



MEMORIA
ANUAL

**20
16**

laPolar®





ÍNDICE

1. BIENVENIDA	5
2. NUESTRA EMPRESA	15
3. GOBIERNO CORPORATIVO	49
4. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD	63
5. RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS	89
6. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	94
7. ANEXOS	99

1.

BIENVENIDA

GONZALO
DE LA CARRERA



CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas:

Me complace dirigirme a ustedes al finalizar mi primer año como presidente de La Polar para dar cuenta en nombre del directorio y de nuestros 5.803 colaboradores de la memoria anual y los estados financieros del ejercicio correspondiente a 2016, donde se aprecian los enormes progresos que logramos durante el año.

En la Junta de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016, se renovó casi la totalidad del directorio. En consecuencia, se dio inicio a una nueva era para La Polar con un Gobierno Corporativo integrado en su mayoría por accionistas, algo que considero es una señal importante para el mercado, para los colaboradores y muy necesaria para que la compañía pudiera dejar atrás la crisis que había vivido desde el año 2011, enfocándose en capitalizar las oportunidades de crecimiento que ella tiene.

Los nuevos accionistas de La Polar hemos comprobado que la compañía cuenta con las bases para desarrollar un proyecto con enorme potencial de creación de valor y de desarrollo futuro en beneficio de todos nuestros stakeholders: clientes, colaboradores, proveedores, acreedores y accionistas.

Lo anterior no solo ha significado una inyección de confianza para nuestros colaboradores, sino que también para nuestros proveedores, para los cerca de 540.000 clientes con tarjetas de crédito activas, para nuestros acreedores y para miles de clientes que nos prefieren día a día.

La trayectoria empresarial de prácticamente todos los integrantes de la mesa directiva nos ha permitido conformar un equipo de trabajo altamente comprometido, combinando experiencias, capacidad de gestión y planificación estratégica, madurez para afrontar los riesgos actuales y generar una nueva cultura organizacional, apalancada en una renovada visión de futuro que le permitirá a La Polar levantarse y competir de igual a igual en el segmento C2-C3-D del retail chileno.

El directorio que presido no ha escatimado esfuerzos para poner a disposición de La Polar una enorme cantidad de tiempo en apoyo a la gestión liderada por nuestro gerente general, Andrés Eyzaguirre, buscando que su equipo pueda contar con todo el respaldo de un Gobierno Corporativo de primer nivel. Como primera medida, propusimos a la Junta de Accionistas, y se aprobó en su oportunidad, una importante rebaja en la dieta del directorio. Además, definimos redoblar esfuerzos para cumplir con las normativas de Gobierno Corporativo. De esta forma, el directorio decidió conformar varios comités que sesionan mensualmente, tales como el Comité de Riesgo, el Comité de Retail y el Comité de Informática. A su vez, el Comité de Directores ha aumentado sus sesiones pasando de una periodicidad mensual a quincenal, destinando los directores una gran cantidad de horas para estos efectos con el objetivo de avanzar con mayor prontitud en todos los temas de alta complejidad que estaban pendientes y

resolver con la mayor rapidez posible las debilidades que se encontraron en áreas claves de la compañía.

Durante el año, decidimos ir consolidando un equipo gerencial de primer nivel para lo cual contratamos nuevos gerentes en las áreas de Contraloría, Finanzas, Informática, Marketing, Auditoría, E-Commerce, Control de Gestión y Contabilidad, además de separar las áreas de Ventas y de Distribución a tiendas.

Continuamos con la reingeniería de procesos, buscando capturar eficiencias que nos permitieran acercarnos y en algunos casos superar los benchmark de la industria. Es así como, por medio de la sofisticación de los modelos de riesgo crediticio, obtuvimos una notable mejoría en nuestros indicadores de morosidad, bajando un 10,2% nuestra tasa de castigos sobre cartera, alcanzando un nivel de 15% y superando a la competencia directa en el segmento C2-C3-D.

La redefinición de procesos nos permitió capturar eficiencias en diversas áreas de la compañía que generaron un inmediato impacto en los resultados de la empresa, logrando aumentar nuestro EBITDA desde \$2.678 millones el año 2015* a \$17.265 millones el año 2016. Es decir, el margen EBITDA mejoró en más de 3 puntos, pasando de 0,7% en 2015 a 4,4% en 2016.

Durante el último cuatrimestre del año 2016, logramos renegociar e incrementar el financiamiento de nuestra empresa, obtenido por medio de fondos de inversión privados administrados por Ameris y BP Capital. Estas transacciones se lograron en condiciones bastante más favorables que en años anteriores, desde el punto de vista de las tasas de interés y los costos de administración asociados, debido a la mejor posición mostrada por La Polar de cara al mercado. Esta inyección de fondos adicional nos permitió incrementar en un 8,7% nuestra cartera de créditos, lo que fue la base para mejorar los ingresos del Retail Financiero en un 11,4% y pasar de un resultado operacional de \$10.391 en 2015 a \$20.607 millones en 2016 en este mismo negocio.

Como directorio, acordamos que una de nuestras prioridades más urgentes era acabar con la mayor cantidad de contingencias posibles y devolverle a La Polar la posibilidad de retornar al mercado financiero, liberando a la Gerencia General de estas tareas para que pudiera enfocarse en desarrollar el core del negocio Retail y Financiero.

Es así como logramos finalizar con éxito y a satisfacción de La Polar, los procesos judiciales con las clasificadoras de riesgo Feller Rate (2015) y Fitch Ratings Chile, con PWC Chile y con la empresa Grupo Lex. Además del término de la causa penal conocida por el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago, en contra de los ex ejecutivos de la compañía, donde la empresa tenía el carácter de querellante, y se obtuvieron las respectivas condenas a los responsables de los hechos que llevaron a la crisis del 2011.

Adicionalmente, logramos que la Superintendencia de Sociedades de Colombia, mediante resolución 2016-01-501965, ratificara en todas sus partes el término del proceso de liquidación de nuestra ex filial colombiana La Polar S.A.S. (el cual ya había sido declarado inicialmente a finales del año 2015).

También como un gran logro, quiero destacar que en diciembre las Juntas de Tenedores de Bonos F y G se pronunciaron favorablemente respecto a ponerle término al Convenio Preventivo Judicial que afectaba a La Polar y que le impedía acceder al mercado financiero, sujeto a que el Fondo Maipo de propiedad de La Polar accediera a canjear bonos F y G a cambio de bonos H convertibles en acciones hasta el 6 de febrero de 2018. Dado lo anterior, La Polar ha dado por cumplidas todas y cada una de las condiciones que le imponía el Convenio Judicial Preventivo y ha quedado liberada de esta contingencia que le impedía acceder a financiamiento a tasas de mercado.

Durante este año, continuaremos con una segunda fase de proyectos de eficiencia operacional, buscando capturar todas las sinergias posibles de manera de aumentar la rentabilidad de nuestra operación, y comenzaremos a cosechar los efectos de los proyectos implementados con el fin de aumentar nuestras ventas por metro cuadrado y aumentar nuestros márgenes operacionales. Estaremos atentos a nuevas oportunidades que se presenten para abrir nuevas tiendas o hacer más rentables las que ya existen, conscientes del complejo entorno económico en el que Chile se desenvuelve.

Quiero agradecer a los accionistas que depositaron su confianza en mi persona para liderar este proceso, a los directores que me acompañan con entusiasmo en este notable desafío, a los proveedores y clientes con los cuales buscamos desarrollar excelentes relaciones de largo plazo, a los cientos de miles de clientes que buscan en La Polar satisfacer múltiples necesidades al menor costo posible y -por supuesto- a los cerca de 6.000 colaboradores que cada día dan lo mejor de sí para que La Polar vuelva a ocupar el lugar que se merece en la industria del retail en nuestro país.

Me comprometo a continuar liderando esta empresa con el debido cuidado y prudencia, con pasión y sentido de urgencia, poniendo cada día lo mejor de mis capacidades para estar a la altura del desafío que se me ha presentado. Así, La Polar será una empresa sana, rentable y comprometida con cada uno de sus stakeholders, de manera de poder entre todos construir un nuevo futuro, donde la innovación y la creatividad sean una constante que nos permitan estar al día y en sintonía con la evolución del mercado y las necesidades de nuestros clientes, apostando siempre por resultados con sustentabilidad.

Gonzalo de la Carrera Correa
Presidente
Empresas La Polar

* EBITDA 2015 corresponde al mencionado en los EEFF 2015 reemitidos, informados en la SVS en junio de 2016.

ANDRÉS
EYZAGUIRRE



CARTA DEL GERENTE GENERAL

El 2016 fue un año de enormes desafíos para La Polar y de notables avances en nuestra meta por consolidar una compañía cada vez más fuerte y competitiva en el mercado, lo cual se ve reflejado en un incremento de nuestro EBITDA desde \$2.678 millones en 2015 a \$17.265 millones en 2016.

El resultado logrado fue un conjunto de acciones e iniciativas que en gran medida apuntaron a potenciar marcas que generen un vínculo y cercanía con nuestros clientes, aumentar nuestra eficiencia operacional en tiendas y centro de distribución, seguir fortaleciendo nuestro negocio financiero y robustecer nuestra capa ejecutiva con nuevos talentos.

En La Polar, el desarrollo de marcas propias es clave para lograr nuestro propósito de ofrecer una propuesta de valor atractiva y diferenciadora para nuestros clientes.

En línea con esto, a lo largo del año decidimos eliminar ciertas marcas que no potenciaban nuestro vínculo con el cliente y de esta manera focalizar los esfuerzos comerciales de cara al futuro. Adicionalmente, hemos profundizado aún más el conocimiento y cercanía que tenemos con él, de manera de desarrollar productos que cada vez representen de mejor forma su estilo de vida y que satisfagan sus necesidades a un precio conveniente. Un factor importante para lograr este posicionamiento fue promover campañas más duraderas y enfocadas al producto, como es el caso de Feria Smart, Feria del Hogar y Días La Polar, siempre destacando en ellas el color rojo y la "P", reconocidos

tradicionalmente por nuestros clientes y que rescatan las raíces de nuestra compañía.

Respecto a los planes de eficiencia en nuestras tiendas, quiero mencionar los ajustes que implementamos en el proceso de recepción de mercadería, a raíz de las mejoras en la predistribución del importado, lo cual nos permitió agilizar los tiempos de reposición de mercadería en la sala de venta. Adicionalmente, modificamos nuestro sistema de turnos y layout para potenciar un adecuado modelo de autoatención y optimizamos nuestros procesos de back y front office, consistentes en eliminar actividades que no agregan valor a los procesos de manejo de existencias, tesorería y cambio de precios. Lo anterior permitió simplificar en gran medida la operación de las tiendas y entregar una mejor y más rápida atención a los clientes, quienes son el foco de nuestra gestión. En esa misma línea, abrimos en septiembre de 2016 una nueva tienda en Coronel, Región del Biobío, la primera apertura desde los hechos revelados al mercado en junio del año 2011. Ella es un fiel reflejo de una operación más eficiente y con un layout que potencia el look and feel que le queremos dar a nuestras tiendas.

Quisiera destacar también, entre los grandes cambios implementados 2016, los avances para disponer de una cadena logística más ágil y fluida. Para esto realizamos modificaciones profundas en nuestros procesos de importación, en la operación del centro de distribución y en el abastecimiento hacia las tiendas. Lo anterior se logró en gran medida por la implementación de sistemas y herramientas de clase mundial que permitieron medir el desempeño de cada etapa de la operación, enfocar recursos hacia las principales oportunidades de mejora y elevar nuestros estándares. De esta manera, con todas las mejoras implementadas, nuestro gasto logístico

se acerca al nivel de los referentes de la industria y durante el año 2017 mejorará aún más, luego de la implementación del master plan con el que se cuenta en esta materia.

Mención muy especial en este recuento merece el gran desempeño de nuestro negocio Financiero, el cual incrementó sus ingresos, disminuyó sus gastos y mantuvo los niveles de riesgo a la baja. Durante 2016, las colocaciones aumentaron en \$13.000 millones, lo que nos permite avanzar de manera progresiva hacia los niveles de la industria en este ámbito. Hoy, casi el 20% de los ingresos totales de La Polar proviene precisamente del negocio Financiero y esperamos avanzar hacia un 30% de forma sostenida, consistente y responsable.

En este sentido, el indiscutible éxito del lanzamiento de la tarjeta VISA en mayo de 2016 marcó un hito de gran importancia para La Polar.

Otra de las decisiones fundamentales en este período fueron los ajustes realizados en la primera línea gerencial de la compañía. Hubo promociones de talento interno y se complementó con el ingreso de nuevos profesionales con gran experiencia y un profundo conocimiento de la industria del retail. Este nuevo equipo gerencial ha liderado una creciente consolidación de los equipos de trabajo y, a su vez, se ha transformado en una de las principales fortalezas de nuestra compañía.

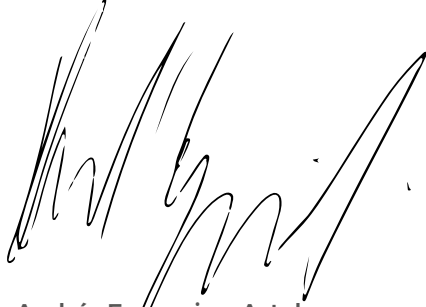
Quiero hacer una mención muy particular en este recuento a los colaboradores de La Polar. Cada uno de ellos, así como su esfuerzo, dedicación y lealtad, son de vital importancia para continuar nuestro proceso de mejora y crecimiento. De hecho, gracias a una excelente actitud dispuesta al entendimiento y diálogo, concretamos en agosto de 2016 un exitoso proceso de negociación colectiva con las 20

Ciertamente, VISA es una marca reconocida y de gran reputación a nivel mundial, y dará acceso a nuestros clientes a diversos comercios, tanto nacionales como extranjeros, agregando al mismo tiempo valor a nuestra gestión. El buen funcionamiento de VISA ha sido posible gracias al adecuado y moderno soporte tecnológico del que se dispuso para su implementación, así como a las capacidades del equipo operacional que acompañó el proceso. Estamos seguros de que su tasa de uso seguirá incrementándose en forma sostenida entre nuestros clientes.

Como mencioné anteriormente, las eficiencias y mejoras tanto en el gasto del negocio Financiero como en sus costos asociados al riesgo son importantes de destacar. Una de ellas es la sofisticación en los modelos de score predictivos, que permitieron mantener nuestra tasa de riesgo cercana al 10%. Paralelamente, las reducciones de gastos fueron fruto de la implementación de iniciativas tales como el paperless, el cual consiste en el envío de estados de cuenta por email y en la eliminación de papelería al firmar contratos con huella digital. Lo anterior se refuerza con el continuo aporte al resultado que entrega el modelo de autoservicio en tienda implementado hace dos años y la optimización de los procesos de cobranza.

organizaciones existentes, las cuales agrupan cerca de 4.200 personas. El ambiente generado permitió lograr resultados satisfactorios para ambas partes y llegar a acuerdos que se extenderán durante los próximos dos años y medio. Agradezco el compromiso y profesionalismo de todos ellos y espero que en conjunto sigamos trabajando por una cultura organizacional que nos identifique y enorgullezca cada día más.

Todo lo enunciado contribuyó al buen resultado final del año 2016, pero nuestra tarea sin duda continúa. Agradezco sinceramente el apoyo y confianza que me han entregado los accionistas, el directorio de la compañía, su cuerpo gerencial y los equipos de trabajo. Estoy convencido de que todos, con la misma motivación y el espíritu con que hemos trabajado, seguiremos construyendo una empresa La Polar cada vez mejor para todos nuestros clientes y que avanza cada día para consolidarse como uno de los grandes retailers de Chile.


Andrés Eyzaguirre Astaburuaga
Gerente General
Empresas La Polar

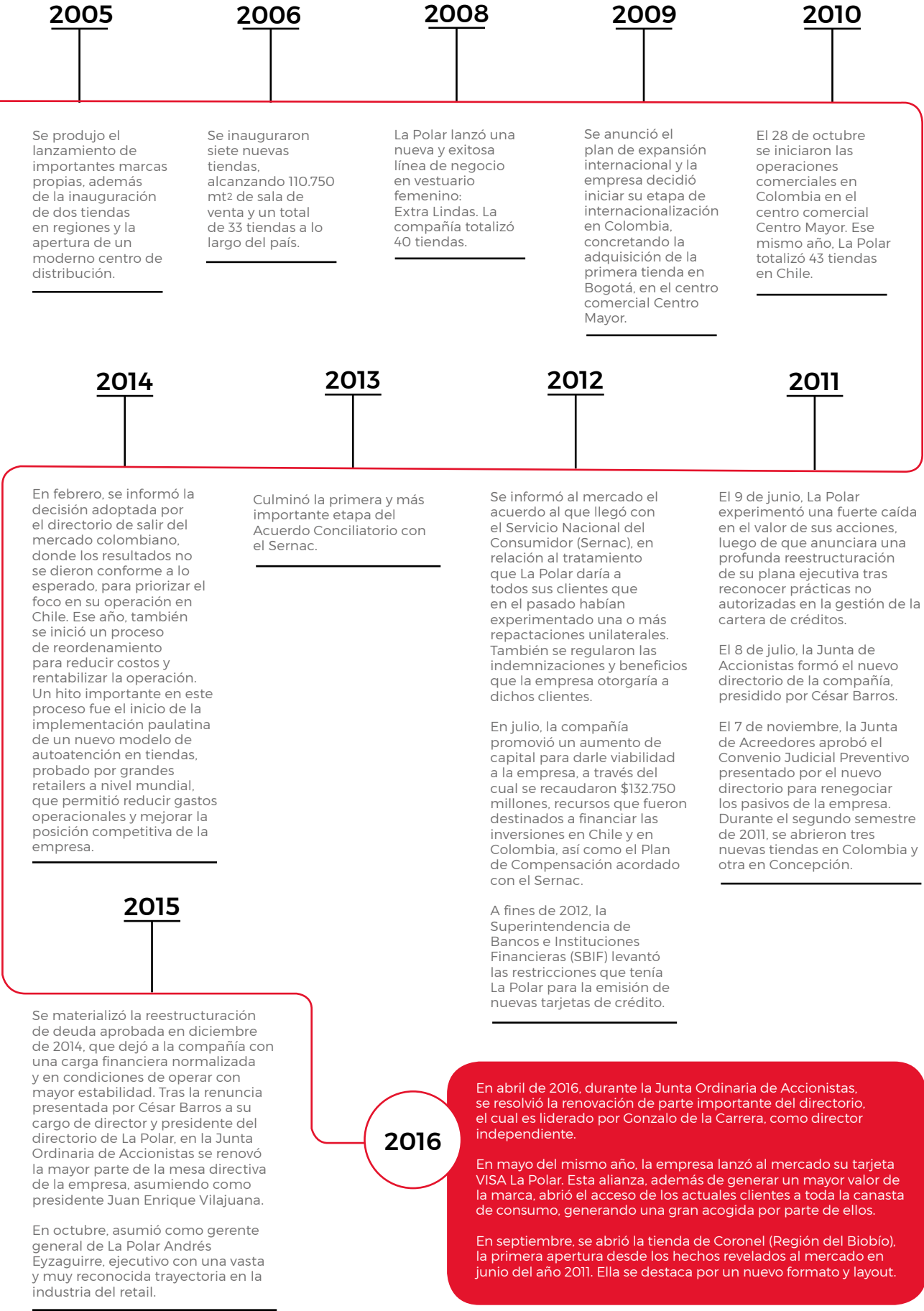
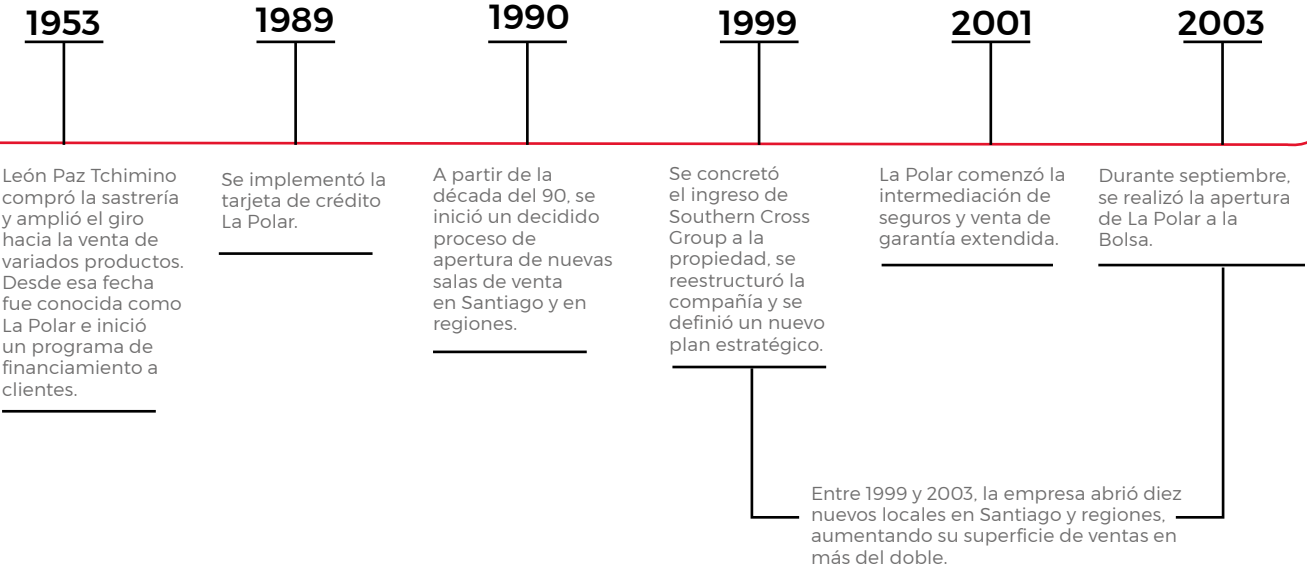


2. NUESTRA EMPRESA

2.1

HISTORIA

La Polar nació en 1920 como una pequeña sastrería, ubicada en el centro de Santiago -barrio de Estación Central-, y fue ganando calidad y prestigio con el paso del tiempo.



2.2

PILARES, ESTRATÉGICOS

RENTABILIDAD

Buscamos que nuestra operación sea lo más rentable posible a través de un trabajo permanente para aumentar la eficiencia y la productividad, además de la mejora continua de procesos clave, optimizándolos e identificando periódicamente oportunidades de mejora en los ámbitos de logística, operaciones en tienda, planeamiento comercial, sistemas y gestión de servicios financieros.

SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad es la base de una empresa que se proyecta con éxito hacia el futuro. Además de la generación de valor económico para la compañía, debemos velar por los intereses de nuestros stakeholders, partiendo por nuestros clientes y colaboradores.

La satisfacción de los clientes es el corazón de nuestro negocio y trabajamos de manera responsable para satisfacer sus expectativas y servirlos cada día mejor. Para ello es fundamental invertir en nuestras personas, para que se sientan motivadas, comprometidas y orgullosas de pertenecer a La Polar, y podamos construir una cultura de servicio transversal.

CRECIMIENTO

Queremos crecer en todas nuestras líneas de negocio, trabajando para entregarles a nuestros clientes una propuesta de valor que haga de La Polar una experiencia de marca única y su opción preferida en todos los canales.



2.3

LOGROS DEL AÑO

El ejercicio 2016 se caracterizó por importantes avances en la gestión general de La Polar.

Entre los hitos alcanzados destacan:

- Un EBITDA positivo que se incrementó de \$2.678 millones en 2015 a \$17.265 millones en 2016, gracias a mayores eficiencias operacionales en todas las áreas de la compañía. Ellas permitieron elevar la rentabilidad de los negocios desarrollados por la empresa e impulsar los indicadores de GAV en tiendas.
- El crecimiento de un 11% que registraron los ingresos del área Retail Financiero respecto a 2015, producto del desarrollo de nuevos negocios y un alza de la cartera crediticia. Además, se concretó el lanzamiento de VISA La Polar y, hacia el final del período, cerca de un 10% de los clientes ya mantenía un saldo con la tarjeta.
- El gran posicionamiento de las marcas propias, gracias al esfuerzo comercial que ha logrado potenciarlas y generar una propuesta de valor atractiva y única, con foco especial en aquellas marcas que satisfacen mejor las necesidades de los clientes. Como resultado, en el año, las ventas de marcas importadas tuvieron un crecimiento cercano a un 10%, elevando su contribución a la facturación total.



2.4

LA POLAR EN CIFRAS

540.461 CLIENTES

ACTIVOS CON SALDO

38 TIENDAS +
E-COMMERCE

5.803 COLABORADORES

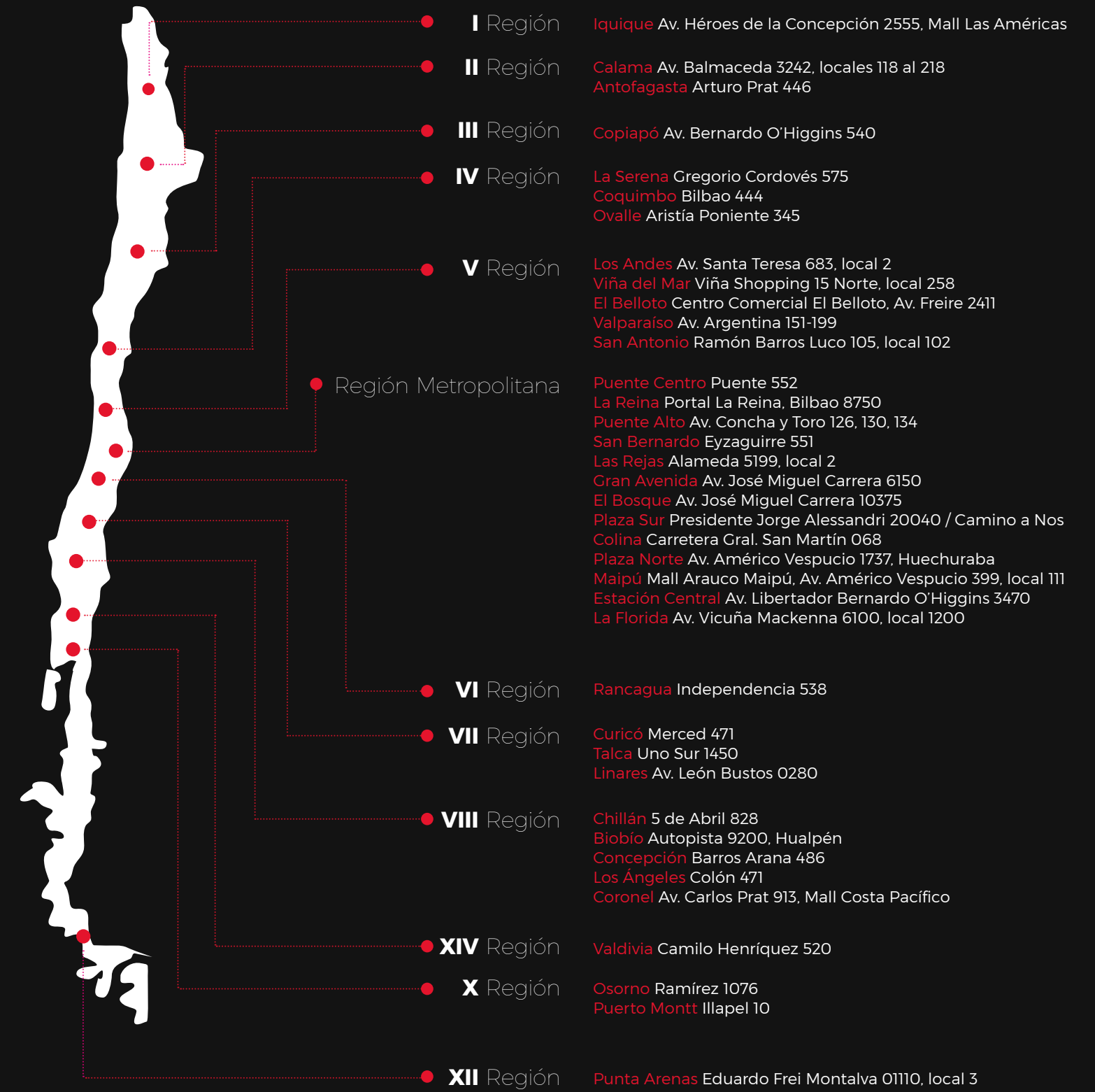
+1.300 PROVEEDORES

558* MARCAS

* Marcas con ventas superiores a MM\$1 en 12 meses.



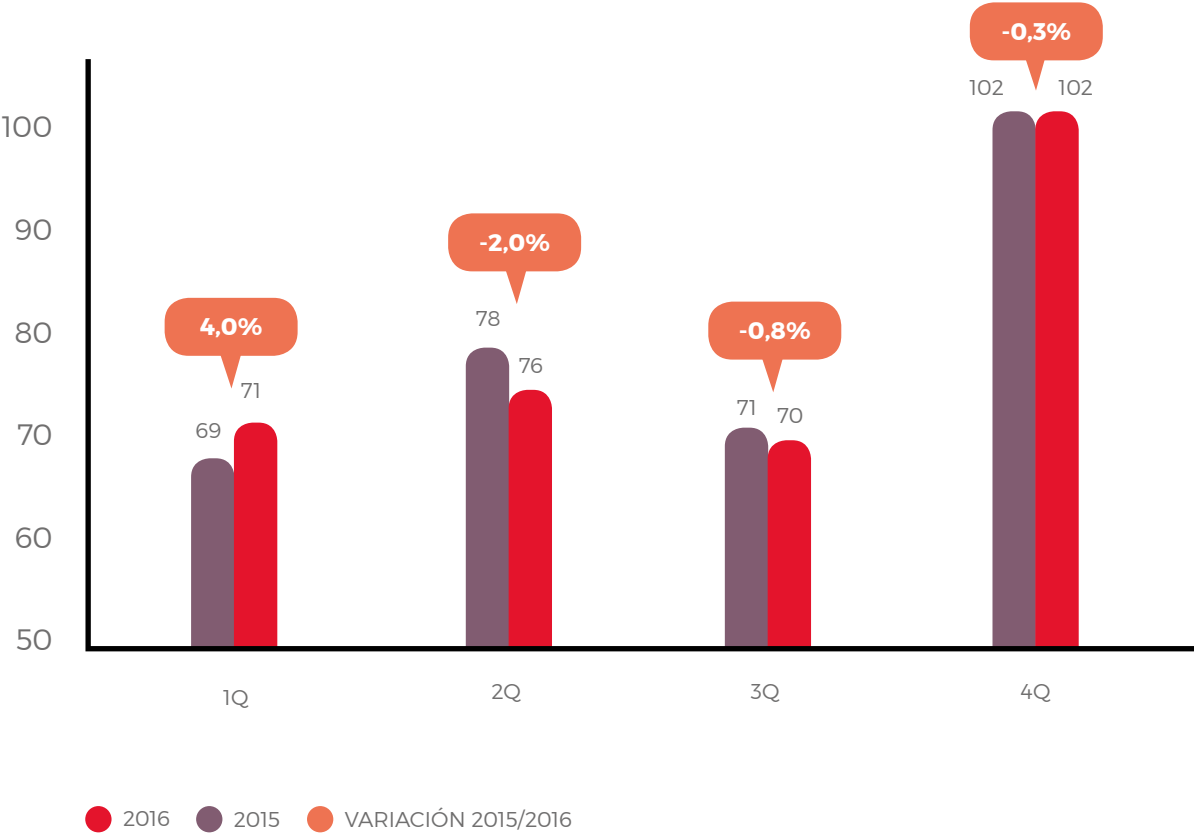
RED DE TIENDAS



INDICADORES ECONÓMICOS

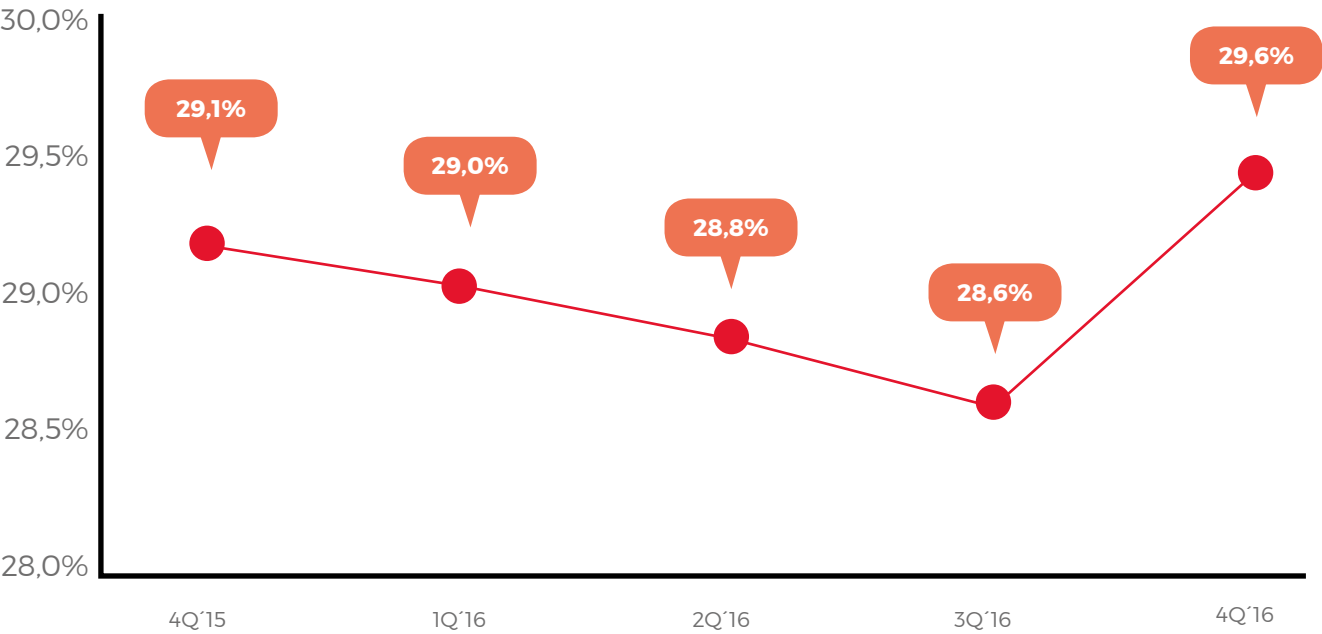
INGRESO RETAIL (MM\$)	2015	2016	2016/2015
	318.528	318.837	0,1%

INGRESO RETAIL (MMM\$)



VENTA UF/MTS2	1Q	2Q	3Q	4Q
2015	5,9	6,7	6,0	8,7
2016	6,2	6,5	5,7	8,2
2016/2015	4,3%	-3,5%	-4,6%	-5,9%

Mg RETAIL U12M



INGRESO FINANCIERO (MM\$)	2015	2016	2016/2015
	69.218	77.132	11,4%

INDICADORES RETAIL FINANCIERO	2015				2016			
	1Q'15	2Q'15	3Q'15	4Q'15	1Q'16	2Q'16	3Q'16	4Q'16
Stock Colocaciones Bruta (MMM\$)	136	141	137	154	145	148	148	167
Stock Provisiones (MMM\$)	15	16	15	14	15	15	15	15
Tasa de Riesgo	10,8%	11,3%	10,8%	9,2%	10,5%	10,2%	10,2%	9,1%
Castigos Netos (MMM\$)	7,0	6,0	7,0	5,0	6,0	6,0	7,0	6,0
N° Tarjetas con Saldo (Miles)	509	526	513	552	513	512	495	540
Deuda Promedio (M\$)	268	268	267	278	283	289	299	309
% Venta con Tarjeta	49,7%	56,5%	54,0%	50,1%	46,0%	54,3%	51,5%	51,1%

EBITDA POR SEGMENTO	CONSOLIDADO		RETAIL		FINANCIERO				
	12M 2016	CREC.	12M 2015	12M 2016	CREC.	12M 2015	12M 2016	CREC.	12M 2015
INGRESOS	393.110	2,7%	382.773	318.837	0,1%	318.528	77.132	11,4%	69.218
COSTOS	(247.961)		(248.215)	(224.524)		(225.850)	(24.581)		(23.514)
MARGEN CONTRIBUCIÓN	145.148	7,9%	134.558	94.313	1,8%	92.678	52.551	15,0%	45.704
% Ingresos	36,9%		35,2%	29,6%		29,1%	68,1%		66,0%
GAV (SIN DEPRECIACIÓN)	(127.883)	-3,0%	(131.880)	(98.033)	-2,4%	(100.493)	(31.566)	-10,3%	(35.210)
% Ingresos	-32,5%		-34,5%	-30,7%		-31,5%	-40,9%		-50,9%
EBITDA	17.265		2.678	(3.720)		(7.816)	20.985		10.494
% Ingresos	4,4%		0,7%	-1,2%		-2,5%	27,2%		15,2%





2.5 ÁREAS DE NEGOCIO

CONTEXTO GENERAL

En 2016, La Polar continuó desarrollando un plan estratégico que, a lo largo del año, significó realizar importantes esfuerzos tendientes a generar eficiencias en todas sus áreas operativas, con medidas dirigidas fundamentalmente a realzar la rentabilidad de los negocios desarrollados por la compañía. Ello, más el incremento de la participación de las marcas importadas y liquidaciones acotadas, ayudaron a generar buenas transiciones y cumplir el plan de contribución, lo que permitió que al cierre del ejercicio la empresa lograra un importante éxito, alcanzando el EBITDA más alto de los últimos cinco años.

Lo anterior compensó en parte el hecho de que los ingresos retail de la empresa se mantuvieran en relación a 2015, situándose bajo lo proyectado. Este resultado en cierta medida tiene su explicación en el entorno de ralentización económica observado en Chile durante el año, el cual ha impactado a gran parte del consumo nacional.

Por otro lado, una vez solucionados los asuntos de orden legal y financiero que ponían en entredicho el devenir de la compañía, durante el año 2016 la empresa pudo concentrar de mejor forma sus esfuerzos orientados a ser más competitiva respecto a otros actores de mercado. Esto mejoró sus indicadores y permitió hitos como la apertura de una nueva tienda en Coronel, el lanzamiento de VISA La Polar y un importante crecimiento en los ingresos de Retail Financiero.

Adicionalmente, durante el año, el objetivo fue eficientar los procesos internos en tiendas y centro de distribución, logrando indicadores de gastos sobre venta, acordes al mercado.

Consecuentemente, La Polar es hoy una empresa con menos contingencias, preocupada fundamentalmente de avanzar y trabajar en fórmulas para rentabilizar aún más su negocio.

Los principales desafíos de cara al nuevo ejercicio se relacionan con consolidar los avances del año 2016 en cuanto a eficiencia y rentabilidad. También será importante el esfuerzo por mantener una última línea positiva, de la mano con mayores ventas en Retail, Retail Financiero y E-Commerce.



NEGOCIOS Y PLANIFICACIÓN

Durante 2016, La Polar adoptó un enfoque definitivo respecto a sus clientes, determinando que su segmento objetivo será fundamentalmente C2-C3-D. En función de ello, se tomaron diferentes decisiones que adaptaron la operación de las tiendas en dicha dirección, entre éstas, un cambio en la oferta de productos y en la estructura de precios, una nueva composición de las mesas de las salas de venta y un remarcaje de la mercadería. De igual forma, La Polar se fijó la meta de presentarse ante los clientes como una tienda conveniente, entretenida y con una estrategia de productos y marcas perfectamente establecida.

Concordante con lo anterior, se siguió una estrategia dirigida a potenciar las marcas importadas. Esto se tradujo en eliminar ciertas marcas y potenciar otras, buscando enfocarse en las que, por sus atributos y diferenciación, satisfagan mejor las necesidades de los clientes. El éxito de esta nueva mirada se reflejó en el incremento de la participación de las marcas importadas sobre la facturación total, las cuales registraron un aumento en sus ventas de casi un 10%.

En la gestión del negocio, también se adoptaron medidas que permitieron acotar los períodos de liquidaciones, lo que se complementó con el oportuno ingreso de nuevas colecciones durante las transiciones. Como resultado, hubo un apalancamiento de los márgenes que superó las expectativas.

Otro exitoso foco de atención fue el esfuerzo orientado a la disminución de los días de inventario,

indicador que se logró bajar en un 7,9% respecto al año anterior.

Por otro lado, se dispusieron vitrinas con llamados troncales que se replican al interior de las tiendas, haciendo que los eventos sean fáciles de identificar para los clientes desde su ingreso a la sala de venta. De igual modo, se mejoró la comunicación de los eventos y la ejecución en tiendas, haciendo más eficientes el armado y puesta en escena de los productos.

Este trabajo de inmediato comenzó a dar frutos y la empresa vio mayores holguras de margen que permitieron mejorar los stocks y flujos. Gracias a ello, se cumplió con el plan de contribución y hubo un aumento del margen comparado con el año anterior, el cual ya se había incrementado en 1,3 puntos porcentuales respecto a 2014. La obtención de estos logros se fundamentó en una adecuada lectura y una correcta reacción frente a los movimientos del mercado.

Con todo, y tratándose de un año caracterizado por una economía en desaceleración y una industria del retail sumamente agresiva en términos comerciales, La Polar incrementó levemente sus ventas anuales con respecto al año anterior.

De cara al futuro, un desafío de La Polar es apostar a ser la tienda de destino de los clientes, transformándose en una cadena de tiendas con moda a precios asequibles y una presencia potente en las distintas categorías de línea blanda, junto con reposicionarse en la categoría tecnología.

TIENDAS

El trabajo desplegado en el año en materia de simplificación y ganancias de eficiencia llevó a una perfeccionada gestión en las salas de venta, que significó la implementación de procesos simplificados en el front de tienda y en back office. En concreto, se llevó a cabo una optimización del sistema de turnos del personal, se simplificó el modelo de renovación de precios y se lograron mayores eficiencias en el staff de tesorería y existencias.

Por otro lado, se implementó el sistema de distribución directa a la entrada del centro de distribución para la mercadería importada, lo que permite ganancias de tiempo en la disposición de los productos en el piso de venta, generando eficiencias en la administración de bodega de tienda y logrando conceptualizarla bajo el modelo LEAN de procesos. Esta innovación permitió mejorar las condiciones de trabajo de los colaboradores, manteniendo bodegas ordenadas, limpias y seguras en el tránsito, además del evidente cuidado que se genera sobre los productos almacenados o en traslado al salón.

Otra de las mejoras implementadas durante el año fue la redefinición en la utilización de pasillos de tienda, con intervenciones menores y/o solo para eventos importantes, como la época de Navidad o el Día de la Madre, entre otros. El objetivo de esta medida es conseguir una mejor experiencia de compra de los clientes.

Por otro lado, en el año, se reestructuró la Gerencia de Canales y Ventas, lo que significó llegar a un organigrama más liviano y ágil. Cabe hacer notar que, pese a la reducción general de las dotaciones del área, se mantuvo el estándar de implementación y atención. Mención aparte merece la apertura de una nueva tienda de la cadena en la localidad de Coronel. Se trató de la primera inauguración de la empresa desde los hechos revelados al mercado el año 2011, hito que se logró dentro de los plazos y el presupuesto establecidos. Con 3.500 m² de superficie total, se encuentra ubicada en el Mall Costa Pacífico –perteneciente a la cadena Parque Arauco– y tiene la particularidad de haber sido diseñada con un nuevo formato.

En 2017, el foco se concentrará en elevar la venta por metro cuadrado y en lograr la mejor experiencia de compra para los clientes. El objetivo de La Polar es conseguir que los visitantes sientan que las tiendas han sido diseñadas especialmente para satisfacer sus necesidades, con un buen look and feel, y consolidar un modelo de autoatención robusto, que garantice un amplio surtido en cada categoría, con todas las tallas y colores a disposición.





LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN

El año 2016 estuvo claramente marcado por las ganancias operacionales obtenidas por la compañía, las cuales fueron el fruto del foco en la eficiencia que caracterizó al período. En materias logísticas, ello condujo a medidas como la devolución de metros cuadrados en el centro de distribución (CD), equivalentes a un 26% de la superficie en arriendo utilizada por la empresa, y a una reducción del personal que trabaja en bodega vinculada a cambios en los procesos del CD.

La gestión del gasto por reparto a domicilio permitió elevar el recupero de flete de reparto a hogares. Al mismo tiempo, se amplió la cobertura de los despachos a domicilio a 120 nuevas localidades de Chile, con operadores que proporcionarán un buen nivel de servicio.

Para los avances del ejercicio, también fueron fundamentales las decisiones estratégicas que mejoraron la importación de la mercadería. Entre ellas, la generación de un plan de stuffing (armado inteligente de contenedores) de juguetería para la temporada de Navidad y el desarrollo de un proceso de cross docking de productos en el momento de la recepción, destinando la mercadería de forma inmediata a los andenes de carga.

Del mismo modo, se realizaron modificaciones en los procesos de carga y despacho a tiendas, que derivaron en una reducción de 16% en los gastos por concepto de flete respecto a 2015. En este sentido, se dio inicio a un sistema de distribución de cajas full mediante el cual la mercadería llega a destino con un formato de empaque curvo, que permite evitar el proceso picking-sorter de talla-color; y se efectuaron mejoras en el packaging desde el origen, implementando un modelo que permite trabajar con cajas master que llegan rotuladas y con una nomenclatura de temporada y área, minimizando la manipulación en el centro de distribución y tiendas.

La empresa igualmente logró ser exitosa en las negociaciones que llevó adelante con las navieras y embarcadores a cargo del flete de los productos, consiguiendo cambiar el modelo de operación gracias a que pactó de manera directa con estas contrapartes. Como resultado, La Polar trabaja ahora con un solo embarcador, consiguiendo importantes ahorros y una mejor trazabilidad en todas las órdenes de compra de la compañía.



ESTRATEGIA DE MARKETING

Para La Polar es un desafío permanente y de carácter esencial de cara a su negocio otorgar la mayor visibilidad posible a la oferta que brinda a los consumidores en todas las categorías de productos y canales de venta, buscando comunicar su propuesta de valor y seguir atrayendo nuevos clientes.

En este contexto, y dentro del marco del plan estratégico de marketing, el foco es convertir a La Polar en una marca más joven, cercana a la mujer y que otorgue confianza. Con este objetivo, se trabajó en un plan basado principalmente en la utilización de medios que brinden el mayor alcance y cobertura posibles para la difusión de cada campaña, a través de plataformas de comunicación masiva, medios digitales y comunicación al interior de tiendas y vitrinas.

Comenzando el año, se realizó un estudio de posicionamiento de la marca para determinar la visión de los clientes y no clientes con respecto a La Polar. Los resultados indicaron que los niveles de rechazo son muy bajos, que La Polar es reconocida por el color rojo y la letra “P”, y que no existe recordación de publicidad relacionada con la marca, salvo eslóganes y frases de larga data.

Adicionalmente, se optó por un cambio de la agencia de publicidad, privilegiando una oficina con la capacidad de establecer de mejor forma el nuevo lenguaje de la marca, y a menores costos, para estar en condiciones de destinar mayores recursos a la exhibición y alcanzar una mayor visibilidad en los medios. A raíz de ello, se lanzó un nuevo isotipo y la marca empezó a ser comunicada de forma distinta, con el rojo como color protagonista, y códigos diferenciadores fácilmente reconocibles por los consumidores.

Entre los hitos particulares, destaca el apoyo prestado al lanzamiento de la tarjeta VISA La Polar, un acontecimiento que agregó valor a la marca al estar asociada ahora a un gran operador global. Para esto, se llevaron a cabo campañas de publicidad, básicamente en vía pública en grandes ciudades del país (Región Metropolitana, Antofagasta, La Serena, Viña del Mar, Concepción y Puerto Montt) y en ubicaciones con alto tráfico. Asimismo, se hizo un POP y trabajo en tiendas para comunicar la tarjeta.

El ejercicio 2017 seguirá siendo de construcción de posicionamiento de marca y de consolidación de un lenguaje comunicacional único para La Polar.

CANAL E-COMMERCE

En 2016, La Polar nuevamente tuvo una expansión importante de las ventas generadas a través de internet, las que se alzaron un 13,5% con respecto al año anterior. Esto fue gatillado por un aumento de las visitas y por el incremento del ticket promedio.

Estas cifras consolidaron al área de E-Commerce como la tienda N° 4 de la cadena (inició el período como la N° 11) y la primera en cuanto a líneas duras. Son el reflejo, además, de las acciones orientadas a optimizar la usabilidad y el diseño del portal www.lapolar.cl y de las iniciativas destinadas a mejorar considerablemente el nivel de servicio.

Asimismo, se hizo un esfuerzo destinado a lograr una mayor velocidad de respuesta del sitio, de modo tal que los clientes percibieran mejoras en la experiencia de compra. Todo, con una oferta de productos a precios competitivos y una intensa difusión en medios on y offline, a través de campañas de marketing digital y de email marketing.

Lo anterior no hubiese sido posible sin la reestructuración del área, en una búsqueda dirigida a obtener una mejor relación y definición de los roles, con responsabilidades del equipo más nítidas, de manera tal que se produjera una comunicación más fluida y una gestión de las áreas más eficaz.

A su vez, es relevante el hecho de que nuestra plataforma E-Commerce cuente con una bodega exclusiva y tenga un stock disponible igual al de la principal tienda física de la cadena en términos de ventas, incluyendo la implementación de reserva de stock en línea. Éste es un factor que ayuda a asegurar la entrega a tiempo y cumplir con el compromiso de compra.

Cabe señalar que en 2016 también se retomó la relación con ChileCompra, buscando potenciar el desarrollo de la venta corporativa de La Polar de cara a 2017.

La participación oficial de La Polar en el evento más importante del año para el canal de E-Commerce, el Cybermonday, fue sin lugar a dudas un gran hito, que llevó a lograr récord de ventas durante el mes de noviembre.

No obstante los importantes avances de 2016, en el nuevo ejercicio será necesario posicionar el canal mobile como una alternativa conveniente y de fácil acceso para los clientes, ya que éste representa más del 50% de las visitas de los clientes.

Adicionalmente, se deben automatizar los procesos claves de conversión del sitio, y aumentar el mix de productos en todas las categorías, principalmente en líneas blandas, como condición para ser competitivos en el mercado.

Otros desafíos son mejorar los retiros en tienda (presentes en el 65% de las compras online); desarrollar nuevos proveedores; fortalecer la venta a través del portal ChileCompra y potenciar los catálogos virtuales de las tiendas, convirtiéndolos en tótems de venta. Así también, se buscará generar mayor tráfico de calidad hacia el sitio y perfeccionar de esta forma la conversión del canal, y mejorar la experiencia de los clientes a nivel de navegación, mix y servicio, entregando una experiencia diferenciada y segmentada a los clientes.



RETAIL FINANCIERO

El año 2016 fue un período de transformaciones para el negocio financiero de La Polar, principalmente por la integración con VISA, una alianza que generó un inmediato salto cualitativo para la marca y que se reflejó en la percepción de las actividades de carácter financiero de la empresa.

Los resultados fueron visibles de inmediato. Los tarjetahabientes de la tarjeta VISA La Polar usan el producto cerca de dos veces más y lo hacen en los distintos ítems de la canasta de consumo, ya sea en supermercados, entretenición, salud o mejoramiento del hogar, entre otros. Sin duda, esta mayor preferencia de la tarjeta en los cánones de gasto de los clientes impulsa y da sustentabilidad al negocio.

El ejercicio terminó con cerca de un 10% de nuestros clientes con saldo con VISA La Polar y en el año 2017 se espera ir incrementando esa cifra, consolidando así la estrategia definida.

En este mismo ámbito, se consolidó la relación con Tecnocom, empresa de servicios tecnológicos situada entre las world class de su categoría, que fue contratada como nuevo operador de crédito, gestionando los movimientos de la tarjeta VISA La Polar.

ÁREA SEGUROS

Los ingresos del negocio de seguros de la empresa evidenciaron una positiva performance, cerrando el año con una expansión de un 6% respecto al ejercicio anterior.

Este avance mostró la buena recepción y consolidación alcanzada entre los clientes respecto a la nueva batería de coberturas implementada en las áreas de salud y vida. En 2017, la oferta de productos crecerá con nuevas pólizas de hogar y asistencia, de manera de complementar el actual abanico de seguros que brinda la compañía.

RESULTADOS

En una mirada global, los ingresos financieros de la unidad crecieron un 11% en el año, producto del desarrollo del negocio de seguros, junto a la gestión de precios y el lanzamiento de VISA La Polar. La cartera de créditos mostró un comportamiento que la situó dentro de las con mayor crecimiento del sector, con un 8,7% de incremento por sobre 2015.

Desde el punto de vista del riesgo crediticio, durante el ejercicio, se evidenciaron los frutos de la mayor sofisticación de los modelos y la implementación de nuevos scores. Cabe señalar que la tasa de castigo sobre cartera –indicador comparable entre empresas– cayó en dos puntos porcentuales, logrando una de las mayores bajas de la industria.

Debido a los mayores ingresos y a la mejor gestión de riesgo, el margen financiero se incrementó con respecto a 2015, alcanzando los \$52.551 millones. En la misma línea, el margen sobre ingresos tuvo un alza, pasando de 66 a 68%.

Con respecto a la eficiencia, el segmento financiero logró reducir sus gastos en un 10% en relación al año anterior, mejorando el indicador de gastos sobre ingresos desde un 51 a un 41%.



OTROS AVANCES

Entre los hechos de relevancia ocurridos en el año, destaca la creación de la Gerencia de Business Intelligence, que refuerza la estrategia de administración del ciclo de vida de los clientes y da el puntapié para el desarrollo de nuevos segmentos y categorías a implementar en 2017, acorde con cada segmento de cliente.

Por otro lado, se continuó progresando en la estrategia de digitalización de las facturaciones y la relación contractual con los clientes (o paperless), con el fin de reducir el costo en papelería y los gastos de envío. El proceso ha provocado una transformación importante y consistente año a año, al punto que, a 2016, cerca del 40% de los estados de cuenta ya son enviados a los clientes por correo electrónico. A su vez, la gran mayoría de los contratos son firmados por medio de huella digital, provocando ahorros importantes en los costos y velocidad en la operación.

Desde la perspectiva del modelo de servicio, en el ejercicio se cumplieron dos años desde la implementación del modelo de autoatención del negocio financiero, lo que ha llevado a una eficiencia de 40% en los costos de operación presencial. Durante 2017, se implementará una versión mejorada de este modelo, para generar nuevas eficiencias y servicios a los clientes.



PERSONAS^{2.6}

Para La Polar, sus colaboradores son un elemento clave para el exitoso cumplimiento de los objetivos del negocio y la sustentabilidad de la compañía en el tiempo. Por ello, una de sus principales preocupaciones es desarrollar planes y programas orientados a generar ambientes de trabajo desafiantes, positivos y satisfactorios, potenciando una mejor calidad de vida laboral junto con una infraestructura adecuada.

En 2016, dicho esfuerzo se tradujo en un indicador de clima laboral que mantuvo los niveles del año anterior en términos globales, pese a ser un período complejo, durante el cual se llevaron a cabo diversas reestructuraciones. En este ámbito, cabe destacar el trabajo continuo y sistemático en gestión de planes de mejora de la satisfacción laboral, involucrando a las jefaturas.

Entre los hitos del año, también resalta el desarrollo de los procesos de negociación colectiva llevados a cabo entre marzo y julio, los cuales en su totalidad finalizaron sin conflictos. Abarcaron a las 20 organizaciones sindicales existentes en la compañía, que en conjunto agrupan a cerca de 4.200 colaboradores. Los nuevos contratos se suscribieron por plazos de entre 28 y 36 meses. Ello entrega el espacio necesario para analizar el impacto que tendrán los cambios aplicados a la normativa laboral en aspectos de negociación colectiva.

En relación con el proceso de evaluación del desempeño, durante 2016 se revisaron las competencias de un total de 249 jefaturas (correspondiente al 89% del total evaluable), utilizando para ello la metodología 360°. La evaluación del desempeño de la planta general de

colaboradores, en tanto, abarcó a 2.805 personas, representativas del 88% del universo con los requisitos de antigüedad necesarios para ello.

NUEVA CULTURA LA POLAR

Un hecho sobresaliente fue el inicio de un proyecto dirigido a la construcción de una nueva cultura para La Polar, que permita el logro de sus objetivos de rentabilidad, crecimiento y sustentabilidad.

La intención es analizar y sacar conclusiones sobre la situación actual de la compañía en este sentido, para impulsar un programa que permita alinear al equipo, generando un propósito e identidad corporativa. Para estos efectos, en el año se realizó un diagnóstico que involucró a todos los estamentos de la organización. Ello derivó en una jornada de coconstrucción de los pilares de la cultura deseada, involucrando a la totalidad del equipo ejecutivo.

Esta iniciativa continuará su desarrollo en 2017, incluyendo la implementación de los planes de acción que se desprendan de la primera fase del trabajo realizado durante 2016. También abarcará iniciativas relativas a estrategia, clientes, comunicaciones y liderazgo, así como diversos procesos en materias de gestión de personas.

CAPACITACIÓN

La empresa continuó fomentando una activa política de formación de su capital humano, llevada a cabo a través de varios ejes, basados en el desarrollo e implementación de planes de acción que mejoren el desempeño y la satisfacción laboral de los trabajadores.

En este ámbito, se completaron más de 30.000 horas de capacitación en programas de desarrollo de habilidades técnicas y conductuales, abarcando a un total de 1.069 colaboradores. Entre las actividades de formación ejecutadas destacan las siguientes:

- Programa de desarrollo de habilidades de liderazgo para jefes de venta. Un total de 160 trabajadores pasaron por el programa, totalizando 7.584 horas de capacitación.
- Programa fans de los clientes, impartido a todo el equipo de Retail Financiero en tiendas. Participaron 361 colaboradores, con 3.960 horas de capacitación.
- Programa de capacitación en habilidades de cobranza. Involucró a 47 personas, con 2.820 horas de formación.

Además, se aplicaron programas de inducción corporativa dirigidos a nuevos colaboradores en diferentes cargos que alcanzaron a más de mil trabajadores, con un total de 8.500 horas de entrenamiento.

Igualmente, cabe señalar que la empresa continuó desarrollando un programa de inclusión destinado a dar oportunidades laborales a personas con alguna discapacidad, lo que significó la incorporación de ocho nuevos colaboradores en 2016. De esta forma, son 23 los trabajadores con esas características que actualmente forman parte del equipo La Polar gracias a este programa.

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD OCUPACIONAL

El año se cerró con buenos resultados en materias relativas a la salud de los colaboradores. La compañía alcanzó un cumplimiento global de un 92% en el plan anual de gestión documental y capacitación legal. Asimismo, redujo en un 3% el número de accidentes laborales y en un 4,6% los días perdidos por accidentabilidad laboral.

Por otro lado, la empresa certificó, a través de la Mutual de Seguridad, a la totalidad de los comités paritarios

en operación dentro de la Región Metropolitana, uno de ellos en categoría Oro y cinco en categoría Plata.

APORTES A LA EFICIENCIA OPERACIONAL

La Gerencia de Personas se preocupó de impulsar diversas iniciativas con el fin de efectuar un aporte a los planes globales de La Polar en materia de ganancias de eficiencia. Entre ellos, la implementación durante el primer semestre de programas de ajuste en áreas de back office en tiendas y casa matriz, que redundaron en una baja en el gasto de remuneraciones de un 5,7% real en relación a 2015. A esto, se sumó el positivo impacto del cambio hacia un modelo de autoatención desarrollado durante el año anterior, cuyos efectos fueron notorios en 2016.

La suma de los factores antes señalados permitió absorber el impacto en costos de los procesos de negociación colectiva llevados a cabo durante el año y presentar mejoras en el indicador de avance en eficiencia operacional.

En 2017, continuará la implementación de proyectos de excelencia en distintos procesos de gestión de personas, orientados a que aporten un mejor servicio hacia los colaboradores, y también se traduzcan en menores costos de operación.

DIVERSIDAD Y BRECHA SALARIAL

A) DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

i) Número de personas por género

A diciembre de 2016, el directorio de La Polar está conformado por seis directores, todos hombres.

ii) Número de personas por nacionalidad

Todos los directores de La Polar son de nacionalidad chilena.

iii) Número de personas por rango de edad

El cuadro siguiente detalla la distribución de los miembros del directorio, por edad:

Menos de 30 años	0
Entre 30 y 40 años	1
Entre 41 y 50 años	0
Entre 51 y 60 años	3
Entre 61 y 70 años	2
Más de 70 años	0
Total general	6

iv) Número de personas por antigüedad

El cuadro siguiente detalla la distribución de los miembros del directorio, por antigüedad:

Menos de 3 años	5
Entre 3 y 6 años	1
Más de 6 y menos de 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	0
Total general	6

B) DIVERSIDAD EN LA GERENCIA GENERAL Y DEMÁS GERENCIAS QUE REPORTAN A ESTA GERENCIA O AL DIRECTORIO

i) Número de personas por género

A diciembre de 2016, la Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio de La Polar están conformadas por once personas, de las cuales dos son mujeres y nueve son hombres.

ii) Número de personas por nacionalidad

De los once ejecutivos indicados en el punto b) i) existe una persona de nacionalidad extranjera (mexicana) y diez de nacionalidad chilena.



iii) Número de personas por rango de edad

El cuadro siguiente detalla la distribución de este grupo de ejecutivos, por edad:

Menos de 30 años	0
Entre 30 y 40 años	5
Entre 41 y 50 años	3
Entre 51 y 60 años	3
Entre 61 y 70 años	0
Más de 70 años	0
Total general	11

iv) Número de personas por antigüedad

El cuadro siguiente detalla la distribución de este grupo de ejecutivos, por antigüedad:

Menos de 3 años	7
Entre 3 y 6 años	3
Más de 6 y menos de 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	1
Total general	11

C) DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

i) Número de personas por género

Al 31 de diciembre de 2016, el número total de trabajadores de La Polar era de 5.792, de los cuales 3.907 (67%) eran mujeres.

ii) Número de personas por nacionalidad

Al 31 de diciembre de 2016, La Polar contaba con 67 colaboradores extranjeros, equivalentes al 1% del personal contratado.

iii) Número de personas por rango de edad

El cuadro siguiente detalla la distribución del total de trabajadores de La Polar al 31 de diciembre de 2016, por edad:

Menos de 30 años	2.994
Entre 30 y 40 años	1.222
Entre 41 y 50 años	922
Entre 51 y 60 años	547
Entre 61 y 70 años	99
Más de 70 años	8
Total general	5.792



iv) Número de personas por antigüedad

El cuadro siguiente detalla la distribución del total de trabajadores de La Polar al 31 de diciembre de 2016, por antigüedad:

Menos de 3 años	3.781
Entre 3 y 6 años	1.099
Más de 6 y menos de 9 años	345
Entre 9 y 12 años	334
Más de 12 años	233
Total general	5.792

D) BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

La proporción que representa el sueldo bruto base promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto a ejecutivos y trabajadores, agrupados por tipo de cargo y responsabilidad, es la siguiente:

	Brecha Salarial Mujeres vs Hombres (*)	Distribución por Género	
		Mujeres	Hombres
Gerentes y subgerentes	86%	31%	69%
Jefes, encargados, supervisores	102%	45%	55%
Empleados	93%	66%	34%

(*) Sueldo base promedio de mujeres sobre sueldo base promedio de hombres.



La proporción que representa el sueldo bruto base promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores, agrupados por tipo de función, es la siguiente:

	Brecha Salarial Mujeres vs Hombres (*)	Distribución por Género	
		Mujeres	Hombres
Funciones de back office	92%	44%	56%
Funciones de front office	69%	74%	26%

(*) Sueldo base promedio de mujeres sobre sueldo base promedio de hombres.

E) COLABORADORES

	31-12-16
Gerentes y ejecutivos principales	11
Profesionales y técnicos	1.019
Trabajadores	4.773
Total	5.803

F) ADMINISTRACIÓN

	31-12-16	31-12-15
Dietas de directorio	502.667	606.666
Comites de directores	37.333	64.970
Ejecutivos Principales	1.612.651	1.787.076
Total	2.152.651	2.458.712

3.

GOBIERNO CORPORATIVO



GOBIERNO CORPORATIVO

TRANSPARENCIA Y CONFIANZA

El Gobierno Corporativo de La Polar es parte fundamental de la estrategia de negocios y del compromiso que la actual administración y su directorio han asumido para mejorar continua y sistemáticamente sus prácticas.

Esta instancia vela por la transparencia en el quehacer de todas las áreas de la compañía; permite conocer cómo los directivos y ejecutivos gestionan los recursos; provee de instrumentos de resolución en caso de conflictos de interés entre los distintos grupos que conforman dicho gobierno, y busca el logro de equilibrios al interior del sistema.

Sobre esta base y con la generación de mecanismos que se han adoptado en los últimos años, Empresas La Polar S.A. ha tomado un camino de crecimiento, rentabilidad y de atractiva oferta de valor para sus clientes y demás stakeholders –colaboradores, accionistas y público en general– con relaciones sanas y confiables.

Cabe señalar que los directores de la sociedad han tenido una importante labor en estas materias a partir del continuo y activo involucramiento en la marcha de la empresa, que queda de manifiesto con las 26 sesiones efectuadas a lo largo de 2016 y la participación de al menos un director en otros tres comités, incluyendo el Comité de Directores.

FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DURANTE 2016

La Unidad de Auditoría Interna, que depende de la Gerencia de Contraloría, tiene un importante rol de fiscalización y apoyo a las áreas de negocio. Entre sus funciones, destacan las iniciativas de apoyo a la protección del patrimonio de la empresa y el aseguramiento de las actividades críticas vinculadas a proyectos estratégicos, a través de la evaluación e identificación de oportunidades de mejora en los distintos procesos y negocios de la compañía.

Esta unidad cuenta con personal calificado, el que evalúa constantemente los riesgos a que está expuesta la organización. Durante el año 2016, se reestructuró el área de Auditoría Financiera y de Procesos, separándola en dos unidades, una enfocada en el negocio de Retail Financiero, y otra en el negocio de Retail. Lo anterior, con la finalidad de generar un alto grado de especialidad en cada una de las áreas señaladas y fortalecer los procedimientos de auditoría financiera y de control, alineándose así con los negocios que tiene la sociedad.

La estructura del área es la siguiente:

- Auditoría Financiera y de Procesos de Retail Financiero.
- Auditoría Financiera y de Procesos de Retail.
- Auditoría de TI o de Sistemas.
- Auditoría de Tiendas.
- Asuntos Internos (investigación de fraudes internos).



La Unidad de Auditoría Interna realiza sus funciones de acuerdo con un plan programado y aprobado por el Comité de Directores, que ha permitido detectar deficiencias de control, así como oportunidades de mejora. Los resultados de estas auditorías y revisiones son comunicados directamente a dicho comité y a las áreas de negocio involucradas, para que se adopten las medidas de mitigación y mejora que procedan. Para el año 2017, se contempla el fortalecimiento de los procedimientos internos de auditoría y una mejora en el seguimientos de los mismos, la realización de revisiones preventivas a fin de mejorar el control interno en todos los niveles de la empresa, y la promoción de una cultura de autogestión de los riesgos y buenas prácticas en todos los niveles de la organización.

SUBGERENCIA DE CUMPLIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL CLIENTE

La Subgerencia de Cumplimiento y Protección del Cliente, es una unidad dependiente de la Gerencia de Contraloría y tiene como misión principal promover un ambiente de buenas prácticas y valores éticos en la compañía, velando siempre por la estricta observancia de las exigencias normativas que le aplican a la empresa, a su vez resguardando que se acaten debidamente los derechos de los consumidores, y protegiendo la imagen y reputación de la empresa. Reporta permanentemente al directorio a través de sus comités, asegurando un flujo de información continuo hacia dicha instancia.

Durante el año 2016, esta unidad ha entregado algunas tareas operativas a las áreas de negocio, las que ya poseen las competencias suficientes para desarrollarlas. Esto le ha permitido fortalecer su rol de cumplimiento mediante el monitoreo de los controles y la gestión de riesgos. Es así como uno de los desafíos para el año 2017 es el fortalecimiento de la matriz de riesgo de cumplimiento, la que aborda materias de cumplimiento normativo, prevención de delitos, asuntos asociados a riesgo reputacional y otros, en concordancia con la gestión de riesgo operacional corporativo.

Uno de los hitos relevantes del ejercicio fue la implementación del canal de denuncias, que comenzó a operar durante septiembre. Se trata de un sistema que garantiza el anonimato de los denunciantes, sobre el cual ellos mismos pueden

hacer seguimiento. La herramienta es administrada por un tercero independiente y permite a todos los stakeholders consignar una denuncia a través de una línea habilitada en el sitio web de la empresa. Esto, sin duda, es un gran paso, ya que proporciona información muy relevante para administrar las malas prácticas que pudiesen acontecer dentro de la empresa.

Asimismo, en 2016 esta unidad continuó aplicando capacitaciones en prevención de delitos a todos los miembros de la compañía.

La mirada de la protección al cliente está presente en el día a día de esta unidad, ya que ayuda a visualizar posibles focos de reclamos, haciendo visibles los procesos, su aplicación e implicancia en el servicio y atención de clientes.

3.1 DIRECTORIO

Fila superior de izquierda a derecha:

DIRECTOR
FERNANDO DELFAU VERNET
EMPRESARIO
7.557.133-K

DIRECTOR
MARIO GAETE HÖRMANN
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL, U. DE CHILE
6.373.125-0

DIRECTOR
BERNARDO FONTAINE TALAVERA
ECONOMISTA, U. CATÓLICA DE CHILE
6.371.763-0

Fila inferior de izquierda a derecha:

DIRECTOR
MANUEL JOSÉ VIAL CLARO
ABOGADO, U. DE LOS ANDES
15.958.852-1

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
GONZALO DE LA CARRERA CORREA
INGENIERO COMERCIAL, U. CATÓLICA DE CHILE
7.037.855-8

DIRECTOR
ANSELMO PALMA PFOTZER
INGENIERO CIVIL, U. CATÓLICA DE CHILE
6.005.193-3

3.2

COMITÉS

Información al 31-12-2016

Comité de Directores		
La Polar	Objetivo	Los contemplados en la Ley de Sociedades Anónimas.
	Miembros	Manuel José Vial, Gonzalo de la Carrera y Anselmo Palma.
	Frecuencia	Mensual.
	Secretario	Gerente de Asuntos Legales.

El Comité de Directores hace las veces de Comité de Auditoría de ILP, acuerdo de fecha 27-5-2015.

Comité de Retail		
La Polar	Objetivo	Revisar las materias de las áreas de Negocio y Tiendas.
	Miembros	Bernardo Fontaine, Fernando Delfau, Gerente General, Gerente de Negocios, Gerente de Canales y Ventas, Gerente de Retail Financiero, Gerente de Marketing, Gerente de Planificación y Gerente de E-Commerce.
	Frecuencia	Mensual.
	Secretario	Por turno.

Comité de Prevención de Delitos		
Corporativo	Objetivo	Le corresponderá al comité, planificar, coordinar y verificar las actividades para el cumplimiento de las políticas y procedimientos sobre las materias definidas por La Polar, relacionadas con la prevención de delitos previstos en la Ley 19.913 y 20.393,
	Miembros	Gerente Contralor, Gerente General, Gerente de Asuntos Legales, Gerente de Riesgo, Gerente de Retail Financiero, Gerente Comercial de Retail Financiero , Subgerente de Cumplimiento, Oficial de Cumplimiento, Gerente de Administración y Finanzas.
	Frecuencia	Trimestral.
	Secretario	Subgerente de Cumplimiento.

Comité de Ética		
Corporativo	Objetivo	Revisar las materias relacionadas con el canal de denuncia y promoción de conductas éticas y de buenas prácticas.
	Miembros	Gerente General, Gerente de Asuntos Legales, Gerente de Personas, Gerente Contralor.
	Frecuencia	Cuatrimestral.
	Secretario	Gerente de Personas.

Comité de Riesgo		
Inversiones La Polar	Objetivo	Revisar las materias de riesgos de crédito, operacional y financiero del negocio financiero.
	Miembros	Gonzalo de la Carrera, Gerente de Retail Financiero, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Asuntos Legales.
	Frecuencia	Mensual.
	Secretario	Gerente de Asuntos Legales.

Comité de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información		
Inversiones La Polar	Objetivo	Tratar temas de continuidad del negocio, riesgo operacional y seguridad de la información.
	Miembros	Subgerente de Riesgo Operacional, Gerente General Retail Financiero, Subgerente de Cumplimiento, Gerente de Riesgo, Gerente de Tecnología, Gerente Comercial Retail Financiero, Gerente de Operaciones Retail Financiero, Gerente de Asuntos Legales, Gerente de Auditoria.
	Frecuencia	Trimestral.
	Secretario	Subgerente de Riesgo Operacional.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPALES EJECUTIVOS



**ANDRÉS EYZAGUIRRE
ASTABURUAGA**
GERENTE GENERAL

Línea superior de izquierda
a derecha:

1. ÁLVARO GUERRA F.
15.640.372-5
GERENTE DE
PLANIFICACIÓN
ING. CIVIL INDUSTRIAL

2. ENZO SOTO G.
8.788.724-3
GERENTE DE INFORMÁTICA
ING. EN COMPUTACIÓN E
INFORMÁTICA

3. FELIPE BUNSTER E.
14.506.537-2
GERENTE DE ASUNTOS
LEGALES
ABOGADO

4. VÍCTOR WIPE T.
13.069.130-7
GERENTE DE RETAIL
FINANCIERO
ING. COMERCIAL

5. GERMÁN ANGERMEYER P.
13.040.517-7
GERENTE DE NEGOCIOS
PUBLICISTA

Línea central de izquierda
a derecha:

6. DAVID ASPÉE R.
15.382.655-2
GERENTE DE E-COMMERCE
ING. CIVIL INDUSTRIAL

7. MARÍA OLIVIA BRITO B.
10.006.501-0
GERENTE DE PERSONAS
ING. COMERCIAL

**8. MARÍA CAROLINA
AMTMANN S.**
9.978.927-1
GERENTE DE MARKETING
PUBLICISTA

9. RENÉ URETA C.
15.366.792-6
GERENTE DE DESARROLLO
Y CONTROL DE GESTIÓN
ING. CIVIL INDUSTRIAL

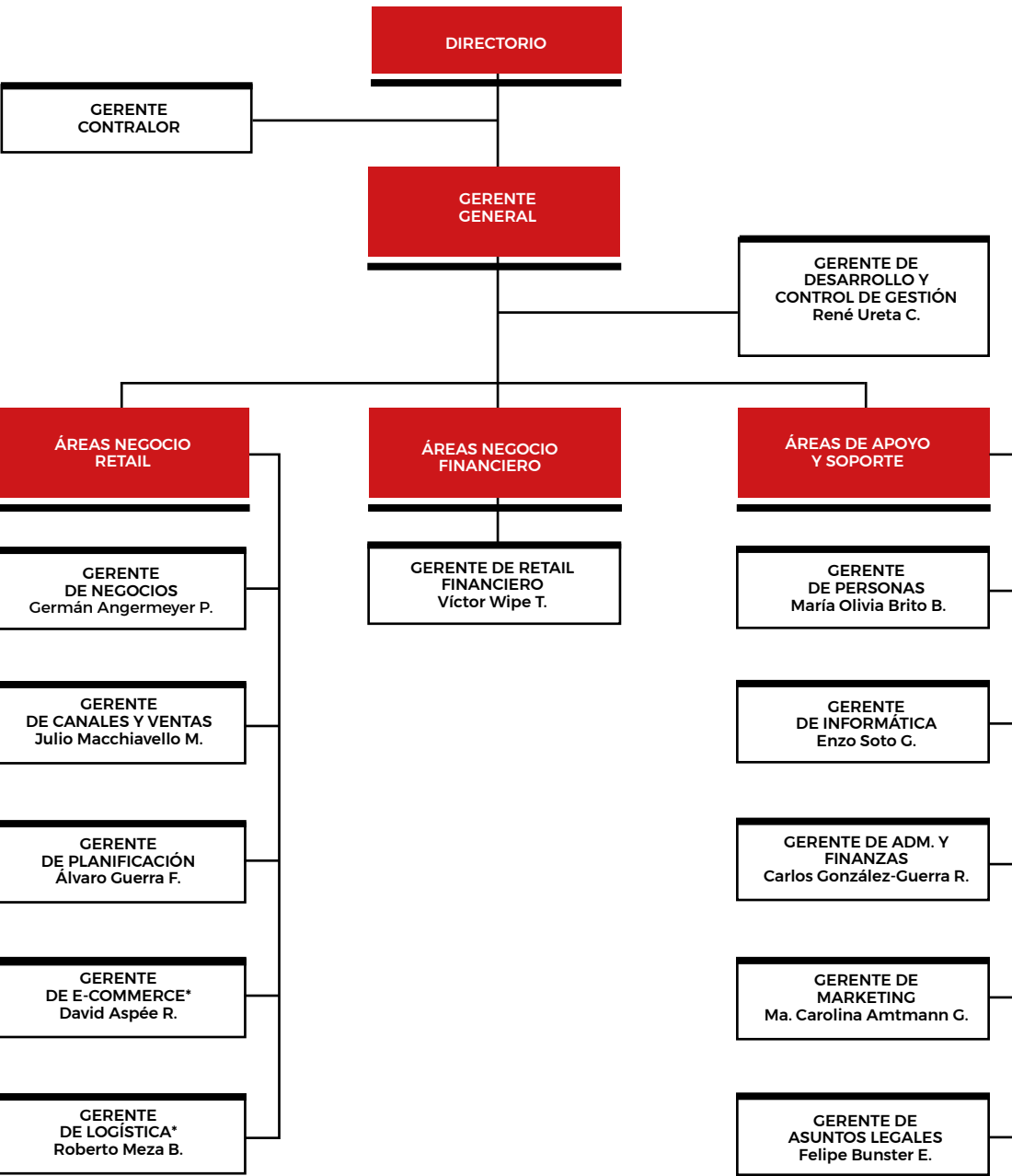
Línea inferior de izquierda
a derecha:

10. ROBERTO MEZA B.
13.429.137-0
GERENTE DE LOGÍSTICA
ING. DE TRANSPORTE

11. JULIO MACCHIAVELLO M.
9.669.016-9
GERENTE DE CANALES Y
VENTAS
PUBLICISTA

**12. CARLOS
GONZÁLEZ-GUERRA R.**
14.717.228-1
GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
CONTADOR PÚBLICO





* Los Gerentes de E-Commerce y Logística asumieron con fecha 1 de enero 2017.



4.

INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD



4.1

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Identificación Básica

Razón Social	Empresas La Polar S.A.
Rut	96.874.030-K
Tipo Sociedad	Sociedad Anónima Abierta.
Registro de Valores	806
Nemotécnico Bolsa	Nuevapolar.

Casa Matriz

Dirección	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 520, Renca, Santiago.
Casilla	148 correo 2
Teléfono:	223 833 000
Sitio web	www.lapolar.cl

Relación con Inversionistas

Dirección	Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 520, Renca, Santiago.
Teléfono:	223 833 993
email:	ir@lapolar.cl; sares@lapolar.cl
Contacto:	ir@lapolar.cl

Oficina de Atención de Accionistas

El registro de accionistas de la sociedad es administrado por DCV Registros S.A., ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago.

Teléfono :	223 939 003
email	atencionaccionistas@dcv.cl

Auditores Externos

Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Clasificadoras de Riesgo

Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.
ICR Clasificadora de Riesgo Limitada.

4.2

ANTECEDENTES LEGALES DE LA SOCIEDAD

Empresas La Polar S.A. fue constituida como sociedad anónima cerrada bajo la razón social de Comercial Siglo XXI S.A. por escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1998 otorgada en la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de la citada escritura fue publicado en el Diario Oficial con fecha 17 de noviembre de 1998 e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 28.070, número 22.442 con fecha 13 de noviembre de 1998.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2004, se estableció un texto refundido del estatuto social. El acta de esta junta se redujo a escritura pública otorgada el 10 de mayo de 2004 en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 15.135 número 11.425 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2004 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 2004.

Posteriormente, el estatuto ha sufrido las siguientes modificaciones:

i. A escritura pública otorgada el 10 de mayo de 2005, en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril del 2005, oportunidad en que se amplió el giro social y se modificó el nombre de la sociedad a Empresas La Polar S.A. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 17.320 número 12.498 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2005 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 25 de mayo de 2005.

ii. A escritura pública otorgada el 16 de noviembre de 2006, en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 2006, en que se acordó aumentar el capital social desde \$39.199.892.865, dividido en 206.645.463 acciones sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, hasta la suma de \$72.199.892.865 dividida en 222.522.144 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 15.876.681 nuevas acciones de pago, destinándose 1.587.668 acciones a planes de compensación para trabajadores de la sociedad o sus filiales. En la misma junta se facultó al directorio de la sociedad para establecer los términos de este plan de compensación. Las acciones no suscritas en el ejercicio de su opción preferente podrán ser destinadas preferentemente a planes de compensación y el saldo no aplicado a este objeto podrá ser ofrecido libremente a los accionistas o a terceros. Finalmente, se facultó al directorio para fijar el precio de colocación de acuerdo a los términos indicados en la junta. Un extracto de la referida escritura se inscribió a fojas 47.777, número 34.077, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de noviembre de 2006.

iii. A escritura pública otorgada el 24 de agosto de 2009, en la notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 2009, en que se acordó aumentar el capital social desde \$84.517.100.616, dividido en 222.522.144 acciones sin valor nominal, de las

cuales 220.605.697 se encontraban íntegramente suscritas y pagadas y, el saldo de 1.916.447 acciones, se encontraban pendientes de suscripción y pago, destinadas a un plan de compensación de trabajadores de la compañía y sus filiales, con vencimiento en el mes de noviembre de 2011; a la suma de \$134.517.100.616 dividida en 251.203.874 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 28.681.730 nuevas acciones de pago de iguales características a las existentes. Las acciones no suscritas en el ejercicio de su opción preferente podrán ser destinadas preferentemente a planes de compensación y el saldo no aplicado a este objeto podrá ser ofrecido libremente a los accionistas o a terceros. Se facultó al directorio para fijar el precio de colocación de acuerdo a los términos indicados en la junta. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 40.663, número 28.101, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009 y se publicó el Diario Oficial de fecha 31 de agosto de 2009.

iv. A escritura pública otorgada el 18 de junio de 2012, en la notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, en que se acordó aumentar el capital social desde \$127.392.432.300, dividido en 248.617.522 acciones sin valor nominal, las cuales se encontraban íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$247.392.432.300 dividida en 998.617.522 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 750.000.000 nuevas acciones de pago de

iguales características a las existentes. Las que se deberán suscribir y pagar en el plazo de tres años según los términos acordados en la junta. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 46.713, número 32.728, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012 y se publicó el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2012.

v. A escritura pública otorgada el 9 de septiembre de 2014, en la Notaría de don Sergio Jara Catalán, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de agosto de 2014, en que se acordó: a) la emisión de bonos convertibles en acciones por la cantidad de \$163.633.000.000 de Empresas La Polar S.A., b) aumentar el capital social de \$247.392.432.300 dividido en 998.617.522 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, el que se encuentra totalmente suscrito y pagado, a la suma de \$411.025.432.300, dividida en 2.995.852.566 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 1.997.235.044 acciones de pago de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, equivalente a \$163.633.000.000, aumento que tiene por objeto respaldar la conversión de los referidos bonos convertibles en acciones de Empresas La Polar S.A. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 70.568, número 43.059, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014 y se publicó el Diario Oficial de fecha 4 de octubre de 2014.

4.3

ACCIONISTAS



PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2016, el capital de la sociedad estaba dividido en 1.937.608.946 acciones de igual valor pertenecientes a una serie única.

PRINCIPALES ACCIONISTAS (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)

Nombre o Razón Social	N° Acciones	% de Participación
LARRAÍN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	781.691.583	40,3%
BANCHILE C DE B S.A.	157.403.615	8,1%
EUROAMERICA C DE B S.A.	103.296.587	5,3%
FCMI CHILEAN HOLDINGS LTD AGENCIA EN CHILE	61.961.334	3,2%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	58.227.642	3,0%
SANTANDER S.A. C DE B	53.871.676	2,8%
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.	49.930.874	2,6%
COMPAÑÍA DE SEGUROS CORPSEGUROS S.A.	49.780.875	2,6%
CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA S.A.	48.599.351	2,5%
BTG PACTUAL	46.629.400	2,4%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	43.734.146	2,3%
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	37.766.397	1,9%
VALORES SECURITY S.A. C DE B	37.334.557	1,9%
CONSORCIO C DE B S.A.	37.230.371	1,9%
BCI C DE B S.A.	35.464.523	1,8%
SOC. DE RENTAS MASSÚ Y CÍA. LTDA.	29.978.238	1,5%
AFP HABITAT S.A. PARA FDO. PENSIÓN C	29.775.191	1,5%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	27.999.986	1,4%
FIP INVLATAM	26.346.252	1,4%
NEGOCIOS Y VALORES S.A. C DE B	22.089.198	1,1%
CHG ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSIÓN	19.840.685	1,0%
AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO B	19.104.729	1,0%
AFP HABITAT S.A. FONDO TIPO A	15.613.969	0,8%

Conforme a lo señalado en el Título XV de la Ley N° 18.045, la sociedad no tiene controlador, como tampoco accionista(s) mayoritario(s).

Al 31 de diciembre de 2016, existen 857 accionistas.

ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

	N° Acciones Transadas	Precio Promedio (\$/acción)	Monto Total \$
Primer Trimestre	448.173.380	34,22	15.337.561.574
Segundo Trimestre	156.326.269	31,98	4.999.597.177
Tercer Trimestre	391.042.795	30,72	12.011.118.265
Cuarto Trimestre	255.480.742	29,89	7.636.275.177
TOTAL GENERAL	1.251.023.186	31,96	39.984.552.193

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política de dividendos de la sociedad no ha sufrido modificaciones, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales.

Conforme a estos, la sociedad no podrá distribuir dividendos en caso de tener pérdidas acumuladas y, si hubiera utilidades líquidas, deberá distribuir anualmente al menos el 30% de éstas.

DIVIDENDOS REPARTIDOS

No se repartieron dividendos en el período enero-diciembre de 2016.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad registra utilidades, sin embargo, dada las pérdidas acumuladas, la sociedad no puede distribuir dividendos hasta la completa absorción de dichas pérdidas.

CAMBIOS DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA PROPIEDAD

LARRAÍN VIAL CORREDORA DE BOLSA S.A. RUT 80.537.000-9, adquirió durante el año 2016 la cantidad de 535.722.229 acciones.

SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LTDA. RUT 96.683.200-2, enajenó 166.940.458 acciones durante el año 2016.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2016
COMITÉ DE DIRECTORES

I. ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50° bis N° 5 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”), los abajo firmantes, integrantes del Comité de Directores (el “Comité”) de **EMPRESAS LA POLAR S.A.** (la “Sociedad” o la “Empresa”), suscriben el presente informe anual de gestión (el “Informe”) para el período 2016, destacando:

1) La integración del Comité y sus sesiones en el período en informe;

2) Un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité durante el ejercicio 2016, desde su designación hasta la fecha de este Informe;

3) Los gastos en que la Sociedad incurrió por cuenta del Comité, incluidos los de sus asesores, pagados y/o contratados durante dicho período, o los que están pendientes de contratación a esta fecha; y, finalmente,

4) Las recomendaciones de este Comité a los accionistas de la Sociedad.

II. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y SESIONES

Hasta abril de 2016 integraban el Comité de Directores de Empresas La Polar S.A. los señores Jorge Id Sánchez y Pedro Pellegrini Ripamonti. Oficiaba como secretario del Comité, el gerente legal de la Sociedad, señor Felipe Bunster Echenique.

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 28 de abril de 2016, resultaron elegidos como nuevos directores de la Sociedad, los señores Bernardo Fontaine Talavera, Manuel Cristóbal Hurtado Rourke, Gonzalo de la Carrera Correa, Manuel José Vial Claro, Anselmo Palma Pfozter, Fernando Delfau Vernet y Mario Gaete Hormann.

En dicha junta se aprobó un presupuesto para el Comité ascendente a 2.000 Unidades de Fomento.

En la sesión constitutiva del directorio de la Sociedad, celebrada el día 3 de mayo del 2016, se determinó que el Comité de Directores estaría integrado por el director independiente don Gonzalo de la Carrera Correa, además los señores directores Manuel José Vial Claro y Anselmo Palma Pfozter.

Desde su designación y hasta la fecha de este informe, el Comité ha sesionado 17 veces. Las actas de cada una de tales sesiones fueron oportunamente suscritas por los miembros del Comité.

III. ASPECTOS GENERALES DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ DURANTE EL EJERCICIO 2016

Durante el ejercicio 2016 y hasta la fecha de este Informe, el Comité se reunió regularmente y, haciendo uso de facultades y cumpliendo con sus deberes legales, establecidos en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18046 sobre Sociedades Anónimas, entre otros, según hubiere correspondido, los siguientes:

(i) Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la Sociedad, pronunciándose respecto de estos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación;

(ii) Solicitar las propuestas económicas para proponer al directorio nombres para los auditores externos y clasificadores de riesgo, que serán sugeridos en la próxima la Junta Ordinaria de Accionistas;

(iii) Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la LSA y evacuó un informe al directorio de la Sociedad para cada una de ellas;

(iv) Revisar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad; y,



(v) Realizar las demás materias estipuladas en el estatuto social o que le fueron encomendadas por la Junta de Accionistas o el directorio de la Sociedad.

IV. ANÁLISIS DE TEMAS PARTICULARES DE RELEVANCIA PARA LA SOCIEDAD

1) El Comité examinó y se pronunció respecto de la reemisión de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, acordándose por unanimidad recomendar su aprobación al directorio (Sesión Ordinaria de Comité N° 3 de fecha 12 de junio del año 2016).

2) El Comité examinó y se pronunció respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad al 31 de marzo de 2016, acordándose por unanimidad recomendar su aprobación al directorio (Sesión Extraordinaria de Comité N° 2 de fecha 26 de julio del año 2016).

3) El Comité examinó y se pronunció respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad al 30 de junio de 2016, acordándose por unanimidad recomendar su aprobación al directorio (Sesión Extraordinaria de Comité N° 5 de fecha 6 de septiembre del año 2016).

4) El Comité examinó y se pronunció respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad al 30 de septiembre de 2016, acordándose por unanimidad recomendar su aprobación al directorio (Sesión Extraordinaria de Comité N° 8 de fecha 22 de noviembre del año 2016).

5) El Comité realizó una revisión a todas las asesorías externas informadas por la administración, recurrentes o no, contratadas por la Sociedad, revisando la materialidad de las mismas y fijando un mecanismo de control presupuestario para éstas (Sesión de Comité Ordinaria N° 2 de fecha 14 de junio del año 2016).

6) Con conocimiento del directorio, el Comité ratificó lo acordado por el anterior Comité de Directores, en relación a asumir las funciones de Comité de Auditoría del negocio financiero, haciendo una revisión periódica del negocio financiero, en especial, del Informe emitido por la Subgerencia de Cumplimiento y Protección al Cliente, revisando los indicadores de reclamos de la tarjeta de crédito, seguros, cobranza y oficios recibidos por las distintas entidades gubernamentales (Sesiones Ordinarias de Comité N° 1 de fecha 17 de mayo del año 2016).

7) El Comité lideró la contratación del nuevo gerente de Auditoría Interna, señora Úrsula Arredondo, en reemplazo de don Cristián Ibaceta, quien dejó el cargo a mediados de septiembre del año 2016.

8) El Comité efectuó una revisión de los sistemas de compensación a los ejecutivos principales de la Compañía (Sesión de Comité Ordinaria N° 5 de fecha 13 de septiembre y Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 11 de octubre, ambas del año 2016).

9) El Comité de forma periódica revisó la marcha y estado de todos los juicios civiles de mayor cuantía, penales, tributarios y laborales de la compañía, así como las provisiones tomadas para cada uno de ellos.

10) El Comité lideró la contratación del nuevo Gerente Contralor, señor Carlos González-Guerra, en reemplazo de don Gino Manriquez, quien dejó el cargo el 29 de febrero del año 2016.

V. DETALLE DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De conformidad con lo establecido en el Título XVI de la LSA, las operaciones con partes relacionadas que aquí se señalan y correspondientes al año 2016, fueron conocidas e informadas en su oportunidad al directorio de la Sociedad, en las siguientes sesiones del Comité:

- (i) Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio del año 2016;
- (ii) Sesión Extraordinaria de fecha 6 de septiembre del año 2016;
- (iii) Sesión Extraordinaria de fecha 22 de noviembre del año 2016; y
- (iv) Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre del año 2016.

Durante el 2016, se conocieron y aprobaron las siguientes operaciones porque se ajustaban a condiciones de equidad similares a las que prevalecen en el mercado y bajo el criterio que más adelante se señala:

			Monto Prestación de Servicios	
Director	RUT	Empresa	31 dic. 16 M\$	31 dic. 15 M\$
Pedro Pellegrini (I)	79.642.770-1	Estudio Jurídico Guerrero, Olivos, Novoa y Errázuriz Ltda.	117.277	276.180
Bernardo Fontaine	96.656.410-5	Bice Vida Cía. Seguros de Vida	306.962	50.356
Bernardo Fontaine	79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores De Bolsa S.A.	6.000	1.240
Anselmo Palma Pfozter - Fernando Delfau	96.756.460-5	Ecoclean	30.055	-
Manuel José Vial Claro	93.830.000-3	Compañías CIC S.A.	3.204.762	-
			3.665.057	327.776

Todas estas operaciones con relacionadas realizadas por la empresa han sido efectuadas en condiciones de mercado y en los rangos de valores para actividades de similares características y complejidad. Con todo, tal como se indica en las recomendaciones de este Informe, estas y otras operaciones futuras similares deberán seguir siendo revisadas periódicamente por el Comité de Directores, mientras existan los mismos fundamentos que justificaron adoptar dicho criterio más conservador que el establecido en la LSA.

VI. GASTOS

En relación a los gastos del Comité de Directores durante el año 2016, éste no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día 28 de abril de 2016. Dicho Comité no ha requerido la contratación de asesorías de profesionales para el desarrollo de sus funciones.

VII. PRINCIPALES RECOMENDACIONES

En relación a las recomendaciones efectuadas durante el ejercicio que es objeto de este Informe, el Comité ha acordado recomendar a los accionistas los siguientes aspectos para el debido resguardo del interés social:

1) Monitorear adecuadamente, y en forma constante y periódica, la ejecución y adecuada implementación del módulo contable Oracle Business Suite.

2) Continuar con los resguardos y criterios conservadores relativos a las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de LSA, sugiriendo a la administración un constante análisis sobre el particular, de manera de resguardar las condiciones de mercado y el mejor interés de la compañía en ese tipo de operaciones.

3) Mantener el control y la revisión periódica de todas las asesorías externas recurrentes o no, contratadas por la Sociedad, manteniendo el mecanismo de control presupuestario implementado para la gestión de éstas.

4) A partir de la entrada en vigencia de la NCG N° 385 de la SVS, recomendar que la administración continúe con la introducción de las mejoras, cambios y modificaciones al actual Código de Ética y de Gobiernos Corporativos que procedan conforme a las respuestas acordadas por el directorio de la Sociedad en diciembre de 2015.

5) Monitorear adecuadamente, y en forma constante y periódica, el cumplimiento de las medidas y de los

plazos comprometidos por las distintas gerencias de la Sociedad, para disminuir, en el menor plazo posible, las observaciones de control interno contenidas en el informe que sobre esta materia elaboraran los auditores externos de la Sociedad, y en los informes del área de Auditoría Interna de la Sociedad (los que además deben mejorarse en criterios de criticidad y urgencia).

6) Por último, mantener una revisión de la evolución de los criterios y políticas de control interno propuestas por el Comité durante el ejercicio 2016; asimismo, las declaraciones de Gobierno Corporativo que la Sociedad comunicó bajo la NCG N° 385 de la SVS.

Estas recomendaciones tienen el objetivo de aumentar la cultura de control, de procesos y de gobierno de la Sociedad, y de esta forma obtener una mayor sustentabilidad y generación de valor para la Empresa y sus accionistas.

Finalmente, se hace presente que el Comité conocerá y se pronunciará en una sesión previa a la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas de 2016, sobre los siguientes temas:

- Aprobar la memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016;
- Pronunciarse sobre las cotizaciones recibidas para la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017; y,
- Pronunciarse sobre la designación de las clasificadoras privadas de riesgo para el ejercicio 2017.

Sin otro particular. Saluda atentamente a Ud.


Gonzalo de la Carrera Correa
Presidente Comité de Directores
Empresas La Polar S.A.

4.4

INFORMACIÓN GENERAL

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Dietas	
Director	M\$
Gonzalo de la Carrera C.	80.000
Anselmo Palma P.	28.000
Bernardo Fontaine T.	80.000
Fernando Delfau V.	28.000
Jorge Id S.	33.333
Juan E. Vilajuana R.	60.000
Manuel Hurtado R.	62.333
Manuel Vial C.	28.000
Mario Gaete H.	28.000
Pedro Pellegrini R.	33.333
Richard Urresti	41.667
TOTAL	502.667

Comités	
Director	M\$
Gonzalo de la Carrera C.	8.000
Anselmo Palma P.	8.000
Jorge Id S.	6.667
Manuel Vial C.	8.000
Pedro Pellegrini R.	6.667
TOTAL	37.333

ASESORÍAS A LA ADMINISTRACIÓN

La administración incurrió en gastos por asesorías externas por MM\$683 durante el período enero-diciembre de 2016.

ASESORES JURÍDICOS

Estudio Jurídico Guerrero, Olivos, Novoa y Errázuriz.
Estudio Jurídico Larraín Abogados.
Estudio Jurídico Harasic y López.
Estudio Jurídico Baraona Abogados.

MARCAS Y PATENTES

La sociedad ha registrado todas sus marcas propias en el país, siendo la más importante La Polar. Entre otras, se destacan:

Icono y Ozono (vestuario juvenil), Zibel (vestuario), Casanova y Dreams Romantic Home (hogar y textil), Chess (vestuario y calzado infantil), Portman Club (vestuario masculino) HSF y Alpinextrem (deportes), La Polar ExtraLindas, Alma (vestuario y calzado femenino) y Mila (vestuario y calzado femenino).

Para el adecuado resguardo de sus marcas, la sociedad cuenta con la asesoría jurídica de Garay Guerrero Abogados, quienes tienen una red de corresponsales para el adecuado resguardo de las marcas comerciales de la compañía, tanto en Chile como en el extranjero.

Además, dispone de licencias comerciales como Fiorucci, Lotto y Body Glove.



POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Las principales inversiones para el año 2017 que realizará Empresas La Polar estarán dirigidas a:

La mejora en la plataforma operativa y administrativa de la sociedad en busca de eficiencias a través de la integración y automatización de procesos, así como de la renovación del hardware antiguo.

La implementación de nuevos softwares y los procesos asociados particularmente con aquellos relacionados con E-Commerce y B2B.

Por último, las inversiones consideran también, como todos los años, un monto destinado a la renovación de mobiliario y a la mantención de la infraestructura.

En el futuro, se seguirán utilizando estas mismas fuentes de financiamiento y otras si fuera necesario. El financiamiento para este plan de inversiones provendrá de los flujos propios generados por la empresa, así como de la renovación de medios de financiamiento de los cuales dispone la sociedad.

La compañía invierte sus excedentes de flujo de caja principalmente en fondos mutuos, con la posibilidad de usar pactos y algunas reservas en depósitos a plazo. También en realizar contratos forward con distintas instituciones financieras, a modo de minimizar los riesgos por tipo de cambio.

BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

La Polar S.A. mantiene relaciones con algunos de los bancos e instituciones financieras más importantes de Chile y el extranjero, entre los que destacan: Banco BCI, Banco Santander, BBVA, Corpbanca, Banco de Chile, BancoEstado, Banco BICE, Tanner S.A., BTG Pactual, Euroamerica, ST Capital, Eloy E-Capital, ECR Group y Larraín Vial.

CLASIFICACIÓN DE SOLVENCIA

ICR CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA: B-

En abril de 2016, ICR Clasificadora de Riesgo modifica desde Categoría C hasta Categoría B- la clasificación asignada a la solvencia y bonos de Empresas La Polar S.A.

CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA: C

PRINCIPALES ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2016, se cuenta con las siguientes propiedades adquiridas directamente o a través de contratos de leasing:

DIRECCIÓN	DESTINO	CONCEPTO
Yungay 688, Curicó	Local Comercial	Directa
Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 520, Renca, Santiago	Casa Matriz y Local Comercial	Directa



4.5

FACTORES DE RIESGO

A. RIESGO DE TIPO CAMBIARIO

Durante el desarrollo de sus negocios, la empresa ofrece a su clientela una gran variedad de productos, tanto de origen nacional como extranjero. En consecuencia, las obligaciones adquiridas en monedas extranjeras están expuestas al riesgo cambiario durante el plazo en que estas operaciones de importación están pendientes de pago y hasta su internación al país. Con el objetivo de minimizar este riesgo, la empresa ha adoptado una política bajo la cual se efectúa la cobertura cambiaria con instrumentos financieros derivados.

El riesgo antes mencionado no es distinto al incurrido por el resto de los participantes en la industria del retail.

B. RIESGO DE REFORMAS ECONÓMICAS O LEGALES

La compañía y sus filiales operan en un contexto legal y regulatorio bajo el cual se desarrolla nuestro negocio. Existe la posibilidad de que se generen modificaciones o ajustes en estos marcos regulatorios en el futuro, derivando en una posible afectación en los resultados de la empresa.

C. RIESGO DE DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA

La industria del retail está fuertemente ligada al comportamiento de la economía. Si ésta se ve afectada, puede influir en la demanda de consumo, lo que –a su vez– se vería reflejado en los resultados de la empresa. De encontrarnos con una economía fuerte y en alza, ella puede influenciar de manera positiva la demanda por consumo, lo que elevaría los ingresos de la compañía.



4.6

SEGUROS

Como política, la empresa ha mantenido, a través del programa de seguros, una cobertura de los riesgos operacionales así como de las personas ligadas de alguna manera con La Polar. Las pólizas corporativas comprendidas en el programa de seguros vigente son las siguientes:

- Todo Riesgo Bienes Físicos, suscrita en RSA Seguros Chile S.A., cuyo objetivo es cubrir sus activos contra incendio, riesgos de la naturaleza, sismos, actos terroristas, perjuicios de una paralización, entre otros riesgos.
- Responsabilidad Civil de Empresas, ante eventuales demandas de terceros, suscrita con Chilena Consolidada S.A.
- Transporte Marítimo, Terrestre y Aéreo (STP), suscrita con Seguros Generales Suramericana S.A. – SURA.
- Terrorismo STP, suscrita con Orión. Comprende terrorismo y sabotaje, huelga, motín, conmoción civil y actos maliciosos sobre cargas en transporte.
- Responsabilidad Civil por los actos de sus directores y ejecutivos (D&O), suscrita con AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A.



4.7

HECHOS RELEVANTES

CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN

Con fecha 28 de abril de 2016, se llevó a cabo la junta ordinaria de accionistas en la cual se renovó el directorio, quedado constituido por:

- a) Gonzalo de la Carrera Correa (Presidente)
- b) Cristóbal Hurtado Rourke (Vicepresidente)
- c) Fernando Delfau Vernet
- d) Bernardo Fontaine Talavera
- e) Mario Gaete Hörmann
- f) Anselmo Palma Pfozter
- g) Manuel José Vial Claro

NEGOCIACIÓN COLECTIVA EXITOSA

La empresa inició en marzo un período de negociaciones colectivas con todas sus organizaciones sindicales (20 en total), las que finalizaron de forma exitosa en agosto del presente año.

Es importante destacar que, en total, estas negociaciones agruparon a cerca de 4.200 colaboradores y se desarrollaron en buenos términos, finalizando satisfactoriamente tanto para la empresa como para los colaboradores, logrando acuerdos para los próximos dos años y medio.

RENUNCIA DE DIRECTOR

Mediante carta de fecha 24 de octubre de 2016, el señor Cristóbal Hurtado Rourke presentó su renuncia al cargo de director de la sociedad, sin que se hubiera designado reemplazante.

INSTRUMENTALIZACIÓN DE DEUDA DEL CONVENIO JUDICIAL PREVENTIVO. OPERACIÓN PERMUTA DE BONOS FIP MAIPO

Mediante avisos publicados en el Diario Financiero durante el mes de diciembre de 2016, el Banco de Chile, en su carácter de Representante de los Tenedores de Bonos de las Series F y G de Empresas La Polar S.A., citó a Junta de Tenedores de Bonos de ambas Series, la que se celebró el día 22 de diciembre de 2016, en las cuales se acordó lo siguiente:

Uno) Ratificar el sistema de canje de los Bonos Serie H, inscritos bajo el N° 796 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante el “Registro de Valores”, emitidos por La Polar, de propiedad de Maipo Fondo de Inversión Privado, relacionado al Emisor, en adelante el “Fondo” o “FIP Maipo”, por Bonos Serie F y Bonos Serie G, que sean de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del FIP Maipo y por Deuda Senior y Junior No Canjeada referida en el Convenio Judicial Preventivo que afecta al Emisor, en adelante el “Convenio”, en los términos y condiciones ya acordados por la Comisión de Acreedores que funciona al amparo y según mandato del Convenio, en adelante la “Comisión de Acreedores”.

Dos) Dejar establecido que, de conformidad con el referido Convenio, una vez realizado el canje a que se refiere el número Uno) anterior, La Polar habrá cumplido con las exigencias previstas en el Convenio para su alzamiento en cumplimiento de lo convenido en la letra a) del número 18 de la Propuesta de Reestructuración para Empresas La Polar S.A., en adelante la “Propuesta”, aprobada en la Junta de Tenedores de Bonos Serie F celebrada el 27 de agosto de 2014, de modo que, en consecuencia, el Representante de los Tenedores de Bonos Serie F quedará irrevocablemente mandatado e instruido para: solicitar la citación y concurrir a Junta de Acreedores del Emisor y solicitar el alzamiento definitivo del Convenio, votando favorablemente dicho alzamiento, suscribir todos los instrumentos públicos o privados y realizar todas las actuaciones necesarios para materializar el alzamiento del Convenio, incluyendo la participación en toda clase de juntas de acreedores, votar en ellas y ejecutar las demás actuaciones que sean necesarias con el fin de obtener el referido alzamiento.

Tres) Dar cuenta que lo señalado en el número Dos) anterior ha sido aprobado por la Comisión de Acreedores, por la unanimidad de sus miembros.

APERTURA DE TIENDA CORONEL

Con fecha 9 de septiembre de 2016, se realizó la apertura de una nueva Tienda, ubicada en la comuna de Coronel.

Lo anterior representa un gran avance para la compañía, porque fue la primera apertura desde los hechos revelados al mercado en junio del año 2011.

AVENIMIENTOS EN CAUSAS

Mediante acuerdo suscrito durante el mes de mayo de 2016, La Polar llegó a un avenimiento con la clasificadora de riesgo Feller Rate.

Asimismo, durante el mes de noviembre de 2016, La Polar firmó una transacción y finiquito con la empresa de Auditoría Externa PwC. De esta forma se dio término a dos de los juicios más importantes que sostuvo la empresa a partir de los hechos revelados al mercado en junio del año 2011.

CONFIRMACIÓN CIERRE OPERACIÓN EN COLOMBIA

Mediante resolución de fecha 7 de octubre de 2016, recaída en la solicitud efectuada por Empresas La Polar S.A., la Superintendencia de Sociedades de Colombia ratificó que bajo la ley colombiana, el procedimiento de liquidación se encuentra legalmente terminado, término que se produjo mediante Auto N° 400-016770 de 14 de diciembre de 2015, complementado por el Auto N° 400-000244 del 7 de enero de 2016, resoluciones que se encuentran firmes y ejecutoriadas, lo que significa que no pueden ser objeto de recurso judicial o administrativo y tienen plena validez.

4.8

ESTRUCTURA CORPORATIVA

ESTRUCTURA CORPORATIVA

La gestión de la administración y operación de tiendas por departamento es desarrollada por la sociedad matriz Empresas La Polar S.A. La oferta de productos se complementa con servicios tales como crédito a clientes, emisión y operación de tarjetas de crédito, administración de carteras, corretaje de seguros, servicios de cobranza y de marketing, entre otros.

La emisión y operación de la tarjeta de crédito La Polar es llevada a cabo por las filiales Inversiones SCG S.A. e Inversiones LP. El otorgamiento de créditos a clientes es una herramienta importante para potenciar el negocio de retail. Así también, existen diversas filiales que cumplen distintas funciones con el fin de lograr un mayor rendimiento de las actividades relacionadas con dicha herramienta.

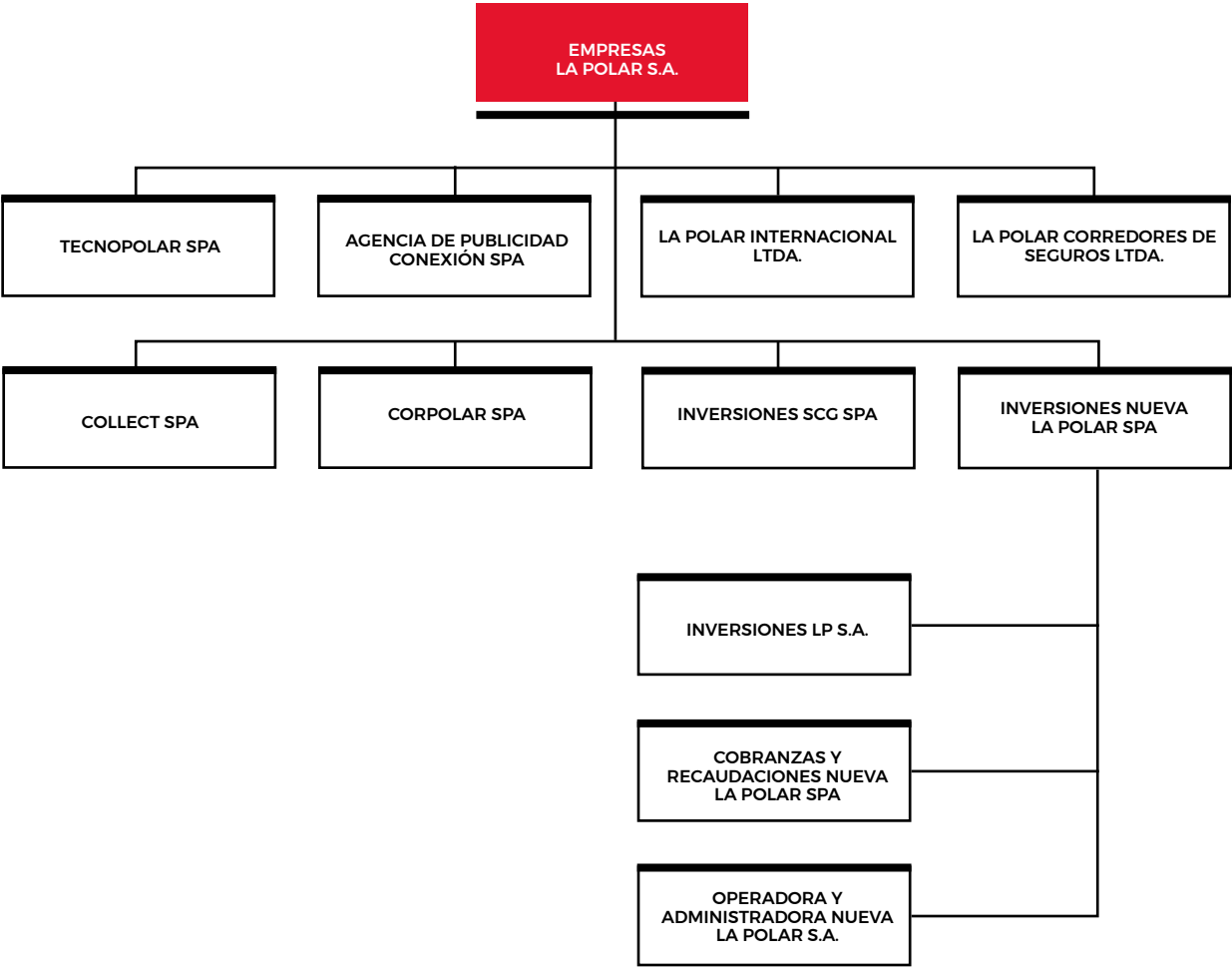
La gestión de cobranza para los créditos morosos es desarrollada por la sociedad filial Cobranzas y Recaudaciones Nueva Polar SpA, la que puede subcontratar servicios con terceros y ejercer acciones de cobranza judicial cuando se requieran.

La administración de carteras de créditos de terceros es un servicio prestado por la filial Tecnopolar S.A., mientras que los servicios administrativos relacionados con actividades propias de la operación de la tarjeta de crédito correspondientes al emisor han sido subcontratados con la sociedad filial Corpolar S.A. Sin perjuicio de lo anterior, a contar del mes de noviembre de 2014, los servicios administrativos relacionados con la tarjeta La Polar Blanc comenzaron a ser prestados y cobrados por la nueva sociedad Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.

Además, la intermediación de seguros que se ofrece a la cartera de clientes es gestionada por la filial La Polar Corredores de Seguros Ltda. Las actividades relacionadas con el desarrollo de conceptos de marketing y la gestión del merchandising de tiendas son gestionadas por la filial Conexión S.A.

La Polar Internacional Ltda., en tanto, es el vehículo para realizar inversiones en cualquier tipo de sociedades en el exterior. Bajo esta sociedad se constituyeron las compañías que desarrollaron la operación del negocio en Colombia, que fue cerrado según se informó mediante hecho esencial con fecha 28 de febrero de 2014.

Por último, FIP Maipo fue creado y es administrado por Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos y tiene por objeto la administración de fondos de inversión privados de aquellos regulados por el título séptimo de la Ley N° 18.815.



5.

RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS

5.1

RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	31-DIC-16	31-DIC-15
	M\$	M\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	25.038.183	30.976.330
Otros activos financieros, corrientes	571.861	1.315.277
Otros activos no financieros, corrientes	6.546.105	5.548.027
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	135.939.154	129.404.755
Inventarios	48.896.542	53.081.250
Activos por impuestos, corrientes	8.274.146	6.923.408
Total activos corrientes	225.265.991	227.249.047
Activos no corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	27.421.347	21.496.910
Otros activos no financieros, no corrientes	3.199.745	2.632.908
Activos intangibles distintos de plusvalía	28.731.875	26.337.818
Propiedades, planta y equipo	32.834.932	45.518.233
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	13.172.780	10.917.347
Total activos no corrientes	105.360.679	106.903.216
TOTAL ACTIVOS	330.626.670	334.152.263
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros, corrientes	17.665.342	28.031.218
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	65.700.556	70.779.914
Otras provisiones, corrientes	2.228.350	3.230.197
Pasivos por impuestos, corrientes	8.209.995	8.173.293
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	5.808.523	5.783.743
Otros pasivos no financieros, corrientes	871.002	922.145
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	100.483.768	116.920.510
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros, no corrientes	31.974.487	26.382.979
Otras provisiones, no corrientes	15.067.042	13.968.779
Otros pasivos no financieros, no corrientes	5.307.256	-
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	65.430.996	63.861.387
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	117.779.781	104.213.145
Total pasivos	218.263.549	221.133.655
Patrimonio		
Capital emitido	325.213.558	320.925.062
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(377.458.134)	(379.029.007)
Otras reservas	164.607.697	171.122.553
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	112.363.121	113.018.608
Participaciones no controladoras	-	-
Total patrimonio	112.363.121	113.018.608
Total pasivos y Patrimonio	330.626.670	334.152.263

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADO	POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL	
	31-DIC-16	31-DIC-15
	M\$	M\$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	393.109.866	382.773.285
Costo de ventas	(247.961.427)	(248.215.025)
Ganancia bruta	145.148.439	134.558.260
Costos de Distribución	(1.575.275)	(1.527.860)
Gastos de Administración	(136.935.061)	(139.768.513)
Otras ganancias (pérdidas)	144.128	11.162.965
Ingresos financieros	1.410.800	804.400
Costos financieros	(6.907.677)	(14.131.071)
Diferencias de cambio	70.576	(1.250.943)
Resultados por unidades de reajuste	931.096	(635.130)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	2.287.026	(10.787.892)
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	(716.153)	(29.851.801)
Ganancia (pérdida) procedente de actividades continuas	1.570.873	(40.639.693)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	1.570.873	(40.639.693)
Ganancia (pérdida), atribuible a:		
Los propietarios de la controladora	1.570.873	(40.639.693)
Participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida) del ejercicio	1.570.873	(40.639.693)
ACCIONES COMUNES		
Ganancia (pérdida) básica por acción	0,0008	(0,0231)
Ganancia (pérdida) por acción diluida	0,0005	(0,0154)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL	
	31-DIC-16	31-DIC-15
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	532.448.066	469.899.036
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(377.704.077)	(332.320.081)
Pagos a y por cuenta de empleados	(53.387.433)	(55.325.851)
Otros pagos por actividades de operación	(117.240.014)	(88.533.234)
Disminución / (Aumento) inversiones	(4.564.386)	15.086.469
Intereses pagados	(629.712)	(727.874)
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	2.948.382	2.996.679
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(18.129.173)	11.075.144
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos	4.424.096	9.793.563
Compras de propiedades, planta y equipo	(2.567.412)	(6.467.169)
Compra de activos intangibles	(3.144.481)	(369.106)
Liquidación de inversiones en fondos mutuos	9.487.085	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	8.199.287	2.957.288
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	20.517.618	12.100.000
Pagos de préstamos	(9.758.985)	(6.000.000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(488.970)	(1.397.442)
Intereses pagados	(6.277.924)	(8.640.224)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	3.991.739	(3.937.666)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(5.938.147)	10.094.766
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del período	30.976.330	20.881.564
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	25.038.183	30.976.330

6.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

6.1

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“De acuerdo a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los abajo firmantes declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda información incorporada en la presente memoria”.

Leonidas Vial Echeverría
Presidente RUT: 5.719.922-9

Anselmo Palma Pfozter
Director RUT: 6.005.193-3

Gonzalo de la Carrera Correa
Director RUT: 7.037.855-8

Felipe Baraona Undurraga
Director RUT: 10.269.224-1

Manuel Jose Vial Claro
Vicepresidente RUT: 15.958.852-1

Sergio Guzmán Lagos
Director RUT: 6.868.240-1

Fernando Delfau Vernet
Director RUT: 7.557.133-K

Andrés Eyzaguirre Astaburuaga
Gerente General RUT: 7.343.778-4

7. ANEXOS



EMPRESAS LA POLAR S.A.

Estados Financieros Consolidados
Correspondientes a los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

M\$ (miles de pesos)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Empresas La Polar S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Empresas La Polar S.A. y Subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Base para la opinión con salvedad

Tal como se indica en Nota 19, al 31 de diciembre de 2016, el saldo contable correspondiente a las cuentas Proveedores nacionales y extranjeros, incluido en el rubro “Proveedores productos para la venta, bienes y servicios” del estado financiero, presenta un saldo mayor en relación al monto del correspondiente análisis contable, por monto neto ascendente aproximadamente a M\$690.000. Al respecto la Sociedad se encuentra en proceso de análisis de la mencionada diferencia. En consecuencia, no pudimos determinar si era necesario realizar cualquier ajuste a estos montos.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del tema indicado en el párrafo anterior respecto del saldo contable correspondiente a las cuentas Proveedores nacionales y extranjeros, señalado en el párrafo anterior “ Base para la opinión con salvedad”, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresas La Polar S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en unos asuntos

Como se indica en Nota 30, la Subsidiaria Maipo Fondo de Inversión Privado efectuó el canje de bonos convertibles en acciones, en base a lo acordado en Junta Extraordinaria de Tenedores de Bonos de Empresas La Polar S.A. de fecha 22 de diciembre de 2016. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Como se indica en Notas 17 y 27, en 2015 la Sociedad ha registró provisiones por un monto ascendente a M\$29.216.000, correspondiente a juicios tributarios que la subsidiaria SCG S.A. mantiene con el Servicios de Impuestos Internos. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Como se desprende de la lectura de la Nota 27, a los estados financieros consolidados la Sociedad es objeto de contingencias tributarias y legales en su contra, relacionadas con revisiones por parte del Servicio de Impuestos Internos y juicios penales. El impacto final de estas contingencias en la situación financiera de la Sociedad dependerá de la resolución de estos eventos. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.


Santiago Chile
Marzo 21, 2017


Julio Valenzuela Cid
Rut 11.851.017-8


ÍNDICE

Estados de Situación Financiera Consolidados	3
Estados de Resultados por Función Consolidados	4
Estados de Resultados Integrales Consolidados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	6
Estado de Flujos de Efectivo Directo Consolidados	7
Nota 1 Información de la Sociedad	8
Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados	25
Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)	43
Nota 4 Administración de Riesgos Financieros	44
Nota 5 Instrumentos Financieros	48
Nota 6 Segmentos Operativos	59
Nota 7 Costo de Venta por Naturaleza	52
Nota 8 EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization)	53
Nota 9 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	53
Nota 10 Otros Activos Financieros	53
Nota 11 Otros Activos no Financieros Corrientes y no Corrientes	54
Nota 12 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	54
Nota 13 Inventarios	63
Nota 14 Activos por Impuestos	63
Nota 15 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	64
Nota 16 Propiedades, Planta y Equipo	66
Nota 17 Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	68
Nota 18 Otros Pasivos Financieros	71
Nota 19 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	80
Nota 20 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	82
Nota 21 Otras Provisiones, Corrientes y no Corrientes	83
Nota 22 Pasivos por impuestos	84
Nota 23 Beneficios al Personal	84
Nota 24 Plan de Retención Ejecutivos	86
Nota 25 Otros Pasivos no Financieros	87
Nota 26 Patrimonio	87
Nota 27 Compromisos y Contingencias	90
Nota 28 Medio Ambiente	112
Nota 29 Otras Ganancias / Pérdidas	112
Nota 30 Eventos Posteriores	113

Estados de Situación Financiera Consolidados

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Estados Combinados de Situación Financiera Clasificado	Nota	31-dic-16	31-dic-15
	N°	M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	25.038.183	30.976.330
Otros activos financieros, corrientes	10	571.861	1.315.277
Otros activos no financieros, corrientes	11	6.546.105	5.548.027
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	12	135.939.154	129.404.755
Inventarios	13	48.896.542	53.081.250
Activos por impuestos, corrientes	14	8.274.146	6.923.408
Total activos corrientes		225.265.991	227.249.047
Activos no corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	12	27.421.347	21.496.910
Otros activos no financieros, no corrientes	11	3.199.745	2.632.908
Activos Intangibles distintos de plusvalía	15	28.731.875	26.337.818
Propiedades, planta y equipo	16	32.834.932	45.518.233
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	17	13.172.780	10.917.347
Total activos no corrientes		105.360.679	106.903.216
Total Activos		330.626.670	334.152.263
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	17.665.342	28.031.218
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	65.700.556	70.779.914
Otras provisiones, corrientes	21	2.228.350	3.230.197
Pasivos por impuestos, corrientes	22	8.209.995	8.173.293
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	23	5.808.523	5.783.743
Otros pasivos no financieros, corrientes	25	871.002	922.145
Total pasivos corrientes		100.483.768	116.920.510
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	31.974.487	26.382.979
Otras Provisiones, no corrientes	21	15.067.042	13.968.779
Otros pasivos no financieros, no corrientes	25	5.307.256	-
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	17	65.430.996	63.861.387
Total pasivos no corrientes		117.779.781	104.213.145
Total Pasivos		218.263.549	221.133.655
Patrimonio			
Capital emitido	26	325.213.558	320.925.062
Ganancias (pérdidas) acumuladas	26	(377.458.134)	(379.029.007)
Otras reservas	26	164.607.697	171.122.553
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	26	112.363.121	113.018.608
Participaciones no controladoras		-	-
Total Patrimonio	26	112.363.121	113.018.608
Total Pasivos y Patrimonio		330.626.670	334.152.263

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Estados de Resultados por Función Consolidados

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Estado de Resultados por Función Consolidado	Nota N°	Por los ejercicios terminados al	
		31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		393.109.866	382.773.285
Costo de ventas	7	(247.961.427)	(248.215.025)
Ganancia bruta		145.148.439	134.558.260
Costos de Distribución	7	(1.575.275)	(1.527.860)
Gastos de Administración	7	(136.935.061)	(139.768.513)
Otras ganancias (pérdidas)	29	144.128	11.162.965
Ingresos financieros		1.410.800	804.400
Costos financieros	7	(6.907.677)	(14.131.071)
Diferencias de cambio		70.576	(1.250.943)
Resultados por unidades de reajuste		931.096	(635.130)
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		2.287.026	(10.787.892)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	17	(716.153)	(29.851.801)
Ganancia (Pérdida) procedente de actividades continuas		1.570.873	(40.639.693)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		1.570.873	(40.639.693)
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		1.570.873	(40.639.693)
Participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		1.570.873	(40.639.693)
Acciones Comunes			
Ganancia (Pérdida) básicas por acción	26.5	0,0008	(0,0231)
Ganancia (Pérdida) por acción diluida	26.5	0,0005	(0,0154)

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Estado de Resultado Integral	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio	1.570.873	(40.639.693)
Ganancia (pérdida) actuariales por planes de beneficio a los empleados	(1.613.202)	(379.487)
Impuesto a las ganancias relacionado por planes de beneficio a los empleados	411.367	91.077
Sub total otro resultado integral	(1.201.835)	(288.410)
Ganancia (pérdida) por reservas de cobertura de flujos de efectivo	263.318	576.494
Impuesto a las ganancias relacionado con reservas de cobertura de flujos de efectivo	(67.146)	(138.359)
Sub total otro resultado integral	196.172	438.135
Ganancia (pérdida) otras reservas	(512.488)	-
Sub total otro resultado integral	(512.488)	-
Resultado integral total	52.722	(40.489.968)
Resultado integral atribuibles a:		
Los propietarios de la controladora	52.722	(40.489.968)
Participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	52.722	(40.489.968)

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	Capital Emitido		Otras reservas				Ganancias (Pérdidas) Acumuladas		Patrimonio		
	Capital en	Primas de	Reservas de	Reservas por	Revalorización	Otras	Resultados	Resultado	Patrimonio	Participaciones	Patrimonio
	Acciones	Emisión	Cobertura	planes de	de Capital	Reservas	Acumulados	del Ejercicio	atribuido a los	no	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	proprietarios de	controladoras	M\$
									la controladora		
									M\$	M\$	M\$
Saldos al 01-ene-16	309.683.972	11.241.090	538.102	(674.423)	2.093.320	169.165.554	(338.389.314)	(40.639.693)	113.018.608	-	113.018.608
Cambios en el período											
Liquidación instrumentos derivados de cobertura	-	-	(708.028)	-	-	-	-	-	(708.028)	-	(708.028)
Traspos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	(40.639.693)	40.639.693	-	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	14.639.814	(10.351.318)	-	-	-	(4.288.496)	-	-	-	-	-
Reestructuración Bono F'-G'	-	-	-	-	-	(140)	-	-	(140)	-	(140)
Reestructuración Bono H	-	-	-	-	-	(41)	-	-	(41)	-	(41)
Total cambios en el Patrimonio	14.639.814	(10.351.318)	(708.028)	-	-	(4.288.677)	(40.639.693)	40.639.693	(708.209)	-	(708.209)
Resultado integral:											
Otros resultados integrales	-	-	196.172	(1.201.835)	-	(512.488)	-	-	(1.518.151)	-	(1.518.151)
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.570.873	1.570.873	-	1.570.873
Total resultado integral	-	-	196.172	(1.201.835)	-	(512.488)	-	1.570.873	52.722	-	52.722
Saldos al 31-dic-16	324.323.786	889.772	26.246	(1.876.258)	2.093.320	164.364.389	(379.029.007)	1.570.873	112.363.121	-	112.363.121
Saldos al 01-ene-15	247.392.432	55.285.332	99.967	(386.013)	2.093.320	14.747.214	(288.641.452)	(36.339.713)	(5.748.913)	-	(5.748.913)
Efecto reforma tributaria 2014	-	-	-	-	-	-	(13.408.149)	-	(13.408.149)	-	(13.408.149)
Saldos al 01-ene-15	247.392.432	55.285.332	99.967	(386.013)	2.093.320	14.747.214	(302.049.601)	(36.339.713)	(19.157.062)	-	(19.157.062)
Cambios en el período											
Traspos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	(36.339.713)	36.339.713	-	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	62.291.540	(44.044.242)	-	-	-	(18.247.298)	-	-	-	-	-
Reestructuración Bono H	-	-	-	-	-	47.933.241	-	-	47.933.241	-	47.933.241
Reestructuración Bono F'-G'	-	-	-	-	-	124.732.397	-	-	124.732.397	-	124.732.397
Total cambios en el Patrimonio	62.291.540	(44.044.242)	-	-	-	154.418.340	(36.339.713)	36.339.713	172.665.638	-	172.665.638
Resultado integral:											
Otros resultados integrales	-	-	438.135	(288.410)	-	-	-	-	149.725	-	149.725
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(40.639.693)	(40.639.693)	-	(40.639.693)
Total resultado integral	-	-	438.135	(288.410)	-	-	-	(40.639.693)	(40.489.968)	-	(40.489.968)
Saldos al 31-dic-15	309.683.972	11.241.090	538.102	(674.423)	2.093.320	169.165.554	(338.389.314)	(40.639.693)	113.018.608	-	113.018.608

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Estado de Flujos de Efectivo Directo Consolidados

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	532.448.066	469.899.036
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(377.704.077)	(332.320.081)
Pagos a y por cuenta de empleados	(53.387.433)	(55.325.851)
Otros pagos por actividades de operación	(117.240.014)	(88.533.234)
Disminución / (Aumento) inversiones	(4.564.386)	15.086.469
Intereses pagados	(629.712)	(727.874)
Beneficio (gasto) por Impuestos a las ganancias	2.948.382	2.996.679
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(18.129.174)	11.075.144
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos	4.424.096	9.793.563
Compras de propiedades, planta y equipo	(2.567.412)	(6.467.169)
Compra de activos intangibles	(3.144.481)	(369.106)
Liquidación de inversiones en Fondos Mutuos	9.487.085	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	8.199.288	2.957.288
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	20.517.618	12.100.000
Pagos de préstamos	(9.758.985)	(6.000.000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(488.970)	(1.397.442)
Intereses pagados	(6.277.924)	(8.640.224)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	3.991.739	(3.937.666)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(5.938.147)	10.094.766
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del período	30.976.330	20.881.564
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	25.038.183	30.976.330

Las notas adjuntas números 1 a 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

Nota 1 Información de la Sociedad

Empresas La Polar S.A. (Matriz) es una Sociedad Anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), bajo el N° 806 y consecuentemente, está sujeta a su fiscalización. La Sociedad cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso. Los principales accionistas son:

Principales accionistas	Número de Acciones	% de propiedad
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	781.691.583	40,34%
BANCHILE C DE B S A	157.403.615	8,12%
EUROAMERICA C DE B S A	103.296.587	5,33%
FCMI CHILEAN HOLDINGS LTD AGENCIA EN CHILE	61.961.334	3,20%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	58.227.642	3,01%
SANTANDER S A C DE B	53.871.676	2,78%
COMPANIA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.	49.930.874	2,58%
COMPANIA DE SEGUROS CORPSEGUROS S A	49.780.875	2,57%
CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA SA	48.599.351	2,51%
BTG PACTUAL	46.629.400	2,41%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	43.734.146	2,26%
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	37.766.397	1,95%
VALORES SECURITY S A C DE B	37.334.557	1,93%
CONSORCIO C DE B S A	37.230.371	1,92%
BCI C DE B S A	35.464.523	1,83%
SOC DE RENTAS MASSU Y CIA LTDA	29.978.238	1,55%
AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	29.775.191	1,54%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	27.999.986	1,45%
FIP INVLTAM	26.346.252	1,36%
NEGOCIOS Y VALORES S A C DE B	22.089.198	1,14%
CHG ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSION	19.840.685	1,02%
AFP HABITAT S A FONDO TIPO B	19.104.729	0,99%
AFP HABITAT S A FONDO TIPO A	15.613.969	0,81%
SOC ADM DE FDOS DE CESANTIA DE CHILE II SA CESANTIA	14.469.100	0,75%
MBI CORREDORES DE BOLSA S A	12.904.872	0,67%
ITAU CHILE C DE B LTDA	11.145.762	0,58%
BICE AGENTE DE VALORES S.A	10.591.629	0,55%

Las principales actividades de la Sociedad comprenden: (i) la explotación de tiendas por departamento a nivel nacional, a través de las cuales se comercializa una amplia variedad de productos de vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, entre otros; (ii) la prestación de servicios financieros mediante la emisión y administración de tarjetas de crédito para el financiamiento en tiendas La Polar y comercios asociados y, (iii) la intermediación de pólizas de seguros para sus clientes.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran ubicados en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 520, Renca, Santiago. El RUT de Empresas La Polar S.A. es 96.874.030-K.

Conforme lo señalado en el Título XV de la Ley N° 18.045 sobre el Mercado de Valores, Empresas La Polar S.A. no tiene controlador.

Estos Estados Financieros Consolidados han sido aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 21 de marzo de 2017.

Situación de la Sociedad

1.1 Reestructuración de Deuda Financiera

Empresas La Polar S.A. anunció mediante hecho esencial, que en sesión de Directorio del 9 de abril de 2014 y luego de haber conocido un análisis encargado al banco de inversiones BTG Pactual, sobre el estado de la Sociedad y sus proyecciones frente a distintos escenarios, el Directorio de la Sociedad acordó que era conveniente iniciar un proceso de renegociación de los términos y condiciones de la deuda de la Sociedad, conforme ésta fue establecida en el Convenio Judicial Preventivo (“CJP”) suscrito con los acreedores en el año 2011.

Posteriormente, en sesión celebrada el 10 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad, comunicó mediante hecho esencial, que había estimado necesario y conveniente para los intereses sociales, que se ocuparan las instancias formales que la ley contempla para:

1. Informar a accionistas y acreedores acerca del estado de la Sociedad, incluyendo el análisis y conclusiones del informe encargado a BTG Pactual;
2. Informar a accionistas y acreedores acerca de la posición del Directorio respecto de lo mismo;
3. Proponer a accionistas y acreedores una fórmula para el tratamiento de la deuda de la Sociedad, que permitiera darle viabilidad y sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo; y
4. Presentar una propuesta de estructura que permitiera materializar la fórmula para el tratamiento de la deuda indicada en el punto anterior.

Para dichos efectos, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 2014.

En dicha Junta se trataron, entre otras, las siguientes materias:

1. Se informó acerca del estado de la Sociedad, incluyendo el análisis y conclusiones del informe encargado a BTG Pactual, y la posición del Directorio a este respecto, junto con la presentación de una propuesta de reestructuración de los pasivos de la Sociedad que contempla la modificación de los términos del convenio judicial preventivo al que se encuentra sujeto la Sociedad, así como los contratos de los bonos series F y G vigentes.
2. Se aprobó una emisión de bonos convertibles en acciones por un monto de M\$81.817.734, sin intereses ni amortizaciones, y con un solo vencimiento el año 2113. Respecto del plazo de conversión de los bonos en acciones de la Sociedad, se acordó que estos fueran convertibles dentro del plazo de 3 años contados desde su fecha de colocación y que la relación de canje fuera de 12,20533 acciones por cada \$1.000 bono convertible.
3. Como consecuencia de la aprobación de la emisión de bonos convertibles se aprobó un aumento de capital por M\$81.817.734 y la emisión de 998.617.522 acciones de pago a fin de respaldar la referida emisión de bonos convertibles (esto equivalía a un 50% de dilución de los accionistas en esa fecha).
4. Todos los puntos anteriores quedaban sujetos a la aprobación por parte de los acreedores de la Sociedad en sus respectivas juntas.

Con fecha 21 de julio de 2014 se celebraron las juntas de tenedores de bonos series F y G, en las que se acordó rechazar la propuesta de modificación de los términos y condiciones de los contratos de emisión de los bonos series F y G, aprobada por la junta de accionistas celebrada con fecha 1 de julio de 2014. Además en dicha junta se acordó facultar a Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos series F y G, para presentar a la administración de la Sociedad, dos nuevas propuestas de reestructuración de la deuda de Empresas La Polar S.A. Dichas alternativas recogían la estructura propuesta inicialmente por la Junta de accionistas del 1 de julio 2014, considerando, eso sí, un mayor porcentaje de la Sociedad (80%) a ser recibida por los acreedores, más el pago de cupones del Bono F o deuda Sénior por aproximadamente M\$14.000.0000.

Una vez recibidas las propuestas presentadas por los tenedores de bonos series F y G, el 22 de julio 2014, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 8 de agosto de 2014 con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas dichas propuestas de reestructuración, así como analizar y/o acordar modificaciones o propuestas alternativas a éstas.

En Junta General y Extraordinaria de Accionistas del 8 de agosto 2014 se trataron las siguientes materias:

1. Se acordó modificar y dejar sin efecto la emisión de bonos convertibles en acciones por la cantidad de M\$81.816.734, el aumento de capital por el mismo monto, la emisión de 998.617.522 acciones de pago y la modificación de los estatutos sociales, acordados en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 1 de julio de 2014.
2. Se acordó rechazar las propuestas A y B presentadas por Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de las series F y G de Empresas La Polar S.A. respecto de la reestructuración de la deuda de la Sociedad. Asimismo, se acordó rechazar la propuesta recibida del representante de los acreedores de La Polar con fecha 7 de agosto del 2014, también en relación a la reestructuración de la deuda de la Sociedad.
3. Se aprobó la propuesta presentada por accionistas de la Sociedad, consistente en la emisión de un bono convertible en acciones por un monto de M\$163.633.000, en pesos, sin intereses ni amortizaciones, y con un solo vencimiento al año 2113.

Asimismo, se acordó facultar al Directorio de la sociedad para:

- a) Fijar el precio de colocación de los referidos bonos convertibles en cualquiera de sus etapas o la fórmula para la determinación del precio;
- b) Realizar la colocación en una o más etapas de los bonos convertibles, sea en una bolsa de valores o fuera de ella, sin perjuicio del derecho preferente de suscripción que tienen los accionistas;
- c) Decidir acerca de las características y demás condiciones de los bonos convertibles a emitir, del aumento de capital y de las acciones;
- d) Decidir los plazos, condiciones u otras modalidades para la emisión y colocación de los bonos convertibles, y
- e) Cualquiera otra materia que sea de interés para llevar adelante la emisión y colocación de los bonos convertibles.

Como consecuencia de la aprobación de la emisión de bonos convertibles, se aprobó un aumento de capital por M\$163.633.000, y la emisión de hasta 1.997.235.044 acciones de pago a fin de respaldar la referida emisión de bonos convertibles. La referida emisión de bonos convertibles en acciones y el aumento de capital que lo respalda, implica una dilución de los actuales accionistas de la Sociedad de hasta un 66,666%.

4. Se acordó que tanto la emisión de bonos convertibles como el aumento de capital y los demás acuerdos antes indicados, quedan condicionados a la aprobación por parte de los acreedores de la Sociedad de las modificaciones propuestas al convenio judicial preventivo y a los contratos de emisión de bonos de las series F y G.

Con fecha 27 de agosto 2014 se celebraron las juntas de tenedores de bonos series F y G, en las que se acordó, entre otros:

1. Aprobar el “*term sheet*” que contiene los términos y condiciones del proceso de reestructuración de la deuda de la Sociedad, propuesto por un grupo mayoritario de tenedores de bonos de las referidas series, y aprobado por el Directorio de Empresas La Polar S.A., en sesión celebrada con fecha 26 de agosto de 2014. El referido “*term sheet*” recoge además, lo acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 8 de agosto de 2014, en el sentido que, de resultar exitoso el proceso de reestructuración, se generará una dilución de los actuales accionistas de la sociedad hasta en un 66,666%, una vez cumplidas las condiciones a que se encuentra sujeto el referido proceso. Según lo establecido en el “*term sheet*” el bono G y la deuda Junior no canjeada bajo el Convenio Judicial Preventivo, se reajustó y re denominó a pesos.

En este documento, “Term Sheet”, se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al:

Contrato de Emisión de Bonos Serie F.

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$196.820.000 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagarán en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.

Contrato de Emisión de Bonos Serie G.

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$269.053.296 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagarán en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 20% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.

2. Facultar a Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de las Series F y G, para asistir a la Junta de Acreedores de Empresas La Polar S.A. fijada para el día 1° de septiembre de 2014, y votar en esa junta las modificaciones propuestas al Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra sujeto la Sociedad que sean concordantes con los términos aprobados en las juntas de tenedores celebradas; y para que en conjunto con la Comisión de Acreedores, y en acuerdo de ésta, pueda concurrir a la Junta de Acreedores del Convenio Judicial Preventivo de La Polar para solicitar su alzamiento o término, todo ello sujeto a la condición de éxito a que se sujeta el proceso de reestructuración, y que se indica en el ya mencionado “*term sheet*”.

El 1 de septiembre de 2014, la junta de acreedores de la Sociedad acordó, con el voto conforme del 100% de los acreedores con derecho a participar en ésta, la modificación del Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra acogido Empresas La Polar S.A. en los términos informados en el “*term sheet*” aprobado en juntas de tenedores de bonos series F y G de fecha 27 de agosto de 2014. Cuyas principales características son las siguientes:

- Se aprobó la emisión de un bono convertible en acciones (bono H) por un monto de M\$163.633.000 con un vencimiento al año 2113 (amortizable en un sólo pago con cero tasa de interés) y la emisión de 1.997.235.044 acciones de pago, lo que implica en una dilución de un 66,67% de los actuales accionistas.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.
- Los contratos de los Bonos F y G y de la deuda Sénior y Junior no convertida, son modificados para ser pre pagados a través de bonos convertibles mencionados en el punto 1, el remanente de ambos bonos F y G y la deuda Sénior y Junior respectivamente, será pagado en un solo cupón, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113.
- “En conformidad a lo establecido en el Term Sheet aprobado por Accionistas y Acreedores en el proceso de restructuración financiera, la Empresa, en conjunto con la Comisión de Acreedores, se encuentra trabajando en la situación del Fondo Maipo, con el objeto que los Bonos Convertibles que éste haya recibido en prepago de los Bonos Series F y G que tenía en su poder al 6 de febrero de 2015, se hagan llegar a manos de los Acreedores en los términos expuestos en el referido Term Sheet, de forma tal que luego de concluido el proceso lo que estos hayan recibido, tanto en dinero efectivo como en bonos convertibles, corresponda efectivamente al total de acciones provenientes del aumento de capital de La Polar a que se refiere el mismo Term Sheet.”

Con el fin de implementar los acuerdos contemplados en el “*term sheet*”, con fecha 29 de septiembre de 2014 se ingresaron a la Superintendencia de Valores y Seguros los documentos requeridos para la modificación de los contratos de emisión de los Bonos Series F y G y para la inscripción de un bono convertible en acciones de la compañía, junto con la inscripción de las acciones emitidas para respaldar dicho bono. Estos documentos modifican el Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra acogida la empresa.

Con fecha 21 de octubre de 2014, a través de los Oficios Ordinarios N° 27.844, 27.846 y 27.845, la Superintendencia de Valores y Seguros realizó una serie de observaciones a la solicitud de inscripción de los bonos convertibles y de las modificaciones de los Bonos Series F y G.

Con fecha 13 de noviembre de 2014, se ingresaron los documentos y antecedentes complementarios solicitados por la Superintendencia de Valores y Seguros para responder a las observaciones planteadas por ésta en los referidos oficios.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las modificaciones para los Bonos Series F y G en donde se aprobó el plazo de vencimiento de los bonos recientemente mencionados, para ser pagados sin el devengo de intereses ni pago de amortizaciones para el año 2113. Asimismo se aprobó la emisión del Bono Convertible serie H con un monto máximo de emisión de M\$163.633.000.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, se publicó a través del “Diario Financiero”, el inicio del periodo de opción preferente de acuerdo con el artículo 25 de la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas. Esta emisión de bonos convertibles fue ofrecida preferentemente a los actuales accionistas de La Polar. Este periodo de opción preferente se extendió por un plazo de 30 días desde el 29 de diciembre de 2014 hasta el 27 de enero de 2015.

El día 30 de enero de 2015 se publicó a través del “Diario Financiero”, el aviso de prepago parcial de la deuda del Convenio Judicial Preventivo, en donde se informa lo recaudado por el periodo de opción preferente por \$ 1.372.732 en dinero en efectivo, como el prepago parcial de la deuda con 1.997.218.289 Bonos Convertibles, correspondientes al remanente de Bonos Convertibles no suscritos ni pagados por el dinero en efectivo recaudado. La finalización del prepago parcial de la deuda, de la forma mencionada anteriormente, se efectuó con fecha 6 de febrero de 2015. Así mismo, con esa misma fecha La Polar efectuó el pago de la última cuota de intereses adeudados a los tenedores de bono serie F y a los acreedores de la deuda Sénior del Convenio, que no fue canjeada en su oportunidad por bonos serie F, por un monto total de M\$6.213.549.

Al 31 de diciembre de 2016 se han convertido bonos por un monto nominal equivalente a M\$ 75.555.581, dicha conversión equivale a la emisión de 938.991.424 acciones. Esta emisión de acciones deja a Empresas La Polar S.A. con un total de 1.937.608.946 acciones.

Como se mencionó anteriormente existe un plazo de 3 años a contar del 6 de febrero de 2015, para realizar la conversión de bonos convertibles a acciones de la empresa. Posterior a dicho plazo todo bono no convertido será pagado al 31 de diciembre de 2113 en un solo cupón, sin intereses ni amortizaciones.

Para efectos de un mejor entendimiento a continuación se explica las distintas nomenclaturas usadas en los Estados Financieros para definir los nuevos Bonos F', G' y H

Bono F' = Bono F modificados

Bono G' = Bono G modificado

Bono H = Bono compuesto

Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas:

Los efectos en los Estados Financieros de la Sociedad, han sido evaluados en consideración tanto en el marco conceptual de las IFRS, como de NIC1 y a lo establecido en la NIC 39 para los Bonos de deuda F y G Modificados y a lo establecido en NIC 32 para el Bono H convertible en acciones. NIC 39 establece que: “Una entidad eliminará de su Estados de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado” y que “La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo”.

Por lo tanto, es importante para efectos de las NIIF distinguir si el pasivo financiero producto de la reestructuración originada, se considera como “extinguido” o “modificada en sus términos”, eso porque cuando una deuda se trata como extinguida, pueden ocurrir efectos en el estado de resultado, ya que el valor libro de la deuda “antigua” se rebaja del balance, mientras que la “nueva” deuda entra a su valor justo en la fecha cuando la reestructuración se hizo efectiva.

Luego, la norma clarifica que en una permuta debe analizarse si las condiciones de la “nueva” deuda son sustancialmente diferentes, para lo cual el anexo de la NIC 39 incluye una guía sobre como determinar si el cambio de las condiciones de una deuda se considera como “sustancialmente” diferente.

Se considera que las condiciones han sido sustancialmente modificadas cuando el valor actual neto de los flujos de efectivo, según las nuevas condiciones, incluidas cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y utilizando en el descuento el tipo de interés original, es decir, el correspondiente al instrumento de deuda original, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo restantes, en función de las condiciones originales (lo que se conoce como “test del 10%” o “evaluación cuantitativa”).

La Sociedad efectuó la evaluación de si las condiciones de los pasivos financieros han sido sustancialmente modificadas, concluyendo que se produce una diferencia superior al 10% entre el valor actual neto de los flujos de efectivo según las nuevas condiciones y las antiguas (test del 10%). Esto implica que los créditos con los nuevos plazos y condiciones (ya sea se trate de intercambio de instrumentos de deuda o modificación de condiciones), se deben registrar bajo NIIF como una nueva deuda. En consecuencia, se debe contabilizar la extinción de la deuda anterior, reconociendo las ganancias o pérdidas correspondientes y el nuevo instrumento de deuda se reconoce a valor razonable.

Basándonos en los resultados del test del 10%, esta transacción se contabiliza como una extinción de los pasivos financieros anteriores, lo que significa que estos pasivos se dan de baja por su valor en libro, dando paso a una nueva deuda a valor justo.

NIC 39 establece que el nuevo pasivo financiero se valora inicialmente a su valor razonable, señalando que dicho valor razonable se estima recurriendo a una técnica de valoración, considerando para tal efecto la tasa de descuento. Además señala que no resulta adecuado suponer simplemente que el importe nominal del nuevo préstamo es el valor razonable. A falta de un precio cotizado disponible en un mercado activo para el nuevo instrumento de deuda, el valor razonable se determina mediante una técnica de valoración. Si la técnica de valoración no utiliza solo datos procedentes de mercados observables, este hecho no impide el reconocimiento de una ganancia o pérdida, ya que la estimación del valor razonable se utiliza como la estimación del precio de la transacción.

En función de lo descrito anteriormente, la Sociedad efectuó una valorización de los Bonos F y G Modificados a tasas de mercado para registrarlos a su valor justo.

Cabe destacar que en consideración a las características de la operación de reestructuración y dando consideración a lo establecido en el marco conceptual de NIIF (FC3.26) la esencia sobre la forma, los efectos correspondientes al diferencial entre la valorización a valores justos de la nueva deuda y sus valores nominales, han sido registrados con abono a la línea otras reservas del patrimonio. Lo anterior dando consideración a las siguientes características de la operación de reestructuración financiera:

- a. La totalidad de los tenedores de los Bonos F y G, debieron canjear proporcionalmente dichos Bonos, por los nuevos Bonos F y G Modificados y Bonos H Convertibles en Acciones (condición suspensiva de la reestructuración).
- b. Las características de los Bonos F y G Modificados en cuanto a tasa de interés (0%), moneda (\$), plazo (99 años) y forma de pago (1 cuota al año 2113), implican que la deuda a valor justo al inicio de la operación equivale a un monto cercano a cero.
- c. Las condiciones acordadas entre los tenedores de Bonos F y G y los accionistas de la Compañía, para llevar a cabo la operación de reestructuración, contemplaban como condición de la misma, que los tenedores de Bonos F y G, no tenían posibilidad de escoger entre los nuevos Bonos, por lo cual no es factible dividir la operación para el canje de los Bonos F y G por los Bonos F y G Modificados y el Bono H Convertible en acciones.
- d. La reestructuración financiera, que contemplaba la emisión de los Bonos F y G Modificados como también los Bonos H Convertible en acciones, permite que los tenedores de Bonos F y G, puedan acceder al 66,66% de la propiedad de la Sociedad, diluyendo de esta forma a los actuales accionistas al 33,33% de la propiedad.

Respecto del Bono H y lo señalado en NIC 32, un instrumento financiero o de sus partes constitutivas se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual, en lugar de su forma jurídica, y las definiciones de pasivo financiero y un instrumento de patrimonio. Para algunos instrumentos financieros, a pesar de su forma jurídica puede ser patrimonio, la sustancia de los acuerdos es que son pasivos.

Un instrumento de patrimonio es “cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una sociedad, después de deducir todos sus pasivos”.

La NIC 32 define un pasivo financiero como cualquier pasivo que sea:

- a) Una obligación contractual:
 - i. entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad (por ejemplo, una cuenta por pagar); o
 - ii. intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad (por ejemplo, una opción financiera escrito por la entidad);
- b) contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - i. un contrato no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de sus propios instrumentos de capital; o
 - ii. un contrato de derivados sobre capital propio que será o podrá ser liquidado por medios distintos del intercambio de una cantidad fija de dinero en efectivo (u otro activo financiero) para un número fijo de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

A tal efecto, los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo de cualquier moneda son instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece los derechos, opciones o warrants proporcional, a todos los propietarios existentes de la misma clase de instrumentos de patrimonio propio no derivados. También para estos efectos, instrumentos de patrimonio propio de la entidad no incluyen los instrumentos con opción de venta financieros que se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B, instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de la red activos de la entidad solamente en la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16C y 16D, o instrumentos que sean contratos para la recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

De acuerdo a la definición de un instrumento compuesto, el emisor de un instrumento financiero no derivado evaluará las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasificarán por separado como pasivos financieros, activos financieros o instrumentos de patrimonio.

Una entidad reconocerá por separado los componentes de un instrumento financiero que:

- (a) Genere un pasivo financiero para la entidad y
- (b) Conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la entidad

La separación del instrumento en los componentes de pasivo y patrimonio se realiza al inicio y no es revisado con posterioridad.

En consideración a la estructura del Bono H, instrumento que otorga la opción de convertir a un número fijo de acciones de la Compañía, se ha concluido su calificación como un instrumento compuesto, debido a que concede la opción a los tenedores para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la entidad y genera un pasivo financiero para la entidad al existir un acuerdo contractual de entregar efectivo a la fecha de madurez del bono.

Cálculo del Fair Value:

Las metodologías de cálculo y los inputs utilizados para la valorización a fair value de los bonos, fueron efectuados por un especialista externo.

Valorización de la deuda: el especialista ha considerado un modelo de valoración de la deuda que analiza el posible default de Empresas La Polar y, consecuentemente, el pago anticipado de un porcentaje de la deuda a los acreedores que no conviertan su bono en acciones.

La valoración fue realizada en cuatro etapas:

1. **Determinación Tasa libre de riesgo:** Corresponde a la tasa swap en pesos a 20 años al 06 de febrero de 2015 (4,69%).
2. **Determinación Spread de crédito:** Se estima en base a la utilización de bonos comparables de empresas de Estados Unidos (8,02%), ajustado por el diferencial de inflación de largo plazo entre Chile 3% y Estados Unidos 2%, dado que el spread de crédito es en dólares.
3. **Valor Bonos:** Con base en la tasa libre de riesgo más el spread de crédito de Empresas La Polar

$$\text{Valor Bono} = \frac{\text{Nocional}}{(1 + \text{Tasa}_{\text{Libre de Riesgo CLP}} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito})^{\frac{31/12/2113 - 6/2/2015}{365}}}$$

4. **Valor Bono serie H:** Con base en la tasa libre de riesgo más el spread de crédito de Empresas La Polar y más el valor de la opción.

$$\text{Valor Bono} = \frac{\text{Nocional}}{(1 + \text{Tasa}_{\text{Libre de Riesgo CLP}} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito})^{\frac{31/12/2113 - 6/2/2015}{365}}} + \text{Opción de Conversión}$$

Como resultado se determinó una tasa de interés de mercado del 13,71%.

Valorización de la opción de conversión en acciones del Bono H: el especialista consideró un modelo de “árboles binomiales”. El bono convertible emitido por Empresas La Polar da derecho a los acreedores a canjear su deuda por un número determinado de acciones. Este derecho se extiende por tres años, en consecuencia, la valoración de este instrumento involucra la evolución del precio de la acción y del valor de mercado de la deuda durante esta ventana de tiempo.

Considerando que se utiliza la metodología de árboles binomiales para la valoración de la opción de conversión de bonos serie H en acciones, y que el valor de mercado del componente deuda es estimado mediante un modelo que incorpora la probabilidad de incumplimiento de Empresas La Polar, es así que, en cada nodo del árbol, se evalúa la decisión de ejercer la opción o de mantener la deuda, permitiendo determinar el valor esperado de los flujos futuros del instrumento.

La metodología de “árboles binomiales” consiste en proyectar, para el periodo donde la opción es ejercible (entre el 06 de febrero de 2015 hasta el 05 de febrero de 2018), los precios de la acción La Polar y el valor del bono serie H sin opcionalidad.

La valoración fue realizada en cuatro etapas:

1. **Proyección del precio de acción La Polar:** Se realizó utilizando árboles binomiales, en base al precio de la acción de Empresas La Polar el 06 de febrero de 2015 (\$ 24) y la volatilidad histórica de la acción de Empresas La Polar entre el 02 de enero de 2012 y el 30 de diciembre de 2014 (65,9%).
2. **Proyección Spread de crédito:** Se realizó utilizando árboles binomiales, se estima en base a la utilización de bonos comparables de empresas de Estados Unidos (8,02%) y la volatilidad histórica del spread (29,27%).
3. **Proyección de Bono serie H sin opcionalidad:** Se realizó utilizando los spread de créditos proyectados (dado que el spread de crédito es en dólares, se agrega el diferencial de inflación de largo plazo entre Chile 3% y Estados Unidos 2%) y asumiendo que la tasa libre de riesgo¹ (4,69%) se mantiene constante. Se valora la serie H sin opcionalidad para cada escenario de tasa y plazo remanente.

$$\text{Valor Bono}_{\text{Periodo } i}^{\text{Escenario } j} = \frac{\text{Nocional}_{\text{al vencimiento}}}{(1 + \text{Tasa}_{\text{Libre de Riesgo CLP}} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito}_{\text{escenario } j})^{\text{Plazo Remanente}}}$$

4. **Valor Opción:** Con base en la proyección del precio de la acción de Empresas La Polar y del bono serie H sin opcionalidad, se construyó recursivamente el árbol binomial de la opción de conversión. En cada nodo del árbol binomial se analiza si es óptimo ejercer la opción o esperar un periodo más.

$$\text{Valor Opción}_{\text{Periodo } i}^{\text{Escenario } j} = \text{Máximo} (\text{Valor Acción}_i^j - \text{Valor Bono}_i^j ; \text{Esperar Un Período})$$

Como resultado se determinó un valor de opción por acción de \$24.

La tasa libre de riesgo corresponde a la tasa swap en pesos a 20 años al 6 de febrero de 2015.

Resumen de Valorizaciones:

De acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores, referidos a las valorizaciones de los Bonos F y G Modificados y el Bono H convertible en acciones, a continuación detallamos los montos correspondientes a las mencionadas valorizaciones, al 6 de febrero de 2015:

Bono	Nocional M\$	Amortizaciones	Intereses	Convertibilidad	Tasa (%)	Plazo (años)	Componente Deuda M\$	Componente Patrimonio M\$	Fair Value M\$
Serie F y Deuda Senior	65.310.751	Al vencimiento	Sin Intereses	Sin	13,71%	99,0	196	-	196
Serie G y Deuda Junior	236.326.696	Al vencimiento	Sin Intereses	Sin	13,71%	99,0	711	-	711
Serie H	163.633.000	Al vencimiento	Sin Intereses	En acciones	13,71%	99,0	492	47.933.241	47.933.733

Cabe señalar que FIP Maipo mantiene Bonos G Modificados a valor nominal por M\$62.157.650 valorizados al 6 de Febrero 2015 a un fair value de M\$187. Además mantiene Bonos H cuyo valor nominal es M\$8.607.561 equivalentes a 105.060.242 de acciones. El fair value del Bono H asciende a M\$26, a igual fecha.

Los montos detallados han sido rebajados en el proceso de consolidación.

1.2 Proceso de Liquidación Judicial Colombia

Con fecha 27 de febrero de 2014, el directorio acuerda y luego pública mediante hecho esencial, su salida de Colombia, país en el cual tiene operaciones por medio de su filial Empresas La Polar S.A.S. y sociedades relacionadas, cuyos resultados no se han dado conforme a lo esperado (afectadas por factores de distinto orden, tales como, cambios en las condiciones de mercado y arancelarias, entre otras), pasando a priorizarse, tanto en foco como en recursos su operación en Chile, la que contrasta por el favorable desarrollo que han mostrado tanto en su área retail y financiera.

La sociedad evaluó en su oportunidad todas las alternativas de venta disponibles para materializar su salida de dicho país, habiendo instruido el Directorio que estas se resuelvan y materialicen en un corto plazo. Entre estas, se encontraba la venta de activos, respecto de los cuales no se alcanzaron acuerdos específicos.

Luego el 19 de marzo de 2014 el Directorio de la Sociedad informó que conforme a las normas de IFRS aplicables a este tipo de materias, considera su inversión en Colombia como un activo disponible para la venta durante el último trimestre del año 2013, y con el objeto de reflejar adecuadamente su valor en el balance y los estados financieros de la Sociedad, ha resuelto castigar al 100% su inversión en Colombia, lo que implica un cargo de aproximadamente M\$ 44.000.000 contra sus resultados (cifra que incluye el 100% de castigo de la inversión en Colombia y la pérdida del ejercicio anual de las operaciones en ese país) para el año 2013. Adicionalmente, el Directorio solicitó un estudio de valoración de dicho activo, a la empresa asesora Valtin Capital Asesores Financieros, cuyas conclusiones son consistentes con lo resuelto por el Directorio.

En directorio celebrado el día 24 de abril de 2014 se acordó la presentación de disolución de la sociedad de financiamiento en ese país, denominada La Polar SA Compañía de Financiamiento, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con fecha 30 de Mayo de 2014, se concretó la presentación de la solicitud de liquidación judicial de la sociedad comercial operadora de las tiendas en Colombia, denominada Empresas La Polar S.A.S., ante la Superintendencia de Sociedades, indicando que una vez sea aceptada, se procederá al cierre total de las tiendas en dicho país, dejando constancia de que este hecho no produce efectos contables ni contingencias financieras para la matriz en Chile, razón por la cual no se generará ningún impacto financiero para Empresas La Polar S.A., distinto del que ya fuera comunicado en Hecho Esencial de fecha 19 de Marzo de 2014, y que fuera recogido en estos estados financieros.

Luego, mediante Auto de Apertura de Liquidación Judicial de fecha 24 de junio del año 2014, dictado por la Superintendencia de Sociedades de Colombia, se decreta el inicio del procedimiento concursal de liquidación de Empresas La Polar S.A.S., nombrando como liquidador para la Sociedad al Sr. Francisco de Paula Estupiñán. El principal efecto de dicho Auto se resume en que al deudor (Empresas La Polar S.A.S.) quedó imposibilitado para realizar operaciones en desarrollo de su objeto social, toda vez que, únicamente, conserva su capacidad jurídica para desarrollar los actos necesarios tendientes a la inmediata liquidación del patrimonio, sin perjuicio de aquellos que busquen la conservación de los activos. También se estableció a los administradores, asociados y controlantes la prohibición de disponer de cualquier bien que forme parte del patrimonio liquidable del deudor o de realizar pagos o arreglos sobre obligaciones anteriores al inicio del proceso de liquidación judicial, a partir de esa fecha, so pena de ineficacia, tal como lo prevé el artículo 50, numeral 11 de la referida Ley 1116 de 2006.

Con fecha 3 de julio de 2014 la Sociedad informa que se tomó conocimiento de la respuesta de la Superintendencia de Sociedades de dicho país, a la solicitud de liquidación judicial presentada por su filial La Polar S.A.S., mediante la cual decreta el inicio de dicho procedimiento.

Con fecha 27 de noviembre de 2014 bajo resolución 2131 del Superintendente Financiero se autoriza la terminación del Programa de Desmonte Progresivo de La Polar S.A. Compañía de Financiamiento.

Con fecha 18 de diciembre de 2014 La Superintendencia de Sociedades determinó el valor de los activos de La Polar SAS en COP M\$12.642.551. Además se resuelve:

- Artículo Primero: Acceder a la petición efectuada por el doctor, Francisco de Paula Estupiñán, liquidador de la concursada, en el sentido de vender el mayor activo propiedad de la concursada, como es La Polar S.A. Compañía de Financiamiento por los parámetros establecidos en el decreto 1730 de 2009, de acuerdo a las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.
- Artículo Segundo.- Ordenar al doctor, Francisco de Paula Estupiñán, que los dineros a recibir, producto de la venta de los bienes de propiedad de la concursada, sean colocados a disposición de este Despacho, tal y como se manifestó en los considerandos de esta providencia.

- Artículo Tercero.- No levantar las medidas cautelares que pesan sobre las acciones o participaciones que la concursada, posee en La Polar S.A. Compañía de Financiamiento, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.

La sociedad, a contar del 24 de junio de 2014 no incluye en el Grupo Consolidado a Empresas La Polar S.A.S y sus subsidiarias en razón de que dicha Sociedad se encuentra en proceso de liquidación judicial, proceso que contempla el cese del control financiero y operativo por parte del Grupo.

Con fecha 31 de agosto de 2015, el liquidador señor Francisco de Paula Estupiñán presentó la rendición final de cuentas, la cual fue aprobada mediante auto expedido por la Superintendencia de Sociedades de fecha 14 de diciembre de 2015. El resultado de la liquidación da cuenta del pago del 100% de los créditos preferentes de primera clase y el pago del 35% de los créditos de quinta clase. De acuerdo a las disposiciones vigentes de dicho país, con la aprobación de la cuenta, se entiende terminado el procedimiento concursal de liquidación.

Finalmente, mediante resolución de fecha 7 de octubre de 2016, recaída en la solicitud efectuada por Empresas La Polar S.A., la Superintendencia de Sociedades de Colombia ratificó que bajo la ley colombiana, el procedimiento de liquidación se encuentra legalmente terminado, término que se produjo mediante Auto N° 400-016770 de 14 de diciembre de 2015, complementado por el Auto N° 400-000244 del 7 de enero de 2016, resoluciones que se encuentran firmes y ejecutoriadas, lo que significa que no pueden ser objeto de recurso judicial o administrativo y tienen plena validez.

Cabe señalar que a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la Sociedad no conoce ninguna acción civil, comercial, ni penal relacionada con actuaciones de Empresas La Polar S.A.S. o de sus sociedades vinculadas, incluida su matriz.

1.3 Constitución de Fondos de Inversión Privados

- **Fondo de inversión Privado BP Capital**

Durante el año 2016 y en función de lo estipulado en el respectivo Acuerdo Marco, firmado el 27 de noviembre de 2014 entre Inversiones LP y la Administradora, han existido operaciones de compra de cartera por un total de M\$72.618.526, de los cuales M\$60.924.757 fueron pagados en efectivo y mediante la suscripción de nuevas Cuotas Serie B la suma de M\$11.693.769. Por otro lado, Operadora Nueva Polar ha realizado la administración de la cartera de créditos cedidos al FIP BP La Polar Estructurado, por la cual ha recibido un pago total de M\$699.854 durante el año. No ha habido reparto de dividendos ni devoluciones de capital desde el FIP a favor de Inversiones LP S.A.

El 29 de octubre de 2015 hubo una reestructuración de pasivos del FIP, mediante la cual se prepagó la totalidad del saldo de capital de los pagarés que el FIP mantenía vigentes a esa fecha por un total de M\$10.605.112, más los intereses devengados y por devengar hasta el vencimiento (4 de diciembre de 2015), equivalentes a M\$155.895, totalizando M\$10.761.007. Para ello, el FIP emitió nuevos pagarés a un plazo de 25 meses por un total de M\$10.271.870, a una tasa nominal anualizada del 7,81%. La estructura de los pagarés incluyó un periodo de gracia de capital de 4 meses y cuotas fijas de capital e intereses por el resto del plazo. Adicionalmente, el FIP emitió un total de M\$489.137 de nuevas Cuotas Serie A preferente, que consideran un rendimiento preferente de 5,71% mensual, con estructura bullet y vencimiento el 4 de diciembre de 2017. Las Cuotas Serie B, que mantienen los derechos sobre los excedentes del FIP quedaron en manos de Inversiones LP S.A.

El 8 de septiembre de 2016 el FIP emitió y colocó nuevos pagarés bullet por M\$4.798.000 a una tasa de 8,04% y a 12 meses plazo, (11 meses con pago solamente de intereses y una cuota final en que se paga también el capital). Adicionalmente, el FIP colocó M\$202.000 en nuevas Cuotas Serie A preferentes, con vencimiento el 29 de diciembre de 2017 a una tasa de 5,7% de rendimiento preferente. En esta transacción también se modificó en el Acuerdo Marco del FIP el Margen Mínimo de Cobertura de colateral a 2,25 veces. El resto de las condiciones relevantes se mantuvieron sin cambios, con ello, Inversiones LP S.A. captó en esta transacción fondos por M\$5.000.000.

Fondo de inversión Privado LP 15-01

El 16 de septiembre de 2015 Inversiones LP S.A. obtuvo un financiamiento estructurado por el cual captó M\$6.100.000 en el mercado local. Este financiamiento se consiguió mediante la constitución del Fondo de Inversión Privado LP 15-01 ("FIP 15-01") que es administrado por Ameris Capital S.A.

En esa fecha y como parte de la estructura del financiamiento, Inversiones LP S.A. suscribió un pagaré a favor del FIP 15-01 por \$6.604.588.576 y aportó el equivalente a M\$14.121.238 de créditos originados por Tarjetas de Créditos de La Polar (valor presente de los créditos descontados al 2,2% mensual). Ambos tipos de activos constituyen el colateral de la emisión.

Los inversionistas suscribieron las Cuotas Serie A Preferentes por un monto equivalente a M\$6.100.000, que contaron con un rendimiento asegurado equivalente al 12% anual y un plazo total de 18 meses, 12 meses de pago sólo de intereses y 6 meses de pago de capital e intereses. Inversiones LP S.A suscribió la totalidad de las Cuotas Serie B, las cuales recibirían la totalidad de excedentes originados dentro del FIP 15-01.

En octubre de 2016 en Asamblea extraordinaria de aportantes del FIP-1501 se acordó un aumento de capital por medio de una nueva emisión de cuotas Serie A y cuotas Serie B. La nueva emisión de cuotas Serie A fue por M\$5.900.000, las cuales fueron suscritas y pagadas por los aportantes del fondo. Con esta nueva suscripción se establecieron como condiciones un rendimiento asegurado de 10,5% anual para la Serie A preferente y un nuevo plazo total de duración del fondo de 24 meses, 12 meses de pago sólo de intereses y 12 meses de pago de capital e intereses.

La nueva emisión de cuotas Serie B fue por \$426.509.684 la cual fue suscrita y pagada por Inversiones LP S.A.

Durante 2016 y en función de lo estipulado en el respectivo Acuerdo Marco han existido operaciones de compra de cartera por un total de M\$59.447.797, los cuales fueron pagados en efectivo la suma de M\$47.666.830, quedando cualquier diferencia con cargo a una cuenta por pagar denominada "Saldo de Precio", la cual al 31 de diciembre de 2016 equivale a la suma de M\$27.592.043. Por otro lado, Operadora Nueva Polar ha realizado la administración de la cartera de créditos cedidos al FIP 15-01 y por la cual ha recibido honorarios un total de M\$410.480 durante el año 2016. No ha habido reparto de dividendos ni devoluciones de capital desde el FIP a favor de Inversiones LP S.A.

1.4 Instrumentalización de Deuda del Convenio Judicial Preventivo (Operación Permuta de Bonos FIP Maipo).

En cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio Judicial Preventivo suscrito entre Empresas La Polar S.A. y sus acreedores con fecha 7 de noviembre de 2011, y en especial lo que dice relación con la opción de instrumentalización de los créditos de estos últimos, donde se estipuló que los acreedores de Empresas La Polar S.A., tanto de la Deuda Sénior como de la Deuda Junior, pudieran optar por la sustitución o canje de la totalidad de sus acreencias por bonos que Empresas La Polar S.A. hubiese registrado en la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), con fecha 7 de junio de 2013, la SVS, procedió a:

- 1) Modificar las series de bonos emitidas por la misma con anterioridad a la suscripción del Convenio Judicial Preventivo, esto es, los bonos series A y B, emitidas con cargo a la línea N° 512, series C y D, emitida con cargo a la línea N° 647, y serie E, emitida con cargo a la línea N° 648, adecuando sus contratos a los términos y condiciones de las disposiciones vigentes del Convenio Judicial Preventivo, el cual entró en vigor a partir del 16 de Octubre de 2012, creando dos subsidies en pesos y en UF respectivamente, para cada serie original.

- 2) Inscribir en el Registro de Valores dos bonos por monto fijo, uno de ellos con las características y condiciones de la deuda "Sénior" (Serie F, bajo el N° 754), y el otro con las características y condiciones de la deuda "Junior" (Serie G, bajo el N° 755).

Conforme a lo establecido por el Convenio Judicial Preventivo, el registro de las emisiones debía realizarse dentro de los 180 días siguientes a la presentación de la solicitud de inscripción, es decir, antes del 26 de junio de 2013, habiéndose en consecuencia cumplido con dicho trámite en forma oportuna.

Adicionalmente, previo al inicio del proceso de canje de deuda, se dio término a la etapa de revisión de deuda con los acreedores, firmándose con ello los últimos avenimientos durante el mes de junio de 2013, y quedando por lo tanto definida la deuda final de la Sociedad bajo el Convenio Judicial Preventivo antes señalado, en un valor de deuda M\$174.451.235.

Una vez modificadas las series de bonos anteriores, e inscritas las series F y G en el Registro de Valores, se dio inicio al proceso de canje de deuda para aquellos acreedores que optaron por la instrumentalización de sus créditos. Bajo el proceso de canje, los acreedores de la Sociedad tuvieron un plazo de 30 días a contar de la inscripción de las series F y G, para manifestar su intención de canje, y un plazo de 90 días a partir del mismo momento para que el canje fuese materializado.

Una vez finalizado el plazo de materialización de canjes, se obtuvo un 98,2% de canje sobre la deuda que estaba afecta a dicha posibilidad (deuda junior y deuda Sénior), lo que equivale a la totalidad de los antiguos bonos y efectos de comercio existentes en la Sociedad, y un 91,8% de la deuda originada en créditos bancarios. Posteriormente y como se detalla en Nota 1.1 dichos bonos fueron sujetos de una reestructuración financiera durante el año 2015, la cual culminó el 6 de febrero de 2015 (ver Nota 26).

Con fecha 16 de octubre de 2012, y como consecuencia del cumplimiento de la condición suspensiva del Convenio Judicial Preventivo (aumento de capital), se procedió a reestructurar los pasivos financieros de la Sociedad acogidos a dicho Convenio, de acuerdo a las características descritas en la Nota 18.

Mediante avisos publicados en el Diario Financiero durante el mes de diciembre de 2016, el Banco de Chile, en su carácter de Representante de los Tenedores de Bonos de las Series F y G de Empresas La Polar S.A., según Contrato de Emisión que consta de escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2012, repertorio N° 60.389, modificada por escrituras públicas de fechas (i) 21 de marzo de 2013, repertorio N° 13.405; (ii) 8 de mayo de 2013, repertorio N° 21.361; (iii) 28 de mayo de 2013, repertorio N° 24.700; todas las anteriores otorgadas en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur; (iv) 12 de septiembre de 2014, repertorio N° 19.125 y (v) 30 de octubre de 2014, repertorio N° 24.412; estas dos últimas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Sergio Carmona Barrales, en adelante el "Contrato de Emisión", citó a Junta de Tenedores de Bonos de ambas Series, la que se celebró el día 22 de diciembre de 2016 en el Edificio "Núcleo", Santiago.

En ambas Juntas se trató y acordó lo siguiente:

- 1) Ratificar el sistema de canje de los Bonos Serie H, inscritos bajo el N° 796 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante el "Registro de Valores", emitidos por La Polar, de propiedad de Maipo Fondo de Inversión Privado, relacionado al Emisor, en adelante el "Fondo" o "FIP Maipo", por Bonos Serie F y Bonos Serie G, que sean de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del FIP Maipo y por Deuda Senior y Junior No Canjeada referida en el Convenio Judicial Preventivo que afecta al Emisor, en adelante el "Convenio", en los términos y condiciones ya acordados por la Comisión de Acreedores que funciona al amparo y según mandato del Convenio, en adelante la "Comisión de Acreedores".

- 2) Dejar establecido que, de conformidad con el referido Convenio, una vez realizado el canje a que se refiere el número 1) anterior, La Polar habrá cumplido con las exigencias previstas en el Convenio para su alzamiento en cumplimiento de lo convenido en la letra a) del número 18 de la Propuesta de Reestructuración para Empresas La Polar S.A., en adelante la “Propuesta”, aprobada en la Junta de Tenedores de Bonos Serie F celebrada el 27 de agosto de 2014, de modo que, en consecuencia, el Representante de los Tenedores de Bonos Serie F quedará irrevocablemente mandatado e instruido para: solicitar la citación y concurrir a Junta de Acreedores del Emisor y solicitar el alzamiento definitivo del Convenio, votando favorablemente dicho alzamiento, suscribir todos los instrumentos públicos o privados y realizar todas las actuaciones necesarias para materializar el alzamiento del Convenio, incluyendo la participación en toda clase de juntas de acreedores, votar en ellas y ejecutar las demás actuaciones que sean necesarias con el fin de obtener el referido alzamiento.
- 3) Dar cuenta que lo señalado en el número Dos) anterior ha sido aprobado por la Comisión de Acreedores, por la unanimidad de sus miembros.

1.5 Revalorización de la Deuda Financiera acogida al Convenio Judicial Preventivo

Los efectos en los Estados Financieros de la Sociedad, de dicha reestructuración de pasivos financieros, deben ser evaluados en base a lo establecido en la NIC 39. Aquí se establece que: “Una entidad eliminará de su Estados de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado” y que “La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo”.

Por lo tanto, es importante para efectos de las NIIF distinguir si el pasivo financiero producto de la reestructuración originada del Convenio Judicial Preventivo, se considera como “extinguido” o “modificada en sus términos”, eso porque cuando una deuda se trata como extinguida, pueden ocurrir efectos en el estado de resultado, ya que el valor libro de la deuda “antigua” se rebaja del balance, mientras que la “nueva” deuda entra a su valor justo en la fecha cuando la reestructuración se hizo efectiva; Luego, la norma clarifica que en una permuta debe analizarse si las condiciones de la “nueva” deuda son sustancialmente diferentes, para lo cual el anexo de la NIC 39 incluye una guía sobre como determinar si el cambio de las condiciones de una deuda se considera como “sustancialmente” diferente.

Se considera que las condiciones han sido sustancialmente modificadas cuando el valor actual neto de los flujos de efectivo, según las nuevas condiciones, incluidas cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y utilizando en el descuento el tipo de interés original, es decir, el correspondiente al instrumento de deuda original, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo restantes, en función de las condiciones originales (lo que se conoce como “test del 10%” o “evaluación cuantitativa”).

La Sociedad efectuó la evaluación de si las condiciones de los pasivos financieros han sido sustancialmente modificadas, concluyendo que se produce una diferencia superior al 10% entre el valor actual neto de los flujos de efectivo según las nuevas condiciones y las antiguas (test del 10%). Esto implica que los créditos con los nuevos plazos y condiciones (ya sea se trate de intercambio de instrumentos de deuda o modificación de condiciones), se deben registrar bajo NIIF como una nueva deuda. En consecuencia, se debe contabilizar la extinción de la deuda anterior, reconociendo las ganancias o pérdidas correspondientes y el nuevo instrumento de deuda se reconoce a valor razonable.

Basándonos en los resultados del test del 10%, esta transacción se contabiliza como una extinción de los pasivos financieros anteriores, lo que significa que estos pasivos se dan de baja por su valor en libro, dando paso a una nueva deuda a valor justo.

Cuando se reestructura o refinancia un instrumento de deuda, y las condiciones han sido sustancialmente modificadas, la transacción se contabiliza como la extinción de la deuda anterior, reconociéndose las ganancias o pérdidas correspondientes. NIC 39 establece que el nuevo pasivo financiero se valora inicialmente a su valor razonable, señalando que dicho valor razonable se estima recurriendo a una técnica de valoración, considerando para tal efecto la tasa de descuento. Además señala que no resulta adecuado suponer simplemente que el importe nominal del nuevo préstamo es el valor razonable. A falta de un precio cotizado disponible en un mercado activo para el nuevo instrumento de deuda, el valor razonable se determina mediante una técnica de valoración. Si la técnica de valoración no utiliza solo datos procedentes de mercados observables, este hecho no impide el reconocimiento de una ganancia o pérdida, ya que la estimación del valor razonable se utiliza como la estimación del precio de la transacción.

En función de lo anterior, la Sociedad efectuó una revalorización de los pasivos financieros a tasas de mercado para reflejarlos a su valor justo.

Se determinaron 3 tasas de descuento para cada uno de los nuevos pasivos financieros de la Sociedad (Deuda Sénior, Deuda Junior y Tramo C) y se realizó en base a Instrumentos comparables por:

- i) Rating crediticio,
- ii) Plazo de la estructura de la deuda y,
- iii) Garantías de cada instrumento.

Para los tramos A y B (Deuda Sénior y Junior) y considerando el rating “C” otorgado por Humphreys e ICR, Compañías Clasificadoras de Riesgo a Empresas La Polar y sus subsidiarias, y a falta de liquidez y profundidad en el mercado chileno para bonos de esta clasificación, se procedió a buscar instrumentos similares en el mercado norteamericano.

De este modo, se consideró la toma de una muestra de 525 bonos corporativos activos en el mercado norteamericano, con el mismo rating, ajustando su spread por plazo y distinguiendo aquellos con garantías emitidas, sobre esta muestra se obtuvo un spread promedio sobre la tasa (yield) del bono del tesoro emitido por el gobierno de los EEUU. Así, se determinó un spread diferenciado para cada una de las deudas que se detalla a continuación:

Spread Bono Sénior: 8,5%
Spread Bono Junior: 12,5%

Al incorporar una tasa (yield) de 5,6% del BCP a 10 años (Bono emitido por el Banco Central de Chile en pesos), se obtienen estimaciones para las tasas de descuento que se detallan a continuación:

Tasa descuento Bono Sénior: 14,1%
Tasa descuento Bono Junior: 18,1%

Para el Tramo C (Operación de financiamiento con garantía de cartera, Patrimonio Separado 27, en adelante “securitización”) se consideraron las mayores garantías asociadas a dicha deuda (1,85 veces la cartera normal de la Sociedad - ver Nota 12 Carteras en Garantía), las tasas históricas para bonos securitizados y el nuevo plazo. De esta forma se determinó un spread de 400 puntos básicos sobre la tasa de referencia BCP a 10 años, obteniéndose una tasa de descuento de 9,6%.

Como consecuencia de la aplicación de la metodología indicada en los párrafos anteriores, resulta una tasa de descuento promedio para la totalidad de la deuda del Convenio de 14,94%.

Considerando las tasas de descuento determinadas y aplicándolas a la deuda reestructurada por el Convenio Judicial Preventivo, esta ascendería a un valor razonable de M\$174.011.929, a la fecha de valorización de la operación, que al compararlo con el valor nominal determinado en el Convenio Judicial Preventivo, generó una utilidad financiera que asciende a M\$295.725.456, a la fecha de valorización de la operación.

A mayor abundamiento, la Sociedad pidió a KPMG Auditores Consultores Ltda., una evaluación para la determinación de tasas de descuento. Dicho trabajo, que determinó el spread en base a *papers* del profesor Aswath Damodaran², arrojó resultados similares a los obtenidos por la Sociedad, entregando diferencia de solo un 0,5% en el valor razonable.

En relación al acuerdo alcanzado con los acreedores de pasivos financieros mencionados en el apartado N° 1.1, una vez materializado dicho acuerdo, se deberá revalorizar nuevamente las deudas Sénior y Junior.

1.6 Acuerdo con Servicio Nacional del Consumidor

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se tomó conocimiento de la presentación por parte de la Asociación de Consumidores Liga Ciudadana de Defensa de los Consumidores de Chile (en adelante también la "Asociación"), ante el Primer Juzgado de Letras de Santiago, de un escrito de desistimiento al recurso de apelación interpuesto por esa Asociación, en contra de la resolución dictada por dicho Tribunal con fecha 10 de diciembre de 2012, en la cual aprobaba el Acuerdo Conciliatorio alcanzado entre el Servicio Nacional del Consumidor ("SERNAC") y La Polar y sus subsidiarias Inversiones SCG S.A. y Corpolar S.A. (en adelante también la "Resolución Aprobatoria"), respecto de la demanda colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, interpuesta por el SERNAC con fecha 26 de mayo del año 2011.

Sustanciada ante el 1° Juzgado Civil de Santiago (caratulada "SERNAC con Inversiones SCG y Corpolar S.A.", bajo el Rol N° C-12105-2011), se encuentra en la actualidad Terminada a satisfacción de la Sociedad. En efecto, con fecha 6 de noviembre de 2012 tuvo lugar la audiencia de conciliación, oportunidad en la cual se presentó, conjuntamente con SERNAC, una Propuesta de Acuerdo Conciliatorio, cuya aprobación se solicitó.

En cuanto a la multa a beneficio fiscal, la resolución de 10 de diciembre de 2012 que aprobó el Acuerdo Conciliatorio estableció que la Sociedad debía pagar una multa total de 600 UTM. Con fecha 3 de enero de 2013 se depositó en la cuenta corriente del Tribunal la suma de M\$24.123 equivalente al total de la multa impuesta. En consecuencia, en cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (aplicación de una multa en contra de LA POLAR), ésta debe ser estimada como cierta, pues ya ha acontecido.

En cuanto a los montos que pueda llegar importar el Acuerdo, tal y como se expresa en el mismo, puede llegar a un valor de M\$322.608.813 aproximadamente, sin perjuicio de que el efecto caja para La Polar, es plenamente consistente con lo acordado por los Acreedores de la Sociedad en Juntas de Acreedores celebradas el 7 de agosto y el 22 de octubre de 2012, esto es, un costo total de implementación del Acuerdo que no podrá implicar en conjunto un efecto en caja superior a los M\$17.000.000.

Debe tenerse en consideración que la regulación existente en la LPDC (Art. 54C) establece un plazo (de 90 días corridos desde el último aviso –publicación– de la sentencia) dentro del cual los interesados pueden reclamar a su respecto el cumplimiento del fallo y además hacer reserva de derecho, a objeto de perseguir con posterioridad, en un juicio individual y diverso, una indemnización distinta a la establecida en el juicio colectivo (fruto del acuerdo conciliatorio aprobado). Este plazo ya ha transcurrido sin que ningún consumidor haya realizado la reserva de derechos que la ley exige. En consecuencia no podrán iniciarse procesos individuales de indemnización de perjuicios.

² [Default spreads based upon ratings, Enero 2012.](http://www.damodaran.com) (www.damodaran.com)

Es necesario hacer presente que este proceso se encuentra actualmente terminado. No obstante lo anterior, el Tribunal Aduanero y Financiero de Concepción ha enviado una serie de oficios tendientes a esclarecer si determinados interesados han reclamado respecto de la aprobación del acuerdo conciliatorio.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como cierta en los términos y montos contemplados en el acuerdo.

1.7 Colaboradores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad Matriz y sus subsidiarias reportan las siguientes dotaciones de colaboradores, distribuidos como se indica a continuación:

Colaboradores	Cantidad 31-dic-16 (no auditado)	Cantidad 31-dic-15 (no auditado)
Gerentes y ejecutivos principales	11	10
Profesionales y técnicos	1.019	1.131
Trabajadores	4.773	5.228
Total	5.803	6.369

Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados y sus notas (en adelante Estados Financieros Consolidados).

2.1 Periodo Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados y los Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

2.2 Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados de Empresas La Polar S.A. al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estados de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2015, el Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron originalmente preparados de acuerdo a instrucciones y normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), las cuales se componen de las NIIF, más instrucciones específicas dictadas por la SVS. Estas instrucciones se relacionan directamente con el Oficio Circular N° 856, emitido por la SVS el 17 de octubre de 2014, y que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley 20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio. El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó reconocer en el año 2014 un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$13.408.149, que de acuerdo a NIIF debería haber sido presentado con cargo a resultados de dicho año.

En el presente ejercicio la Sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos y que se presentan para efectos comparativos en los presentes estados financieros.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera consolidada de Empresas La Polar S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, los resultados de las operaciones por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cuales han sido aprobados por el Directorio en su sesión celebrada con fecha 21 de marzo de 2017.

Los presentes Estados Financieros Consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a normas NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable (valor justo), y aquellos activos no corrientes que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos el costo de ventas.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros adjunto, están expresadas en miles de pesos chilenos, sin decimales (excepto cuando se indica lo contrario), siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.

2.3 Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los Estados Financieros de la Matriz y sus Subsidiarias, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Las Subsidiarias son todas las entidades sobre las que de acuerdo a las evaluaciones sobre NIIF 10 a la Sociedad Matriz tiene control directo o indirecto para dirigir las políticas financieras y de operación, o poseen derechos que le otorgan la capacidad de dirigir sus actividades relevantes, considerándose a estos efectos los derechos de voto en su poder, o de terceros, ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio. La Sociedad se encuentra expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio, la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen la consolidación, línea a línea, de todos los activos y pasivos de contenido similar de la Sociedad matriz y sus subsidiarias, después de eliminar todos los saldos resultantes de transacciones entre las sociedades incluidas en la consolidación. Los Estados Financieros de las subsidiarias son preparados utilizando las mismas políticas contables que las de la Sociedad matriz.

En el caso de subsidiarias no controladas en un 100%, la participación en activos netos, que son atribuibles a los accionistas no controladores, se presentan separadamente y dentro del patrimonio en los Estados Financieros Consolidados.

Las subsidiarias que se incluyen en estos Estados Financieros Consolidados, son las siguientes:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 31 de Diciembre de 2016			Al 31 de Diciembre de 2015		
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
				%	%	%	%	%	%
Inversiones SCG S.A.	96.874.020-2	Chile	Peso	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Collect S.A.	96.876.380-6	Chile	Peso	99,00	1,00	100,00	99,00	1,00	100,00
Agencia de Publicidad Conexión S.A.	96.878.730-6	Chile	Peso	99,50	0,50	100,00	99,50	0,50	100,00
Tecnopolar S.A.	96.948.700-4	Chile	Peso	99,00	1,00	100,00	99,00	1,00	100,00
La Polar Corredores de Seguros Ltda.	79.633.210-7	Chile	Peso	99,00	1,00	100,00	99,00	1,00	100,00
Corpolar S.A.	76.586.380-5	Chile	Peso	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
La Polar Internacional Ltda.	76.081.527-6	Chile	Peso	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Inversiones LP S.A.	76.265.724-4	Chile	Peso	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Fondo de Inversión Privado Maipo	76.296.714-6	Chile	Peso	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Inversiones Nueva Polar SpA	76.364.902-4	Chile	Peso	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.	76.365.513-K	Chile	Peso	1,00	99,00	100,00	1,00	99,00	100,00
Cobranzas y Recaudaciones Nueva Polar SpA	76.414.828-2	Chile	Peso	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado	76.413.722-8	Chile	Peso	-	100,00	100,00	99,00	1,00	100,00
Fondo de Inversión Privado 15-01	76.461.955-2	Chile	Peso	-	100,00	100,00	99,00	1,00	100,00

2.4 Moneda funcional, transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros Consolidados. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al peso chileno.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estados de Resultados Integrales en el rubro “Diferencias de cambio”. En tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste, se registran en el rubro “Resultados por unidades de reajuste”.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Moneda extranjera o unidades de reajuste	TC	31-dic-16 \$	31-dic-15 \$
Monedas extranjeras			
Dólar estadounidense	USD	669,47	710,16
Unidades de reajuste			
Unidad de fomento	UF	26.347,98	25.629,09

2.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la Administración de Empresas La Polar S.A. y Subsidiarias.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros Consolidados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas, sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos, variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional, que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo periodo financiero, se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles y su valor residual,

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por indemnizaciones por años de servicios,
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes,
- La determinación del valor justo de ciertos activos financieros,
- Las provisiones de existencias como por ejemplo, valor neto de realización, provisión por obsolescencia, provisión por devoluciones y provisión de mermas,
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos,
- Las estimaciones sobre rebates o descuentos comerciales,
- Los derivados por cobertura de flujos de caja y
- El valor justo de ciertos pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

2.6 Información Financiera por Segmentos Operativos

La Sociedad adoptó “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

De acuerdo a lo anterior, se han identificado los siguientes segmentos de negocio para la Sociedad:

- El **segmento de retail o ventas al detalle** comprende la comercialización de una amplia variedad de productos tales como vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, computadores personales, entre otros.
- El **segmento de servicios financieros** comprende principalmente el otorgamiento de financiamiento a personas mediante la emisión de tarjetas de crédito para la adquisición de productos y servicios en tiendas La Polar y comercios asociados. Considera además, la intermediación de seguros para su cartera de clientes, giro de avances en tiendas La Polar y cajeros del Banco Estado.

Los criterios usados para las mediciones de los resultados, activos y pasivos de los segmentos, son similares a las políticas contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros Consolidados.

La Sociedad contabiliza las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

2.7 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y los fondos mutuos en entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos. En los Estados Financieros Consolidados los sobregiros bancarios y los cheques girados no cobrados se clasifican como recursos adeudados a terceros en el pasivo corriente.

2.8 Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en sus Estados Financieros Consolidados, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado de los Estados Financieros Consolidados cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha en que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

A la fecha de reconocimiento inicial, la Administración clasifica sus activos financieros como:

- (i) a valor justo a través de resultados,
- (ii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, y
- (iii) créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos.
- (iv) préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los Estados Financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen:

- (i) el uso de transacciones de mercado recientes,
- (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares,
- (iii) descuento de flujos de efectivo, y
- (iv) otros modelos de valuación.

De acuerdo a NIIF 13, se determina el valor razonable es mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

- Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente, es decir, como precio o indirectamente, es decir, derivado de un precio.
- Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valoriza los activos financieros como se describe a continuación:

Activos financieros a valor justo a través de resultado

Los activos a valor justo a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Sociedad. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados son clasificados como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura o correspondan a contratos de garantía financiera. Estos activos se valorizan a valor justo y las utilidades o pérdidas surgidas de la variación del valor justo se reconocen en la cuenta otras ganancias (pérdidas) en el Estados de Resultados Integrales. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no cuenta con activos de esta naturaleza, que produzcan efectos en sus resultados integrales.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del Estados de Situación Financiera Consolidado, que se clasifican como activos corrientes. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados sus cambios de valor.

Créditos y cuentas por cobrar

Los créditos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal. Esta categoría comprende principalmente los créditos de consumo otorgados a clientes por la utilización de la tarjeta de crédito La Polar y VISA La Polar.

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable (que equivale a su valor nominal, descontando el interés implícito para las ventas a plazo), y que es equivalente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas de deterioro del valor.

Préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado.

La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el Estados de Resultados Integrales durante el periodo de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizados en el financiamiento de los créditos de consumo por la utilización de la tarjeta de crédito, se incluyen en costo de ventas, bajo gastos por intereses en el Estados de Resultados Integrales. Los intereses devengados por préstamos y obligaciones destinados al financiamiento de actividades no financieras se incluyen en costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los Estados Financieros.

Los bonos F y G originados del proceso de reestructuración de la deuda se reconocen de acuerdo a lo indicado en nota 1.1 en base a su costo amortizado luego del ajuste a su *fair value*. El bono H correspondiente a un instrumento de deuda convertible en acciones se reconoce en base a lo indicado en nota 1.1 determinando el *fair value* del componente pasivo y del componente de patrimonio.

2.9 Derivados y operaciones de cobertura

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras son reconocidos inicialmente, desde la fecha de contratación al valor razonable (incluidos los costos de transacción). El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Diferencias de cambio” y “otros pasivos financieros” según corresponda.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Sociedad como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio.

Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el balance general.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos ejercicios en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados integrales.

Los derivados utilizados por la Sociedad corresponden a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio y así compensar significativamente estos riesgos que son objeto de cobertura. Para ello, se utilizan instrumentos derivados tales como contratos forwards.

Cobertura de flujos futuros: Los cambios en el valor razonable de estos derivados se registran en una reserva del patrimonio denominado “reserva de cobertura”. La pérdida o ganancia acumulada se traspasa al estado de resultados en la medida que la partida protegida tiene impacto en el estado de resultados, para compensar el efecto.

Cobertura del valor razonable: La ganancia o pérdida que resulte de la valorización del instrumento de cobertura, debe ser reconocida inmediatamente en cuentas de resultados, al igual que el cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados

La Sociedad ha efectuado pruebas de efectividad para validar si existe cobertura a los riesgos de tipo de cambio que afectan al mercado y que pudieran impactar sobre las partidas protegidas. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad registra operaciones de cobertura vigentes, reveladas en Nota 5.

La compañía está expuesta a 2 fuentes de divisas, la primera nace de cuentas comerciales pagaderas en moneda extranjera y la segunda por deuda financiera en monedas distintas a la moneda funcional.

Una porción de los productos adquiridos para la venta son importados y por lo tanto denominados en divisa extranjera, lo que genera una exposición a la variación entre la moneda local y extranjera, principalmente el dólar. Producto de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene a nivel consolidado de obligaciones por pagar en dólares por concepto de importación de mercaderías por MM\$5.425, de los cuales MM\$3.909 corresponden a cartas de crédito (deuda financiera). Para cubrir este pasivo y futuras obligaciones en moneda extranjera, la Compañía tiene al 31 de diciembre de 2016 una cobertura por MM\$42.050. Tomando en cuenta esta exposición y la valorización mark-to-market (MtM) de los contratos forward vigentes, manteniendo el resto de las variables constantes, significaría una pérdida antes de impuestos de MM\$263 para la compañía, impacto que se refleja temporalmente en el patrimonio.

Los instrumentos descritos corresponden a coberturas de pasivos financieros por flujos de caja y o de valor justo, las cuales han sido evaluadas como altamente efectivas.

Una cobertura de los flujos de caja o de valor justo es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de caja que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que en el caso de aquellas a valor justo, afectan al resultado del período en función de su nivel de efectividad.

Para la cobertura descrita, el riesgo financiero se refiere a la potencial desviación de los flujos de caja equivalentes en moneda funcional relacionados a los pagos de interés y/o del principal de obligaciones financieras en monedas distintas a la moneda funcional relevante.

La estrategia de cobertura adoptada permite fijar el flujo de caja en moneda funcional.

En términos generales, los esfuerzos de la compañía apuntan a mantener una política sustentable en el desarrollo de su negocio, cuya naturaleza incorpora un número importante de riesgos asociados. En consecuencia, la estrategia de la Compañía tiene un enfoque orientado a mantener una fuerte solvencia financiera, dar relevancia a la obtención de los flujos de caja necesarios para sus inversiones, velar por el adecuado manejo del capital de trabajo, y tomar acciones necesarias para minimizar el riesgo financiero proveniente de la exposición de nuestros compromisos crediticios a distintas monedas.

2.10 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa en cada cierre anual si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado, o con mayor frecuencia en caso de existir algún indicio de deterioro. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no identificó la existencia de algún indicio significativo de deterioro para algún activo financiero o grupo de activos financieros, por lo que no efectuó ajustes contables por deterioro de activos.

Activos registrados a costo amortizado (Créditos por tarjetas de crédito)

La Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma colectiva, para lo cual segmenta los clientes de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados. La estimación de los flujos de efectivo futuros se basa en la experiencia histórica de pérdidas para grupos de activos con características de riesgo similares. El monto del deterioro se determina como la diferencia entre la pérdida esperada y el valor libro del activo, registrándose este deterioro a través de una cuenta de provisión.

En marzo de 2016, la Administración introdujo cambios en la metodología de provisiones, el cual pasa desde un modelo "roll rate" a un modelo de "regresión logística" (modelo basado en el comportamiento de pago y perfil del cliente). El modelo de regresión logística es actualmente usado por las principales entidades financieras y obedece a las prácticas que ha decidido tomar el negocio financiero de La Polar, para poder adaptarse mejor a las nuevas exigencias del regulador. Este modelo se basa en una probabilidad por cliente, la cual se obtiene por medio de una regresión que incluye las variables predictivas en base su nivel de significancia a nivel demográfico y de comportamiento. El modelo de provisiones actual, de regresión logística, considera una probabilidad de pérdida de 100% sobre los 90 días, al cual se descuenta el recupero esperado en esos tramos. Esto explica además que al 31 de diciembre de 2016, los factores de provisión entre 91 y 180 días presenten valores similares.

Al momento de realizar el cambio, el nivel de provisiones y los resultados financieros no se vieron impactados.

En la actual metodología, los créditos son castigados con más de 6 facturaciones mensuales vencidas, desde su vencimiento más antiguo.

Adicionalmente, las variables utilizadas por la administración en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito y cobranzas son las siguientes:

1. Evolución de estratificado de cartera, mostrando los tramos hasta 6 facturaciones mensuales vencidas, incluyendo porcentajes de cartera al día y en mora.
2. Medición de las migraciones de cartera por cada tramo.
3. Separación de la cartera entre normal y repactada y determinación de tasas de riesgo por cada cartera.
4. Estudios de segmentación de clientes para la admisión y determinación de cupos diferenciados.
5. Notas de comportamiento para las propuestas de ajustes de cupos y avances.
6. Determinación de tasas de riesgo por segmentos de clientes.
7. Vigilancia de cartera con mayor énfasis para segmentos nuevos o de mayor riesgo.
8. Tasa de castigo mensual.
9. Tasa de recuperación de los castigos.
10. Recaudación sobre la cartera.
11. Tasa de pago.
12. Benchmark diarios de productividad por tramos de morosidad, empresas, tipos de cartera, canal de cobros, etc.
13. Estudio cuantitativo y cualitativo de los atributos del servicio de cobranza que nuestros clientes perciben como satisfactorios, insatisfactorios o neutros.
14. Certificación de competencias laborales del personal asociado al proceso de cobranza, mediante capacitación en técnicas y destrezas en cobro relacional.
15. Segmentación del cobro por tramos de morosidad y tipo de clientes.
16. Implementación de un sistema de pago de honorarios a las empresas externas con factores de amplificación y de decrecimiento según cumplimiento de meta.
17. Implementación de un modelo de cobranza externalizado.
18. Incorporación en cada empresa de cobranza de un Encargado de Cobranza.
19. Reclutamiento desde el mercado de personal con experiencia en riesgo y cobranza.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en utilidades en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

Las provisiones para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido evaluadas de acuerdo a NIC 39, la cual considera la estimación de pérdidas incurridas que obedece a los atributos de los deudores y sus créditos.

2.11 Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo y su valor neto realizable. El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, transformación y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso normal de los negocios, menos los gastos estimados de comercialización y distribución.

El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método del promedio ponderado.

El criterio de valorización de las existencias en tránsito está determinado por las importaciones a valor FOB más la incorporación de costos asociados tales como: fletes, derechos de aduana, seguros, almacenajes y otros costos relacionados directamente con la importación.

2.12 Pagos anticipados

Como se indica en la Nota 2.14 los pagos efectuados por contratos de arriendo que cubren periodos futuros se registran bajo el rubro “Otros Activos no financieros” en los Estados Financieros Consolidados. Los montos pagados por royalties que dan derecho a la Sociedad a utilizar marcas comerciales de terceros en periodos futuros se registran bajo pagos anticipados y se amortizan en el periodo del respectivo contrato. También son incluidos dentro de los pagos anticipados, aquellos efectuados a los proveedores extranjeros por concepto de anticipos por la importación de mercadería, y los seguros pagados anticipadamente, entre otros.

2.13 Propiedades, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo son registrados utilizando el modelo del costo menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados en ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sociedad y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los Estados Financieros. La depreciación de edificios y remodelaciones en propiedades arrendadas es calculada linealmente basada en el plazo del contrato de arriendo o la vida útil estimada de los bienes, cuando ésta es menor.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable (Ver Nota N° 2.16).

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades, planta y equipo son:

	Número de años
Terrenos*	Indefinida
Edificios	80
Construcciones y remodelaciones en locales arrendados	La vida útil técnica del bien o el período del contrato, el que sea menor.
Instalaciones	5 a 15
Maquinarias y equipos	10
Equipos computacionales	3 a 5
Muebles	3 a 5

* Los terrenos son valorizados al costo

2.14 Arrendamientos

Empresas La Polar S.A. arrienda locales comerciales y edificios bajo contratos de arrendamiento de carácter operativo o financiero.

Los contratos de arriendo se clasifican como financiero cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor justo del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra, si corresponde. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

Los contratos de arriendo que no califican como arriendos financieros son clasificados como arriendos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados a resultado en forma lineal en el periodo del contrato. Los pagos por arriendos de locales comerciales son determinados con base en un porcentaje sobre las ventas del ejercicio con un monto mínimo garantizado.

Tiendas de Osorno y Coquimbo

Empresas La Polar S.A. desde el 26 de octubre del 2012 mantenía vigentes, en calidad de arrendatario, contratos de arrendamiento de los inmuebles de las tiendas de Osorno y Coquimbo con Desarrollos Inmobiliarios Polar SpA.

Con fecha 31 de agosto de 2016, Empresas La Polar S.A. vendió los derechos sobre dichos contratos a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., estableciéndose un precio de venta de dichos derechos en UF 168.800, equivalente a M\$4.424.097.

Los referidos contratos establecían opciones de compra sobre dichos inmuebles, opción que fue ejercida por Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., materializando con ella la compra de los inmuebles por parte de dicha sociedad.

Con esta misma fecha, Empresas La Polar S.A. suscribió un contrato de arrendamiento sobre los inmuebles de Osorno y Coquimbo con su nuevo propietario Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

Este contrato establece las siguientes condiciones principales:

- Duración de 15 años, venciendo el 5 de agosto del 2031
- Canon mensual de arriendo UF2.504
- Indemnización por salida anticipada de UF 90.144
- Opción de compra al término del contrato de UF 380.000
- Las contribuciones y seguros son de cargo del arrendador.

La Administración efectuó la evaluación técnica de dicho arrendamiento y determinó que el tratamiento contable corresponde a un arrendamiento operativo.

Tienda Ahumada

Con fecha 4 de diciembre de 2015, La Sociedad cedió y transfirió a Sociedad de Rentas Falabella S.A. dos contratos de *leasing*, incluyendo la opción de compra, de la Tienda Ahumada. El primero de los contratos se mantenía con Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por la propiedad denominada local comercial y subterráneo de calle Ahumada 177. El segundo contrato se mantenía con Seguros Vida Security Previsión S.A. por la oficina once y doce del entre piso del edificio ubicado en calle Ahumada 179. Ambas propiedades situadas en Santiago Centro.

La venta de la Tienda significó un flujo neto por M\$ 9.471.165 que forma parte del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2015.

Esta cesión significó dar de baja los activos en leasing por un valor neto en libros de M\$5.526.768 y las obligaciones por leasing por su valor libro neto a la fecha de venta por M\$4.802.157, transacción que significó una utilidad en la venta, descontados todos los costos del negocio por M\$ 8.217.889 que forma parte del rubro Otras ganancias (pérdidas) del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015.

2.15 Activos intangibles

Marca comercial

La marca comercial corresponde a un activo intangible de vida útil indefinida que se presenta a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Dado que la marca comercial La Polar no posee fecha de expiración y puede ser y existe la intención de ser utilizadas en forma indefinida, la Sociedad ha determinado asignarle a una vida útil indefinida. Estos activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro.

La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente y, si fuese procedente, el cambio en la evaluación de vida útil de indefinida a definida se realizaría en base prospectiva.

La Sociedad efectúa pruebas anuales de deterioro de los intangibles con vida útil indefinida de acuerdo a lo requerido por las NIIF. El análisis concluyó una recuperación de los deterioros reconocidos en ejercicios anteriores, ascendentes a M\$1.723.000 y M\$1.569.999 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, sumas que fueron reconocidas con abono a los resultados del ejercicio correspondiente, tal como se detalla en Nota 15.

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

2.16 Deterioro de activos no corrientes

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros puede ser no recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en la línea depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos de plusvalía, se someten a revisiones, a lo menos anualmente, cada cierre de los Estados Financieros Consolidados, para efectos de evaluar si hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

La Sociedad ha efectuado pruebas de deterioro de acuerdo a lo requerido por las NIIF, no identificando deterioro alguno.

2.17 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El Impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta e impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el Estados de Resultados Integrales, excepto cuando este proviene de una combinación de negocios o se relaciona con partidas registradas directamente en Otros Resultados Integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los Estados Financieros con base en la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha cierre de los Estados Financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha.

Impuestos diferidos

Son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto en aquellos casos en que la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan beneficios fiscales futuros, contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”, excepto por la aplicación en 2015 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2015, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio. Los efectos del mencionado Oficio Circular se presentan en la columna Ganancias Acumuladas del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (ver Nota 2.2).

2.18 Beneficios a los empleados

Obligaciones por beneficios

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizados mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, tasa de rotación con base de datos históricos de tres años, tasas de interés, efectos por incrementos en los salarios de los empleados.

De acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” a contar del 1 de enero de 2014, las pérdidas y ganancias que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas, se registran en el rubro Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, se presenta la apertura entre corriente y no corriente como lo indica la normativa vigente.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.19 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- (ii) Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- (iii) El monto de ésta pueda ser estimado razonablemente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

2.20 Acuerdos con proveedores

La Sociedad mantiene acuerdos comerciales con proveedores, lo que permite recibir beneficios por:

- (i) Descuentos por volumen, los cuales se determinan en función del cumplimiento de metas anuales de compra, previamente acordadas con los proveedores,
- (ii) Descuentos promocionales, que corresponden a una reducción adicional en el precio de los inventarios adquiridos, con ocasión del desarrollo de iniciativas comerciales, y
- (iii) Publicidad compartida, que corresponde a la participación de proveedores en campañas publicitarias, revistas de promoción y apertura de nuevas tiendas.

Los descuentos por volumen y descuentos promocionales se reconocen como una reducción en el costo de venta de los productos vendidos o el valor de las existencias. Los aportes para publicidad compartida se reconocen cuando la Sociedad ha desarrollado las actividades publicitarias acordadas con el proveedor y se registran como una reducción de los gastos de marketing incurridos.

La Polar reconoce los beneficios de acuerdos con proveedores sólo cuando existe evidencia formal del acuerdo, el monto del beneficio puede ser estimado razonablemente y su recepción es probable.

2.21 Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuera el caso. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como se indica en nota 1.1 y en nota 26, Empresas La Polar S.A. ha efectuado operaciones con efecto dilutivo.

2.22 Medio ambiente

La Sociedad no ha incurrido en gastos relacionados con el medio ambiente, ya que no desarrolla actividades que repercutan negativamente en él.

2.23 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En estos Estados Financieros Consolidados, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos remanentes, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

La excepción a lo antes indicado, corresponde a los impuestos diferidos ya que éstos se clasifican como no corrientes, independiente del vencimiento que presenten.

2.24 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor justo de los beneficios económicos recibidos o por recibir, y en caso de ser requerido, se evalúan descuentos y devoluciones.

Ingresos por venta de productos

Empresas La Polar genera ingresos a través de la venta de productos al detalle en sus tiendas de departamentos y a través de Internet, siendo sus principales líneas de productos; vestuario, artículos para el hogar, línea blanca, electrónica y computación. Estos ingresos por ventas, netos de descuentos a clientes, se reconocen al momento de la entrega de los productos.

Ingresos por intereses

La Sociedad ofrece a sus clientes líneas de financiamiento a través de la tarjeta de crédito La Polar y VISA La Polar, la cual permite financiar en cuotas la compra de productos y servicios en las tiendas La Polar y en la red de comercios asociados, además de efectuar avances en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado. Los ingresos por intereses sobre los créditos otorgados, se reconocen sobre base devengada, utilizando la tasa de interés efectiva, que es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a recibir durante la duración del crédito al valor libro neto del activo financiero.

Otros ingresos de actividades ordinarias

En otros ingresos de actividades ordinarias se incluye principalmente ingresos relacionados a productos financieros, tales como administración anual de la tarjeta de crédito, el cual se cobra a través de una cuota fija mensual, comisiones por intermediación de primas de seguros, gastos de cobranza, intereses penales entre otros.

Los ingresos por valor de los servicios de intermediación de pólizas son cuantificados y reconocidos contablemente sobre la base devengada en consolidación al anexo N°5 de la circular 2137 de la Superintendencia de Valores y Seguros, consecuentemente con las Normas Internacionales de Información Financiera, tomando en consideración el efecto económico de las transacciones que las originan, es decir, cuando ésta produce un efectivo incremento patrimonial.

2.25 Costo de ventas

Costo de ventas de productos

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, el costo de almacenamiento, los seguros y el transporte de los productos hasta el centro de distribución. El costo del traslado desde el centro de distribución hasta los distintos locales de ventas, es registrado como un gasto operacional.

Provisiones, castigos y recuperaciones

En este título se incluye el cargo del ejercicio por la estimación de deudores incobrables y castigos efectuados directamente a resultado, que se presentan netos de las eventuales recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas.

2.26 Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, las depreciaciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos de publicidad, promoción, otros gastos generales y de venta.

2.27 Nuevos pronunciamientos contables (NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF)

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Interpretaciones nuevas o revisadas	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y consideraciones Anticipadas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7) - Estado de flujos de efectivo	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
La aplicación de la NIIF 9 'instrumentos financieros' con la NIIF 4 " Contrato de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a la NIC 40)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La Administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15 Y NIIF 16, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la Administración realice una revisión detallada.

Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)

3.1 Cambios en estimaciones contables

La Sociedad presenta Estados Financieros Consolidados y comparativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 no presentan otros cambios significativos en las estimaciones contables, excepto por lo mencionado a continuación:

3.1.1 Cambio en la estimación contable

Durante el ejercicio 2016 la Administración introdujo cambios en la metodología de provisiones por deterioro por créditos otorgados con tarjetas de crédito, usando actualmente un modelo basado en el comportamiento de pago y perfil del cliente (regresión logística). Anteriormente a este cambio, el cálculo se basaba en la metodología de Roll-Rate. Este cambio no produjo efectos significativos en la determinación del deterioro de la cartera.

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Al momento de realizar el cambio, el nivel de provisiones y los resultados financieros no se vieron impactados.

Para todas las materias relacionadas con la presentación de sus Estados Financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Nota 4 Administración de Riesgos Financieros

3.1 Riesgo de mercado

La fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, inflación, cambios regulatorios (aspectos laborales y regulaciones negocio financiero entre otros), pueden producir pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas para la gestión de estos riesgos son establecidas por la administración. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles indicados anteriormente.

3.2 Riesgo de tipo de cambio

Si bien la Sociedad desarrolla principalmente sus operaciones en Chile, se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras de sus importaciones.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene obligaciones financieras en monedas extranjeras por M\$3.909.884 las cuales se encuentran denominadas en dólares estadounidenses y representan un 7,88% del total de obligaciones financieras. El restante está denominado en pesos chilenos.

De acuerdo a los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016, asumiendo un aumento o disminución de un 10% en los tipos de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados de la Sociedad sería una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M\$390.988.

Como política la sociedad mantiene una cobertura de sus obligaciones en dólares proveniente de sus importaciones mediante contratos forward que cubren al menos el 80% de estas operaciones.

Los contratos derivados que Empresas La Polar S.A. mantiene vigentes en instituciones financieras, son con fines de cobertura de flujos en dólares estadounidenses. Es así como el precio del contrato y el valor de mercado generará una diferencia que, deberá ser devengada o pagada (recibida) por la deudora a la parte acreedora. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad posee contratos derivados que generan una posición activa por M\$263.319.

La Sociedad estima que un aumento (disminución) de un 10% en el tipo de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tendría un efecto sobre el patrimonio de la Sociedad por M\$26.332.

Como mitigante a este riesgo, se tiene una política de administración de productos derivados que especifican parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como contraparte.

3.3 Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad mantiene obligaciones financieras por M\$45.728.192, las cuales están afectas a tasas fijas con renovaciones en un plazo no menor a 12 meses. Adicionalmente M\$2.827.365 tiene una tasa variable que depende de la tasa LIBOR más un “spread”. Considerando que las renovaciones de estos últimos varían entre 30 y 180 días, la tasa efectiva a pagar durante un año, depende de las variaciones de este indicador al momento de sus respectivas renovaciones. La Sociedad estima que un aumento (disminución) de la tasa LIBOR de un punto porcentual durante un periodo de 365 días, manteniendo todas las otras variables constantes, tendría un efecto de mayor (menor) gasto antes de impuesto por M\$28.274. Considerando que las renovaciones de estos últimos varían entre 30 y 180 días, la tasa efectiva a pagar durante un año, depende de las variaciones de este indicador al momento de sus respectivas renovaciones.

Como política la sociedad mantiene al menos el 80% en pesos o UF (moneda local), la cual evita fluctuaciones financieras internacionales ajenas a nuestra realidad local.

3.4 Riesgo de inflación

La principal exposición al riesgo de inflación se encuentra relacionada con deudas denominadas en Unidades de Fomento. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no posee deudas con tasas de interés denominadas en Unidades de Fomento.

3.5 Riesgo de Liquidez

La compañía está expuesta a que por condiciones externas se vea imposibilitada a conseguir financiamientos para cambiar sus operaciones. Para esto la compañía ha creado una política de liquidez que proyecta los flujos de caja anticipando sus posibles descalces y alternativas de cobertura. Adicionalmente esta política define indicadores de liquidez que definen holguras y fondos de reservas para enfrentar descalces no programados.

La Sociedad administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Cabe señalar que la subsidiaria Inversiones LP S.A. se rige mediante Circular 40 de la SBIF, la cual señala en el punto 5 “Reserva de liquidez de los Emisores que registren pagos relevantes y de los Operadores que asumen obligaciones de pago”, esta sociedad deberá mantener una reserva de liquidez por un monto no inferior a 10.000 UF.

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma mensual y permiten a la Sociedad monitorear la situación de liquidez. Al 31 de diciembre de 2016, el efectivo disponible ascendía M\$6.217.334 y de fondos mutuos, contratados en Inversiones La Polar por M\$215.217, Inversiones SCG S.A. por M\$ 597.656 y La Polar S.A. M\$ 18.007.976 (Ver Nota 9).

La Sociedad espera financiar sus operaciones, gastos e inversiones de la siguiente forma:

- a) A través de efectivo y fondos mutuos mencionados anteriormente.
- b) Financiamiento de terceros a través de la emisión de deuda.
- c) Seguimiento de su presupuesto de ventas y costos, que junto con importantes reducciones en los gastos de administración, permitan maximizar la rentabilidad de la Sociedad.
- d) Monitoreo constante y estricto del capital de trabajo.
- e) Exhaustiva evaluación de las inversiones de capital por parte de la administración y posteriormente por el Directorio de la Sociedad.

El detalle de los vencimientos contractuales de las obligaciones que devengan interés a pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Otros pasivos financieros	Saldos al 31 de diciembre de 2016					
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total al
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	31-dic-16
Préstamos bancarios	3.564.988	344.896	-	-	-	3.909.884
Préstamos en Garantía	2.408.108	11.347.350	17.412.262	5.999.881	8.560.591	45.728.192
Bonos	-	-	-	-	1.753	1.753
Total	5.973.096	11.692.246	17.412.262	5.999.881	8.562.344	49.639.829

Otros pasivos financieros	Saldos al 31 de diciembre de 2015					
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total al
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	31-12-2015
Préstamos bancarios	4.982.356	2.444.468	-	-	-	7.426.824
Préstamos en Garantía	2.627.415	12.476.744	8.912.085	5.711.793	11.757.530	41.485.567
Bonos	-	-	-	-	1.571	1.571
Arrendamientos Financieros	1.650.071	3.850.164	-	-	-	5.500.235
Total	7.609.771	14.921.212	8.912.085	5.711.793	11.759.101	54.414.197

3.6 Obligaciones de contrapartes en derivados

Corresponde al valor de mercado de los contratos derivados que empresas La Polar S.A. mantiene vigentes en instituciones financieras, con fines de cobertura de flujos en dólares estadounidenses. Es así como el precio del contrato y el valor de mercado generará una diferencia que, deberá ser devengada o pagada (recibida) por la deudora a la parte acreedora. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad posee contratos derivados que generan una posición activa por M\$263.319 .

La Sociedad estima que un aumento (disminución) de un 10% en el tipo de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tendría un efecto sobre el patrimonio de la Sociedad por M\$26.332 .

Como mitigante a este riesgo, se tiene una política de administración de productos derivados que especifican parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como contraparte.

3.7 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito.

Riesgo de crédito de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de Empresas La Polar S.A. están formadas principalmente por los créditos otorgados por las subsidiarias Inversiones SCG S.A. e Inversiones LP S.A. por el uso de Tarjetas de Crédito La Polar, Tarjetas Blanc La Polar, y VISA La Polar en sus tiendas comerciales y comercios asociados por un total neto de provisiones de M\$151.746.107 al 31 de diciembre 2016.

Empresas La Polar S.A. ofrece créditos a sus clientes como se indica en Nota 12, para efectuar compras en forma directa, a través de la “Tarjeta La Polar”, “Tarjeta La Polar Blanc” y VISA La Polar. El sistema utilizado consiste en permitir al cliente el pago de sus compras en un número determinado de cuotas mensuales, previa aplicación de intereses al precio de compra al contado, dentro de un monto máximo de cupo establecido para cada cliente de acuerdo con las políticas crediticias de la Sociedad. Además dado el escenario de baja de tasa máxima convencional las políticas de crédito se han ido ajustando tanto en la captación como mantención de los clientes para ir mejorando el perfil de riesgo de los clientes de créditos. La tarjeta de crédito se utiliza principalmente en la cadena de tiendas La Polar, no obstante, como una manera de ofrecer beneficios a sus clientes, ha establecido convenios con comercios asociados que ofrecen variados bienes y servicios.

Políticas y procedimientos crediticios

Los objetivos generales de la Gerencia de Riesgo corresponden mantener una cartera de créditos acorde a indicadores de mercado respecto al segmento atendido, dotar de tecnología para la administración y sistemas decisionales de riesgo, junto con la aplicación de prácticas que cumplan aspectos legales, normativos y éticos en la administración crediticia.

Para la adecuada administración de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Riesgo se basa en los siguientes pilares:

- Políticas de Crédito actualizadas y conocidas por el personal de crédito.
- Procesos de crédito controlados.
- Visión normativa y preventiva del riesgo crediticio.
- Capacitación interna permanente a las áreas Comercial y de Riesgo, sobre Política de Crédito.
- Apoyo de herramientas sistémicas disponibles.
- Seguimiento y control del comportamiento de la cartera.

El proceso de originación incluye los siguientes aspectos básicos:

- Proceso de autenticación de identidad por biometría.
- Decisión centralizada en motores de decisión.
- Controles de cumplimiento de políticas y procedimientos.
- Estudio y monitoreo de las decisiones para evaluar su comportamiento.

El resultado de la gestión permanente de riesgo de cartera, le ha permitido a la Sociedad operar en forma normal en su tarjeta de crédito esencial para apoyar el negocio retail integral.

Asumiendo un aumento o disminución de un 10% en el porcentaje de riesgo de incobrabilidad y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados de la Sociedad sería una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M\$ 1.784.188

3.8 Riesgo de cambios regulatorios

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no visualiza cambios regulatorios que puedan afectar significativamente sus operaciones.

Nota 5 Instrumentos Financieros

4.1 Instrumentos de cobertura

La Sociedad siguiendo la política de gestión de riesgos financieros, realiza contratos de derivados financieros para cubrir su exposición a la variación de moneda (tipo de cambio). Estos derivados se registran de acuerdo a la práctica descrita en Nota 2.

Los derivados de moneda se utilizan para fijar la tasa de cambio del dólar estadounidense respecto al peso chileno, producto de obligaciones existentes en moneda distintas al peso. Estos instrumentos corresponden a Forwards.

Cobertura	Deudor			Acreedor				Descripción de la Partida					Corriente	
Tipo de Contrato	Rut	Sociedad	País	Rut	Nombre Acreedor	País	Moneda	Valor del Contrato en Moneda de Origen	Plazo de Vencimiento	Contrato	Transacción Protegida	Valor de la Partida Protegida	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	8.000.000	15.01.2016	C	Cuentas por Pagar en USD	8.000.000	-	201.298
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	10.000.000	15.02.2016	C	Cuentas por Pagar en USD	10.000.000	-	253.720
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	8.000.000	15.03.2016	C	Cuentas por Pagar en USD	8.000.000	-	203.820
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	8.000.000	15.04.2016	C	Cuentas por Pagar en USD	8.000.000	-	23.853
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	10.000.000	16.05.2016	C	Cuentas por Pagar en USD	10.000.000	-	25.337
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	9.000.000	15.02.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	9.000.000	642	-
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	12.000.000	15.03.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	12.000.000	(10.980)	-
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	4.800.000	13.04.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	4.800.000	72.959	-
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	5.800.000	15.05.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	5.800.000	86.749	-
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	6.200.000	15.06.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	6.200.000	92.240	-
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	96.899.230-9	Euro América Corredores de Bolsa S.A.	Chile	USD	1.250.000	05.07.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	1.250.000	18.498	-
Forward	96.874.030-K	La Polar S.A.	Chile	80.537.000-9	Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	Chile	USD	3.000.000	15.02.2017	C	Cuentas por Pagar en USD	3.000.000	3.210	-
Totales Activos (Pasivos) de Cobertura													263.319	708.028

La Sociedad clasifica todas sus coberturas como “Coberturas de Caja-Efectivo”.

4.2 Valor justo de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los valores justos, basado en las categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro incluido en los Estados Financieros Consolidados:

Valor justo de instrumentos financieros		31-dic-16		31-dic-15	
		Valor libro M\$	Valor justo M\$	Valor libro M\$	Valor justo M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	(1)	18.820.849	18.820.849	24.636.045	24.636.045
Otros activos financieros, corrientes		571.861	571.861	1.315.277	1.315.277
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		163.360.501	163.360.501	150.901.665	150.901.665
Total activos financieros		182.753.211	182.753.211	176.852.987	176.852.987
Préstamos bancarios		3.909.884	3.909.884	7.426.824	7.426.824
Obligaciones con el público (bonos)		1.753	1.753	1.571	1.571
Préstamos con garantía cartera		45.728.192	45.728.192	41.485.567	41.485.567
Arrendamientos financieros		-	-	5.500.235	5.500.235
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes		65.700.556	65.700.556	70.779.914	70.779.914
Total pasivos financieros		115.340.385	115.340.385	125.194.111	125.194.111

1) El saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo no considera saldos en banco ni efectivo en caja, por un total de M\$6.217.334 en diciembre de 2016 y un total de M\$6.340.285 en diciembre de 2015.

El valor libro del efectivo y efectivo equivalente, cuentas por cobrar corrientes y otros activos y pasivos financieros aproxima al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recuperabilidad ya se encuentra reflejada en las provisiones para pérdidas por deterioro.

El valor justo de activos y pasivos financieros, no derivados sin una cotización en mercados activos, es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados y calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los Estados Financieros.

Según el criterio de medición de valor razonable mencionado en la Nota 2, se enuncia a continuación el nivel de la jerarquía con que los instrumentos financieros fueron valorizados en estos Estados Financieros Consolidados:

Activos Financieros	Jerarquía	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Fondos Mutuos	2	18.820.849	24.636.045
Depósitos a Plazo	2	308.542	607.249
Activos (Pasivos) de Cobertura	2	263.319	708.028
Total		19.392.710	25.951.322

Nota 6 Segmentos Operativos

La Sociedad proporciona información financiera y descriptiva acerca de los segmentos que ha definido, en función de las principales actividades de negocio que desarrolla el Grupo, la que es evaluada regularmente por la alta administración y para la cual existe información financiera separada disponible, con el objeto de evaluar riesgos, medir rendimientos, asignar recursos. Y tomar decisiones de operación.

Los segmentos de operación en los cuales el Grupo desarrolla sus actividades, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad de la Sociedad, son los siguientes:

- Retail o ventas al detalle: Este segmento comprende la comercialización de una amplia variedad de productos tales como vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, entre otros.

- Servicios financieros: Este segmento provee principalmente financiamiento a personas mediante la emisión de tarjetas de crédito para la adquisición de productos y servicios en las tiendas La Polar y comercios asociados, además de avances de efectivo a través de la red de cajeros del Banco Estado y en tiendas La Polar. Considera además, la intermediación de seguros para su cartera de clientes.

Las políticas contables utilizadas para los segmentos son las mismas que las usadas en los Estados Financieros Consolidados que se describen en la Nota 2.

6.1 Activos y Pasivos por segmentos operativos

Activos y pasivos por segmentos operativos	31-dic-16			31-dic-15		
	Retail M\$	Financiero M\$	Total M\$	Retail M\$	Financiero M\$	Total M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	23.415.830	1.622.353	25.038.183	30.055.427	920.903	30.976.330
Otros activos financieros, corrientes	263.319	308.542	571.861	708.028	607.249	1.315.277
Otros activos no financieros, corrientes	6.317.793	228.312	6.546.105	5.135.587	412.440	5.548.027
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10.293.500	125.645.654	135.939.154	9.711.997	119.692.758	129.404.755
Inventarios	48.896.542	-	48.896.542	53.081.250	-	53.081.250
Activos por impuestos, corrientes	4.562.480	3.711.666	8.274.146	3.678.757	3.244.651	6.923.408
Activos corrientes	93.749.464	131.516.527	225.265.991	102.371.046	124.878.001	227.249.047
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	27.421.347	27.421.347	15.589	21.481.321	21.496.910
Otros activos no financieros, no corrientes	3.098.351	101.394	3.199.745	2.632.908	-	2.632.908
Activos Intangibles distintos de plusvalía	27.554.938	1.176.937	28.731.875	25.493.051	844.767	26.337.818
Propiedades, planta y equipo	32.687.523	147.409	32.834.932	45.518.233	-	45.518.233
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	5.565.393	7.607.387	13.172.780	5.354.880	5.562.467	10.917.347
Activos no corrientes	68.906.205	36.454.474	105.360.679	79.014.661	27.888.555	106.903.216
Total Activos	162.655.669	167.971.001	330.626.670	181.385.707	152.766.556	334.152.263
Otros pasivos financieros, corrientes	3.909.886	13.755.456	17.665.342	15.284.063	12.747.155	28.031.218
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	59.296.401	6.404.155	65.700.556	62.598.833	8.181.081	70.779.914
Otras provisiones, corrientes	1.238.570	989.780	2.228.350	3.050.547	179.650	3.230.197
Pasivos por impuestos, corrientes	5.672.947	2.537.048	8.209.995	5.016.441	3.156.852	8.173.293
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	5.064.086	744.437	5.808.523	4.913.672	870.071	5.783.743
Otros pasivos no financieros, corrientes	709.580	161.422	871.002	478.250	443.895	922.145
Pasivos corrientes	75.891.470	24.592.298	100.483.768	91.341.806	25.578.704	116.920.510
Otros pasivos financieros, no corrientes	1.787	31.972.700	31.974.487	1.571	26.381.408	26.382.979
Otras Provisiones, no corrientes	2.671.191	12.395.851	15.067.042	1.795.194	12.173.585	13.968.779
Otros pasivos no financieros, no corrientes	5.307.256	-	5.307.256	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	65.168.032	262.964	65.430.996	63.703.742	157.645	63.861.387
Pasivos no corrientes	73.148.266	44.631.515	117.779.781	65.500.507	38.712.638	104.213.145
Patrimonio	13.615.933	98.747.188	112.363.121	24.543.394	88.475.214	113.018.608
Total Pasivos y Patrimonio	162.655.669	167.971.001	330.626.670	181.385.707	152.766.556	334.152.263

6.2 Resultados por segmentos operativos

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016				Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015			
	Retail	Financiero	Anulación Intersegmentos	Total	Retail	Financiero	Anulación Intersegmentos	Total
Ingresos	318.837.122	77.131.543	(2.858.799)	393.109.866	318.527.685	69.217.835	(4.972.235)	382.773.285
Costos	(224.524.343)	(24.581.009)	1.143.925	(247.961.427)	(225.849.964)	(23.514.040)	1.148.979	(248.215.025)
Margen	94.312.779	52.550.534	(1.714.874)	145.148.439	92.677.721	45.703.795	(3.823.256)	134.558.260
Gastos de Adm y distrib.	(108.281.205)	(31.944.006)	1.714.874	(138.510.336)	(109.807.218)	(35.312.411)	3.823.256	(141.296.373)
Resultado Operacional	(13.968.426)	20.606.529	0	6.638.103	(17.129.497)	10.391.384	-	(6.738.113)

Se han eliminado los efectos de las transacciones entre empresas relacionadas.

6.3 Costos e Ingresos Financieros por Segmento

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016			Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015		
	Retail	Financiero	Total	Retail	Financiero	Total
Ingresos financieros	919.586	491.214	1.410.800	792.999	11.401	804.400
Costos financieros	(1.377.009)	(5.530.668)	(6.907.677)	(9.310.977)	(4.820.094)	(14.131.071)
Ingresos (Costos) financieros neto	(457.423)	(5.039.454)	(5.496.877)	(8.517.978)	(4.808.693)	(13.326.671)

6.4 Inversiones de capital (adiciones de Propiedades, Planta y Equipo, propiedades de inversión y activos intangibles)

Inversiones de capital	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Retail	4.849.106	7.617.793
Financiero	979.678	947.420
Total gastos de capital por segmento	5.828.784	8.565.213
Gastos de capital corporativos	-	-
Total gastos de capital	5.828.784	8.565.213

6.5 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, amortización, pérdidas por deterioro y enajenaciones

Segmentos Operativos	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Retail	15.516.186	14.900.764
Financiero	378.372	102.653
Total depreciación, amortización, pérdidas por deterioro y enajenación de segmentos operativos	15.894.558	15.003.417
Depreciación, amortización, deterioro de activos y enajenación corporativos	2.000.204	908.207
Total depreciación, amortización, pérdidas por deterioro y enajenación (1)	17.894.762	15.911.624

(1) Ver nota 15 y nota 16.

6.6 Flujos de efectivo de operación, inversión y financiamiento por segmento operativos

Estado de Flujo de Efectivo por Segmento	Retail 31-dic-16 M\$	Financiero 31-dic-16 M\$	Total 31-dic-16 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(17.119.490)	(1.009.683)	(18.129.173)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	9.062.276	(862.989)	8.199.287
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(1.328.641)	5.320.380	3.991.739
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(9.385.855)	3.447.708	(5.938.147)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	26.967.802	4.008.528	30.976.330
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	17.581.947	7.456.236	25.038.183

Estado de Flujo de Efectivo por Segmento	Retail 31-dic-15 M\$	Financiero 31-dic-15 M\$	Total 31-dic-15 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	7.752.601	3.322.543	11.075.144
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	2.070.101	887.187	2.957.288
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(2.756.366)	(1.181.300)	(3.937.666)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	7.066.336	3.028.430	10.094.766
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	19.901.466	980.098	20.881.564
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	26.967.802	4.008.528	30.976.330

Nota 7 Costo de Venta por Naturaleza

El total de costos de venta, costos de distribución, gastos de administración y costos financieros clasificados por naturaleza son los siguientes:

Costo de venta por Naturaleza	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Costos de venta de Productos	220.068.486	221.102.129
Remuneraciones y beneficios a empleados	56.301.553	58.269.040
Finiquitos	4.813.834	4.899.898
Arriendos	25.842.282	24.522.215
Gastos por intereses	6.907.677	14.131.071
Provisión y castigo	27.374.758	26.253.334
Recuperación Castigo Clientes	(2.757.693)	(2.792.863)
Depreciación y Amortización	10.626.956	9.416.515
Publicidad	8.327.280	8.961.824
Fletes	4.609.149	5.126.715
Servicios de terceros	5.161.879	6.366.615
Gastos Generales	26.103.279	27.385.976
Total Gastos	393.379.440	403.642.469

Nota 8 EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) - No auditado.

EBITDA	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-16	31-dic-15
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	2.287.026	(10.787.892)
Menos		
Otras ganancias (Pérdidas)	144.128	11.162.965
Ingresos financieros	1.410.800	804.400
Diferencias de cambio	70.576	(1.250.943)
Resultados por unidades de reajuste	931.096	(635.130)
Más		
Gastos por intereses	6.907.677	14.131.071
Depreciación y amortizaciones	10.626.956	9.416.515
EBITDA	17.265.059	2.678.402

Nota 9 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo se componen como sigue:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	31-dic-16	31-dic-15
	M\$	M\$
Efectivo en caja	4.227.082	3.712.334
Salvos en bancos	1.990.252	2.627.951
Inversiones en cuotas de Fondos Mutuos	18.820.849	24.636.045
Total	25.038.183	30.976.330

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo por monedas son los siguientes:

Efectivo por moneda	31-dic-16	31-dic-15
	M\$	M\$
Dólares estadounidenses	46.485	665.330
Pesos chilenos	24.991.698	30.311.000
Total	25.038.183	30.976.330

El efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos mutuos *money market* son recursos disponibles y su valor libro es similar al valor razonable.

Nota 10 Otros Activos Financieros

Bajo este rubro se incluye lo siguiente:

Otros activos financieros, corrientes	31-dic-16	31-dic-15
	M\$	M\$
Instrumento de Cobertura	263.319	708.028
Inversión	44.375	92.784
Depósitos a plazo*	264.167	514.465
Total Instrumentos financieros a valor justc	571.861	1.315.277

(*) Al 31 de diciembre de 2016, un monto de M\$264.167 (M\$514.465 en 2015) corresponden a la reserva de liquidez exigida por la SBIF mediante la Circular N° 40 para las sociedades emisoras de la tarjeta de crédito La Polar.

Nota 11 Otros Activos no Financieros Corrientes y no Corrientes

Bajo este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

Otros activos no financieros	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Cuentas por cobrar al personal	456.950	550.812
Indeminización por cobrar por siniestros	329.697	1.222.919
Anticipos por Contratos de Arriendos	1.995.375	2.084.149
Seguros Anticipados	366.782	3.253
Anticipo a proveedores	3.352.014	2.843.510
Garantías a terceros	288.245	263.891
Bono negociación sindical	2.167.058	54.683
Otros	789.729	1.157.718
Otros Activos No Financieros, Corrientes	9.745.850	8.180.935
Corriente	6.546.105	5.548.027
No corriente	3.199.745	2.632.908
Total	9.745.850	8.180.935

Nota 12 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidados son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Deudores por tarjetas de crédito		
Deudores por tarjeta de crédito La Polar (TLP y VISA)	166.951.115	153.632.276
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar por pagos con cheques	71.861	109.133
Cuentas por cobrar a operadores de tarjetas de crédito	2.530.435	1.773.558
Cuentas por cobrar a compañías de seguros	1.200.003	1.887.315
Cuentas por cobrar por facturas	8.795.765	7.735.362
Otras	795.198	1.795.248
Total cuentas por cobrar	180.344.377	166.932.892
Estimación para pérdidas por deterioro	(16.983.876)	(16.031.227)
Total deterioro de deudores incobrables	(16.983.876)	(16.031.227)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	163.360.501	150.901.665
Corrientes	135.939.154	129.404.755
No corrientes	27.421.347	21.496.910
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	163.360.501	150.901.665

Otras cuentas por cobrar:

Corresponden principalmente a saldos por cobrar por ventas con tarjetas de crédito bancarias, facturas por ventas a empresas, cheques recibidos por cobrar, comisiones por cobrar por intermediación de seguros y servicios de recaudación de primas de seguros.

Estimación para pérdidas por deterioro:

La composición de estimación para pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Provisión de deterioro de cartera	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Provisión por tarjetas de crédito	15.205.008	14.127.809
Provisión por cheques	64.804	64.804
Provisión por facturas	1.312.976	1.532.622
Provisión por garantías extendidas	401.088	305.992
Estimación para pérdidas por deterioro	16.983.876	16.031.227

Los movimientos de provisiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 considerando la cartera y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Movimiento de provisiones totales	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Saldo Inicial de provisiones	16.031.227	16.548.179
Castigos del periodo	(25.973.954)	(26.834.219)
Aumento/(disminución) de provisiones	26.926.603	26.317.267
Saldo final de provisiones	16.983.876	16.031.227

El efecto individual de las otras cuentas por cobrar sobre la provisión es el siguiente:

Otras cuentas por cobrar	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Saldo Inicial de provisiones	1.903.418	1.716.112
Aumento/(disminución) de provisiones	(124.550)	187.306
Saldo final de provisiones	1.778.868	1.903.418

Provisiones

Como se indica en la Nota 2.10, la Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Tal como se describe en Nota 3.1, durante el ejercicio 2016 la Administración introdujo cambios en la metodología de provisiones, usando actualmente un modelo basado en el comportamiento de pago y perfil del cliente (regresión logística). Anteriormente a este cambio, el cálculo se basaba en la metodología de Roll-Rate.

Al momento de realizar el cambio, el nivel de provisiones y los resultados financieros no se vieron impactados.

Existen factores de provisión para cada una de las categorías de crédito manejados por la Sociedad, los cuales se distribuyen en cartera no repactada y cartera repactada.

12.1 Antigüedad de cartera

A continuación se presenta la composición de la cartera total:

Tramos de moros	Cartera total al 31-dic-16							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Provisiones M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Provisiones M\$	Neta M\$
Al día	423.903	124.664.546	2.716.687	121.947.859	23.610	12.484.604	2.732.673	9.751.931
1 a 30 días	32.546	9.207.757	1.082.886	8.124.871	5.506	2.904.965	975.063	1.929.902
31 a 60 días	13.390	3.517.157	970.314	2.546.843	3.377	1.898.999	855.819	1.043.180
61 a 90 días	9.697	2.619.657	763.246	1.856.411	2.610	1.571.717	809.884	761.833
91 a 120 días	7.899	2.127.559	959.446	1.168.113	2.089	1.159.958	801.219	358.739
121 a 150 días	6.628	1.709.722	770.998	938.724	1.669	840.373	580.472	259.901
151 a 180 días	6.087	1.517.573	684.466	833.107	1.450	726.528	501.835	224.693
Totales	500.150	145.363.971	7.948.043	137.415.928	40.311	21.587.144	7.256.965	14.330.179

Tramos de moros	Cartera total al 31-Dic-15							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Provisiones M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Provisiones M\$	Neta M\$
Al día	436.239	113.301.063	1.582.399	111.718.664	21.231	11.699.140	759.074	10.940.066
1 a 30 días	34.571	8.364.314	1.060.733	7.303.581	5.308	3.105.072	765.842	2.339.230
31 a 60 días	13.273	3.219.699	1.152.133	2.067.566	3.076	1.920.860	734.357	1.186.503
61 a 90 días	10.020	2.403.297	1.273.713	1.129.584	2.520	1.691.615	824.285	867.330
91 a 120 días	8.040	1.917.654	1.292.405	625.249	2.069	1.302.434	787.439	514.995
121 a 150 días	6.688	1.604.487	1.284.997	319.490	1.584	874.300	652.553	221.747
151 a 180 días	5.997	1.395.168	1.240.646	154.522	1.415	833.173	717.233	115.940
Totales	514.828	132.205.682	8.887.026	123.318.656	37.203	21.426.594	5.240.783	16.185.811

Carteras totales a ambos cierres:

Tramos de moros	Cartera total al 31-dic-16				Cartera Total al 31-Dic-15			
	Nº clientes	Bruta M\$	Provisiones M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Provisiones M\$	Neta M\$
Al día	447.513	137.149.151	5.449.359	131.699.791	457.470	125.000.203	2.341.473	122.658.730
1 a 30 días	38.052	12.112.721	2.057.949	10.054.773	39.879	11.469.386	1.826.575	9.642.811
31 a 60 días	16.767	5.416.156	1.826.133	3.590.023	16.349	5.140.559	1.886.490	3.254.069
61 a 90 días	12.307	4.191.373	1.573.131	2.618.243	12.540	4.094.912	2.097.998	1.996.914
91 a 120 días	9.988	3.287.516	1.760.665	1.526.851	10.109	3.220.088	2.079.844	1.140.244
121 a 150 días	8.297	2.550.096	1.351.470	1.198.626	8.272	2.478.787	1.937.550	541.237
151 a 180 días	7.537	2.244.101	1.186.302	1.057.800	7.412	2.228.341	1.957.879	270.462
Totales	540.461	166.951.115	15.205.008	151.746.107	552.031	153.632.276	14.127.809	139.504.467

Castigos

Como se indica en la Nota 2.10, los créditos son castigados financieramente con más de 6 facturaciones de mora. Durante todo el proceso hasta llegar al castigo, el crédito pasa por diversas acciones de cobranza, tanto internas como encargadas a empresas especializadas. Dentro de este proceso de cobranza se utilizan diversos medios como cartas, llamadas telefónicas, cobradores en terreno y procesos judiciales.

Número de tarjetas

Número de Tarjetas	31-dic-16	31-dic-15
Nº total de tarjetas emitidas titulares	1.611.549	1.462.465
Nº total de tarjetas con saldo	540.461	552.031
Nº promedio de repactaciones	3.699	3.421

12.2 Tipos de cartera

A continuación se detalla la composición de las categorías de cartera, con las provisiones determinadas para cada una de ellas, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Tipo Cartera	31-dic-16			31-dic-15		
	Cartera Bruta M\$	Provisión M\$	Cartera Neta M\$	Cartera Bruta M\$	Provisión M\$	Cartera Neta M\$
No Repactada	145.363.971	7.948.043	137.415.928	132.205.682	8.887.026	123.318.656
Repactada	21.587.144	7.256.965	14.330.179	21.426.594	5.240.783	16.185.811
Total	166.951.115	15.205.008	151.746.107	153.632.276	14.127.809	139.504.467

% Repactada 12,93%

13,95%

Provisiones y Riesgo

A continuación se presentan los factores de provisión utilizados al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

Tramos de morosidad	31-dic-16 % de pérdidas promedio		Tramos de morosidad	31-dic-15 % de pérdidas promedio	
	Cartera no repactada	Cartera repactada		Cartera no repactada	Cartera repactada
Al día	2,18%	21,89%	Al día	1,40%	6,49%
1 a 30 días	11,76%	33,57%	1 a 30 días	12,68%	24,66%
31 a 60 días	27,59%	45,07%	31 a 60 días	35,78%	38,23%
61 a 90 días	29,14%	51,53%	61 a 90 días	53,00%	48,73%
91 a 120 días	45,10%	69,07%	91 a 120 días	67,40%	60,46%
121 a 150 días	45,09%	69,07%	121 a 150 días	80,09%	74,64%
151 a 180 días	45,10%	69,07%	151 a 180 días	88,92%	86,08%
181 a más	100,00%	100,00%	181 a más	100,00%	100,00%

Tal como se describe en Nota 3.1, el modelo de provisiones actual, de regresión logística, considera una probabilidad de pérdida de 100% sobre los 90 días, al cual se descuenta el recupero esperado en esos tramos. Esto explica que al 31 de diciembre de 2016, los factores de provisión entre 91 y 180 días presenten valores similares.

Provisiones, castigos y recuperos

Provisiones, castigos y recuperos.	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Total provisión cartera no repactada	7.948.043	8.887.026
Total provisión cartera repactada	7.256.965	5.240.783
Total castigos del periodo	25.973.954	26.834.219
Total recuperos del periodo	2.757.693	2.792.863

Índices de riesgo

Índices de riesgo	31-dic-16 Provisión / Cartera Total %	31-dic-15 Provisión / Cartera Total %
Cartera No Repactada	5,47%	6,72%
Cartera Repactada	33,62%	24,46%

12.4 Productos Financieros

A continuación se describen los productos financieros que administra la Sociedad al 31 de diciembre de 2016:

Compras a crédito Tarjeta La Polar y VISA La Polar en tiendas:

Corresponden a las tarjetas de crédito emitidas para realizar compras a crédito en las tiendas La Polar. Las compras pueden ser realizadas de 1 a 36 cuotas y para poder utilizar la línea de crédito, los clientes deben estar al día en los pagos, contar con cupo disponible y no tener bloqueos. Cabe señalar que a partir del mes de junio de 2016 comienza la migración a Tarjeta VISA La Polar de los clientes con mejor comportamiento. Adicionalmente los clientes que poseen Tarjeta VISA La Polar pueden acceder a la red de beneficios de comercios Transbank.

Avance en efectivo:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a tarjeta La Polar, para obtención de dinero en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado, en cajas de tiendas La Polar, cuya transacción se puede financiar de 3 a 36 cuotas. Para ello el cliente debe encontrarse al día en el pago de sus cuotas y con una propuesta de cupo disponible para avance, cuyo curso requiere la ampliación temporal de su línea de crédito.

Avance XL:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a la tarjeta La Polar, para obtención de dinero en efectivo. Para estos efectos los clientes de mejor comportamiento y mejor perfil, pueden solicitar la ampliación temporal y no rotativa del cupo de su línea de crédito para uso específico de este avance. Este avance se puede financiar en un plazo de 12 a 48 meses. Los clientes sujetos a este producto son aquellos de mejor clasificación, comportamiento que proyectan una tasa de riesgo aprobada por la alta dirección de la Sociedad, para ello se considera score de comportamiento interno y externo.

Comercio asociado:

Consiste en utilizar la tarjeta La Polar, como medio de pago en los diferentes comercios asociados adheridos a La Polar. Las transacciones se pueden realizar entre 1 y 12 cuotas.

Pago Fácil:

Producto financiero que permite financiar el pago de la cuota del mes con al menos 10% de pie, siendo el remanente refinanciado en 4 cuotas fijas, las que son incluidas en las siguientes facturaciones mensuales. Es ofrecido a clientes que se encuentren al día al minuto de su facturación. Los clientes no pueden optar a un nuevo pago mínimo si no han pagado íntegramente el anterior o han optado a algún refinanciamiento que se encuentre vigente.

Renegociación de deuda total:

Corresponde a un producto de regularización que incluye el total de la deuda de un cliente, se otorga cuando se presenta una mora entre los 1 y 180 días con un plazo entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y tasas de interés vigente.

Renegociación de deuda morosa:

Este producto se aplica a clientes con morosidad entre 1 y 60 días y se realiza por el total de la deuda en mora entre 4 y 18 cuotas, de acuerdo a la política y las tasas de interés vigentes.

Refinanciamiento Cuotas Futuras:

Producto financiero que permite refinanciar antes del vencimiento de la cuota o hasta el mismo día del vencimiento entre 3 a 36 cuotas.

Productos financieros y plazos promedio al 31 de diciembre de 2016, en meses

Producto	31-dic-16		31-dic-15	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito TLP y VISA* en tienda	5,02	1 a 36	5,20	1 a 36
Avance en efectivo	13,00	3 a 36	12,60	4 a 24
Super avance cuota liviana	-	-	24,40	12 a 48
Avance XL	21,60	12 a 48	-	-
Comercio asociado	2,73	1 a 12	2,60	1 a 12
Pago fácil	4,00	4	4,00	4
Renegociación de deuda total	29,72	4 a 60	31,10	4 a 60
Renegociación de deuda morosa	10,28	4 a 18	10,40	4 a 18
Avance	-	-	21,70	12 a 48
Refinanciamiento	24,77	3 a 36		
Plazo promedio ponderado total	9,63		10,00	

* A partir del mes de junio comienza a operar nueva tarjeta Visa La Polar, la que está dirigida a clientes con mejor comportamiento de la cartera, con Tarjeta Visa La Polar los clientes pueden acceder a la red de comercios adheridos a Transbank.

12.5 Carteras en Garantía

El patrimonio separado N° 27 es una cartera cedida producto de un proceso de securitización que no fue concretado y por el cual Empresas La Polar recibió un anticipo, actualmente deuda descrita en Nota 18.

A contar del 2014, en base a la implementación de un acuerdo complementario con BCI, Inversiones LP S.A. puede ceder cartera en garantía al patrimonio separado N° 27. Hasta antes de este acuerdo solo Inversiones SCG S.A., era la empresa habilitada para ceder créditos al denominado PS27.

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada BP La Polar Estructurado corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2014 por un monto de M\$10.605.112. Esta deuda fue refinanciada en octubre de 2015 por un monto de M\$10.271.870. Esta cartera cedida en garantía, tiene que cumplir el requisito de ser 2,263 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigente de las Cuotas Serie A del FIP.

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada 1501 corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido durante el año 2015 por un monto de M\$6.100.000. Esta cartera cedida en garantía, tiene que cumplir el requisito de ser 2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigente de las Cuotas Serie A del FIP.

a) Cartera en garantía PS27

A continuación se detalla la cartera en garantía PS27 antes mencionada:

Cartera en garantía PS27 al 31 de diciembre de 2016								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta	Provisiones	Neta	Nº clientes	Bruta	Provisiones	Neta
		M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$
Al día	107.075	46.909.981	642.848	46.267.133	6.405	4.089.366	685.970	3.403.396
1 a 30 días	7.585	3.034.528	251.645	2.782.883	1.281	849.647	234.567	615.080
31 a 60 días	2.512	927.051	206.765	720.286	724	510.211	208.698	301.513
61 a 90 días	1.587	615.613	142.768	472.845	562	437.780	208.571	229.209
91 a 120 días	1.125	463.123	208.845	254.278	409	284.237	196.331	87.905
121 a 150 días	909	362.688	163.554	199.134	322	224.383	154.988	69.395
151 a 180 días	606	252.869	114.031	138.838	270	195.762	135.219	60.543
Totales	121.399	52.565.851	1.730.456	50.835.395	9.973	6.591.385	1.824.344	4.767.041

Cartera en garantía PS27 al 31 diciembre de 2015								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta	Provisiones	Neta	Nº clientes	Bruta	Provisiones	Neta
		M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$
Al día	116.227	45.957.776	642.559	45.315.217	9.710	3.769.158	464.779	3.304.379
1 a 30 días	7.622	2.819.344	357.539	2.461.805	1.888	954.320	239.764	714.556
31 a 60 días	2.277	827.331	296.052	531.279	899	560.592	214.507	346.085
61 a 90 días	1.449	557.653	295.549	262.104	582	495.697	241.395	254.302
91 a 120 días	1.082	423.716	285.564	138.152	559	343.935	207.475	136.460
121 a 150 días	801	320.085	256.349	63.736	362	243.573	181.593	61.980
151 a 180 días	686	272.218	242.070	30.148	366	226.012	194.489	31.523
Totales	130.144	51.178.123	2.375.682	48.802.441	14.366	6.593.287	1.744.002	4.849.285

Total Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2016					Total Cartera en garantía PS27 al 31-dic-2015			
Tramos de morosidad	Nº clientes	Bruta M\$	Provisiones M\$	Total neta M\$	Nº Clientes	Bruta M\$	Provisiones M\$	Total neta M\$
Al día	113.480	50.999.347	1.328.818	49.670.529	125.937	49.726.934	1.107.338	48.619.596
1 a 30 días	8.866	3.884.174	486.212	3.397.963	9.510	3.773.664	597.303	3.176.361
31 a 60 días	3.236	1.437.262	415.463	1.021.799	3.176	1.387.923	510.559	877.364
61 a 90 días	2.149	1.053.393	351.338	702.054	2.031	1.053.350	536.944	516.406
91 a 120 días	1.534	747.359	405.176	342.183	1.641	767.651	493.039	274.612
121 a 150 días	1.231	587.071	318.542	268.528	1.163	563.658	437.942	125.716
151 a 180 días	876	448.630	249.250	199.380	1.052	498.230	436.559	61.671
Totales	131.372	59.157.236	3.554.800	55.602.436	144.510	57.771.410	4.119.684	53.651.726

b) Cartera Cedida FIP Estructurado BP La Polar

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de la cartera cedida para garantizar la operación con FIP Estructurado BP La Polar, es la siguiente:

Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 31-dic-2016								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta	Provisiones	Neta	Nº clientes	Bruta	Provisiones	Neta
		M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$
Al día	86.400	30.857.326	648.739	30.208.587	5.817	3.226.842	715.940	2.510.902
1 a 30 días	6.961	2.267.221	263.778	2.003.443	1.337	752.826	252.904	499.922
31 a 60 días	2.725	867.579	235.504	632.075	813	506.892	228.128	278.764
61 a 90 días	2.095	623.712	179.773	443.939	586	380.150	195.464	184.687
91 a 120 días	1.778	571.722	257.818	313.904	513	300.582	207.622	92.961
121 a 150 días	1.050	356.306	160.676	195.630	385	218.055	150.617	67.438
151 a 180 días	863	291.948	131.654	160.294	382	202.349	139.769	62.580
Totales	101.872	35.835.814	1.877.942	33.957.872	9.833	5.587.697	1.890.443	3.697.254

Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 31-dic-2015								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta	Provisiones	Neta	Nº clientes	Bruta	Provisiones	Neta
		M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$
Al día	83.504	25.319.327	283.665	25.035.662	7.005	3.712.768	224.794	3.487.974
1 a 30 días	6.707	1.867.591	201.052	1.666.539	1.570	885.665	202.502	683.163
31 a 60 días	2.690	797.119	259.747	537.372	757	453.917	159.691	294.226
61 a 90 días	1.573	462.098	224.150	237.948	522	359.254	161.444	197.810
91 a 120 días	1.744	520.646	306.513	214.133	555	355.822	189.360	166.462
121 a 150 días	1.497	441.213	314.397	126.816	442	241.769	158.861	82.908
151 a 180 días	1.637	446.811	358.198	88.613	384	221.891	171.640	50.251
Totales	99.352	29.854.805	1.947.722	27.907.083	11.235	6.231.086	1.268.292	4.962.794

Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 31-dic-2016					Cartera cedida Estructurado BP La Polar al 31-dic-2015			
Tramos de morosidad	Nº	Bruta	Provisiones M\$	Total neta M\$	Nº	Bruta	Provisiones M\$	Total neta M\$
	clientes	M\$			Cientes	M\$		
Al día	92.217	34.084.168	1.364.679	32.719.490	90.509	29.032.095	508.459	28.523.636
1 a 30 días	8.298	3.020.047	516.681	2.503.365	8.277	2.753.256	403.554	2.349.702
31 a 60 días	3.538	1.374.471	463.633	910.839	3.447	1.251.036	419.438	831.598
61 a 90 días	2.681	1.003.862	375.237	628.626	2.095	821.352	385.594	435.758
91 a 120 días	2.291	872.305	465.439	406.865	2.299	876.468	495.873	380.595
121 a 150 días	1.435	574.361	311.293	263.068	1.939	682.982	473.258	209.724
151 a 180 días	1.245	494.297	271.423	222.874	2.021	668.702	529.838	138.864
Totales	111.705	41.423.511	3.768.385	37.655.127	110.587	36.085.891	3.216.014	32.869.877

c) Cartera cedida para garantizar la operación con el Fondo de Inversión Privado 1501

El detalle de la cartera cedida para garantizar la operación con el Fondo de Inversión Privado 1501, es la siguiente:

Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-16								
Tramos de moros	Nº clientes	Cartera no repactada			Nº clientes	Cartera repactada		
		Bruta M\$	Provisiones M\$	Neta M\$		Bruta M\$	Provisiones M\$	Neta M\$
Al día	78.594	24.615.903	658.524	23.957.379	3.818	1.949.295	476.513	1.472.782
1 a 30 días	7.035	2.054.103	277.735	1.776.368	712	373.007	132.854	240.153
31 a 60 días	3.245	895.630	269.481	626.149	413	224.958	102.441	122.517
61 a 90 días	2.628	753.179	236.036	517.143	318	203.134	105.370	97.764
91 a 120 días	2.453	641.151	289.126	352.025	225	146.263	101.028	45.235
121 a 150 días	2.068	523.478	236.062	287.416	215	104.499	72.181	32.318
151 a 180 días	840	231.808	104.534	127.274	153	70.179	48.475	21.704
Totales	96.863	29.715.252	2.071.498	27.643.754	5.854	3.071.335	1.038.862	2.032.473

Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-15								
Tramos de moros	Nº clientes	Cartera no repactada			Nº clientes	Cartera repactada		
		Bruta M\$	Provisiones M\$	Neta M\$		Bruta M\$	Provisiones M\$	Neta M\$
Al día	39.465	11.162.058	116.723	11.045.335	3.837	1.763.754	107.520	1.656.234
1 a 30 días	3.221	792.669	81.142	711.527	811	392.840	90.441	302.399
31 a 60 días	1.365	374.730	121.456	253.274	430	234.862	82.972	151.890
61 a 90 días	933	258.071	125.170	132.901	362	218.916	98.568	120.348
91 a 120 días	1.007	245.881	147.679	98.202	468	280.250	152.321	127.929
121 a 150 días	938	209.865	151.096	58.769	330	160.505	107.272	53.233
151 a 180 días	879	205.384	165.411	39.973	301	162.405	126.113	36.292
Totales	47.808	13.248.658	908.677	12.339.981	6.539	3.213.532	765.207	2.448.325

Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-16					Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-15			
Tramos de moros	Nº clientes	Bruta M\$	Provisiones M\$	Total neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Provisiones M\$	Total neta M\$
Al día	82.412	26.565.198	1.135.037	25.430.161	43.302	12.925.812	224.243	12.701.569
1 a 30 días	7.747	2.427.110	410.589	2.016.521	4.032	1.185.509	171.583	1.013.926
31 a 60 días	3.658	1.120.588	371.922	748.666	1.795	609.592	204.428	405.164
61 a 90 días	2.946	956.313	341.406	614.907	1.295	476.987	223.738	253.249
91 a 120 días	2.678	787.414	390.154	397.260	1.475	526.131	300.000	226.131
121 a 150 días	2.283	627.977	308.243	319.734	1.268	370.370	258.368	112.002
151 a 180 días	993	301.987	153.009	148.978	1.180	367.789	291.524	76.265
Totales	102.717	32.786.587	3.110.360	29.676.227	54.347	16.462.190	1.673.884	14.788.306

Nota 13 **Inventarios**

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Inventarios	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Productos importados	15.860.580	15.808.575
Productos nacionales	29.371.660	34.795.822
Productos en transito	7.237.943	5.941.860
Total inventarios	52.470.183	56.546.257
Provisiones de Inventarios	(3.573.641)	(3.465.007)
Total inventarios netos	48.896.542	53.081.250

La provisión de inventarios está orientada a cubrir mermas de inventario, obsolescencia (determinadas en base a la antigüedad del stock de existencias) y diferencias por costo de mercado.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2016, la Compañía reconoció como costo de venta de inventarios M\$220.068.486 y M\$221.102.130 al 31 de diciembre de 2015.

La compañía no mantiene inventarios entregados en garantía al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 14 **Activos por Impuestos**

El detalle de los impuestos por recuperar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Activo por Impuestos corrientes	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Pago provisional por utilidad absorbida	44.081.190	43.216.570
Pagos provisionales mensuales	1.465.474	1.371.288
Crédito por gasto de capacitación	510.954	428.437
Retenciones fiscales y otros	309.415	-
Total impuesto	46.367.033	45.016.295
Provisión por devolución de impuestos	(38.092.887)	(38.092.887)
Total cuentas por cobrar por impuestos	8.274.146	6.923.408

Dentro del concepto pago provisional por utilidad absorbida, se registra la solicitud de devolución de impuesto debido a las pérdidas tributarias.

El detalle de origen de pago provisional por utilidades absorbidas años anteriores se indica a continuación:

Pago provisional por utilidades absorbidas	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
2003	148.210	138.783
2012	38.741.682	39.349.285
2013	539.411	974.594
2014	1.662.015	1.282.827
2015	533.018	1.471.081
2016	2.456.854	-
Total	44.081.190	43.216.570

Nota 15 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, valorizados según lo señalado en Nota 2.15, son los siguientes:

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales M\$ -	Programas informáticos M\$	Intangible en proceso M\$	Total M\$
Al 1 de Enero de 2016				
Saldo Inicial	21.062.000	5.275.818	-	26.337.818
Ajuste por reclasificación	53.734	-	-	53.734
Adiciones	-	-	3.305.021	3.305.021
Traspasos	-	3.144.481	(3.144.481)	-
Amortización	-	(2.320.823)	-	(2.320.823)
Enajenaciones y Bajas	-	(229.687)	-	(229.687)
Reclasificaciones Propiedades, plantas y equipos	-	(137.188)	-	(137.188)
Reversa Deterioro (1)	1.723.000	-	-	1.723.000
Valor libro neto al 31 de Diciembre de 2016	22.838.734	5.732.601	160.540	28.731.875

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales M\$	Programas informáticos M\$	Intangible en proceso M\$	Total M\$
Al 1 de Enero de 2015				
Saldo Inicial	19.492.001	574.191	-	20.066.192
Adiciones	-	-	5.712.487	5.712.487
Traspasos	-	5.712.487	(5.712.487)	-
Amortización	-	(1.010.860)	-	(1.010.860)
Reversa Deterioro (1)	1.569.999	-	-	1.569.999
Valor libro neto al 31 de Diciembre de 2015	21.062.000	5.275.818	-	26.337.818

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las marcas comerciales presentaron ajustes positivos producto de una reversa de deterioro.

La amortización de los intangibles se presenta en el Estado de Resultados por Función bajo el rubro Gastos de Administración.

El intangible de vida útil indefinida correspondiente a la marca La Polar, asignado a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), que conforman el segmento de retail y el de productos financieros, es sometido a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicadores que alguna de las UGE pueda estar deteriorada. El valor recuperable es determinado como el mayor entre su valor en uso o valor justo menos costo de venta.

Para la determinación del valor en uso la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de efectivo sobre un horizonte de 5 años, basado en los presupuestos y proyecciones revisadas por la Administración superior para igual periodo, además de una perpetuidad que refleja los flujos esperados más allá del horizonte explícito de proyección de 5 años. Las tasas de descuentos reflejan la variación del mercado respecto a los riesgos específicos de las unidades generadoras de efectivo. Las tasas de descuento se han estimado en base al costo promedio ponderado de capital WACC, de su sigla en inglés "Weighted Average Cost of Capital".

La metodología Relief from Royalties, representa el valor presente del ahorro que se le genera al propietario de un intangible, estimado en función de las eventuales regalías que debería pagar si dicho activo no fuera propio y debiera afrontar los costos asociados a un esquema de licencia de uso del intangible.

Los principales pasos que se deben realizar en esta metodología son los siguientes:

- Proyección de los ingresos asociados a la marca bajo análisis.

- Determinación de tasas de regalías.
- Ajuste de las tasas de regalía de mercado.
- Proyección de la hipotética protección de impuestos.
- Determinación de los flujos atribuibles a la marca bajo análisis.
- Determinación de la tasa de descuento apropiada.
- Determinación del valor de la marca.

Al 31 de diciembre de 2016, se solicitó un estudio de valorización de marca a asesores externos. Para ello se aplicó la metodología “relief from royalty” ocupada en los ejercicios anteriores. Los principales supuestos considerados fueron tasa de descuento, royalties y un spread adicional, producto de la situación financiera que ha vivido la Sociedad en los últimos años, se calculó el spread adicional que poseen empresas con clasificaciones similares a La Polar, dado lo anterior se llegó a un spread adicional de un 3%. Al 31 de diciembre de 2016 no se han identificado indicios de deterioro.

El valor esperado de la marca se basó en los siguientes supuestos conservadores:

- Crecimiento de ingresos retail de 1,0% real para el periodo 2017-2019 y de cero en valor terminal.
- Un premio adicional por riesgo sistemático de la Sociedad del 3%.
- Tasas de royalty comparables con el mercado.

Producto del análisis anterior, los efectos en resultados de la valorización de la marca La polar, han sido los siguientes:

Efecto en resultados marca La Polar	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Valor inicial Neto	21.062.000	19.492.001
(Deterioro) o reversa deterioro	1.723.000	1.569.999
Otros ajustes por reclasificación	53.734	-
Valor Libro neto	22.838.734	21.062.000

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no mantiene restricción de titularidad ni garantías sobre sus activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2016 no se han detectado activos intangibles significativos en uso que estén completamente amortizados.

Nota 16 Propiedades, Planta y Equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Propiedades, planta y equipo	Terrenos	Edificios, Bs. Raíces e Instalaciones	Remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados	Maquinaria, equipos y Vehículos	Muebles	Activo en Proceso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 1 de enero de 2016							
Saldo Inicial	1.608.011	11.225.689	19.275.652	3.169.269	8.948.724	1.290.888	45.518.233
Adiciones	-	-	-	-	-	2.523.763	2.523.763
Trasposos y reclasificaciones	-	436.671	940.139	664.432	1.001.268	(3.042.510)	-
Trasposos Intangibles distintos de plusvalía	-	-	-	137.188	-	-	137.188
Depreciación	-	(983.130)	(2.391.312)	(1.137.058)	(3.794.633)	-	(8.306.133)
Enajenaciones y bajas	-	(5.744.411)	(348.761)	(158.508)	(244.944)	(541.495)	(7.038.119)
Valor libro neto al 31 de Diciembre de 2016	1.608.011	4.934.819	17.475.718	2.675.323	5.910.415	230.646	32.834.932
Al 1 de enero de 2015							
Saldo Inicial	3.586.084	11.006.457	21.594.298	8.283.543	11.672.534	3.072.004	59.214.920
Adiciones	-	561.773	249.059	264.002	965.499	263.919	2.304.252
Trasposos	(1.978.073)	6.418.848	145.543	(4.343.889)	282.153	(779.523)	(254.941)
Otros ajustes	-	-	-	-	-	(845.232)	(845.232)
Depreciación	-	(1.112.744)	(2.487.774)	(986.811)	(3.823.771)	-	(8.411.100)
Enajenaciones y bajas	-	(5.648.645)	(225.474)	(47.576)	(147.691)	(420.280)	(6.489.666)
Valor libro neto al 31 de diciembre de 2015	1.608.011	11.225.689	19.275.652	3.169.269	8.948.724	1.290.888	45.518.233

Descripción de rubros

Terrenos:

Dentro de este rubro se presentan las propiedades de suelo.

Edificios:

Dentro de este rubro se presentan los bienes raíces tanto propios como en leasing, incluyendo las instalaciones de CCTV y máquinas fijas como escaleras mecánicas y las remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados, incluyendo aquellas que corresponden a leasing financieros.

Maquinarias y equipos:

Dentro de este rubro se incluyen las máquinas y equipos computacionales y equipos de seguridad indispensables tanto para las tiendas, centro de distribución y casa matriz. También se incluyen vehículos propios.

Muebles:

Dentro de este rubro se incluyen los muebles de oficina, exhibición de tiendas otros.

Activos en Proceso:

Dentro de este rubro se incluyen proyectos que a aún no han entrado en funcionamiento normal, y por tanto, no están sujetos a depreciación.

Adiciones y Enajenaciones de Activo Fijo respecto al Estado de Flujos de Efectivo

La información contenida en el Estado de Flujos de efectivo respecto a las adiciones de activo fijo no es la misma debido a que los flujos pagados al proveedor incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a diferencia del activo que se registra neto de este impuesto. Adicionalmente, las adiciones se reflejan en el periodo en que se adquieren, el cual no necesariamente puede coincidir con el periodo del pago. Dado que la compañía ha decidido evaluar el deterioro de los intangibles anualmente, no obstante al 31 de diciembre de 2016 no se verifican indicios de deterioro.

En lo que respecta a las enajenaciones de activo fijo, los valores dados de baja en balance y presentados en las notas a los Estados Financieros, se reflejan a su valor neto, el cual puede diferir del efectivo percibido por la venta debido a la utilidad o pérdida que se genere en la operación.

Contratos de arrendamientos financieros

Contratos de Arrendamientos Financieros	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Activos de arrendamiento financiero (Neto)	-	5.115.498
Total de Activos de arrendamiento financiero (Neto)	-	5.115.498

Contratos de Arrendamientos Financieros	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Dentro de 1 año	-	496.230
Entre 1 y 5 años	-	2.166.376
Más de 5 años	-	6.408.862
Total flujos futuros	-	9.071.468

El valor libro de terrenos y edificios incluye un monto de M\$5.115.498 al 31 de diciembre de 2015, que corresponde a contratos de arrendamiento financiero de locales comerciales. Estos bienes no son de propiedad de la Sociedad hasta que se ejerzan las respectivas opciones de compra.

Los activos en leasing financiero fueron dados de baja en agosto del 2016, según se explica en Nota 2.14.

La depreciación de Propiedades, plantas y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual estimado de éstos. Las vidas útiles están determinadas de acuerdo a una estimación financiera para cada uno de los principales componentes de Propiedades, plantas y equipos (ver Nota 2.13)

No existen gastos financieros que se encuentren activados dentro de las Propiedades, plantas y equipos.

No existen restricciones de titularidad o garantías por cumplimiento de obligaciones que afecten las propiedades, plantas y equipos, salvo las definidas para los bienes bajo arriendo financiero, las cuales se detallan en Nota 18.

16.1 Cesión contrato Leasing

Tiendas de Osorno y Coquimbo

Empresas La Polar S.A. desde el 26 de octubre del 2012 mantenía vigentes, en calidad de arrendatario, contratos de arrendamiento de los inmuebles de las tiendas de Osorno y Coquimbo con Desarrollos Inmobiliarios Polar SpA.

Con fecha 31 de agosto de 2016, Empresas La Polar S.A. vendió los derechos sobre dichos contratos a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., estableciéndose un precio de venta de dichos derechos en UF 168.800. Dicho monto, equivalente a M\$4.424.097.

Los referidos contratos establecían opciones de compra sobre dichos inmuebles, opción que fue ejercida por Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., materializando con ella la compra de los inmuebles por parte de dicha sociedad.

Con esta misma fecha, Empresas La Polar S.A. suscribió un contrato de arrendamiento sobre los inmuebles de Osorno y Coquimbo con su nuevo propietario Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

Este contrato establece las siguientes condiciones principales:

- Duración de 15 años, venciendo el 5 de agosto del 2031
- Canon mensual de arriendo UF2.504
- Indemnización por salida anticipada de UF 90.144
- Opción de compra al término del contrato de UF 380.000
- Las contribuciones y seguros son de cargo del arrendador.

La Administración efectuó la evaluación técnica de dicho arrendamiento y determinó que el tratamiento contable corresponde a un arrendamiento operativo.

Tienda Ahumada

Con fecha 4 de diciembre de 2015 La Sociedad cedió y transfirió a Sociedad de Rentas Falabella S.A., dos contratos de leasing, incluyendo la opción de compra, de la Tienda Ahumada. El primero de los contratos se mantenía con Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. por la propiedad denominada local comercial y subterráneo de calle Ahumada 177. El segundo contrato se mantenía con Seguros Vida Security Previsión S.A. por la oficina once y doce del entresuelo del edificio ubicado en calle Ahumada 179. Ambos activos en leasing de dieron de baja por un valor neto en libros de M\$5.526.768. La obligación por leasing, significó disminuir el pasivo a valor libros de M\$4.802.157.

La venta de la Tienda significó un flujo neto por M\$ 9.471.165 que forma parte del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2015.

Esta cesión permitió dar de baja los activos en leasing y las obligaciones por leasing más otros activos fijos por su valor libro a la fecha de venta; transacción que significó una utilidad en la venta, descontados todos los costos del negocio, por M\$8.217.889 que forma parte de la revelación del rubro Otras ganancias (pérdidas) del Estado de Resultados.

Nota 17 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

Resultado por impuesto

Gasto por impuesto	Por los ejercicios terminados al	
	31-dic-16	31-dic-15
	M\$	M\$
Gasto tributario corriente	(3.083.148)	(3.690.523)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	359.995	3.054.722
Absorción de utilidades tributarias por dividendos	2.236.117	-
Impuesto renta años anteriores	(206.043)	
Impuesto único artículo 21 UIR	(23.074)	
Provisión juicios tributarios SCG	-	(29.216.000)
Gasto por impuesto a la renta	(716.153)	(29.851.801)

El detalle por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Tasa Efectiva

TASA EFECTIVA	Por los ejercicios terminados al			
	31-dic-16		31-dic-15	
	M\$	Tasa efectiva %	M\$	Tasa efectiva %
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	2.287.026		(10.787.892)	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	(548.885)	-24,0%	2.427.276	-22,5%
Ajustes para llegar a la tasa efectiva				
Gastos no deducibles	84.109	3,7%	(1.207.709)	11,2%
Corrección monetaria del patrimonio	2.492.128	109,0%	3.303.247	-30,6%
Impuestos diferidos en patrimonio	344.220	15,1%	37.580	-0,3%
Cambio tasa - Ley N° 20.780	389.678	17,0%	264.728	-2,5%
Corrección monetaria Inversión	(4.075.856)	-178,2%	(5.025.389)	46,6%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gastos por impuestos	598.453	26,2%	(435.534)	4,0%
Provisión juicios tributarios SCG	-	0,0%	(29.216.000)	270,8%
Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias	(716.153)	-31,3%	(29.851.801)	276,7%

Los impuestos diferidos incluidos en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Impuestos Diferidos	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Provisión deudores incobrables	5.018.397	5.538.330
Provisión de vacaciones	692.658	598.993
Provisiones de existencia	461.455	831.602
Provisión garantía extendida	-	73.438
Provisión facturas por cobrar	437.086	344.641
Provision devolución	32.827	34.766
Provisiones varias	786.147	475.232
Provisión arriendo lineal	-	70.974
Provisión faltante de caja	-	96.000
Provisión servicio técnico	29.701	99.161
Provisión indemnización años de servicio	977.252	596.568
Utilidad Tributaria Cesión de Cartera	-	1.083.237
Castigos financieros	1.076.830	-
Pérdida tributaria	32.504.555	32.186.405
Ingresos percibidos por adelantado	1.523.748	-
Otros activos	378.748	818.950
Propiedad, planta y equipo	(5.359.375)	(6.293.532)
Existencia	167.976	196.762
Combinación de negocios (marcas comerciales)	(6.151.950)	(5.686.740)
Reestructuración de negocio	(81.388.297)	(81.443.282)
Gastos colocación de acciones	-	(544.215)
Garantías de arriendo activadas	(668.145)	(607.005)
Bono término de conflicto	(551.862)	(10.343)
Software gasto tributario (Amortización)	(1.566.196)	(1.181.875)
Derivados	(67.146)	(169.927)
Otros pasivos	(592.625)	(52.180)
Total	(52.258.216)	(52.944.040)
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	13.172.780	10.917.347
Pasivos por impuesto diferidos, no corrientes	(65.430.996)	(63.861.387)
Saldo Neto	(52.258.216)	(52.944.040)

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el Estado de Situación Financiera, si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

Impuestos Diferidos por Pérdidas Tributarias

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas tributarias ascendente a M\$30.851.127 y M\$32.186.405 al 31 de diciembre 2016 y 2015 se originan por pérdidas provenientes de las operaciones propias de los negocios. Estas pérdidas tributarias son determinadas conforme a las normas fiscales, esto es el N°3 del artículo 31 de la Ley 20.780 de impuesto a la renta.

De acuerdo a NIIF 12 cuando una pérdida fiscal se utilice para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, la entidad reconocerá tal derecho como un activo, en el mismo periodo en el que se produce la citada pérdida fiscal, siempre que sea probable que la entidad obtendrá beneficio económico derivado de tal derecho, y además este beneficio puede ser medido de forma fiable.

Análisis de movimientos

Análisis de movimientos	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Saldo inicial	(52.944.040)	(48.321.658)
Cargo (Abono) a resultados por impuestos diferidos	359.995	254.701
Cargo (abono) a patrimonio (otras reservas) por impuestos diferidos	298.943	(4.873.413)
Otros cargos (abonos)	26.886	(3.670)
Saldo final	(52.258.216)	(52.944.040)

Activos por impuesto diferidos no reconocidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han registrado Activos por Impuestos Diferidos por las pérdidas tributarias de una de sus subsidiarias (Inversiones SCG S.A.), dado que a la fecha no es posible asegurar que existirá total reconocimiento de estos beneficios tributarios.

El monto de las pérdidas tributarias por las cuales no se han constituido activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 asciende a M\$ 267.237.164.

Cambios por Aplicación Reforma Tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema Parcialmente Integrado.

Sin perjuicio de lo anterior, si en el futuro la Junta de Accionistas de la Sociedad optara por tributar en base al Sistema de Renta Atribuida, los efectos contables respectivos serán reconocidos en el periodo en que dicho cambio tenga lugar.

Con fecha 17 de octubre de 2015 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856 donde estableció que no obstante lo establecido por la NIC 12 y sus respectivas interpretaciones, las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como consecuencia del incremento de la tasa de impuestos de primera categoría, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio (Ver Nota 2.2).

El incremento de las tasas impositivas antes mencionadas genera al 31 de Diciembre de 2014 una disminución del “Patrimonio total” de M\$13.408.149, lo cual significa una disminución equivalente del “Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora”.

Los efectos del mencionado Oficio Circular se exponen en la línea “Efectos reforma tributaria Chile (Oficio Circular N° 856)” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a partir del periodo finalizado al 31 de Diciembre de 2014 (Ver Nota 2.2)

Nota 18 Otros Pasivos Financieros

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación, por su clasificación en los Estados Financieros Consolidados y por la moneda en que se encuentran pactados, son los siguientes:

Otros pasivos financieros corrientes	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Préstamos bancarios		
Banco Crédito Inversiones	-	3.419.261
Corpbanca	1.259.090	2.219.455
Banco de Chile	1.095.955	920.649
Banco Santander	1.554.839	514.630
Banco Crédito Inversiones	-	1.000
Scotiabank	-	351.829
Subtotal Préstamos bancarios	3.909.884	7.426.824
Préstamos en Garantía		
Patrimonio Separado N° 27	23.041.498	22.450.538
Sociedad BP Capital S.A (1)	10.869.660	10.271.870
Ameris Capital S.A. (2)	11.817.034	6.406.156
Tanner	-	1.783.848
St. Capital	-	573.155
Subtotal Préstamos en Garantía	45.728.192	41.485.567
Obligaciones con el público		
Deuda (Bono F')	278	221
Deuda (Bono G')	874	798
Deuda (Bono H')	601	552
Subtotal Obligaciones con el Público	1.753	1.571
Arrendamientos financieros		
Desarrollos Inmobiliarios Polar SPA	-	5.500.235
Subtotal Arrendamientos financieros	-	5.500.235
Total	49.639.829	54.414.197
Corriente	17.665.342	28.031.218
No corriente	31.974.487	26.382.979
Total	49.639.829	54.414.197

- (1) Se incluye un financiamiento estructurado que tiene cedido créditos de una cartera definida de clientes por M\$27.500.000 pertenecientes a Inversiones LP S.A. a Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado, este último se incluye en el proceso de consolidación de Empresas la polar S.A., y filiales, manteniendo obligaciones por un total de M\$10.761.028 con vencimiento a un año con pagos tipo bullet al 4 de diciembre de 2017. Al finalizar el plazo, se recomprarán los créditos que conforman el colateral por parte de Inversiones LP S.A. en las mismas condiciones bajo las cuales fueron cedidas.

El 8 de septiembre de 2016 el FIP emitió y colocó nuevos pagarés bullet por M\$4.798.000 a una tasa de 8,04% y a 12 meses plazo, (11 meses de pago de solo intereses y una cuota final en que se paga también el capital). Adicionalmente, el FIP colocó M\$202.000 en nuevas Cuotas Serie A preferentes, con vencimiento el 29 de diciembre de 2017 y a una tasa de 5,7% de rendimiento preferente. En esta transacción también se modificó en el Acuerdo Marco del FIP el Margen Mínimo de Cobertura de colateral a 2,25 veces, el resto de condiciones relevantes se mantuvieron sin cambios. Con ello, Inversiones LP levantó en esta transacción fondos por M\$5.000.000. A la fecha de estos Estados Financieros no se ha efectuado amortización de esta deuda.

- (2) Fondo de inversión Privado LP 15-01: Es un Fondo de Inversión Privado constituido conforme al capítulo V de la Ley número 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, según consta en Acta Extraordinaria de Directorio de dicha Sociedad, la cual se redujo a Escritura Pública ante la 34a Notaría de Santiago en fecha 20 de Abril 2015 y que es administrado por Ameris Capital S.A.

El capital se compone de 2 series de cuotas A y B, las cuales son nominativas y unitarias, las cuales no son ni serán valores de oferta pública, ni podrán ser inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, salvo en que la ley 20.712 lo obligue.

La suscripción de cuotas serie A, corresponde a los pagos efectuados en pagarés por Inversiones La Polar, los que serán destinados por el FIP a pagar el retorno preferente de la serie A y la disminución de capital preferente de dicha serie, las cuales corresponde a M\$6.100.000 cuotas las cuales serán representadas en dinero.

La serie B corresponde a 504.588.576 cuotas, cuyo precio ha sido pagado en dinero por un monto equivalente al número de cuotas, suscritas y pagadas totalmente por la subsidiaria Inversiones La Polar.

Inversiones La Polar S.A. suscribió un pagaré a favor del FIP 1501 por MM\$5.917 y aportó el equivalente a M\$14.121.238 de créditos originados por Tarjetas de Créditos de La Polar (valor presente de los créditos descontados al 2,2% mensual), ambos tipo de activos constituyen el colateral de la emisión. Inversionistas suscribieron las cuotas serie A preferentes, Inversiones LP S.A. suscribió la totalidad de las cuotas serie B, las cuales recibirán la totalidad de excedentes originados dentro del FIP 1501.

Con fecha 14 de octubre de 2016 Inversiones LP S.A. mediante el FIP 15-01 captó fondos adicionales por M\$5.900.000. La transacción consistió en reestructurar las condiciones vigentes y ampliar el monto de las Cuotas Serie A Preferente del FIP, a M\$12.000.000. Estas nuevas cuotas fueron adquiridas por inversionistas privados. La estructura de esta serie considera un plazo total de 24 meses, 12 meses de pago de intereses y 12 meses adicionales para el pago de capital e intereses. El rendimiento preferente comprometido para las Cuotas Serie A preferente es de 10,5% anual. Para esta operación se consideró un aporte adicional de cartera de créditos de M\$14.499.257 y la suscripción de pagarés por parte de Inversiones LP S.A. a favor del FIP por un total de M\$12.500.000 (incluyendo la prórroga del pagaré existente y un nuevo pagaré por la diferencia). En esta transacción también se modificó en el Acuerdo Marco el Margen de Cobertura de colateral a 2,25 veces, el resto de condiciones relevantes se mantuvieron sin cambios.

Empresas La Polar S.A. ni sus subsidiarias tienen restricciones de indicadores o covenants financieros respecto de sus bancos acreedores.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados.
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En miles de pesos chilenos – M\$)

Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016												
	Acreedor		Condiciones de la Obligación				Valor Contable					
	Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Porción Corriente		Porción no Corriente			Total al 31-12-2016
							Hasta 90 días	Mas de 90 días a 1 año	mas de 1 año a 3 años	mas de 3 años a 5 años	mas de 5 años	
					%	%	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
Préstamos Bancarios												
Banco de Chile	97.004.000-5	Chile	Dólar	Al Vencimiento	Libor + 2,50%	USD + 2,8762%	437.217	344.896	-	-	-	782.113
Banco Santander	97.036.000-K	Chile	Dólar	Al Vencimiento	Libor + 5,00%	USD + 4,5567%	786.162	-	-	-	-	786.162
Corpbanca	97.023.000-9	Chile	Dólar	Al Vencimiento	Libor + 4,15%	USD + 4,5777%	1259.090	-	-	-	-	1.259.090
Banco de Chile	97.004.000-5	Chile	Dólar	Al Vencimiento			313.842	-	-	-	-	313.842
Banco Santander	97.036.000-K	Chile	Dólar	Al Vencimiento			768.677	-	-	-	-	768.677
Sub-total							3.564.988	344.896	-	-	-	3.909.884
Préstamos con garantía												
Patrimonio Separado N°27	N/A	Chile	\$	Semestral	6,38%	9,60%	940.698	876.304	6.664.024	5.999.881	8.560.591	23.041.498
Sociedad BP Capital S.A	76.328.171-K	Chile	\$	Al Vencimiento	8,82%	12%	1467.410	4.402.250	-	-	-	5.869.660
Sociedad BP Capital S.A	76.328.171-K	Chile	\$	Al Vencimiento	8,04%	11%	-	5.000.000	-	-	-	5.000.000
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al Vencimiento	7,26%	10,5%	-	1068.796	10.748.238	-	-	11.817.034
Sub-total							2.408.108	11.347.350	17.412.262	5.999.881	8.560.591	45.728.192
Bonos												
Deuda (Bono F')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	278	278
Deuda (Bono G')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	874	874
Deuda (Bono H')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	601	601
Sub-total							-	-	-	-	1.753	1.753
Total							5.973.096	11.692.246	17.412.262	5.999.881	8.562.344	49.639.829

(1) Vencimiento es en el 2113, el cual es señalado en nota 1.1

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados.
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos chilenos – M\$)

Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

Al 31 de Diciembre de 2015												
	Acreedor		Condiciones de la Obligación				Valor Contable					
	Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Porción Corriente		Porción no Corriente			Total al 31-12-2015 M \$
					%	%	Hasta 90 días M \$	Mas de 90 días a 1 año M \$	mas de 1 año a 3 años M \$	mas de 3 años a 5 años M \$	mas de 5 años M \$	
Préstamos Bancarios												
Banco de Chile	97.004.000-5	Chile	Dólar	Al Vencimiento	Libor + 2,50%	USD + 2,8762%	920.649	-	-	-	-	920.649
Banco Crédito Inversiones	97.006.000-6	Chile	Dólar	Al Vencimiento	Libor + 3,25%	USD + 3,4877%	3.419.261	-	-	-	-	3.419.261
Banco Santander	97.036.000-K	Chile	Dólar	Al Vencimiento	Libor + 5,00%	USD + 4,5567%	216.357	298.273	-	-	-	514.630
Scotiabank	97.018.000-1	Chile	Dólar	Al Vencimiento	Libor + 2,90%	USD + 3,1511%	351.829	-	-	-	-	351.829
Corpbanca	97.023.000-9	Chile	Dólar	Al Vencimiento	Libor + 4,15%	USD + 4,5777%	73.260	2.146.195	-	-	-	2.219.455
Banco Crédito Inversiones	97.006.000-6	Chile	\$	Al Vencimiento		101%	1000					1.000
Sub-total							4.982.356	2.444.468	-	-	-	7.426.824
Préstamos con garantía												
Patrimonio Separado N°27	N/A	Chile	\$	Semestral	6,38%	9,60%	270.412	1.179.222	3.531.581	5.711.793	11.757.530	22.450.538
Sociedad BP Capital S.A	76.328.171-K	Chile	\$	Al Vencimiento	8,82%	15%	-	4.891.366	5.380.504	-	-	10.271.870
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al Vencimiento	7,26%	12%	-	6.406.156	-	-	-	6.406.156
St. Capital	76.389.992-6	Chile	\$	Al Vencimiento	0,9%	0,9%	573.155	-	-	-	-	573.155
Tanner	76.318.128-6	Chile	\$	Al Vencimiento	2,20%	2,20%	1.783.848	-	-	-	-	1.783.848
Sub-total							2.627.415	12.476.744	8.912.085	5.711.793	11.757.530	41.485.567
Bonos												
Deuda (Bono F')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	221	221
Deuda (Bono G')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	798	798
Deuda (Bono H')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	-	-	-	-	-	-	552	552
Sub-total							-	-	-	-	1.571	1.571
Arrendamientos Financieros												
Desarrollos Inmobiliarios Polar SPA	76.240.354-4	Chile	UF	Mensual	0	0	1.650.071	3.850.164	-	-	-	5.500.235
Sub-total							1.650.071	3.850.164	-	-	-	5.500.235
Total							9.259.842	18.771.376	8.912.085	5.711.793	11.759.101	54.414.197

Los préstamos bancarios en pesos chilenos y dólares estadounidenses, los bonos corporativos, los arrendamientos financieros y las operaciones de confirming fueron obtenidos por Empresas La Polar S.A. bajo el RUT 96.874.030-K. El patrimonio separado 27 es una deuda obtenida por Inversiones SCG S.A., y los otros préstamos con garantía de cartera fueron obtenidos a través de los fondos de inversiones privados "BP La Polar Estructurado" y "15-01".

El detalle del valor justo de los préstamos bancarios, obligaciones con el público y obligaciones por arrendamientos financieros se presenta en Nota 5 – Instrumentos financieros.

Estas operaciones se monitorean en forma periódica para que estas exposiciones no afecten negativamente los ratios financieros consolidados según las políticas corporativas, a fin de mantener los ratios de liquidez y deuda de corto plazo sobre el total de deuda en los niveles definidos por la administración.

Los préstamos y obligaciones están pactados en varias monedas y devengan intereses a tasas fijas y variables. El detalle de estas obligaciones clasificadas por moneda y tipo de interés, son las siguientes

	31-dic-16		31-dic-15	
	Tasa de interés fija M\$	Tasa de interés Variable M\$	Tasa de interés fija M\$	Tasa de interés Variable M\$
Dólares estadounidense	1.082.519	2.827.365	-	7.425.824
Pesos chilenos	45.729.945	-	41.488.138	-
Unidades de fomento	-	-	5.500.235	-
Total	46.812.464	2.827.365	46.988.373	7.425.824

18.1 Convenio Judicial Preventivo de Noviembre de 2011

Nuevas condiciones y plazos para el pago de los créditos

Para los efectos de la implementación de los acuerdos aprobados en convenio judicial preventivo de fecha 7 de noviembre de 2011, se estableció lo siguiente:

1. Todos los Créditos quedaron fijados para su pago, al día 31 de diciembre del año 2011, según el saldo de capital e intereses devengados hasta esa fecha. Los intereses convencionales de los Créditos que dieron cuenta los respectivos actos o contratos, devengados hasta el día 31 de diciembre del año 2011, se capitalizaron a esa fecha, sin considerar recargos por mora y multas los que no se capitalizarían ni serían exigibles.
2. Tratándose de Créditos pactados en moneda extranjera, crédito a pesos, se efectuó conforme al valor de la moneda extranjera correspondiente, según información del Banco Central de Chile al día 30 de junio del año 2011; para estos efectos, se consideró la paridad del "dólar observado" vigente a esa fecha, informado por el citado Instituto Emisor.
3. Los Créditos expresados en unidades de fomento se transformaron a su equivalencia en pesos, moneda nacional, según el valor de la referida unidad vigente al 30 de junio del año 2011, informada por el Banco Central de Chile.
4. Efectuada esta capitalización de intereses, a contar de la fecha indicada, tanto los créditos expresados en moneda nacional, en unidades de fomento, como aquellos expresados en moneda extranjera, todos ellos convertidos a pesos de acuerdo a lo indicado en los números 2 y 3 precedentes, se denominaron los "Créditos", para todos los efectos legales y contractuales del Convenio. Se excluye de la definición de Créditos, la obligación indirecta de La Polar como garante de sus subsidiarias Inversiones SCG S.A. derivada del Patrimonio Separado N° 27.

La Segunda Etapa, una vez concretada la condición suspensiva del Convenio Judicial Preventivo, más específicamente el aumento de capital por M\$ 132.746.339, dividió los Créditos y el Patrimonio Separado N° 27, de la siguiente forma:

Tramo A o Deuda Sénior

El 44% del capital total de los Créditos regidos por el Convenio, más los intereses que se devengasen entre el 1 de julio de 2011 y la fecha de cumplimiento de la Condición Suspensiva, conforme a lo previsto anteriormente, fueron capitalizados llegando a la suma de M\$196.217.151 (la cantidad indicada más los intereses, de ahora en adelante Capital Deuda Sénior), y serían pagados dentro del plazo de 10 años, dividido en 16 cuotas semestrales cuya amortización y pago se efectuarían a partir del día 31 de enero del año 2015 y concluiría el día 31 de julio del año 2022.

Operación reestructuración Financiera:

Con fecha 27 de agosto de 2015 y según lo acordado por una amplia mayoría en junta de tenedores de bonos se acordó aprobar un documento denominado "Term Sheet" que contenía los términos y condiciones del nuevo proceso de reestructuración de la deuda de la compañía. En este documento se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al Contrato de Emisión de Bonos Serie F.

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

1. Emisión de bonos por un monto máximo de \$196.820.000.000 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
2. Dicho bono no devengara intereses ni amortizaciones y se pagará en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
3. Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente de colocación.
4. Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.

Estas modificaciones se hicieron efectivas con el prepago parcial de la deuda con fecha 6 de febrero de 2015. Así mismo, con esa misma fecha La Polar efectuó el pago de la última cuota de intereses adeudados a los tenedores de bono serie F y a los acreedores de la deuda Sénior del Convenio, que no fue canjeada en su oportunidad por bonos serie F, por un monto total de M\$6.213.549. El monto remanente del bono serie F y de la deuda Sénior no canjeada, será pagado en un solo cupón, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113. Este monto equivale M\$65.310.751 (ver nota 1.1).

Los intereses devengados y pagados previos a las modificaciones que se efectuaron al Contrato de Emisión de Bonos Serie F a una tasa del 4,0% anual calculado sobre el saldo insoluto del Capital Deuda Sénior, fueron los siguientes:

- 16 de octubre de 2012 al 31 de julio del año 2013: M\$6.141.483
- 1 de agosto de 2013 al 31 de enero del año 2015: M\$3.937.387
- 1 de febrero de 2015 al 31 de julio del año 2015: M\$3.873.196

Durante el plazo previsto para el pago del tramo "A" o Deuda Sénior, la Sociedad estaba obligada a dar legal y estricto cumplimiento al Covenant Financiero, este covenant se dio por finalizado con fecha 6 de febrero de 2015 junto con el prepago parcial de la deuda.

Tramo B o Deuda Junior

El 56% del capital total de los Créditos regidos por el Convenio, más los intereses que se devengasen entre el 1 de julio de 2011 y la fecha de cumplimiento de la Condición Suspensiva, conforme a lo previsto anteriormente, fueron capitalizados llegando a la suma de M\$249.730.919 (la cantidad indicada más los intereses, de ahora en adelante Capital Deuda Junior). Esta Deuda Junior sería pagada en una sola cuota con vencimiento el día 31 de julio del año 2032, sin intereses.

Se propuso que el Capital Deuda Junior se exprese en unidades de fomento al valor de esta unidad vigente al día del cumplimiento de la Condición Suspensiva y se pague al valor que tenga esta unidad de reajustabilidad a la fecha del pago efectivo, informado por el Banco Central de Chile o el organismo que haga sus veces. Para el caso que se suprima este Índice de reajustabilidad, el Capital Deuda Junior se reajustará conforme al índice de reajustabilidad que lo reemplace o en su defecto conforme a la variación del índice de Precios al Consumidor, producida entre el último día del mes anterior al del cumplimiento de la Condición Suspensiva y el último día del mes anterior al del pago efectivo.

Operación reestructuración Financiera:

Con fecha 27 de agosto de 2015 y según lo acordado por una amplia mayoría en junta de tenedores de bonos se acordó aprobar un documento denominado “Term Sheet” que contenía los términos y condiciones del nuevo proceso de reestructuración de la deuda de la compañía. En este documento se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al Contrato de Emisión de Bonos Serie G.

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

1. Emisión de bonos por un monto máximo de M\$269.053.296 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
2. Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagaran en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
3. Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.

Estas modificaciones se hicieron efectivas con el prepago parcial de la deuda con fecha 6 de febrero de 2015. El monto remanente del bono serie G y de la deuda Junior no canjeada, será pagado en un solo cupón, en pesos, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113. Este monto equivale M\$236.326.696 (ver nota 1.1)

Garantía sobre la cartera repactada y amortización extraordinaria

Para asegurar el pago del Tramo B o Deuda Junior, se constituyó una garantía prendaria a favor de los acreedores y a prorrata de sus acreencias, sobre los créditos que componen la cartera repactada unilateralmente uno, cuyo valor contable neto es igual a cero, estimada al 31 de julio de 2011 en M\$510.881.000, en adelante la cartera repactada. La cartera repactada está compuesta por operaciones de crédito que se relacionan con 456.981 clientes.

La cartera repactada se cobra a través de Empresas La Polar S.A. y/o por medio de terceros, siempre que se cumplan los procesos que permitan un adecuado control y auditoría externa de su recuperación.

La Sociedad deberá destinar al prepago obligatorio de la presente Deuda Junior, al valor par, un 50% de la recaudación en efectivo que se produzca a partir del cumplimiento de la condición suspensiva, proveniente de: (i) la recuperación de los créditos que componen la cartera repactada y (ii) el precio de la venta total o parcial de la cartera repactada, el que deberá pactarse íntegramente pagadero de contado y en dinero.

Para el caso que se decida vender todo o parte de la cartera repactada, la Comisión estará obligada a alzar la prenda total o parcialmente, siempre que se le acredite que el precio de venta sea el mejor resultado de una licitación privada en la que se hayan obtenido al menos tres cotizaciones y se pague de contado y en dinero efectivo. El prepago en este caso deberá efectuarse a todos los acreedores, a prorrata, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la percepción y disposición efectiva del precio por parte de la Sociedad.

En el evento que la cobranza y recaudación de la cartera repactada, (i) se encomiende a terceros o, (ii) se proceda a la venta total o parcial de la misma, el 50% de lo recaudado se destinará al prepago de la Deuda Junior, neto de gastos, esto es, con deducción de los gastos y costos directos de cobranza que facture la empresa respectiva o de los costos directos asociados a la venta.

Dentro del plazo de 30 días siguientes a la presentación de los Estados Financieros trimestrales, la Sociedad presentará una liquidación trimestral de la recaudación proveniente de la señalada cartera a la Comisión, adjuntando un informe descriptivo de las diferentes partidas que la componen y los documentos de respaldo de la misma. La Comisión tendrá un plazo de 15 días para formular observaciones a la liquidación. Si no hace uso de este derecho, la liquidación se entenderá irrevocablemente aceptada y si se formulan observaciones parciales, la impugnación se mantendrá por la parte disputada solamente. El 50% del producto líquido resultante de la rendición de cuentas o de la suma no disputada en caso de impugnación parcial, será abonado a los acreedores a prorrata de sus créditos, dentro del plazo de 15 días siguientes a la aprobación o impugnación de la liquidación. El conflicto sobre la parte disputada de la liquidación será resuelto directamente entre la Sociedad y la Comisión, y en caso de desacuerdo, por un auditor independiente elegido de común acuerdo y, a falta de acuerdo, por el auditor que elija el Presidente del Colegio de Contadores de Chile, casos ambos en los cuales la decisión del auditor será plenamente vinculante para las partes.

Los pagos efectuados a la Deuda Junior, como consecuencia de la recuperación de la cartera repactada, proveniente de las gestiones de cobranza de la Sociedad hasta la fecha del cumplimiento de la condición suspensiva, ascienden M\$3.604.439

Tramo C o Patrimonio Separado N° 27

El pago de las cuotas de amortización del Tramo C se efectuarán semestralmente, en los días 31 de enero y 31 de julio de los años respectivos, venciendo la primera cuota de capital el día 31 de Julio de 2018 y así, sucesivamente las siguientes, hasta el pago de la última cuota semestral, cuyo vencimiento será el 31 de julio de 2024. El capital de la deuda asciende a M\$23.820.333, con vencimiento a 12 años a partir del cumplimiento de la condición suspensiva. Las amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

- Años 2018, 2019 y 2020: 5% semestral.
- Años 2021 y 2022: 7,5% semestral.
- Años 2023 y 2024: 10% semestral.

La deuda devengó intereses a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2011 y hasta el cumplimiento de la Condición Suspensiva, los que se capitalizarían en esa oportunidad y luego, a partir de esa fecha devenga intereses a la tasa BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición suspensiva, más 1% anual, la que por todo el periodo de la operación, los que comenzaron a pagarse semestralmente a partir del 31 de julio de 2013.

La primera cuota de intereses se pagó el día 31 de julio del año 2013. Las restantes cuotas de intereses se pagan semestralmente, a periodo vencido y en la proporción que corresponda, los días 31 de enero y 31 de julio de cada año. Se mantendrá una garantía conformada por créditos que a valor capital y que en todo momento se deberá mantener una relación garantía sobre deuda de 1,85 veces. A contar del 2014, en base a la implementación de un acuerdo complementario con BCI, Inversiones LP S.A., puede ceder cartera en garantía al PS27. Hasta antes de ese acuerdo, Inversiones SCG S.A., era la única sociedad encargada de ceder los créditos al denominado PS27.

Pago de cartas de crédito para financiamiento de operaciones de comercio exterior

Las cartas de crédito otorgadas y negociadas hasta el 30 de junio de 2011, se consideraron como créditos que forman parte del Convenio y, en consecuencia, deben verificarse y pagarse dentro de éste, independiente de su renovación.

Las líneas de crédito otorgadas con posterioridad al 30 de Junio de 2011 y con antelación a la aprobación del Convenio, para el financiamiento de operaciones de comercio exterior, sea que se trate de la renovación del plazo de una carta de crédito anterior o que se trate de la apertura de una nueva carta de crédito, se considerarían créditos de la masa y, en consecuencia, se pagarán en forma preferente en los términos del Art. 171 del Libro IV del Código de Comercio.

Para los efectos de créditos preferentes, establecidos a las líneas señaladas en el párrafo anterior, éstas deberán mantenerse vigentes por un plazo de, al menos, cinco años y deberán ser renovadas cada 180 días, en la medida que el presente Convenio se mantenga vigente.

Las líneas de crédito para operaciones de comercio exterior que se otorguen a la Sociedad con posterioridad a la aprobación del Convenio, también se consideran créditos preferentes, sin que para ello deban cumplir con las exigencias del plazo de vigencia definido en el párrafo anterior.

Otras Obligaciones Financieras

Las otras obligaciones financieras contraídas por la Compañía con Bancos o Instituciones financieras, tanto corrientes como no corrientes, no están afectas a ningún tipo de covenants financieros.

18.2 Obligaciones por arrendamientos financieros

Tiendas de Osorno y Coquimbo

Empresas La Polar S.A. desde el 26 de octubre del 2012 mantenía vigentes, en calidad de arrendatario, contratos de arrendamiento de los inmuebles de las tiendas de Osorno y Coquimbo con Desarrollos Inmobiliarios Polar SpA.

Con fecha 31 de agosto de 2016, Empresas La Polar S.A. vendió los derechos sobre dichos contratos a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., estableciéndose un precio de venta de dichos derechos en UF 168.800, equivalente a M\$4.424.097.

Los referidos contratos establecían opciones de compra sobre dichos inmuebles, opción que fue ejercida por Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., materializando con ella la compra de los inmuebles por parte de dicha sociedad.

Con esta misma fecha, Empresas La Polar S.A. suscribió un contrato de arrendamiento sobre los inmuebles de Osorno y Coquimbo con su nuevo propietario Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

Este contrato establece las siguientes condiciones principales:

- Duración de 15 años, venciendo el 5 de agosto del 2031
- Canon mensual de arriendo UF2.504
- Indemnización por salida anticipada de UF 90.144
- Opción de compra al término del contrato de UF 380.000
- Las contribuciones y seguros son de cargo del arrendador.

La Administración efectuó la evaluación técnica de dicho arrendamiento y determinó que el tratamiento contable corresponde a un arrendamiento operativo.

Tienda Ahumada

Con fecha 4 de diciembre de 2015 la sociedad cedió y transfirió a Sociedad de Rentas Falabella S.A., dos contratos de leasing, incluyendo la opción de compra de la tienda Ahumada. El primer contrato se mantenía con Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., por la propiedad denominada local comercial y subterráneo de calle Ahumada N°177. El segundo contrato se mantenía con Seguros de Vida Security Previsión S.A., por la oficina 11 y 12 del entepiso del edificio ubicado en calle Ahumada N°179. Ambos activos en leasing se dieron de baja por un valor neto en libros de M\$5.526.768.

La obligación por leasing, significó disminuir el pasivo a valor libros de M\$4.802.157.

A continuación se presenta el detalle de los pagos futuros y el valor presente de las obligaciones por arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

	31-dic-16		31-dic-15	
	Pagos de arrendamiento	Valor Presente de pagos	Pagos de arrendamiento	Valor Presente de pagos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Hasta 90 días	-	-	1.745.649	1.650.071
Entre 90 días y 1 año	-	-	4.073.180	3.850.164
Total pagos de arrendamiento	-	-	5.818.829	5.500.235
Gasto por intereses	-	-	(318.594)	-
Valor presente de pagos de arrendamier	-	-	5.500.235	

Nota 19 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El rubro se compone con el siguiente detalle:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Proveedores productos para la venta, bienes y servicios	64.685.492	68.074.922
Otras cuentas por pagar	1.015.064	2.704.992
Total	65.700.556	70.779.914

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma semanal y permiten a la Sociedad monitorear muy estrechamente la situación de liquidez.

Otras cuentas por pagar

La Sociedad mantiene Otras cuentas por pagar por M\$1.015.064 (M\$2.704.992 al 31 de diciembre de 2015), las que se componen principalmente de cuenta por pagar por concepto de contribuciones, rendiciones de caja chica, otros beneficios a los empleados, cuentas a pagar por servicios de asistencia técnica, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2016, se registran 15 proveedores que representan el 67,52% de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, los cuales se detallan a continuación:

Razón Social	%
SAMSUNG ELECTRONICS CHILE LTDA	10,86%
NIKE DE CHILE LIMITADA	6,06%
CLARO CHILE SA	5,17%
INGRAM MICRO CHILE S.A.	4,15%
DISTRIBUIDORA PUIG CHILE LIMITADA	4,08%
W.I.T ENTERTAINMENT CHILE SPA	3,88%
ADIDAS CHILE LIMITADA	3,73%
INDUSTRIAS CELTA LTDA.	3,43%
MAUI AND SONS S.A.	3,42%
COMERCIALIZADORA SKECHERS CHILE LTDA	3,39%
HASBRO CHILE LIMITADA	2,83%
INTCOMEX CHILE S.A	2,80%
NET NOW TECNOLOGÍA Y COMPUTACIÓN S.A.	2,06%
CONFECCIONES NAZAL LIMITADA	2,03%
OXFORD SA	1,99%
COMPANIAS CIC S.A.	1,80%
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	1,64%
COMERCIAL SPORTEX LTDA.	1,52%
LAHSEN HERMANOS LIMITADA	1,36%
PE Y PE S.A	1,30%

31 de diciembre de 2016

Tipo de proveedor	Vencimientos						Total M\$
	Vencidos	hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	más de 120 días	
Bienes y Servicios	4.143.635	43.786.272	10.143.140	4.497.559	2.114.799	87	64.685.492
Otros	872.551	142.513	-	-	-	-	1.015.064
Total	5.016.186	43.928.785	10.143.140	4.497.559	2.114.799	87	65.700.556

31 de diciembre de 2015

Tipo de proveedor	Vencimientos						Total M\$
	Vencidos	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	
Bienes y servicios	1.371.227	42.478.551	13.901.031	3.736.358	1.285.758	194.399	62.967.324
Otros	3.366.296	4.446.294	-	-	-	-	7.812.590
Total	4.737.523	46.924.845	13.901.031	3.736.358	1.285.758	194.399	70.779.914

Durante el ejercicio 2016 la Administración ha implementado mejoras en los procesos, controles y análisis de sus cuentas corrientes con proveedores nacionales y extranjeros. Al cierre de los estados financieros del 31 de diciembre de 2016, la Administración no ha finalizado la implementación de los mencionados procesos de mejoras relativos a los análisis contables de las definidas cuentas, las cuales presentan una eventual sobrevaluación por un valor aproximado de M\$690.000. Una vez concluido el proceso de análisis indicado, la Administración procederá a efectuar los ajustes correspondientes, en caso de ser requeridos, para reflejar adecuadamente los saldos de dichos pasivos.

Nota 20 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no mantiene saldos pendientes con alguna entidad relacionada.

Directorio y Alta Administración

Empresas La Polar S.A. es administrada por un Directorio compuesto por 6 directores titulares, los que son elegidos por un periodo de 3 años. El Directorio vigente al 31 de diciembre de 2016 fue elegido durante la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2016. El Directorio está compuesto por los señores Gonzalo de la Carrera Correa (Presidente), Fernando Delfau Vernet, Bernardo Fontaine Talavera, Mario Gaete Hormann, Anselmo Palma Pfozter y Manuel José Vial Claro.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores compuesto por 3 miembros del Directorio. Este comité cumple las funciones que da cuenta el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas de Chile. Este comité está compuesto por los señores: Gonzalo de la Carrera Correa, Anselmo Palma Pfozter y Manuel José Vial Claro.

Al 31 de diciembre de 2016, no existen saldos pendientes por cobrar o por pagar entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la Alta Administración, distintos a los montos relacionados con remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la Alta Administración.

De acuerdo a lo establecido en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016, los Directores perciben una remuneración de \$2.500.000 brutos mensuales. El Presidente del Directorio percibe \$10.000.000 brutos mensuales y el Vicepresidente la suma de \$4.000.000 brutos mensuales. Adicionalmente, el Directorio cuenta con un presupuesto anual de gastos que asciende a UF7.000, el cual también fue aprobado en la mencionada Junta Ordinaria de Accionistas.

En lo que se refiere a las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, ésta asciende a \$1.000.000 brutos mensuales. Además de un presupuesto de UF2.000 anual de gastos.

Al 31 de diciembre de 2016, no existen garantías constituidas a favor de los Directores o de la Administración de la Sociedad.

El gasto acumulado del ejercicio por remuneración corresponde a:

Remuneraciones relacionada con directores y ejecutivos principales	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Dietas de Directorio	500.633	727.000
Comités de directores	38.833	61.667
Ejecutivos principales	1.612.651	1.787.077
Total	2.152.118	2.575.744

De acuerdo a NIC N° 24, se informa lo siguiente con respecto a transacciones con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2016:

Director	RUT	Empresa	Monto prestación de 31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Pedro Pellegrini (1)	79.642.770-1	Estudio Jurídico Guerrero Olivos Novoa Y Errázuriz Ltda.	117.277	276.180
Bernardo Fontaine	96.656.410-5	Bice Vida Cía Seguros de Vida	306.962	50.356
Bernardo Fontaine	79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores De Bolsa S.A.	6.000	1.240
Anselmo Palma Pfozter - Fernando Delfau	96.756.460-5	Ecoclean	30.055	-
Manuel José Vial Claro	93.830.000-3	Compañías CIC S.A.	3.204.762	-
			3.665.057	327.776

(1) Director hasta el 29 de abril de 2016

Nota 21 Otras Provisiones

Los saldos de otras provisiones corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016

Otras provisiones, corrientes	Garantías productos propios	Devoluciones de productos	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Liquidaciones y Juicios SII	Provision Indemnización años de servicio	Otras	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2016	413.170	144.859	1.050.626	349.944	879.074	-	392.524	3.230.197
Constituidas	22.964	6.120	5.027	307.701	-	-	1.439.451	1.781.263
Utilizadas	(319.657)	(22.246)	(95.572)	(348.948)	(164.712)	-	(1.831.975)	(2.783.110)
Al 31 de diciembre de 2016	116.477	128.733	960.081	308.697	714.362	-	-	2.228.350

Otras provisiones, no corrientes	Garantías productos propios	Devoluciones de productos	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Liquidaciones y Juicios SII	Provision Indemnización años de servicio	Otras	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2016	-	-	-	-	12.095.000	1.836.066	37.713	13.968.779
Constituidas	-	-	-	-	-	2.090.894	34.642	2.125.536
Utilizadas	-	-	-	-	-	(989.560)	(37.713)	(1.027.273)
Al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-	12.095.000	2.937.400	34.642	15.067.042

Al 31 de diciembre de 2015

Otras provisiones, corrientes	Garantías productos propios	Devoluciones de productos	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Liquidaciones y Juicios SII	Provision Indemnización años de servicio	Otras	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2015	416.538	122.226	1.112.809	486.239	1.246.817	-	-	3.384.629
Constituidas	3.368	22.633	-	349.942	-	-	392.524	768.467
Utilizadas (menos)	(6.736)	-	(62.183)	(486.237)	(367.743)	-	-	(922.899)
Al 31 de diciembre de 2015	413.170	144.859	1.050.626	349.944	879.074	-	392.524	3.230.197

Otras provisiones, no corrientes	Garantías productos propios	Devoluciones de productos	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Liquidaciones y Juicios SII	Provision Indemnización años de servicio	Otras	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2015	-	-	-	-	-	1.729.503	-	1.729.503
Constituidas	-	-	-	-	12.095.000	106.563	37.713	12.239.276
Al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	12.095.000	1.836.066	37.713	13.968.779

Descripción de los principales conceptos de provisión:

Garantías de productos propios

Corresponden a garantías otorgadas a clientes para cubrir los costos de servicio técnico o reemplazo de mercaderías, por garantías otorgadas a clientes sobre productos que no tienen garantía del proveedor. Estas provisiones se determinan con base en la experiencia y expectativas de la Sociedad.

Devoluciones de productos

Corresponde a devoluciones de ventas ocurridas después de la fecha de cierre de los Estados Financieros, la cual se calcula con base en la expectativa futura de devoluciones y el margen bruto por línea de productos.

Compensación a clientes

Corresponde a la provisión realizada por la Sociedad para cubrir los planes de compensación vigentes por las repactaciones unilaterales, acordado con el SERNAC. Para mayor detalle ver Nota 27 - Compromisos y Contingencias.

Litigios y Juicios laborales

Corresponde a las provisiones realizadas por la Sociedad por los litigios que ésta tiene, tanto en juzgados de policía local, civiles y laborales.

Liquidaciones SII

Corresponde a provisiones realizadas por la Sociedad por liquidaciones de impuestos emitidas por el Servicio de Impuestos Internos a Empresas La Polar S.A., Conexión S.A. y La Polar Corredores de Seguros Ltda.

Como consecuencia de las contingencias generadas a raíz de la situación que afectó a la Empresa en junio 2011, derivada de las repactaciones unilaterales de algunos de sus clientes, la Sociedad y algunas de sus filiales fueron objeto de diversas liquidaciones por parte del Servicio de Impuestos Internos ("SII"), algunas de las cuales continúan su tramitación.

Que en este contexto y con fecha 4 de marzo de 2016, los Directorios de la Empresa y de su filial SCG S.S.A. ("SCG"), que en el pasado se dedicaba a la emisión de tarjetas de crédito, fueron informados por sus asesores tributarios del contenido y alcance de sentencias de primera instancia dictada por el segundo Tribunal Tributario Y Aduanero de Santiago, respecto de los juicios seguidos en contra SCG y en contra de esta misma entidad pero en su calidad de continuadora legal de la disuelta filial Asesoría y Evaluaciones S.A. ("AyE"). Estos son los juicios denominados "SCG AT2010, 2011 Y 2012" y "SCG/AyE 2011 Y 2012"

Nota 22 Pasivos por impuestos

Los saldos de las cuentas de pasivos por impuestos se detallan en el cuadro siguiente:

Pasivos por impuestos corrientes	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Impuesto al Valor Agregado	5.937.961	4.482.771
Impuesto renta de primera categoría	1.820.455	3.690.522
Otros Impuestos por pagar	451.579	-
Total impuestos por pagar	8.209.995	8.173.293

Nota 23 Beneficios al Personal

La Sociedad mantiene contratos colectivos con sus trabajadores, en los cuales se establecen retribuciones y/o beneficios, cuyas características principales se describen a continuación.

Beneficios de corto y largo plazo

Los beneficios de corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, vacaciones, descuentos en tiendas La Polar y bonificaciones anuales. Estos beneficios son registrados al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las provisiones registradas producto de las prestaciones recibidas y no pagadas, incluidas la clasificación de corriente y no corriente indicada en la NIC 19, son las siguientes:

Beneficios del personal	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Remuneraciones por pagar	908.532	1.150.721
Costo devengado por vacaciones	2.716.306	2.561.500
Obligaciones por Beneficios post empleo	907.958	612.993
Cotizaciones previsionales	1.275.727	1.458.529
Total	5.808.523	5.783.743

Gastos del personal

Los montos registrados por gastos del personal en el Estados de Resultados Integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Gastos del personal	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Remuneraciones, comisiones y bonificaciones	50.415.508	52.792.603
Finiquitos	4.813.834	4.899.898
Beneficios de corto plazo a los empleados	2.695.770	3.715.309
Otros gastos de personal	3.190.274	1.761.128
Total	61.115.386	63.168.938

Obligaciones por beneficios post empleo

Dependiendo de los contratos y/o convenios colectivos, se contemplan otorgar entre 1 y 210 cupos anuales no acumulables de manera que los trabajadores afectos al contrato y/o convenio colectivo puedan terminar la relación laboral por el artículo 159 N°1 ó 159 N°2 del Código del Trabajo, esto es, Mutuo acuerdo de las partes o Renuncia del trabajador, respectivamente, con el beneficio del pago de una indemnización contractual equivalente a treinta días de la última remuneración mensual devengada por cada año de servicio y fracción superior a nueve meses, prestado continuamente a la Sociedad, con un tope de trescientos treinta días de remuneración.

Los contratos también consideran el pago de bonos por antigüedad de los colaboradores.

Metodología de cálculo

La metodología de cálculo se basó en la aplicación del método de cálculo actuarial, mediante el cual se establece el monto de los beneficios por indemnizaciones totales que deberán pagarse en el futuro al colaborador o su grupo familiar en caso de su fallecimiento, en virtud de su sueldo real y los años de servicio que ha ganado a la fecha de valuación, ya sea por renuncia voluntaria, desvinculación de la empresa o por fallecimiento.

Este cálculo se realiza individualmente a cada uno de los empleados desde la fecha de balance hasta cuando cumplen la edad legal de jubilación por edad, simulando la rotación del personal y generando el retiro de los empleados también por fallecimiento de éstos. Algunos de los parámetros utilizados en el cálculo son; tabla mortalidad, tasa de rotación, tasa de invalidez, tasa de descuento de los flujos de pagos de beneficios esperados y tasa de crecimiento de las remuneraciones.

Finalmente, también se realiza la estimación de los premios de antigüedad que se deberán cancelar de acuerdo a contrato colectivo calculados en base a la antigüedad proyectada del colaborador.

Análisis del movimiento del ejercicio por indemnizaciones años de servicio

Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	2.449.059	2.398.712
Costo del servicio del período actual (service cost)	907.958	612.993
Costo por intereses (Interest cost)	134.880	131.929
Beneficios pagados en el período actual	(1.262.481)	(1.581.973)
Ganancias (Pérdidas) actuariales	1.613.202	887.398
Total valor presente obligación al final del ejercicio	3.842.619	2.449.059

Gasto por beneficio neto

Gastos por beneficio neto (Efecto en resultados)	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Costo del servicio del período actual (Cost service)	907.958	612.993
Costo por intereses (Interest cost)	134.880	131.929
Gastos por beneficio neto	1.042.838	744.922

Efecto en patrimonio

Cuentas patrimoniales (efecto en patrimonio)	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Ganancias (pérdidas) actuariales	1.613.202	887.398
Gastos por beneficio neto	1.613.202	887.398

Los siguientes parámetros utilizados en el análisis de sensibilidad recogen la experiencia del mercado según la sensibilización en cálculos actuariales, los parámetros indicados están de acuerdo a nuestros asesores externos.

Hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión.	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Tasa de interés de descuento	5,50%	5,50%
Tabla de mortalidad RV-2014 (margen de mortalidad sobre tabla)	100%	100%
Tasa de rotación empleados*	14%	6%
Tasa de renuncia de los empleados	12%	2%
Tasa de incremento nominal salarial	3%	3%

*Las tasas de rotación fueron actualizadas con los datos de los años 2014, 2015 y 2016.

Nota 24 Plan de Retención Ejecutivos

Características del plan

Este plan de retención está relacionado con el performance de la Sociedad a través del precio de la acción de NUEVAPOLAR (Bolsa de Comercio de Santiago).

Participes de este plan

Este plan de retención incluye, al 31 de diciembre de 2016, a 2 ejecutivos de la Sociedad, los cuales tienen derecho a este beneficio, siempre y cuando permanezcan en la Sociedad en las fechas de ejecución. Las fechas de ejecución, de corresponder, será el día 15 enero de 2017.

Compensación

Las compensaciones de cada ejecutivo serán los diferenciales entre el precio promedio de la acción del día 15 de enero de 2015 (\$ 70,7) y el 15 de enero de 2017, en que el beneficiario tendrá derecho a percibir dos terceras partes de su Bono. Sin embargo y a la fecha de estos Estados Financieros, los ejecutivos no ejercieron el derecho de percibir el primer tercio de dicho bono en enero de 2016, por lo tanto, y a la fecha de ejecución, tendrán derecho a percibir el 100% de los beneficios.

Se considera como precio promedio el correspondiente al valor promedio de los 30 días bursátiles calendario anterior a cada una de ellas. Si el monto calculado es negativo o cero, no se pagará bono por dicho periodo.

El movimiento del periodo de las opciones vigentes, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Movimiento del período	dic-16	dic-15
N° de acciones vigentes al 15 de enero	21.800.000	21.800.000
Trabajadores desvinculados	9	6
N° de acciones en circulación al cierre	3.000.000	7.600.000
Ejecutivos vigentes	2	5

Dadas las características de este plan de retención de ejecutivos, al 31 de diciembre de 2016, no se han constituido provisiones relacionadas con el cumplimiento del mismo.

Cumplida la fecha de ejecución de este beneficio el día 15 enero de 2017 y considerando que ninguno de los ejecutivos vigentes hizo uso o reclamo de este beneficio, la compañía da por extinguido el plan de retención.

Nota 25 Otros Pasivos no Financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Dividendos por pagar	46	568
Otros Pasivos no Financieros	202.730	921.577
Ingresos Diferidos	5.975.482	-
Total	6.178.258	922.145
Corrientes	871.002	922.145
No corrientes	5.307.256	-
Total Otros pasivos no financieros	6.178.258	922.145

Se presentan en este rubro como Ingreso Diferidos un monto de M\$4.325.790 correspondiente al ingreso generado por la venta de derechos sobre las tienda de Osorno y Coquimbo, transacción descrita en la Nota 2.14, ingreso que será reconocido como utilidad en el plazo de duración de los nuevos contratos de arrendamiento. Adicionalmente contempla el saldo de M\$1.649.692 correspondiente al ingreso anticipado recibido de Compañía de Seguros AIG por el contrato de exclusividad del seguro de Garantía Extendida.

Nota 26 Patrimonio

26.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Sociedad presenta un saldo de M\$325.213.558 correspondiente al capital suscrito y pagado, este monto corresponde a los M\$309.683.972 de saldo inicial al 1° de enero de 2016, más un monto ascendente a M\$14.639.814 , el cual corresponde al valor de 938.991.424 acciones que se han canjeado de aquellos correspondientes a los Bonos H convertibles en acciones entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 (ver Nota 1.1). Dado lo anterior el total del capital accionario de la Sociedad asciende 1.937.608.946 acciones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, dentro del capital emitido se presenta un abono neto ascendente a M\$889.772, este monto se compone de M\$11.241.090, de saldo inicial al 1° de enero de 2016 y un cargo ascendente a M\$10.351.318 por concepto de diferencias de valorización de los Bonos H convertibles en acciones canjeados entre el periodo del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 (ver Nota 1.1).

La Sociedad ha emitido una serie única de acciones ordinarias, las cuales gozan de los mismos derechos de votos sin preferencia alguna. Estas acciones ordinarias se encuentran admitidas para ser transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, Bolsa de Valparaíso y Bolsa Electrónica de Chile desde el año 2003.

26.2 Administración del capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas, es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno de los accionistas.

26.3 Política de dividendos

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas Abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

La política de dividendos de la Sociedad consiste en distribuir anualmente como dividendo al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad registra utilidades, sin embargo las pérdidas acumuladas ascienden a M\$377.458.134, es por ello que la Sociedad no puede distribuir dividendos hasta la completa absorción de dichas pérdidas.

26.4 Reservas de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene las siguientes reservas de patrimonio:

Reserva por beneficios a los empleados

Bajo esta reserva se incluye los efectos patrimoniales del cálculo actuarial por beneficios de indemnizaciones por años de servicio que mantenga la Sociedad con sus trabajadores.

Reserva de coberturas

Bajo esta reserva se incluyen los efectos patrimoniales de las operaciones forward, que cumplen con los criterios de cobertura indicados en NIIF, realizadas por la sociedad para cubrir los riesgos de tipo de cambio a los que se ve expuesta en sus operaciones de comercio exterior (importaciones).

Otras reservas

El detalle de las Otras Reservas es el siguiente:

Otras reservas	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Reservas de Cobertura	26.246	538.102
Reservas por planes de beneficios definidos	(1.876.258)	(674.423)
Revalorización de Capital	2.093.320	2.093.320
Reservas prepago deuda y bono convertible	164.364.389	169.165.554
Total	164.607.697	171.122.553
Otras reservas	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Reservas prepago deuda y bono convertible		
Saldo inicial Otras reservas	169.165.554	14.747.214
Conversión de acciones Bono H (1)	(4.288.496)	(18.247.298)
Reestructuración Bono H (2)	(41)	47.933.241
Reestructuración Bono F y G (3)	(140)	124.732.397
Otros (4)	(512.488)	-
Total	164.364.389	169.165.554

- (1) Conversión de acciones Bono H: Corresponde al monto de las 938.991.424 acciones canjeadas del Bonos H convertible, entre el 6 de febrero y el 31 de diciembre de 2016. Dichas acciones se valorizan a \$30,02 por acción, y equivale al diferencial entre el valor nominal de colocación menos el *fair value* determinado de acuerdo a lo indicado en nota 1.1.
- (2) Reestructuración Bono H: Corresponde a la valorización a *fair value* del instrumento de patrimonio incluido en el Bono H, el cual se determina y se registra de acuerdo con NIC 32 con efecto en Patrimonio (ver nota 1.1).
- (3) Reestructuración Bono F' y G' modificados: Corresponde al diferencial entre el valor contable de los Bonos F y G menos el *fair value* de los Bonos F' y G' modificados y el *fair value* del Bono H.
- (4) Corresponde a prepago a tenedores de Bonos

26.5 Ganancia (pérdida) por Acción

Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Resultado del Ejercicio	1.570.873	(40.639.693)
Promedio ponderado de acciones	1.937.608.946	1.758.921.599
Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	0,0008	(0,0231)

Ganancia (pérdida) por Acción Diluida	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Resultado del Ejercicio	1.570.873	(40.639.693)
Promedio ponderado de acciones considerando las acciones ordinarias potenciales (1)	2.995.835.919	2.643.526.508
Ganancia(pérdida) por Acción Diluida	0,0005	(0,0154)

- (1) Corresponde a aquellas acciones que pueden canjear los tenedores de los Bonos H Convertibles en acciones y que al 31 de diciembre de 2016 no lo han hecho.

Nota 27 Compromisos y Contingencias

27.1 Contratos de arrendamiento operativo

El monto total de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por contratos de arriendo no cancelables son los siguientes:

Contratos de Arrendamientos	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Dentro de 1 año	18.176.638	19.268.388
Entre 1 y 5 años	61.126.551	67.461.922
Más de 5 años	112.061.896	168.548.302
Total flujos futuros	191.365.085	255.278.612

En su gran mayoría los contratos de arriendo de locales comerciales consideran opciones de renovación por periodos adicionales. Ninguno de los contratos de arriendo impone a la Sociedad restricciones para pagar dividendos, incurrir en deudas adicionales ni suscribir contratos de arriendos adicionales.

27.2 Compromisos por Contratos de usos de marcas

El monto de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por cartas de créditos no negociadas y contratos de usos de marcas comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016

Compromisos por Cartas de créditos no negociadas y Contratos de usos de marcas	Cartas de créditos no negociadas M\$	Contratos de uso de marcas M\$
Dentro de 1 año	1.082.519	638.340
Entre 1 y 5 años	-	1.171.573
Total al 31 de diciembre de 2016	1.082.519	1.809.913

Al 31 de diciembre de 2015

Compromisos por Cartas de créditos no negociadas y Contratos de usos de marcas	Cartas de créditos no negociadas M\$	Contratos de uso de marcas M\$
Dentro de 1 año	317.334	1.252.113
Entre 1 y 5 años	-	517.433
Total al 31 de Diciembre de 2015	317.334	1.769.546

27.3 Garantías

Como colateral del Tramo C o Patrimonio Separado 27 las cuentas por cobrar a clientes que se encuentran cedidas como parte del proceso de regularización de cuentas por cobrar que garantizan el cumplimiento de las obligaciones mantenidas por el patrimonio separado. Ver Nota 18 – Otros Pasivos financieros.

FIP BP estructurado La Polar. Este es un financiamiento estructurado que tiene cedido créditos de una cartera definida de clientes por M\$ 27.500.000 pertenecientes a Inversiones LP S.A. Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado, Rut 76.413.772-8, mantiene obligaciones por un total de M\$ 10.869.660 con vencimiento a un año con pagos tipo bullet al 4 de diciembre de 2015. Al finalizar el plazo, se recompraran los créditos que conforman el colateral por parte de Inversiones LP S.A. en las mismas condiciones bajo las cuales fueron cedidas Ver Nota 18 – Otros Pasivos financieros.

El 16 de septiembre de 2015 Inversiones LP S.A. obtuvo un financiamiento estructurado por el cual captó M\$6.100.000 en el mercado local. Este financiamiento se consiguió mediante la constitución del Fondo de Inversión Privado LP 15-01 ("FIP 15-01") que es administrado por Ameris Capital S.A. En esa fecha y como parte de la estructura del financiamiento, Inversiones LP S.A. suscribió un pagaré a favor del FIP 15-01 por \$6.604.588.576 y aportó el equivalente a M\$14.121.238 de créditos originados por Tarjetas de Créditos de La Polar (valor presente de los créditos descontados al 2,2% mensual). Ambos tipos de activos constituyen el colateral de la emisión. Ver Nota 18 – Otros Pasivos financieros.

27.4 Contingencias legales

A la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presentaba las siguientes contingencias legales agrupadas por materia, número de juicios, cuantía y probabilidad de pérdida:

Compromisos y Contingencias	Cantidad			Montos (M\$)			Provisión
	Posible	Probable	Cierto	Posible	Probable	Cierto	M\$
Policía Local	1	183	-	-	191.359	-	191.359
Juzgados civiles	3	5	-	-	32.696	-	32.696
Juzgados laborales (Otros)	3	29	-	-	83.644	-	83.644
Totales	7	217	-	-	307.699	-	307.699

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad es parte demandada en una serie de juicios laborales, civiles y de policía local, los cuales, a criterio de la Administración, no representan una eventual contingencia que afecte la razonable exposición de los presentes estados financieros consolidados.

Dentro de los juicios que la Administración de la Sociedad ha estimado relevante informar de manera pormenorizada, están los siguientes:

1.1.1 Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto activo.

I) Querellas criminales presentadas por La Polar en contra de sus ex ejecutivos y otros.

Con fecha 28 de Junio de 2011, Empresas La Polar S.A. interpuso querella criminal en contra de Pablo Alcalde, Julián Moreno, María Isabel Farah, Nicolás Ramírez, y en contra de todos quienes resulten responsables, de infracciones a los artículos 59 letras a) (entrega o certificación maliciosa de antecedentes o hechos falsos) y f) (declaraciones maliciosamente falsas de directores, administradores y gerentes de emisores de valores de oferta pública) de la Ley de Mercado de Valores, y por el artículo 157 de la Ley General de Bancos (los directores y gerentes de una institución fiscalizada por la Superintendencia de Bancos que a sabiendas, hubieren disimulado la situación de la Sociedad). La querella fue declarada admisible por el 2° Juzgado de Garantía de Santiago, individualizada bajo el RIT 6930-2011, RUC 1100591305-7.

Esta querella fue posteriormente ampliada con fecha 11 de Julio de 2011, en contra de Pablo Fuenzalida e Iván Dinamarca. La ampliación se refiere a los mismos ilícitos mencionados y también fue declarada admisible por el 2° Juzgado de Garantía.

El día 13 de septiembre se presentó una segunda ampliación de querella, ahora en contra de los señores Alcalde, Moreno, Farah, Ramírez y Fuenzalida; por el delito de Asociación Ilícita, la cual también fue declarada admisible por el mismo tribunal.

Con fecha 14 de diciembre de 2011, el Ministerio Público formalizó a los señores Pablo Alcalde Saavedra, Julián Moreno de Pablo, María Isabel Farah Silva, Nicolás Ramírez Cardoen, Santiago Grage Díaz, Martín González Iaki, Pablo Fuenzalida May, Marta Bahamondez Arriagada e Ismael Tapia Vidal los cuales fueron reformalizados el día 1 de agosto de 2013, por una serie de delitos.

Con fecha 14 de febrero de 2012, el Ministerio Público amplió la formalización a don Iván Dinamarca Contreras. Mediante resolución de fecha 10 de septiembre de 2012, se le concedió la suspensión condicional del procedimiento al imputado señor Dinamarca. Habiéndose cumplido el plazo legal, se decretó el sobreseimiento definitivo parcial a su respecto.

Con fecha 16 de diciembre de 2013 el Ministerio Público cerró la investigación y, acto seguido, presentó la correspondiente acusación en contra de los imputados, quienes solicitaron la reapertura de la investigación, reiterando la práctica de diligencias de investigación oportunamente requeridas al Ministerio Público, y respecto de las cuales el ente persecutor no se pronunció o denegó, resolviéndose reabrir la investigación para la realización de ciertas diligencias aceptadas por el Tribunal, fijándose para ello un término de 8 meses adicionales.

Con fecha 3 de septiembre de 2014, ante el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago, se llevó a cabo audiencia de procedimiento abreviado en contra del imputado Nicolás Ramírez Cardoen, donde se le condenó a la pena de 5 años de presidio menor en su grado máximo, con inhabilitación por el plazo de 2 años de desempeñarse como gerente, director, liquidador o administrador a cualquier título de una sociedad o entidad sometida a fiscalización de la Superintendencia respectiva. Esta pena se cumplirá bajo el régimen de libertad vigilada por el período anteriormente señalado.

Asimismo, con fecha 25 de noviembre de 2014, ante el 2° Juzgado de Garantía de Santiago, se llevó a cabo audiencia de procedimiento abreviado en contra del imputado Pablo Fuenzalida May, donde se le condenó a la pena de 2 años de reclusión menor en su grado medio, y a las penas accesorias legales de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena, además, la sentencia incluye la inhabilitación por el plazo de 2 años de desempeñarse como gerente, director, liquidador o administrador a cualquier título de una sociedad o entidad sometida a fiscalización de la Superintendencia respectiva. Esta pena se cumplirá bajo el régimen de libertad vigilada por el período anteriormente señalado.

Con fecha 2 de junio de 2015 el Ministerio Público volvió a presentar acusación fiscal en contra de los imputados Alcalde, Farah, Moreno, Grage, González, Bahamondez y Tapia, por delitos contemplados en los artículos 59 letra a), f) y 60 letra e) de la Ley 18.045 de Mercado de Valores; del artículo 157 de la Ley General de Bancos y del artículo 27 de la Ley N° 19.913. En razón de lo anterior, la audiencia de preparación del juicio oral quedó fijada para el día 18 de agosto de 2015, oportunidad en que también se discutió una petición de reapertura de la investigación, solicitada por la defensa del imputado Moreno.

El día 18 de agosto fue suspendida la audiencia de preparación de juicio agendada, fijándose como nueva fecha para la celebración de esta el día 2 de noviembre del 2015. En la misma audiencia, el Ministerio Público llegó a acuerdo para una suspensión condicional del procedimiento con la señora Marta Bahamondez, con don Ismael Tapia y con don Martín González. Lo anterior se explica porque los delitos por los que los acusaron les permiten acceder a esta salida y también se encuadra dentro de su postura del Ministerio Público de "despejar" imputados frente a la eventualidad de un juicio oral, respecto de los ex ejecutivos Pablo Alcalde, María Isabel Farah, Julián Moreno y Santiago Grage.

Con fecha 14 de diciembre de 2015, ante el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago, se llevó a cabo la audiencia de procedimiento abreviado en contra de los imputados Pablo Alcalde Saavedra, Julián Moreno de Pablo y María Isabel Farah Silva, donde se les condenó finalmente a la pena de 5 años de reclusión menor en su grado máximo y multa de 20 UTM, con las penas accesorias de inhabilitación perpetua absoluta para derechos políticos, inhabilitación absoluta para oficios y

cargos públicos y la inhabilitación especial del artículo 61 bis de la Ley N° 18.045, esto es, la imposibilidad por el término de 2 años para desempeñarse como gerente, director, liquidador o administrador a cualquier título de una sociedad o entidad sometida a fiscalización de la Superintendencia respectiva; pena que se cumplirá en libertad, bajo el régimen de libertad vigilada de la Ley N° 18.216 por el mismo período de 5 años. En la misma audiencia se le concedió la suspensión condicional del procedimiento al imputado Santiago Enrique Grage Díaz.

La sentencia del procedimiento abreviado referida, leída en audiencia de fecha 18 de diciembre de 2015, quedo firme por sentencia de fecha 13 de abril de 2016 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, rol 3943-2015. Con fecha 14 de abril de 2016 se dictó, por el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago, el cúmplase de la sentencia anteriormente señalada, por lo cual ésta se encuentra firme y ejecutoriada.

II) Demandas interpuestas por La Polar en contra de PwC, y agencias clasificadoras de riesgo.

a) Demanda en juicio ordinario en contra de PricewaterhouseCoopers.

Con fecha 20 de junio de 2012 La Polar e Inversiones SCG S.A., presentaron ante el 20° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago una demanda de indemnización de perjuicios en juicio ordinario, en contra de PricewaterhouseCoopers (en adelante, indistintamente, “PwC”), basada en el grave incumplimiento contractual de la firma auditora. Esta demanda corresponde a la causa Rol 15289-2011.

Dicha demanda se funda en el hecho de que, de haber actuado con el debido cuidado, PwC habría descubierto el fraude cometido por ex ejecutivos de la Sociedad en sus etapas iniciales, permitiéndole al directorio, y en definitiva a la Sociedad, tomar las acciones necesarias para ponerle fin.

Mediante resolución de fecha 17 de octubre de 2012, el Tribunal rechazó, con costas, las excepciones dilatorias interpuestas por PwC, y acogió el incidente especial de acumulación de autos deducido el 27 de julio de 2012 por La Polar. En consecuencia, la demanda presentada por PwC en contra de La Polar ante el Segundo Juzgado de Letras de Santiago, correspondiente al Rol C-10752-2012 (y a la cual se hará referencia más adelante), se encuentra acumulada al proceso en comento.

Con fecha 29 de octubre de 2012 PwC contestó la demanda, solicitando su rechazo. Los escritos de réplica y dúplica fueron presentados el 21 y 30 de noviembre de 2012, respectivamente.

La etapa de discusión del proceso se encuentra concluida y con fecha 20 de noviembre de 2013 se realizó la audiencia de conciliación, no produciéndose ésta. En consecuencia, con fecha 12 de diciembre de 2014 se recibió la causa a prueba, resolución de la cual La Polar se notificó personalmente el día 10 de junio de 2015 e interpuso un recurso de reposición y apelación en subsidio en su contra.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 se tiene por notificado el auto de prueba respecto de Empresas La Polar S.A. se da traslado respecto de la reposición y en cuanto a la apelación, se estará a lo que se resolverá en su oportunidad.

Con fecha 5 de julio de 2016, Pablo Alcalde promueve incidente de acumulación con causa rol 26.666-2014, seguida ante el 5° Juzgado Civil de Santiago. El día 18 de julio de 2016, el tribunal tiene por interpuesto el incidente, da traslado y oficia a dicho tribunal para que remita los antecedentes correspondientes.

El día 21 de julio de 2016, tanto PwC como La Polar, evacuan traslado solicitando se tenga por rechazado el incidente de acumulación solicitado.

Con fecha 21 de noviembre de 2016, La Polar y PwC pusieron término definitivo a esta controversia mediante la suscripción de una transacción, en la que los comparecientes se desisten recíprocamente de las demandas entabladas en su oportunidad, poniendo término a dichos juicios y requiriendo el archivo de los antecedentes.

b) Demanda en juicio ordinario en contra de Fitch Chile Clasificadora de Riesgos Limitada.

Con fecha 01 de abril de 2014 Empresas La Polar S.A. presentó ante el 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago una demanda de indemnización de perjuicios en juicio ordinario, en contra de Fitch Chile Clasificadora de Riesgos Limitada (en adelante, indistintamente, “Fitch”), basada en el grave incumplimiento contractual de la clasificadora. Esta demanda corresponde a la causa Rol 21163-2011.

Dicha demanda se funda en el hecho de que, de haber actuado con el debido cuidado, Fitch habría descubierto el fraude cometido por ex ejecutivos de la Sociedad en sus etapas iniciales, permitiéndole al directorio, y en definitiva a la Sociedad, tomar las acciones necesarias para ponerle fin.

Con fecha 21 de octubre de 2014 se realizó la audiencia de conciliación, la que fue suspendida de común acuerdo para su continuación el día 19 de diciembre de 2014. En la fecha señalada se dio continuación a la audiencia de conciliación, la que fue una vez más suspendida de común acuerdo hasta el 5 de marzo de 2015, por haber conversaciones tendientes a solucionar el conflicto extrajudicialmente. Finalmente, en la fecha indicada, se dio término a la audiencia de conciliación, sin haberse producido ésta.

Con fecha 07 de mayo de 2015, el 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, recibió la causa a prueba, resolución que fue notificada el día 22 de octubre del año 2015, empezando a correr el término probatorio con fecha 19 de noviembre de 2015 el que actualmente se encuentra vencido

Con fecha 19 de mayo de 2016, Fitch y Empresas La Polar S.A. pusieron término definitivo a esta controversia mediante la suscripción de una transacción, en la que los comparecientes se desisten recíprocamente de las demandas entabladas en su oportunidad, poniendo término a dichos juicios y requiriendo el archivo de los antecedentes.

III) Demanda interpuesta por La Polar en contra de los ex ejecutivos, señores Pablo Alcalde Saavedra, Julián Moreno de Pablo, María Isabel Farah Silva, Nicolás Ramírez Cardoen, Pablo Fuenzalida May, Santiago Grage Díaz e Iván Dinamarca Contreras.

Con fecha 1 de diciembre de 2014, Empresas La Polar S.A interpuso demanda por responsabilidad extracontractual en contra de los señores Pablo Sergio Alcalde Saavedra, Julián Moreno De Pablo, María Isabel Farah Silva, Nicolás Ramírez Cardoen, Pablo Fuenzalida May, Santiago Enrique Grage Díaz e Iván Olaf Dinamarca Contreras (en adelante los “Ex Ejecutivos”), ante el 5° Juzgado Civil de Santiago, todo esto con la finalidad de que se les condene al resarcimiento de los perjuicios causados a Empresas La Polar S.A., producto de su actuar respecto a las políticas o prácticas aplicadas con las renegociaciones unilaterales de la deuda de los de tarjetahabientes o también conocidas como Repactaciones Unilaterales. Esta demanda corresponde a la causa Rol 26666-2014.

Con fecha 11 de diciembre de 2014 la demanda se tuvo por interpuesta, quedando todos los demandantes notificados al día 17 de junio de 2015.

El día 13 de julio de 2015, María Isabel Farah Silva opuso excepción dilatoria de litis pendencia, por su parte, Pablo Alcalde Saavedra solicitó la paralización del procedimiento en tanto no se encuentre firme la resolución que ponga término al proceso penal que se sustancia en su contra. El día 14 de julio de 2015, Nicolás Ramírez Cardoen contestó la demanda solicitando su rechazo en atención a la falta de legitimación activa. A su vez, el mismo día 14 de julio de 2015, Julián Moreno de Pablo opuso excepción dilatoria de ineptitud del libelo.

Con fecha 21 de julio de 2015 Pablo Fuenzalida May contestó la demanda solicitando su rechazo, aduciendo que no tuvo participación en el proceso de elaboración de información no fidedigna, que no participó en el proceso de renegociaciones automáticas de créditos de los clientes y que nunca conoció la real situación financiera de La Polar.

El día 07 de agosto de 2015, La Polar evacuó traslado respecto de la solicitud de paralización del procedimiento, solicitando rechazo a la solicitud de suspensión. Con fecha 7 de septiembre de 2015 el tribunal acogió la solicitud de suspensión del procedimiento presentada por Pablo Alcalde Saavedra.

Con fecha 1 de abril de 2016, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago acogió el recurso de apelación presentado por La Polar, resolviendo que no procede la suspensión del procedimiento solicitada por Pablo Alcalde y por ende, ordenando en consecuencia la continuación de la sustanciación del proceso.

Con fecha 13 de mayo de 2016, La Polar evacuó el traslado conferido respecto de las excepciones dilatorias opuestas por Pablo Alcalde, María Isabel Farah y Julián Moreno.

Con fecha 5 de julio de 2016, Pablo Alcalde, en causa rol 15.289-11, seguida ante el 20° Juzgado Civil, promueve incidente de acumulación con la presente causa. El día 18 de julio de 2016, dicho tribunal oficia al 5° Juzgado Civil de Santiago para que remita los antecedentes solicitados, el cual resuelve remitir esta causa por el transcurso de 5 días hábiles.

El día 6 de diciembre de 2016 el tribunal dicta sentencia interlocutoria rechazando las excepciones dilatorias presentadas por Alcalde, Moreno y Farah, resolución respecto de la cual tanto Alcalde como Farah interpusieron recurso de apelación.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, los señalados Alcalde, Farah y Moreno contestaron la demanda.

María Isabel Farah contestó solicitando su rechazo, aduciendo que no tuvo conocimiento ni participación en las repactaciones unilaterales de los clientes de La Polar.

Julián Moreno contestó solicitando su rechazo por encontrarse prescrita la acción y, subsidiariamente, por verificarse claramente una hipótesis de culpa de la víctima y por carecer de todo fundamento plausible.

Pablo Alcalde contestó solicitando su rechazo en atención que los hechos descritos en la demanda son incompatibles con la pretensión de la misma, por invocarse un estatuto de responsabilidad equivocado y, subsidiariamente, por encontrarse prescrita la acción.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado (acogimiento de la demanda condenando a los ex ejecutivos a pagar al menos parte de los perjuicios demandados) tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, la posibilidad de ocurrencia de un resultado favorable puede ser estimada como probable.

1.1.2 Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto pasivo.

- I) Demanda colectiva del SERNAC (acción de clase de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 19.496 Sobre Protección de Derechos de los Consumidores, en adelante, “LPDC”), a la cual fuera acumulada la demanda colectiva que el Alcalde de la I. Municipalidad de Maipú dedujera por las mismas razones de hecho y de derecho, en contra de Empresas La Polar S.A. y otras.**

Sustanciada ante el 1° Juzgado Civil de Santiago (caratulada “SERNAC con Inversiones SCG y Corpolar S.A.”, bajo el Rol N° C-12105-2011), se encuentra en la actualidad Terminada a satisfacción de la Sociedad. En efecto, con fecha 6 de noviembre de 2012 tuvo lugar la audiencia de conciliación, oportunidad en la cual se presentó, conjuntamente con SERNAC, una Propuesta de Acuerdo Conciliatorio, cuya aprobación se solicitó.

Con fecha 10 de diciembre de 2012 se aprobó la conciliación alcanzada con el SERNAC mediante resolución interlocutoria que hoy se encuentra firme y ejecutoriada.

En cuanto a la multa a beneficio fiscal, la resolución de 10 de diciembre de 2012 que aprobó el Acuerdo Conciliatorio estableció que la Sociedad debía pagar una multa total de 600 UTM. Con fecha 3 de enero de 2013 se depositó en la cuenta corriente del Tribunal la suma de \$24.123.600 equivalente al total de la multa impuesta. En consecuencia, en

cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (aplicación de una multa en contra de LA POLAR), ésta debe ser estimada como cierta, pues ya ha acontecido.

En cuanto a los montos que pueda llegar importar el Acuerdo, tal y como se expresa en el mismo, puede llegar a un valor de \$322.608.813.400 aproximadamente, sin perjuicio de que el efecto caja para La Polar, es plenamente consistente con lo acordado por los Acreedores de la Sociedad en Juntas de Acreedores celebradas el 7 de agosto y el 22 de octubre de 2012, esto es, un costo total de implementación del Acuerdo que no podrá implicar en conjunto un efecto en caja superior a los \$17.000.000.000 (diecisiete mil millones de pesos).

Debe tenerse en consideración que la regulación existente en la LPDC (Art. 54C) establece un plazo (de 90 días corridos desde el último aviso –publicación- de la sentencia) dentro del cual los interesados pueden reclamar a su respecto el cumplimiento del fallo y además hacer reserva de derecho, a objeto de perseguir con posterioridad, en un juicio individual y diverso, una indemnización distinta a la establecida en el juicio colectivo (fruto del acuerdo conciliatorio aprobado). Este plazo ya ha transcurrido sin que ningún consumidor haya realizado la reserva de derechos que la ley exige.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como cierta en los términos y montos contemplados en el acuerdo.

II) Juicio Ordinario Civil de indemnización de perjuicios interpuesto por PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda. Contra Empresas La Polar S.A.

Con fecha 3 de mayo de 2012 PricewaterhouseCoopers (PwC) presentó ante el 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago una demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento contractual, en Juicio Ordinario, en contra de Empresas La Polar S.A. Esta causa corresponde al Rol C-10752-2012.

PwC alega que La Polar estaba obligada a entregarle información verídica y confiable a su auditora. Esta supuesta obligación, que se encontraría establecida en las cartas de contratación firmadas por ambas partes, habría sido incumplida ya que altos ejecutivos de la Sociedad, a través de maniobras fraudulentas, habrían ocultado información relevante y/o entregado información falsa a la auditora PwC alega también que, dado el tipo de auditoría pactada, no estaba obligada a detectar fraudes.

Los perjuicios cuya indemnización PwC demanda son los derivados de 1) las multas impuestas por la SBIF y la SVS (dinero destinado al pago de las multas y descrédito sufrido por su imposición); 2) Pérdida de parte importante de su clientela; 3) Inhabilidad para auditar S.A abiertas impuesta por la SVS a Alejandro Joignant Pacheco.

La demanda fue contestada por La Polar con fecha 27 de julio de 2012, negando las principales afirmaciones realizadas por PwC y solicitando el total rechazo de la demanda con costas. En la oportunidad además se le hizo presente al tribunal la presentación de un incidente especial de acumulación de autos ante el 20° Juzgado de Letras de Santiago, el cual tiene como objetivo que la causa en comento se acumule a la causa ROL 15289-2011, caratulada “Empresas La Polar S.A. con PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Limitada” que actualmente se encuentra conociendo dicho Juzgado de Letras. El tribunal accedió a la solicitud de acumulación, en virtud de lo cual, el proceso continuará su curso ante el 20° Juzgado Civil de Santiago.

Con fecha 21 de noviembre de 2016, La Polar y PwC pusieron término definitivo a esta controversia mediante la suscripción de una transacción, en la que los comparecientes se desisten recíprocamente de las demandas entabladas en su oportunidad, poniendo término a dichos juicios y requiriendo el archivo de los antecedentes.

III) Demanda, en juicio ordinario, interpuesta por AFP Capital S.A. en contra de Empresas La Polar S.A. seguida ante el 13º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N°15102-2011.

Con fecha 2 de enero de 2014 AFP Capital S.A. (AFP Capital) presentó ante el 13º Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago una demanda de indemnización de perjuicios en contra de Empresas La Polar S.A., PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada y los siguientes ex gerentes (o “ejecutivos principales”) de La Polar: Pablo Alcalde, Marta Bahamondez, María Isabel Farah, Pablo Fuenzalida, Martín González, Santiago Grage, Julián Moreno, Nicolás Ramírez e Ismael Tapia.

La demanda tiene por objeto que se indemnice a AFP Capital de todos los perjuicios patrimoniales y morales que habría sufrido la actora como consecuencia de las repactaciones unilaterales de clientes de la Tarjeta de Crédito La Polar.

La AFP estima que dichos perjuicios patrimoniales ascenderían a la suma de \$24.242.369.797 (veinticuatro mil doscientos cuarenta y dos millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y siete pesos) o a la suma de \$18.946.941.707 (dieciocho mil novecientos cuarenta y seis millones novecientos cuarenta y un mil setecientos siete pesos) dependiendo de la metodología empleada. Adicionalmente AFP Capital avalúa los perjuicios extra-patrimoniales que supuestamente habría sufrido en la suma de \$1.894.694.170 (mil ochocientos noventa y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento setenta pesos).

Mediante resolución de fecha 21 de enero de 2014 el Tribunal tuvo por interpuesta la demanda en Juicio Sumario y fijó audiencia de contestación y conciliación, la cual se realizó con fecha 7 de octubre de 2014.

En dicha audiencia, La Polar promovió un incidente de previo y especial pronunciamiento por falta de representación activa de AFP Capital para accionar en contra de La Polar y solicitó la suspensión del procedimiento hasta la resolución del incidente. En subsidio, contestó la demanda, negando las principales afirmaciones realizadas por AFP Capital y solicitando el total rechazo de la demanda, con costas, el tribunal rechazó sin costas el incidente de previo y especial pronunciamiento y la solicitud de suspensión del procedimiento y tuvo por contestada la demanda.

El 2 de abril de 2015, el Tribunal recibió la causa a prueba, comenzando a regir el término probatorio con fecha 30 de abril del mismo año. Actualmente el término probatorio se encuentra vencido, sin perjuicio de existir diligencias de prueba aún pendientes.

El 10 de agosto de 2015, el Tribunal resolvió la presentación de la defensa de don Pablo Alcalde en atención a la paralización del procedimiento, resolviendo que se dispone la suspensión de este procedimiento hasta que se dicte sentencia de término en la causa RUC 1100591305-7. RIT 6930-2011, tramitada ante el 2º Juzgado de garantía de Santiago.

Con fecha 3 de mayo de 2016, AFP Capital presentó escrito solicitando el alzamiento de la suspensión del procedimiento en atención a que se encuentra firme y ejecutoriada la sentencia definitiva dictada en la causa RUC 1100591305-7, RIT 6930-2011, seguida ante el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago. El día 27 de mayo de 2016, el tribunal accedió a dicha petición, decretando el alzamiento de la suspensión del procedimiento.

El día 3 de junio de 2016, AFP Capital acompaña informe pericial en el que se establece que el perjuicio patrimonial sufrido fue de \$23.699.681.890.- Con fecha 12 de julio de 2016, La Polar presenta escrito haciendo presente una serie de observaciones respecto del señalado informe.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado por la administradora de fondos de pensiones respecto de Empresas La Polar S.A. (acogimiento de la demanda condenando a la Sociedad a pagar los perjuicios demandados), tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, pero teniendo especialmente presente las circunstancias fácticas y jurídicas del caso, la probabilidad de un resultado desfavorable para La Polar puede ser estimada como remota o en su defecto, posible.

IV) Demanda de nulidad de contrato de seguro. interpuesta en procedimiento ordinario, por Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A contra Empresas La Polar S.A.

Con fecha 23 de noviembre de 2011 Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A. (Chubb) presentó ante el 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago una demanda de nulidad de contrato de seguro, en Juicio Ordinario, en contra de Empresas La Polar S.A. y de sus ex ejecutivos y ex directores. Esta causa corresponde al Rol C-32251-2011.

La demanda tiene por objeto dejar sin efecto la póliza de seguro de responsabilidad civil que La Polar tomó el 31 de mayo de 2011 a favor de quienes en ese momento eran sus principales ejecutivos así como de los directores de la Sociedad.

En dicho proceso, la Sociedad ha optado por limitarse a contestar la demanda en términos breves y neutros, solicitando al Tribunal que, no habiendo hechos controvertidos, se cite a la partes a oír sentencia y se resuelva la contienda conforme a derecho.

Habiéndose concluido el período de discusión y fracasado la conciliación, con fecha 14 de octubre de 2014 se recibió la causa a prueba.

El día 6 de octubre de 2016 el tribunal dictó sentencia acogiendo la demanda, declarando la nulidad del contrato (Chubb tiene derecho a retener la prima), y se condenó en costas a los demandados conjuntamente.

Con fecha 25 de octubre de 2016 La Polar presenta recurso de apelación contra dicha sentencia, encontrándose pendiente la vista de la causa.

El importe o monto involucrado es indeterminado.

V) Demanda de Indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario por Consultora Cobranzas Grupo Lex Limitada contra Inversiones SCG S.A.:

El 17 de abril de 2014 interpone demanda en juicio ordinario la Sociedad Consultora Cobranzas Grupo Lex Limitada (en adelante “Grupo Lex”) solicitando la resolución de un supuesto contrato vigente más indemnización de perjuicios en contra de Inversiones SCG S.A. (Filial de Empresas La Polar S.A.), seguida ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol Nº 5935-2014.

Grupo Lex solicitó la resolución del contrato de prestación de servicios de fecha 13 de febrero de 2012 que regía entre ambas partes, más el resarcimiento de los daños irrogados a consecuencia de los supuestos incumplimientos de la demandada.

Con fecha 20 de agosto de 2015, el tribunal dicta resolución recibiendo la causa a prueba, luego de no llegarse a conciliación.

Con fecha 18 de mayo de 2016, Grupo Lex e Inversiones SCG S.A. pusieron término definitivo a esta controversia mediante suscripción de la respectiva transacción, en virtud de la cual Grupo Lex se desiste de la demanda entablada ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, poniendo término a este juicio y requiriendo el archivo de los antecedentes.

VI) Demanda de Indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario, por Aberdeen Chile Fund. Inc. contra Empresas La Polar S.A. y otros.

El 26 de febrero de 2015 Aberdeen Chile Fund. Inc. (en adelante “Aberdeen Chile”) interpone demanda en juicio ordinario solicitando indemnización de perjuicios por responsabilidad contractual contra Empresas La Polar S.A., PricewaterhouseCoopers Ltda., Pablo Alcalde Saavedra, Maria Farah Silva, Pablo Fuenzalida May, Martin Gonzalez Iaki, Santiago Grage Diaz, Julián Moreno de Pablo, Nicolás Ramírez Cardoen y Marta Bahamondez Arriagada, que tiene por

objeto resarcir los perjuicios ocasionados a la demandante por las supuestas conductas negligentes y omisiones inexcusables por el Caso La Polar ante el 25° Juzgado de Civil de Santiago, Rol 4391-2015.

Aberdeen Chile estima que los perjuicios patrimoniales que considera haber sufrido se habrían producido como consecuencia de la disminución de valor de las acciones de La Polar de las cuales eran titulares. El importe o monto involucrado es de \$1.255.706.673

Con fecha 3 de junio de 2015, María Isabel Farah Silva opuso excepción de litis pendencia por conexidad. Al día siguiente, 4 de junio, Nicolás Ramírez Cardoen contesta la demanda solicitando su rechazo en atención a la ausencia de dolo, culpa y de responsabilidad reparatoria, y por su parte PricewaterhouseCoopers opuso excepción dilatoria de ineptitud del libelo.

Con fecha 5 de junio de 2015, La Polar presentó escrito “Téngase por no presentada la demanda” por no estar patrocinada por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. En subsidio, se opusieron excepciones dilatorias de corrección del procedimiento y de falta de capacidad del mandante o de personería o representación legal del que comparezca en su nombre.

El día 8 de junio de 2015, Pablo Alcalde Saavedra solicita la paralización del procedimiento en tanto no se encuentre firme la resolución que ponga término al proceso penal llevado en su contra. Desde esta fecha en adelante, Aberdeen ha evacuado los respectivos traslados y se han realizado una serie de actuaciones procesales.

Mediante resolución de fecha 5 de agosto de 2015, el tribunal resolvió la petición de suspensión del procedimiento presentada por Pablo Alcalde Saavedra, señalando “Que se acoge, sin costas, la petición, en cuanto se suspende el presente procedimiento, entretanto se dicta sentencia definitiva en la causa RUC 1100591305-7, seguida ante el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago, RIT 6930-2011, pudiendo librarse solo resoluciones y/o actuaciones que puedan tramitarse sin aguardar el fallo penal aludido”.

Con fecha 3 de mayo de 2016, Aberdeen Chile presentó escrito solicitando el alzamiento de la suspensión del procedimiento en atención a que se encuentra firme y ejecutoriada la sentencia definitiva dictada en la causa RUC 1100591305-7, RIT 6930-2011, seguida ante el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago. El día 23 de junio de 2016, el tribunal oficio al Segundo Juzgado de Garantía solicitando copia de la sentencia y certificado de ejecutoria para poder resolver presentación de Aberdeen Chile. El día 26 de agosto de 2016, el tribunal decretó el alzamiento de la suspensión del procedimiento.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como posible.

VII) Demanda de Indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario, por Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. contra Empresas La Polar S.A.

El 2 de diciembre de 2015 Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía Chile II S.A. (en adelante AFC) en juicio ordinario solicitando indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual contra Empresas La Polar S.A., que tiene por objeto resarcir los perjuicios ocasionados a la demandante por las supuestas conductas negligentes y omisiones inexcusables por el Caso La Polar ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol 27527-2014.

AFC estima que los perjuicios patrimoniales que considera haber sufrido se habrían provocado como consecuencia de la disminución de valor de las acciones de La Polar de las cuales eran titulares. El importe o monto involucrado es de \$7.714.113.083.

Con fecha 22 de abril de 2016, La Polar contestó la demanda solicitando al tribunal que la rechace íntegramente con expresa condenación en costas.

El día 27 de abril de 2016, el tribunal tiene por contestada la demanda y dicta resolución dando traslado para la réplica, la cual es evacuada por AFC el día 4 de mayo de 2016. El día 11 de mayo de 2016, el tribunal tiene por evacuada la réplica y dicta resolución dando traslado para la dúplica, la cual fue evacuada el 18 de mayo de 2016. El día 31 de mayo de 2015 se realizó la audiencia de conciliación, a la cual asistieron ambas partes sin llegar a acuerdo.

Con fecha 24 de junio de 2016, se recibió la causa a prueba, resolución que fue notificada el día 13 de diciembre de 2016, comenzando a correr el término probatorio.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como posible.

1.1.3 Liquidaciones Servicio de Impuestos Internos

I) Fiscalización Empresas La Polar S.A.

AT 2014

Con fecha 8 de mayo de 2015, el Servicio notificó a La Polar de la Resolución Ex. N° 48, mediante la cual autorizó la devolución de impuestos de dicho período por un monto de M\$ 10.107.552. No obstante lo anterior, paralelamente el Servicio determinó un impuesto único de M\$ 1.665.174, el cual se compensó con la devolución antes señalada, rebajando además la pérdida tributaria de M\$ 146.189.872 a M\$119.416.454.

Estas modificaciones y cobros efectuados por el Servicio se encuentran actualmente en proceso de reclamo tributario, el cual se encuentra patrocinado por el Estudio Jurídico Santander, Hales y Cabrera.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, ésta debe ser estimada como posible.

AT 2015

Con fecha 6 de mayo de 2016, se tomó conocimiento de la Resolución emitida por el Servicio de Impuestos Internos, mediante el cual se da a conocer el resultado de la fiscalización de la declaración de renta del AT 2015, donde se solicitó un pago provisional por utilidades absorbidas de M\$ 1.787.226, dando lugar en parte a la solicitud y modificando la pérdida tributaria.

En efecto, como resultado de esta revisión y de las revisiones de períodos anteriores que aún se encuentran en juicio, el SII sólo autorizó una devolución de M\$ 1.273.137, ya que imputó a dicha devolución un cobro por gasto rechazado afecto al 35%, por los pagos que realiza a sus empresas relacionadas, principalmente por concepto de servicios contables a Tecnopolar y el pago de una indemnización por término anticipado de contrato a Conexión, rebajando asimismo la pérdida tributaria

Estos cobros efectuados por el Servicio se encuentran actualmente en proceso de reclamo tributario, el cual se encuentra patrocinado por el Estudio Jurídico Santander, Hales y Cabrera.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, ésta debe ser estimada como posible.

II) Fiscalización de las subsidiarias

Mediante una serie de notificaciones, el Servicio requirió a las subsidiarias de La Polar información relativa a los gastos incurridos entre ellas y La Polar durante los años comerciales 2008, 2009 y 2010. Respecto de algunas subsidiarias, se inició también una fiscalización por el año comercial 2011. Con ello, el Servicio dio inicio al procedimiento de fiscalización por gastos intra grupo de las subsidiarias.

Con posterioridad a la entrega de la documentación requerida por el Servicio, la autoridad fiscal procedió a emitir citaciones a cada una de las subsidiarias, requiriendo corregir, explicar o confirmar las observaciones formuladas por el Servicio.

a) Fiscalización Conexión S.A.

Con fecha 30 de julio de 2012, el Servicio emitió y notificó una liquidación a Conexión S.A, (en adelante Conexión) subsidiaria de Empresas La Polar S.A, por los años tributarios 2009, 2010 y 2011.

El monto total del gasto cuestionado en la Liquidación asciende a \$164.821.813.

En razón de lo anterior, es que en la liquidación emitida se determinó un impuesto a pagar de \$58.535.157, el cual, más los reajustes, intereses y multas aplicadas a la fecha de la fiscalización, asciende a un total de \$96.184.015.

Con fecha 21 de diciembre de 2012, Conexión procedió a interponer un reclamo tributario en contra de la respectiva liquidación de impuestos, judicializándose la discusión sobre la misma. Actualmente, la causa se encuentra fallada por sentencia definitiva de segunda instancia de fecha 25 de noviembre de 2016 pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago, habiéndose emitido los giros correspondientes, los cuales se encuentran pagados.

El monto ascendente a \$96.184.015 se encuentra provisionado en vista que a la fecha se estima como probable una salida de recursos de Conexión.

b) Fiscalización La Polar Corredores de Seguros Ltda.

Con fecha 30 de julio de 2012, el Servicio emitió y notificó Liquidación a La Polar Corredores de Seguros Ltda., (en adelante La Corredora), subsidiaria de Empresas La Polar S.A, por los años tributarios 2009, 2010 y 2011. El monto total del gasto cuestionado en la Liquidación asciende a \$599.468.312.

En razón de lo anterior, es que en la Liquidación emitida a La Corredora, se determinó un impuesto a pagar de \$102.979.987, el cual, más los reajustes, intereses y multas aplicables a la fecha de la fiscalización, asciende a un total de \$178.653.633.

Con fecha 21 de diciembre de 2012, la Corredora interpuso reclamo tributario en contra de la respectiva liquidación de impuestos, judicializándose la discusión sobre la misma.

Mediante la Notificación N° 0617504 de fecha 3 de abril del 2013 el Servicio inició la fiscalización de los gastos incurridos por los intereses financieros pagados por La Corredora en el año tributario 2012, requiriéndole una serie de antecedentes.

Con motivo de esta fiscalización y requerimiento de antecedentes señalado, con fecha 8 de abril del 2013 fueron acompañados al Servicio los antecedentes requeridos en dicha notificación.

Posteriormente, con fecha 8 de mayo del 2013 el Servicio de Impuestos Internos procedió a notificar a la Corredora respecto de la Resolución Ex. 17.400 N° 74/2013, en la cual se resolvió modificar la pérdida tributaria declarada, rebajándola de la suma de \$640.558.035 a la suma de \$270.306.371, otorgar en parte a la solicitud de devolución solicitada por la suma de \$69.118.488 y rechazar la solicitud de devolución por la suma de \$62.856.858.

Con motivo de los cuestionamientos efectuados por el Servicio en la Resolución Ex. 17.400 N°74/2013, es que con fecha 30 de mayo del 2013 la Corredora interpuso al Servicio un Recurso de Reposición Administrativa, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio.

Posteriormente, con fecha 9 de agosto de 2013 fue emitida y notificada a la Corredora la resolución que se pronuncia sobre el Recurso de Reposición Administrativa, la cual resolvió rechazar la solicitud de dejar sin efecto la Resolución N° 74.

En razón de lo anterior, es que con fecha 26 de agosto del 2013 la Corredora presentó reclamo tributario en contra de la Resolución N° 74, iniciando con ello un procedimiento judicial ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Santiago.

Atendido que en este proceso de fiscalización no se liquidaron impuestos, sino que se resolvió rebajar el monto de la pérdida declarada y denegar una parte de la devolución de impuesto solicitada, no existiría una salida de recursos en este caso.

Mediante la Notificación N° 459, de fecha 15 de octubre de 2013, el Servicio inició la fiscalización de los gastos incurridos por indemnizaciones laborales y por los intereses financieros pagados por la Corredora en el año tributario 2013, requiriéndole una serie de antecedentes.

Posteriormente, con fecha 6 de marzo de 2014 el Servicio procedió a citar a la Corredora, con el objeto de que aclarase, rectificase y justificase las diferencias determinadas por concepto de indemnizaciones laborales, intereses financieros pagados y procedencia de la solicitud de devolución de PPUA en el año tributario 2013. Con fecha 6 de abril de 2014, la Corredora procedió a contestar dicha citación.

Con fecha 8 de mayo de 2014 el Servicio procedió a notificar a la Corredora la liquidación N° 14 y la Resolución Exenta N° 69 del 2014, en las cuales se procedió a liquidar el impuesto a la renta por la suma de \$33.462.114 y a rechazar la solicitud de devolución de impuesto solicitada por la Corredora en el año tributario 2013 por la suma de \$40.938.814.

Asimismo, en la Resolución Exenta N° 69 se procedió a rechazar la pérdida tributaria declarada en el año tributario 2013 ascendente a \$236.189.722 y a determinar una nueva renta líquida imponible por la suma de \$137.236.532.

En razón de lo anterior, con fecha 30 de mayo de 2014, la Corredora interpuso un recurso de reposición administrativa ante el Servicio. Con motivo del rechazo del recurso por parte del Servicio, es que con fecha 25 de agosto de 2014 la Corredora interpuso reclamo tributario en contra de la liquidación N° 14 y de la Resolución Exenta N° 69 del 2014.

Con fecha 17 de marzo de 2016, el Servicio resolvió en forma desfavorable para la Corredora, razón por la cual se interpuso recurso de apelación respecto de dicha resolución.

Con fecha 8 de septiembre de 2016 la Corredora se desistió del recurso de apelación y se allanó a la liquidación efectuada por el Servicio, realizando un pago en el mes de diciembre por \$164.711.752 más costas, dando por terminada la contingencia respecto de los AT 2009, 2010 y 2011.

c) Fiscalización Collect S.A.

Con fecha 17 de agosto de 2012, el Servicio emitió y notificó Liquidación a Collect S.A. (en adelante Collect), subsidiaria de Empresas La Polar S.A. por los años tributarios 2009, 2010 y 2011. El monto total del gasto cuestionado en La Liquidación asciende a M\$ 8.816.524.

En razón de lo anterior, es que en la Liquidación emitida a Collect se determinó un impuesto a pagar de M\$3.036.085 el que con reajustes, intereses y multas aplicadas, asciende a un total de M\$4.530.455.

El impuesto determinado en la Liquidación, dice relación con el supuesto no cumplimiento de uno o más de los requisitos legales necesarios para la deducción como gasto tributario de los desembolsos incurridos por Collect.

Las partidas que fueron objetadas corresponden al rechazo de gastos por no ser, a juicio de la autoridad fiscal, necesarios para producir la renta de la Sociedad.

Con fecha 24 de octubre del 2012 Collect presentó la respectiva solicitud de RAF, con el objeto de obtener un cambio total o parcial de las pretensiones contenidas en la respectiva Liquidación emitida a esta sociedad.

Con fecha 22 de enero del 2013, el Servicio procedió a emitir resolución rechazando totalmente la solicitud de RAF presentada por Collect.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 29 de enero del 2013 Collect presentó el respectivo reclamo tributario en contra de la Liquidación cursada, dando inicio al respectivo juicio tributario.

Con fecha 3 de febrero de 2017, Collect se desistió de la acción de reclamación tributaria señalada precedentemente, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

Por otra parte, con fecha 8 de mayo del 2013 el Servicio procedió a notificar a Collect de la Liquidación N°4 y de la Resolución Ex. 17.400 N°77/2013, en las cuales se procedió a liquidar impuesto multa del artículo 21 de la Ley de la Renta por la suma de \$632.310.599, el cual, más reajuste e intereses asciende a la suma de \$768.456.555, por el año tributario 2012

Con motivo de los cuestionamientos efectuados por el Servicio en la Liquidación N°4 y en la Resolución Ex. 17.400 N°77/2013, es que con fecha 30 de mayo del 2013 Collect interpuso al Servicio un Recurso de Reposición Administrativa en contra de cada una, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio.

Posteriormente, con fecha 9 de agosto de 2013 fue emitida y notificada a Collect la resolución que se pronuncia sobre los Recursos de Reposición Administrativa, la cual resolvió rechazar la solicitud de dejar sin efecto la Resolución N°77, pero resolvió aceptar en parte la solicitud de modificar la Liquidación N°4 al ordenarse rebajar el monto neto del Impuesto Único del inciso tercero del artículo 21 de la Ley de la Renta liquidado por la suma de \$632.310.599 a la suma de \$630.719.687.

En razón de lo anterior, es que con fecha 26 de agosto del 2013 Collect presentó reclamo tributario en contra de la Liquidación N°4 y de la Resolución Ex. 17.400 N°77/2013, iniciando con ello un procedimiento judicial ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Santiago.

Con fecha 11 de enero de 2017, Collect se desistió de la acción de reclamación tributaria señalada precedentemente, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

Considerando la prueba rendida y los antecedentes analizados, estimamos como posible una eventual salida de recursos de Collect, atendida la necesidad de continuar la discusión de las partidas objetadas por el Servicio ante el respectivo Tribunal Tributario y Aduanero, y eventualmente, ante los Tribunales Superiores de Justicia.

Producto de las revisiones efectuadas respecto del AT 2013, con fecha 21 de julio de 2016, el Servicio notificó las liquidaciones N° 49 y 50 de 2016, por un monto de \$22.702.483, que corresponde a la diferencia de impuesto a la renta e impuesto único (artículo 21 de la LIR), las que tienen su origen en pago de indemnizaciones pagadas a trabajadores desvinculados y pago de gasto por concepto de auditoría, que fue facturado por Empresas La Polar, para luego ser prorrateado entre las diversas filiales. Teniendo en consideración que la empresa no comparte el criterio del Servicio, procederá a presentar el reclamo tributario correspondiente. Esta causa se encuentra patrocinada por el Estudio Jurídico Santander, Hales y Cabrera.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, ésta debe ser estimada como posible.

d) Fiscalización Corpolar S.A.

Con fecha 17 de agosto de 2012, el Servicio emitió y notificó Liquidación a Corpolar S.A. (en adelante Corpolar), subsidiaria de Empresas La Polar S.A. por los años tributarios 2009, 2010 y 2011.

El monto total del gasto cuestionado en la Liquidación asciende a M\$22.938.592.

En razón de lo anterior es que en la Liquidación emitida a Corpolar se determinó un impuesto a pagar de M\$7.999.759 el cual más los reajustes, intereses y multas aplicables, asciende a un total de M\$12.525.567.

El impuesto determinado en la Liquidación, dice relación con el supuesto no cumplimiento de uno o más de los requisitos legales necesarios para la deducción como gasto tributario de los desembolsos incurridos por Corpolar. Las partidas que fueron objetadas corresponden al rechazo de gastos por no ser, a juicio de la autoridad fiscal, necesarios para producir la renta de la Sociedad.

Con fecha 24 de octubre del 2012 Corpolar presentó la respectiva solicitud de RAF, con el objeto de obtener un cambio total o parcial de las pretensiones contenidas en la respectiva Liquidación emitida a esta sociedad.

Con fecha 22 de enero del 2013, el Servicio procedió a emitir resolución rechazando parcialmente la solicitud de RAF presentada por Corpolar, aceptando en parte ciertas partidas, determinándose en consecuencia un nuevo monto liquidado por la suma de M\$7.694.239.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 29 de enero del 2013 Corpolar presentó el respectivo reclamo tributario en contra de la Liquidación cursada, dando inicio al respectivo juicio tributario.

Paralelamente, con fecha 25 de agosto de 2015, el Servicio notificó la resolución N° 104 por el AT 2013, resolución que fue sometida a RAF, ya que en su origen mediante esta se había retenido parte de la devolución de impuestos originada en PPM y cobrando impuestos por M\$919.724. Este cobro se debió principalmente al rechazo por gastos interempresas, los que corresponden a intereses financieros y procesos informáticos. Durante julio de 2016, el Servicio notificó la Resolución Ex. 17000 N° 84/2016, mediante la cual da a lugar en parte a los requerimientos de la empresa, rebajando el cobro inicial de impuesto de M\$919.724 a M\$70.746, lo cual originará la liberación de un saldo de PPM pendiente de devolución de M\$297.144.

La probabilidad de ocurrencia de una eventual salida de recursos por la Liquidación antes señalada se estima como posible. Lo anterior se sustenta en la opinión emitida por el Estudio Jurídico Baraona – Abogados.

Por otra parte, con fecha 25 de agosto de 2015, el Servicio notificó la Liquidación N° 168, correspondiente al año tributario 2012, cobrando un impuesto único por un monto total de M\$434.529, el cual más reajustes, intereses y multas, ascendió a M\$919.725. Lo anterior, producto de la fiscalización derivada del programa “gastos intragrupos” para dicho período tributario.

En dicho proceso, el Servicio rechazó principalmente el gasto por los servicios informáticos que se paga a La Polar y el gasto por administración contable, utilizando los mismos argumentos que se utilizaron para fundamentar el rechazo de las liquidaciones de períodos anteriores.

Con motivo de los cuestionamientos efectuados por el Servicio en la Liquidación N° 168, Corpolar interpuso recurso de reposición administrativa en contra de ella, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio.

Con fecha 25 de abril de 2016 el Director Regional de la Dirección Región Metropolitana Santiago Poniente dictó sentencia definitiva de primera instancia, en la cual resuelve el pago de un eventual impuesto de \$7.999.759.668 (siete mil

novecientos noventa y nueve millones, setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho), más intereses y reajustes, referente a las liquidaciones emitidas por el SII para los años tributarios 2009, 2010 y 2011, que a su vez se refieren a gastos por servicios intragrupo, intereses financieros, castigo de deudores y remuneraciones. El día 13 de mayo de 2016, Corpolar interpuso recurso de reposición y apelación en subsidio respecto de la sentencia antes señalada, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Durante julio de 2016, el Servicio notificó la Resolución Ex. 17000 N° 85/2016, mediante la cual el Servicio da lugar en parte a los requerimientos de la empresa, rebajando el cobro inicial de impuestos de M\$434.529 a M\$76.334 (liquidación N° 168). En razón de lo anterior, se encuentra presentado un F2117, solicitando la rectificatoria ajustada a los montos finales y los respectivos giros de impuestos.

Con fecha 3 de febrero de 2017, Corpolar se desistió de la acción de reclamación tributaria señalada precedentemente, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, ésta debe ser estimada como posible.

e) Fiscalización Tecnopolar S.A.

AT 2009, 2010, 2011

Con fecha 17 de agosto de 2012, el Servicio emitió y notificó Liquidación a Tecnopolar S.A. (en adelante Tecnopolar, subsidiaria de Empresas La Polar S.A. por los años tributarios 2009, 2010 y 2011.

El monto total del gasto cuestionado en la Liquidación asciende a M\$7.751.214.

En razón de lo anterior, es que en la Liquidación emitida a Tecnopolar se determinó un impuesto a pagar de \$2.732.047.591, el cual, más los reajustes, intereses y multas aplicadas, asciende a un total de M\$4.312.489.

El impuesto determinado en la Liquidación, dice relación con el supuesto no cumplimiento de uno o más de los requisitos legales necesarios para la deducción como gasto tributario de los desembolsos incurridos por Tecnopolar. Las partidas que fueron objetadas corresponden al rechazo de gastos por no ser, a juicio de la autoridad fiscal, necesarios para producir la renta de la Sociedad.

Con fecha 24 de octubre del 2012 Tecnopolar presentó la respectiva solicitud de RAF, con el objeto de obtener un cambio total o parcial de las pretensiones contenidas en la respectiva Liquidación emitida a esta sociedad.

Con fecha 22 de enero del 2013, el Servicio procedió a emitir resolución rechazando totalmente la solicitud de RAF presentada por Tecnopolar.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 29 de enero del 2013 Tecnopolar presentó el respectivo reclamo tributario en contra de la Liquidación cursada, dando inicio al respectivo juicio tributario.

Con fecha 3 de febrero de 2017, Tecnopolar se desistió de la acción de reclamación tributaria señalada precedentemente, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario

La probabilidad de ocurrencia de una eventual salida de recursos por la Liquidación antes señalada se estima como posible.

AT 2012 y 2013

Con fecha 25 de agosto de 2015, el Servicio notificó a Tecnopolar de las liquidaciones N° 147 a 149, por cobros por diferencias de impuestos determinadas por los períodos tributarios 2012 y 2013 por M\$ 796.247, el cual más reajustes, intereses y multas, asciende a M\$ 1.419.230, y en el año 2013, por M\$ 433.696, a lo que sumado los reajustes, intereses y multas da un total de M\$ 677.434.

Los gastos cuestionados por el Servicio se enmarcaron en el mismo programa de fiscalización efectuado en el período anterior, levantándose las mismas diferencias conceptuales de impuesto.

Con motivo de los cuestionamientos efectuados por el Servicio en las Liquidaciones N° 147 a 149, Tecnopolar interpuso recurso de reposición administrativa en contra de ellas, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio.

En julio de 2016, el Servicio notificó la Resolución Ex. 17000 N° 86/2016, mediante la cual el Servicio da a lugar en parte a los requerimientos de la empresa, rebajando el cobro inicial de impuesto de M\$1.229.942 a M\$317.285, correspondiente a las liquidaciones N° 147 a 149. En razón de lo anterior, se encuentra presentado un F2117, solicitando la rectificatoria ajustada a los montos finales y los respectivos giros de impuestos.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, ésta debe ser estimada como posible.

f) Fiscalización Inversiones SCG S.A.

AT 2009

Con fecha 31 de agosto de 2012, el SII notificó a Inversiones SCG S.A. (en adelante SCG), de las Liquidaciones N° 182 y 183, y la Resolución Ord N° 15, que fueran emitidas por dicho Organismo con la misma fecha por el año tributario 2009.

Sin perjuicio de las revisiones practicadas por el SII y a las objeciones que efectuó en consecuencia, el Servicio procedió a liquidar a partir de la tasación de la base imponible de la Sociedad, efectuada bajo el artículo 35 de la Ley de la Renta.

El SII determinó un impuesto a pagar de \$2.896.354.574, ordenando asimismo el reintegro de devoluciones de años anteriores por la suma de \$1.380.189.277. De esta forma, considerando los reajustes, intereses y multas aplicables en cada caso, es que las Liquidaciones N° 182 y 183 arrojan una cifra total de M\$8.249.073.

En razón de lo anterior, con fecha 9 de noviembre del 2012 SCG presentó la respectiva solicitud de RAF, con el objeto de obtener un cambio total o parcial de las pretensiones contenidas en las respectivas liquidaciones emitidas a esta sociedad. Con motivo de la presentación de la RAF, se encuentra suspendido el plazo con que se cuenta para reclamar judicialmente las liquidaciones, suspendiéndose por lo tanto el inicio de un potencial proceso judicial hasta la respuesta de la autoridad administrativa.

La probabilidad de ocurrencia de una eventual salida de recursos con motivo de las liquidaciones correspondientes al año tributario 2009 se estima como probable.

Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

AT 2010 y 2011

Con motivo de la fiscalización realizada por el Servicio en el año comercial 2012, en el marco de los programas de fiscalización denominados “Servicios y Gastos Intra Grupo” y “gastos por remuneraciones”, se procedió a revisar la necesidad de los gastos y servicios efectuados por SCG con el resto de las sociedades del mismo grupo empresarial, como asimismo, respecto de los gastos por remuneraciones del personal.

De la revisión efectuada por el Servicio y de los antecedentes aportados por SCG, la autoridad fiscal estimó que determinadas partidas de gastos no fueron acreditadas fehacientemente, por lo que procedió a emitir la Citación N° 30, de fecha 26 de abril del 2012.

Con fecha 27 de junio del 2012 y luego de una prórroga de un mes concedida por el Servicio, SCG procedió a contestar la Citación.

Finalmente, el Servicio, con fecha 22 de marzo del 2013 procedió a emitir la Resolución N° Ex. N° 35/2013 y la Liquidación N° 05, a través de las cuales procedió a rechazar los descargos efectuados por SCG en su escrito de contestación a la Citación y tasó la base imponible de primera categoría de acuerdo al capital efectivo de SCG al 31 de diciembre del 2007, debidamente reajustado, en virtud de la facultad contemplada en el artículo 35 de la LIR, por considerar que los antecedentes contables acompañados hacen que el Servicio se encuentre imposibilitado de determinar la renta líquida imponible de SCG.

En virtud de dicha tasación, se procedió a modificar la declaración de impuestos presentada por SCG y a liquidar la suma de M\$2.690.847, por concepto de impuestos, reajustes e intereses para el año tributario 2010 y determinó una devolución de impuestos de \$113.362.957, para el año tributario 2011, procediéndose asimismo a recalcular el FUT declarado por la Sociedad para dichos períodos tributarios.

Con motivo de los cuestionamientos efectuados por el Servicio en la liquidación y en la resolución señalada, es que con fecha 15 de abril del 2013 SCG interpuso al Servicio un Recurso de Reposición Administrativa, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio.

Posteriormente, mediante la Resolución EX N°27.621 y la Resolución EX N°27.622, ambas de fecha 25 de junio del 2013, el Servicio procedió a rechazar el Recurso de Reposición Administrativa interpuesto en contra de la Resolución N° Ex. N° 35/2013 y en contra de la Liquidación N° 05, respectivamente, procediendo a confirmar en todas sus partes las respectiva resolución y liquidación.

En razón de lo anterior, es que con fecha 11 de julio del 2013 se interpuso reclamo tributario en contra de la Resolución N° Ex. N° 35/2013 y de la Liquidación N° 05, respectivamente, dando con ello inicio al procedimiento judicial respecto de cada una ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana.

Con fecha 24 de febrero de 2016 el 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago dictó sentencia en el juicio de reclamo, resolviendo rechazar el reclamo tributario, confirmando la Resolución EX. N° 35/2013 y la Liquidación N° 05, por estimar que resultaba procedente la facultad de tasación ejercida por el Servicio en razón de los argumentos esgrimidos por la autoridad fiscal en dichos actos.

Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como probable una eventual salida de recursos de SCG.

AT 2012

Con motivo del programa de fiscalización selectiva S01/S06 AT 2012 llevado a cabo por el Servicio, es que con fecha 24 de septiembre del 2012 se procedió a notificar a SCG para que procediese a entregar para el día 8 de octubre de 2012 información contable y tributaria para determinar la procedencia de la solicitud de devolución de PPUA del Año Tributario 2012 por la suma de M\$50.160.429.

Con fecha 28 de marzo del 2013, el Servicio procedió a notificar la Citación N°18 a SCG, en la cual le solicita aclarar, ampliar o confirmar su declaración de impuesto correspondiente al Año Tributario 2012 con motivo de la solicitud de devolución de PPUA efectuada en dicho año tributario.

Con motivo de esta citación es que con fecha 26 de abril del 2013 SCG procedió a contestar la misma, analizándose y haciéndose cargo de cada una de las partidas observadas por el Servicio.

Posteriormente, con fecha 8 de mayo del 2013, el Servicio procedió a notificar la Liquidación N°11 y la Resolución Ex. N°62, en las cuales se procedió a liquidar impuesto multa del artículo 21 de la Ley de la Renta por la suma de M\$3.500.304, el cual, más reajuste e intereses asciende a la suma de M\$4.253.972, y procedió a rechazar la solicitud de devolución de Pago de Utilidades Absorbidas por la suma de M\$50.160.429, respectivamente.

Conforme se indica en la Liquidación N°11, la liquidación del impuesto mencionado se determinó por aplicación de la facultad de tasación del artículo 35 de la Ley de la Renta, en virtud del cual, se determinó que la renta líquida imponible de SCG para el año tributario 2012 ascenderá al 10% de su capital efectivo, respecto del cual se aplicó el impuesto multa del 35% que establece el artículo 21 de la Ley de la Renta por el monto antes indicado.

Con motivo de esta liquidación y resolución del Servicio, es que con fecha 30 de mayo del 2013 SCG interpuso al Servicio un Recurso de Reposición Administrativa en contra de la Liquidación N° 11 y Resolución Ex. N° 62, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio, con el objeto de que se acogieran los argumentos por los cuales resultan improcedente la liquidación de impuestos y el rechazo de la solicitud de devolución de PPUA señalados.

Posteriormente, con fecha 9 de agosto fue emitida y notificada a SCG la resolución que se pronuncia sobre los Recursos de Reposición Administrativa, la cual resolvió rechazar la solicitud de dejar sin efecto Liquidación N° 11 y Resolución Ex. N° 62.

En razón de lo anterior, es que con fecha 26 de agosto del 2013 SCG interpuso reclamo tributario en contra de la Liquidación N° 11 y Resolución Ex. N° 62, iniciando con ello un procedimiento judicial ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Santiago.

Con fecha 24 de febrero de 2016 el 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago dictó sentencia en el juicio de reclamo, resolviendo rechazar el reclamo tributario, confirmando la Liquidación N° 11 y la Resolución Ex. N° 62, por estimar que resultaba procedente la facultad de tasación ejercida por el Servicio en razón de los argumentos esgrimidos por la autoridad fiscal en dichos actos.

Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como probable una eventual salida de recursos de SCG.

AT 2013

Con fecha 30 de agosto de 2016, el SII notificó a SCG de la liquidación N° 114 por el año tributario 2013.

En razón de lo anterior, es que con fecha 21 de septiembre de 2016 SCG presentó la respectiva solicitud de RAV, la que fue resuelta por la Resolución Exenta N° 68.947/2016 de 23 de noviembre de 2016, la cual modificó la liquidación N° 114, disminuyendo el impuesto adeudado de M\$6.214.762 a M\$3.727.962 (el SII había objetado las pérdidas tributarias de arrastre y una deducción de M\$19.947.913 por concepto de “gasto provisión de incobrables”).

En virtud de lo señalado precedentemente, con fecha 16 de diciembre de 2016, SCG presentó reclamo tributario en contra de la liquidación N° 114, encontrándose pendiente que el SII evacúa el traslado respectivo.

Atendido que en este proceso de fiscalización no se liquidaron impuestos, sino que se resolvió rebajar el monto de la pérdida declarada y denegar una parte de la devolución de impuesto solicitada, no existiría una salida de recursos en este caso

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, ésta debe ser estimada como posible.

g) Fiscalización Inversiones SCG S.A. como continuadora de AyE

AT 2009

Con fecha 31 de agosto de 2012, el SII notificó a SCG (esta vez en su calidad de continuadora legal de Asesorías y Evaluaciones S.A., RUT N° 96.876.370-9) de la Liquidación N° 184 por el año tributario 2009.

El SII determinó un impuesto a pagar de M\$7.198.221, el cual más reajustes, intereses y multas asciende a un total de M\$12.403.975.

Las partidas que fueron objetadas en este caso dicen relación con gastos por servicios intra-grupo, deudores incobrables y remuneraciones, respecto de las cuales el SII procedió a aplicar el impuesto multa de 35% del artículo 21 de la Ley de la Renta.

En razón de lo anterior, es que con fecha 9 de noviembre del 2012 SCG (continuadora legal de AyE) presentó la respectiva solicitud de RAF, con el objeto de obtener un cambio total o parcial de las pretensiones contenidas en las respectivas liquidaciones emitidas a esta sociedad. Con motivo de la presentación de la RAF, se encuentra suspendido el plazo con que cuentan para reclamar judicialmente la liquidación, suspendiéndose por lo tanto el inicio de un potencial proceso judicial hasta la respuesta de la autoridad administrativa.

Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE, se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como probable una eventual salida de recursos de SCG.

AT 2010 y 2011

Con motivo de la fiscalización por gastos intra grupo de las subsidiarias por los años tributarios 2009, 2010 y 2011, es que el SII, respecto de los gastos incurridos por SCG, en su calidad de continuadora de AyE, por los años tributarios 2010 y 2011 emitió la Resolución Ex. N°61 de fecha 8 de mayo del 2013, en la cual procede a observar las mismas partidas de

gastos de la Sociedad que fueron fiscalizadas para el año tributario 2009, que dio lugar a la dictación de la Liquidación N°184 del 31 de agosto del 2012.

Cabe hacer presente que la Resolución Ex. N°61 por los años tributarios 2010 y 2011, a diferencia de la Liquidación N°184 por el año tributario 2009, no aplica el impuesto multa del artículo 21 de la Ley de la Renta sobre las partidas de gastos observados en esta resolución, si no que procede a aplicar la facultad de tasación contemplada en el artículo 35 de la Ley de la Renta respecto estas partidas, procediendo en consecuencia a redeterminar rentas líquidas imponible de SCG (como continuadora de AyE) para los años tributarios 2010 y 2011 ascendentes al 10% del capital efectivo de la Sociedad para cada año tributario, aplicando respecto cada una el impuesto multa del 35% que establece el artículo 21 de la Ley de la Renta.

Como consecuencia de lo anterior, la Resolución Ex. N° 61, para el año tributario 2010 determinó una devolución a favor de la Sociedad por la suma de \$1.125.533.491 y para el año tributario 2011 una devolución a favor de la misma por la suma de \$512.880.433.

Con motivo de los cuestionamientos efectuados por el Servicio en la Resolución Ex. N° 61, es que con fecha 30 de mayo del 2013 SCG interpuso al Servicio un Recurso de Reposición Administrativa, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio.

Posteriormente, con fecha 9 de agosto de 2013 fue emitida y notificada a SCG la resolución que se pronuncia sobre el Recurso de Reposición Administrativa, la cual resolvió rechazar la solicitud de dejar sin efecto la Resolución Ex. N° 61.

En razón de lo anterior, es que con fecha 26 de agosto del 2013 SCG interpuso reclamo tributario en contra de la Resolución Ex. N° 61, iniciando con ello un procedimiento judicial ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Santiago.

Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE, se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

Con fecha 24 de febrero de 2016 el 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago dictó sentencia en el juicio de reclamo, resolviendo rechazar el reclamo tributario, confirmando la Resolución EX. N° 61 de fecha 8 de mayo de 2013, por estimar que resultaba procedente la facultad de tasación ejercida por el Servicio en razón de los argumentos esgrimidos por la autoridad fiscal en dicha resolución.

Cabe hacer presente que, aun cuando en la Resolución EX. N° 61 de 8 de mayo de 2013 no se liquidaron impuestos, no existiendo en consecuencia una potencial salida de recursos, sino que, por el contrario, se autorizó el otorgamiento de una devolución de impuestos por los años tributarios 2010 y 2011, igualmente SCG podrá continuar la discusión ante los Tribunales Superiores de Justicia con el objeto de refutar la tasación efectuada por el Servicio, validando las declaraciones de impuesto a la renta efectuadas por los años tributarios 2010 y 2011.

AT 2012

Con motivo de la solicitud de antecedentes requeridas por el SII con fecha 25 de junio del 2012, se dio inicio a la fiscalización de SCG, en su calidad de continuadora legal de AyE, con el objeto de determinar la procedencia de la solicitud de devolución de PPUA solicitado por AyE al momento de su fusión con SCG con fecha 17 de noviembre del 2011 y la procedencia de la deducibilidad de los gastos incurridos por AyE durante el año comercial 2011.

Posteriormente, con motivo del análisis de los antecedentes aportados al Servicio, con fecha 13 de febrero del 2013 se procedió a emitir la Citación N°5, en la cual requirió a la Sociedad que aclare, amplíe o confirme su declaración de impuesto correspondiente al Año Tributario 2012, respecto de las partidas de gastos y la solicitud de devolución de PPUA

señaladas en dicha citación. En razón de lo anterior, es que con fecha 13 de marzo del 2013 se procedió a contestar la citación justificándose y respaldando las partidas cuestionadas en la citación.

Con fecha 22 de marzo del 2013, el Servicio procedió a notificar a SCG de la Liquidación N°6 y de la Resolución Ex. N°36. En la primera se procede a liquidar impuesto por la suma de M\$4.117.909., la cual, más reajuste, intereses y multas devengados a la fecha de la liquidación asciende a un total de \$5.097.270.759. Por su parte, en la Resolución Ex. N°36 el Servicio procede a rechazar la solicitud de devolución de PPUA solicitada por SCG, con motivo de la fusión con AyE, ascendente a M\$1.181.566.

Con motivo de esta liquidación y resolución del Servicio, es que con fecha 30 de mayo del 2013 SCG interpuso al Servicio un Recurso de Reposición Administrativa en contra de la Liquidación y Resolución señaladas, haciendo valer los argumentos en virtud de los cuales resultarían improcedentes los cuestionamientos efectuados por el Servicio, con el objeto de que se acogieran los argumentos por los cuales resultan improcedente la liquidación de impuestos y el rechazo de la solicitud de devolución de PPUA señalados.

No obstante lo anterior, mediante la Resolución EX N°27.619 y la Resolución EX N°27.620, ambas de fecha 25 de junio del 2013, el Servicio procedió a rechazar el Recurso de Reposición Administrativa interpuesto en contra de la Liquidación N°6 y en contra de la Resolución Ex. N°36, respectivamente, procediendo a confirmar en todas sus partes la respectiva liquidación y resolución.

En razón de lo anterior, es que con fecha 11 de julio del 2013 se interpuso reclamo tributario en contra de la Liquidación N°6 y de la Resolución Ex. N°36, respectivamente, dando con ello inicio al procedimiento judicial respecto de cada una ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana.

Con fecha 1° de febrero de 2017, SCG por sí y en su calidad de continuadora legal de AyE, se desistió de todas las acciones de reclamación tributaria ejercidas, con el objeto de iniciar negociaciones con el Servicio de Impuestos Internos al amparo de lo dispuesto en el artículo 6° letra B numeral quinto del Código Tributario.

Con fecha 24 de febrero de 2016 el 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago dictó sentencia en el juicio de reclamo, resolviendo rechazar el reclamo tributario, confirmando la Liquidación N° 6 y la Resolución Ex. N° 36, por estimar que resultaba procedente la facultad de tasación ejercida por el Servicio en razón de los argumentos esgrimidos por la autoridad fiscal en dichos de actos.

Considerando los argumentos esgrimidos por el juez tributario en el fallo de primera instancia, si bien existirían argumentos jurídicos que permitirían fundar el recurso de apelación que se interponga ante el mismo con el objeto de que se acoja el reclamo interpuesto en contra de la Liquidación N° 6 y la Resolución Ex. N° 36, estimamos en este momento como probable una eventual salida de recursos de SCG.

Cabe señalar que, con fecha 4 de marzo de 2016, el Directorio de Empresas La Polar S.A. y de SCG fueron informados por sus asesores tributarios del contenido y alcance de las sentencias de primera instancia dictadas por el 2° Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago, respecto de los juicios seguidos en contra de SCG ("SCG AT 2010, 2011 y 2012") y en contra de esta misma entidad como continuadora de AyE ("SCG/AyE 2011 y 2012"), en virtud de las cuales, se produjo una variación en cuanto a la calificación de la provisión de los mismos, pasando de ser considerados como posibles a probables.

En virtud de lo descrito en las letras f) y g) y considerando de tratarse de sentencias de primera instancia y encontrándose pendientes los recursos legales correspondientes, el Directorio de la Empresa y de SCG, aplicando un criterio prudencial y conservador, previa consulta a sus asesores legales y atendiendo el avance de los respectivos procesos judiciales, adoptó una provisión que asciende a la suma única y total de \$12.095.000.000 (doce mil noventa y cinco millones de pesos), que se desglosa del siguiente modo:

- a. \$9.576.000.000 (nueve mil quinientos setenta y seis millones de pesos), que corresponden al 70% del monto de impuestos correspondiente a los juicios denominados “SCG AT 2010, 2011 y 2012” y “SCG /AyE 2011 y 2012”.
- b. \$2.519.000.000 (dos mil quinientos diecinueve millones de pesos), que corresponden al 35% de la Contingencia Tributaria que aún se tramita en sede administrativa, en el proceso RAF AT2009, de SCG en su calidad de continuadora legal de AyE.

En este sentido, y a partir de lo informado por los asesores tributarios de la Empresa, no se ha considerado necesario efectuar provisión alguna por la Contingencia Tributaria que también se tramita en sede administrativa, en el proceso RAF AT 2009, que corresponde a los impuestos directamente imputados a SCG.

Es necesario agregar que se decidió dejar sin efecto y reversar el monto esperado por Devolución de Impuestos de SCG, ascendente aproximadamente a \$17.121.000.000 (diecisiete mil ciento veintiún millones de pesos), que estaban contenidos en la Nota 14 de los Estados Financieros emitidos al 30 de Septiembre de 2015.

h) Fiscalización La Polar Internacional Ltda.

Con motivo de la revisión de la declaración de renta del AT 2015, con fecha 06 de mayo de 2016 el Servicio de Impuestos Internos notificó la Resolución 55 y Liquidación 25, donde se rechaza el castigo tributario de los préstamos que La Polar Internacional Limitada realizó a su filial en Colombia. El monto del rechazo ascendió M\$ 12.484.151, situación que origina una diferencia de impuestos por enterar de M\$ 1.575.310, más reajustes, intereses y multas. En razón de lo anterior la compañía a través de sus asesores legales ha presentado los recursos administrativos correspondientes, buscando revertir el criterio aplicado por el SII, en la citada resolución y liquidación.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como posible una eventual salida de recursos de SCG

Nota 28 Medio Ambiente

Por la naturaleza de la industria en la que opera la Sociedad, no causa daño al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades.

Nota 29 Otras Ganancias / Pérdidas

El detalle de Otras ganancias / Pérdidas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Otras ganancias (pérdidas)	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Utilidad por enajenación Contrato Leasing Tienda Ahumada (*)	-	8.217.889
Utilidad (Pérdida) por Venta de Activo Fijo	(174.551)	
Utilidad (Pérdida) por Instrumentos Derivados	(1.098.420)	2.333.298
Reversa Deterioro Marcas Comerciales	1.723.000	1.570.000
Otros	(305.901)	(958.222)
Total impuestos por pagar	144.128	11.162.965

(*) Esta cesión implicó dar de baja los Activos en Leasing y las obligaciones por Leasing más Otros Activos Fijos por su valor libro a la fecha de venta; transacción que significó una utilidad, descontados todos los costos del negocio, por M\$ 8.217.889.

Nota 30 Eventos Posteriores

30.1 Extinción de Plan de Retención Ejecutivos

Cumplida la fecha de ejecución de este beneficio el día 15 enero de 2017 y considerando que ninguno de los ejecutivos vigentes hizo uso o reclamo de este beneficio, la compañía da por extinguido el plan de retención.

30.2 Instrumentalización de Deuda del Convenio Judicial Preventivo. Operación Permuta de Bonos FIP Maipo

Mediante aviso publicado en el Diario Financiero con fecha 27 de febrero de 2016, Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, en representación de Maipo Fondo de Inversión Privado, informa acerca del término del proceso de oferta de permuta, que tuvo lugar entre los días 24 de enero de 2017 y 22 de febrero de 2017, de la totalidad de los bonos Serie H emitidos por Empresas La Polar S.A. de propiedad del Fondo Maipo, por bonos Serie F y bonos Serie G emitidos por La Polar, de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del Fondo Maipo, y por las acreencias consistentes en la deuda senior y junior no canjeada de La Polar vigente a la fecha de la oferta, la que consta en instrumentos privados denominados “Acuerdo Notarial”, suscritos el 6 de febrero de 2015 entre el Emisor y HSBC Bank Chile y el Emisor y Banco Internacional.

En conformidad al aviso de inicio de la Oferta, publicado los días 23 de enero, 30 de enero y 6 de febrero de 2017 en el periódico Diario Financiero, el 80% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie F y Deuda Senior No Canjeada, mientras que el 20% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie G y Deuda Junior No Canjeada.

Concurrieron aceptando la Oferta con el 100% de sus posiciones o acreencias, según el caso: (a) tenedores de Bonos Serie F por la suma de \$50.731.718.418, (b) tenedores de Bonos Serie G por la suma de \$129.008.115.408, (c) acreedores de Deuda Senior No Canjeada por la suma de \$659.321.706, y (d) acreedores de Deuda Junior No Canjeada por la suma de \$ 2.386.070.232. En consecuencia, el monto total de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta asciende a \$182.785.225.764.

Por su parte, el Fondo Maipo concurrió a la Oferta con el 100% de sus posiciones en Bonos Serie H, por un monto total de \$8.607.489.228.

En conformidad a dichas concurrencias, la tasa de prorrata y el resultado de la Permuta fue el siguiente:

a) Del monto total de Bonos Serie F, Bonos Serie G, y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta, el 4,71% fue permutado por Bonos Serie H. Para efectos del cálculo de la prorrata entre los participantes de la Permuta, se consideró el valor de carátula de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Bonos Serie H, así como el valor nominal de la Deuda No Canjeada.

b) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie F y acreedores de Deuda Senior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$6.885.991.382.

c) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie G y acreedores de Deuda

Junior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$1.721.497.846.

d) El Fondo Maipo recibió de la Permuta (i) \$6.797.647.508 en posiciones de Bonos Serie F, (ii) \$1.690.236.076 en posiciones de Bonos Serie G, (iii) \$88.343.874 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada, y (iv) \$31.261.770 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

e) Como consecuencia de la tasa indicada en la letra a) precedente, no fueron objeto de Permuta, de entre quienes concurrieron aceptando la Oferta: (i) \$43.934.070.910 en posiciones de Bonos Serie F; (ii) \$127.317.879.332 en posiciones en Bonos Serie G; (iii) \$570.977.832 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada y; (iv) \$2.354.808.462 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados no hay otros hechos posteriores significativos a revelar.

laPolar®

Análisis Razonado

Cuarto Trimestre 2016

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....	2
Análisis del Estado de Resultados Consolidado.....	3
Análisis por Línea de Negocio: Retail.....	5
Análisis por Línea de Negocio: Retail Financiero.....	7
Análisis de Estado de Situación Financiera.....	10
Estado de Flujo de Efectivo.....	12
Riesgos y Financiamiento.....	13
Eventos Posteriores.....	16
Anexos.....	18

Simbología:

- Para referirse a trimestres: 1Q, 2Q, 3Q y 4Q.
- Para referirse a unidades monetarias: M\$: miles; MM\$ millones.
- Puntos porcentuales = p.p.

Ratios Financieros

- Liquidez Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente.
- Razón Ácida = (Activo Corriente – Inventario) / Pasivo Corriente
- Rotación de Inventario = Costo de Explotación / Inventario
- Días de Inventario = Inventario / (Costo de Explotación/360)
- Leverage Total = Pasivo Total / Patrimonio
- Leverage Financiero = Deuda Financiera / Patrimonio
- DFN / EBITDA = Deuda Financiera - Caja o Efectivo Equivalente / EBITDA últimos 12 meses.

Definiciones:

- FIP: Fondo de Inversión Privado.

Ingresos Consolidados:
MM\$ 393,110

Resultado Operacional:
MM\$ 6,638

EBITDA:
MM\$ 17,265

Utilidad Neta:
MM\$ 1,571

Margen Bruto:
36.9 %

Margen EBITDA:
4.4%

Resumen Ejecutivo

Empresas **La Polar S.A.** reporta un **EBITDA** que alcanzó los **MM\$17,265**, reflejando un aumento de MM\$14,587 con respecto al año 2015 y revirtiendo las pérdidas de años anteriores con una **Utilidad Neta** de **MM\$1,571**.

- Los Ingresos Consolidados ascendieron a MM\$ 393,110 al cierre del ejercicio 2016, 2.7% superior a los ingresos del 2015. El crecimiento de los ingresos proviene del segmento Financiero que registró un alza de 11.4% respecto del año anterior.
- El Margen Bruto creció 1.8p.p. con respecto al 2015, gracias al incremento en el margen Retail de 0.5p.p. y a una mejora de 2.1p.p. en el Margen Financiero.
- Los Gastos de Administración y Ventas (sin Dep/Amort.) caen en un 3.1%, como resultado de las iniciativas de eficiencia implementadas durante el 2016.
- El EBITDA en el año 2016 reflejando una importante mejora en comparación al año anterior y alcanzando los MM\$17,265 representados en un 4.4% de margen EBITDA.
- La Utilidad Neta fue de MM\$1,571 durante el año 2016.
- La cartera bruta crece MM\$13,319 (+8.7%) con respecto al 2015.
- La tasa de riesgo sigue su tendencia a la baja llegando a un 9.1% al cierre del 2016 (lo que representa una baja de 0.1p.p.)
- Deuda Financiera Neta sobre EBITDA disminuye de 8,8 veces durante el año 2015 a 1.4 veces en el ejercicio 2016.

Análisis del Estado de Resultados Consolidado

laPolar 	Acumulado Año MM\$			
	2016	2015	Δ MM\$	Δ %
Ingresos de Actividades Ordinarias	393,110	382,773	10,337	2.7%
Costo de Ventas	(247,961)	(248,215)	254	(0.1%)
Ganancia bruta	145,148	134,558	10,590	7.9%
Margen Bruto	36.9%	35.2%		1.8%
Gastos de Administración (Sin Dep/Amort.)	(126,308)	(130,352)	4,044	(3.1%)
Costos de Distribución	(1,575)	(1,528)	(47)	3.1%
EBITDA	17,265	2,678	14,588	544.8%
Margen EBITDA	4.4%	0.7%		3.7%
Depreciación y Amortización	(10,627)	(9,417)	(1,211)	12.9%
EBIT	6,638	(6,738)	13,376	198.5%
Margen EBIT	1.7%	(1.8%)		3.4%
Otras Ganancias (Pérdidas)	144	11,163	(11,019)	(98.7%)
Ingresos Financieros	1,411	804	607	75.5%
Costos Financieros	(6,908)	(14,131)	7,223	(51.1%)
Diferencias de cambio	71	(1,251)	1,322	105.7%
Resultados por Unidades de Reajuste	931	(635)	1,566	246.6%
Resultado Antes de Impuestos	2,287	(10,788)	13,075	121.2%
Impuesto a las Ganancias	(716)	(29,852)	29,136	(97.6%)
Ganancia (Pérdida) atribuible a Controladora	1,571	(40,640)	42,211	103.9%

Ingreso de Actividades Ordinarias

Los Ingresos consolidados alcanzaron MM\$ 393,110 al 31 de diciembre de 2016, superior en un 2.7% respecto del ejercicio 2015. Este aumento estaría explicado principalmente por un alza de 11.4% (MM\$7,914) en los ingresos del segmento Retail Financiero, totalizando MM\$77,132 a diciembre 2016. Este incremento se explica por el mayor número de colocaciones de productos financieros (Avance en Efectivo y Avance XL).

Costos de Venta

El Costo de Ventas consolidado totalizó MM\$247,961 al 31 de diciembre de 2016 manteniéndose a la par con el costo de venta del 2015.

Margen Bruto

Por otra parte, el margen Bruto a diciembre 2016 se vio incrementado en 1.8p.p. llegando al 36.9%. El importante incremento en el Margen Bruto del segmento Retail Financiero de 2.1p.p. fue un contribuyente importante a este mejor resultado así como las mejoras logradas en el control y disminución del costo de venta del Retail.

Gastos de Administración (sin Dep/Amort.)

Los Gastos de Administración (sin Dep/Amort.) llegaron a MM\$126,308 durante el 2016, inferior en un 3.1% respecto al año 2015. Esto se debe principalmente a un menor cargo en cuenta de remuneraciones producto de reestructuración de personal en Casa Matriz y tiendas, así como el cierre de tienda Ahumada en diciembre de 2015. A esto se le suma el ahorro generado por la implementación de un call center interno para actividades de cobranza lo que tuvo importantes beneficios en costo y ahorros importantes en el área logística de la empresa

Resultado Operacional y EBITDA

El Resultado Operacional del 2016 llegó a MM\$6,638, en comparación con una pérdida operacional de MM\$6,738 del año anterior, así mismo reflejando una importante alza en EBITDA que totalizó MM\$17,265. El Margen EBITDA llegó al 4.4%, lo que representa un alza de 3.70p.p. con respecto al año anterior.

Resultado no Operacional

Los Costos Financieros disminuyen 51.1% en el 2016 reflejando una disminución de MM\$7,223 que se origina por el pago efectuado en el Q1 del 2015 correspondiente al interés del Bono F a una tasa del 6% por el periodo de agosto 2014 al 6 de febrero de 2015. Este monto ascendió a MM\$6,214.

Por otra parte existe una disminución de ingresos en la cuenta Otras Ganancias (Pérdidas) por MM\$11,019 derivado del ingreso obtenido en el 2015 por efecto de la venta de tienda Ahumada por MM\$8,218 y un resultado neto negativo en instrumentos derivados de MM\$3,431.

Impuesto a las Ganancias.

Uno de los impactos mayores en el comparativo del año, la línea de impuestos asciende a MM\$716 lo cual refleja una disminución de MM\$29,136 contra el 2015 en atención a la provisión de juicios tributarios que se generó el año anterior por un monto de MM\$29,216.

Ganancia del Ejercicio.

La Ganancia Neta atribuible a la Controladora es de MM\$1,571 a diciembre 2016, reflejando los esfuerzos efectuados durante este último año a través de múltiples iniciativas comerciales, proyectos de eficiencia y gestión tributaria.

Análisis por Línea de Negocio

Segmento Retail



Resultados Segmento Retail

Acumulado Año MM\$

	2016	2015	Δ MM\$	Δ %
Ingresos de Actividades Ordinarias	318,837	318,528	309	0.1%
Costo de Ventas	(224,524)	(225,850)	1,326	(0.6%)
Ganancia bruta	94,313	92,678	1,635	1.8%
Margen Bruto	29.6%	29.1%		0.5%
Gastos de Administración (Sin Dep/Amort.)	(98,032)	(100,493)	2,461	(2.4%)
EBITDA	(3,719)	(7,815)	4,096	(52.4%)
Margen EBITDA	(1.2%)	(2.5%)		1.3%

Los Ingresos del Retail se mantuvieron a la par del 2015 incrementando en 1p.p. la participación de la venta de Líneas Blandas con el consecuente impacto positivo en los márgenes brutos los cuales crecieron en 0.5p.p. contra el año anterior. Adicionalmente, el margen se vio beneficiado este año ante los positivos resultados de mejoras en logística de transportes y la licitación de los mismos servicios.

Los GAV del periodo disminuyeron en 2.4% reflejando los resultados de las iniciativas de ahorro implementadas y que en el caso del Retail provienen mayormente de la disminución

de dotaciones tanto en Casa Matriz como en Tiendas y los resultados positivos de las iniciativas en los gastos de logística.

	Indicadores Tiendas Retail							
	2015				2016			
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Ingresos de Actividades Ordinarias (MM\$)	68,578	77,601	70,557	101,792	71,299	76,036	69,985	101,517
Numero de tiendas	38	38	38	38	37	37	38	38
Superficie de venta (M²)	159,000	157,000	155,000	153,000	150,000	150,000	155,000	157,000
Ventas UF/M² (Promedio Mensual)	5.9	6.7	6.0	8.7	6.2	6.5	5.7	8.2

El desarrollo de los m² de superficie de venta se debió en el 2015 a una disminución de superficie debido al incendio de la tienda Copiapó en el Q2 y la venta de la tienda Ahumada en el Q4; en el mismo trimestre se rehabilitaron parte de los m² de la tienda de Copiapó siniestrada. Por el contrario, durante el 2016 se habilitaron m² adicionales en Copiapó, Bio-Bio y Las Rejas, más la apertura de la nueva tienda en Coronel.

Al respecto del comportamiento en Same Store Sales (SSS), éste tuvo un incremento anual de 1.9%

Segmento Retail Financiero



Resultados Segmento Retail Financiero

Acumulado Año MM\$

	2016	2015	Δ MM\$	Δ %
Ingresos de Actividades Ordinarias	77,132	69,218	7,914	11.4%
Costo de Ventas	(24,581)	(23,514)	(1,067)	4.5%
Ganancia bruta	52,551	45,704	6,847	15.0%
Margen Bruto	68.1%	66.0%		2.1%
Gastos de Administración (Sin Dep/Amort.)	(31,566)	(35,210)	3,644	(10.3%)
EBITDA	20,985	10,494	10,490	100.0%
Margen EBITDA	27.2%	15.2%		12.0%

Para el Retail Financiero 2016 fue un buen año con Ingresos incrementales de MM\$7,914 provenientes de un crecimiento de cartera del 8.7%, la cual a diciembre de 2016 asciende a MM\$166,951. Este crecimiento de cartera viene explicado principalmente por una mayor colocación de productos financieros (Avance en Efectivo y Avance XL, entre otros) y accesoriamente por la colocación de seguros asociados a tales productos.

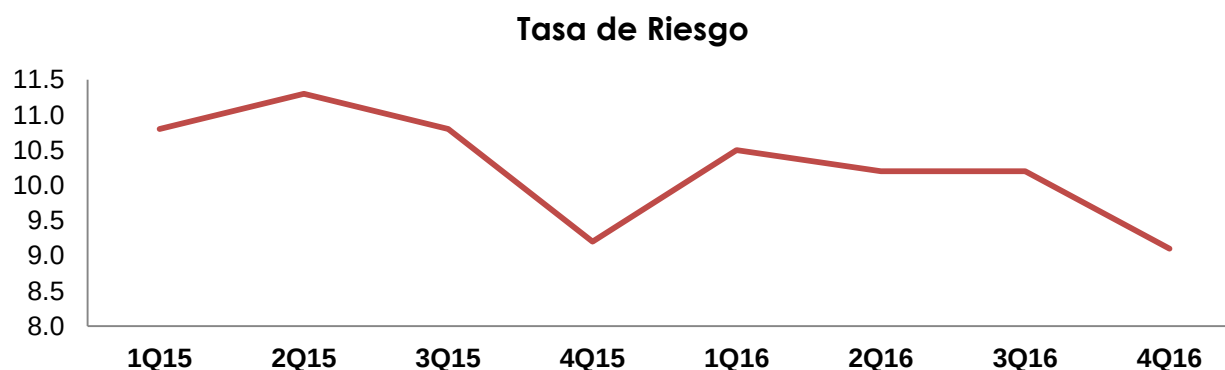
Por su parte, Tarjeta La Polar VISA tuvo una gran aceptación entre los clientes que derivó en una exitosa masificación a cerca del 10% de la cartera de clientes. Las compras de estos clientes se incrementaron, manteniendo los indicadores de riesgo controlados.

El Margen Bruto refleja los resultados de una buena gestión viéndose incrementado en 2.1p.p. alcanzando un 68.1% en 2016. Lo anterior se explica particularmente por los resultados de una buena administración de riesgos y al crecimiento de los ingresos de la actividad comercial de tarjeta y seguros. Las mejoras en el proceso de evaluación a clientes (scoring) y la disminución en la cartera renegociada han pavimentado un crecimiento saludable de la cartera. La provisión de incobrables acumulada a diciembre de 2016 es de MM\$15,205 o un 9.1% sobre la cartera lo cual se compara positivamente contra un 9.2% reflejado en ese mismo parámetro al cierre del 2015.

En cuanto a los Gastos de Administración y Ventas (sin Dep/Amort.), éstos denotan una disminución de MM\$3,644 con respecto al 2015, principalmente por los ahorros obtenidos a la internalización de operaciones y a la consolidación del modelo de auto-atención de Retail Financiero.

	Indicadores Segmento Retail Financiero							
	2015				2016			
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Stock colocaciones brutas (MM\$)	136,185	140,985	136,941	153,632	144,930	147,854	148,190	166,951
Stock provisiones (MM\$)	14,707	15,974	14,784	14,128	15,215	15,136	15,081	15,205
Tasa de riesgo (%)	10.8	11.3	10.8	9.2	10.5	10.2	10.2	9.1
Castigos netos (MM\$)	6,500	5,735	6,639	5,168	5,522	5,507	6,593	5,594
Nº de tarjetas con saldo	508,537	526,081	513,034	552,031	512,921	511,722	495,058	540,461
Deuda promedio (M\$)	268	268	267	278	283	289	299	309
Venta con tarjeta (%)	49.7	56.5	54.0	50.1	46.0	54.3	51.5	51.1

Stock de colocaciones brutas a diciembre de 2016 es de MM\$166,951, con una tasa de riesgo que al cierre del año llegó al 9.1% y cuya tendencia positiva se ve reflejada en el siguiente gráfico:

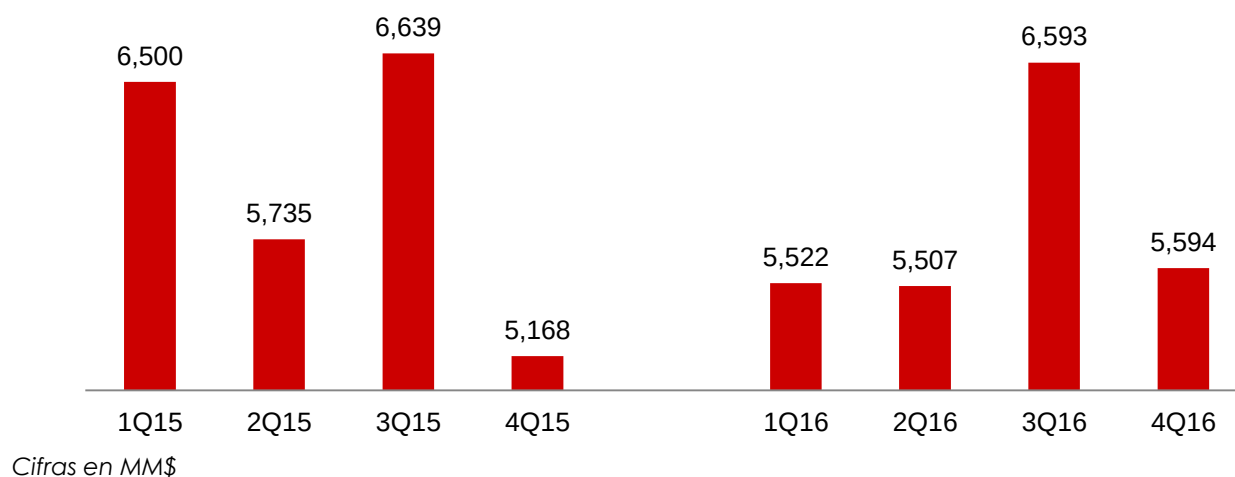


Uno de los catalizadores para la mejora en la tasa de riesgo fue el comportamiento de la cartera repactada que disminuye a 12.9% (una mejora de 7.3% con respecto al año 2015) consistente con las mejoras de evaluación, política de créditos y cobranza implementadas durante el ejercicio 2016.

 Cifras en MM\$	2016			2015		
	Cartera Bruta	Provisión	Cartera Neta	Cartera Bruta	Provisión	Cartera Neta
No Repactada	145,364	7,948	137,416	132,206	8,887	123,319
Repactada	21,587	7,257	14,330	21,427	5,241	16,186
Total	166,951	15,205	151,746	153,632	14,128	139,504
 % Cartera Repactada	12.9%			13.9%		

Resultante de los datos previamente compartidos, el castigo neto del 2016 alcanzó los MM\$23,216 disminuyendo en 3.4% contra el mismo resultado del 2015. Esta disminución, en relación al incremento previamente mencionado de cartera (+8.7%) representa la razón principal de las importantes mejoras en los costos de riesgo.

Castigos Netos



Análisis del Estado de Situación Financiera



	Acumulado Año MM\$			
	2016	2015	Δ	Δ %
Activos corrientes	225,266	227,249	(1,983)	(0.9%)
Activos no corrientes	105,361	106,903	(1,542)	(1.4%)
ACTIVOS TOTALES	330,627	334,152	(3,525)	(1.1%)
Pasivos corrientes	100,484	116,921	(16,437)	(14.1%)
Pasivos no corrientes	117,780	104,213	13,567	13.0%
PASIVOS TOTALES	218,264	221,134	(2,870)	(1.3%)
PATRIMONIO TOTAL	112,363	113,019	(656)	(0.6%)
PATRIMONIO Y PASIVOS TOTALES	330,627	334,152	(3,525)	(1.1%)

Activos

Los Activos Totales registran un valor de \$330,627 millones a diciembre 2016 manteniéndose consistente con el 2015.

Indicadores Financieros	2016	2015	Δ %
Liquidez			
Razón Corriente	2.2	1.9	15.3%
Razón Ácida	1.8	1.5	17.8%

Liquidez Corriente:

La liquidez corriente se ve incrementada particularmente por la disminución de los pasivos financieros en MM\$10,366 de los cuales MM\$5,500 proviene por cancelación del arrendamiento financiero que se tenía por las tiendas de Coquimbo y Osorno (reportada en el Q3). El resto de la disminución en pasivo deriva de la renovación de financiamiento a través de FIP's de Largo Plazo.

Razón Ácida:

Consistente con la explicación previa, la disminución de pasivos corrientes, así como la disminución de las Cuentas por Pagar a proveedores se reflejan positivamente en la capacidad de pago.

	2016	2015	Δ %
Actividad			
Rotación de inventarios	4.5	4.2	7.9%
Días de Inventario	80	86	(6.0)

Al cierre del 2016, los inventarios ascendieron a MM\$48,897 reflejando una disminución de MM\$4,184 contra el 2015 (7.9% menor al año anterior). Este resultado representa 6 días de inventario menos que en el año anterior y está en línea con los resultados de las iniciativas de eficiencia implementadas en el proceso de compras y en el Centro de Distribución.

Pasivos

Los Pasivos totalizaron \$218,264 millones a diciembre 2016, disminuyendo en \$2,870 millones con respecto de diciembre 2015. Las principales variaciones en la cuenta de Pasivos son:

Aumento de Otros Pasivos Financieros No Corrientes por \$5,592 millones, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 fue de \$31,975 millones, debido al nuevo financiamiento concretado en Septiembre 2016 con FIP BP.

Disminución de Otros Pasivos Financieros Corrientes por \$10,366 millones, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 fue de \$17,665 millones, explicado principalmente por la cancelación del arrendamiento financiero por las propiedades de Osorno y Coquimbo (MM\$5,500) y la reclasificación a largo plazo de la renovación de financiamiento con FIP BP.

Las razones de endeudamiento se mantienen estables reflejándose una mejora sustancial al respecto de la deuda financiera neta / EBITDA donde el año cerró con un factor de 1.4 vs 8.8 al cierre del 2015.

	2016	2015	Δ %
Endeudamiento			
Leverage Total	1.94	1.96	(0.7%)
Leverage Financiero	0.44	0.48	(8.2%)
Deuda Financiera Neta/EBITDA	1.4	8.8	(83.7%)

Estado de Flujo Efectivo

laPolar 	Acumulado Año MM\$		
	2016	2015	Δ
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(18,129)	11,075	(29,204)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	8,199	2,957	5,242
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	3,992	(3,938)	7,929
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(5,938)	10,095	(16,033)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del período	30,976	20,882	10,095
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	25,038	30,976	(5,938)

El saldo final de Efectivo y de Equivalentes al Efectivo alcanzó \$25,038 millones a diciembre 2016, que se compara con \$30,976 millones al 31 de diciembre de 2015.

El flujo de actividades operacionales registró un egreso de caja por \$18,129 millones a diciembre 2016 que se compara con un flujo positivo de \$11,075 millones a diciembre 2015. Esto se explica principalmente por el incremento en el stock de cartera durante el 2016.

El flujo de actividades de inversión fue un saldo positivo de \$8,199 millones, producto de liquidaciones en Fondos Mutuos por \$9,487 millones.

La inversión bruta en capital (CAPEX) asciende a \$ 5,712 millones a diciembre 2016 y se compone de \$2,567 millones en inversiones permanentes, \$3,144 millones de intangibles.

El flujo de actividades de financiamiento alcanzó \$3,992 millones aumentando en \$7,929 millones con relación a diciembre 2015, provenientes de la renovación e incremento de financiamientos obtenidos a través de los FIP's.

Riesgos Financieros

Riesgo de Liquidez

La compañía está expuesta a que por condiciones externas se vea imposibilitada a conseguir financiamientos para cambiar sus operaciones. Para esto la compañía ha creado una política de liquidez que proyecta los flujos de caja anticipando sus posibles descalces y alternativas de cobertura. Adicionalmente esta política define indicadores de liquidez que definen holguras y fondos de reservas para enfrentar descalces no programados.

La Sociedad administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Cabe señalar que la subsidiaria Inversiones LP S.A. se rige mediante Circular 40 de la SBIF, la cual señala en el punto 5 "Reserva de liquidez de los Emisores que registren pagos relevantes y de los Operadores que asumen obligaciones de pago", esta sociedad deberá mantener una reserva de liquidez por un monto no inferior a 10,000 UF.

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma mensual y permiten a la Sociedad monitorear la situación de liquidez. Al 31 de diciembre de 2016, el efectivo disponible ascendía M\$6,217,334 y de fondos mutuos, contratados en Inversiones La Polar por M\$215,217, Inversiones SCG S.A. por M\$ 597,656 y La Polar S.A. M\$ 18,007,976 (Ver Nota 9 de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre del 2016).

La Sociedad espera financiar sus operaciones, gastos e inversiones de la siguiente forma:

- a) A través de efectivo y fondos mutuos mencionados anteriormente.
- b) Financiamiento de terceros.
- c) Seguimiento de su presupuesto de ventas y costos, que junto con importantes reducciones en los gastos de administración, permitan maximizar la rentabilidad de la Sociedad.
- d) Monitoreo constante y estricto del capital de trabajo.
- e) Exhaustiva evaluación de las inversiones de capital por parte de la administración y posteriormente por el Directorio de la Sociedad.

Riesgo de mercado

La fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, inflación, cambios regulatorios (aspectos laborales y regulaciones negocio financiero entre otros), pueden producir pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas para la gestión de estos riesgos son establecidas por la administración. Ésta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles indicados anteriormente.

Riesgo de tipo de cambio

Si bien la Sociedad desarrolla principalmente sus operaciones en Chile, se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras de sus importaciones.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene obligaciones financieras en monedas extranjeras por M\$3,909,884 las cuales se encuentran denominadas en dólares estadounidenses y representan un 7.88% del total de obligaciones financieras. El restante está denominado en pesos chilenos.

De acuerdo a los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016, asumiendo un aumento o disminución de un 10% en los tipos de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados de la Sociedad sería una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M\$390,988.

Como política la sociedad mantiene una cobertura de sus obligaciones en dólares proveniente de sus importaciones mediante contratos forward que cubren al menos el 80% de estas operaciones.

Los contratos derivados que Empresas La Polar S.A. mantiene vigentes en instituciones financieras, son con fines de cobertura de flujos en dólares estadounidenses. Es así como el precio del contrato y el valor de mercado generará una diferencia que, deberá ser devengada o pagada (recibida) por la deudora a la parte acreedora. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad posee contratos derivados que generan una posición activa por M\$263,319.

La Sociedad estima que un aumento (disminución) de un 10% en el tipo de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tendría un efecto sobre el patrimonio de la Sociedad por M\$26,332.

Como mitigante a este riesgo, se tiene una política de administración de productos derivados que especifican parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como contraparte.

Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad mantiene obligaciones financieras por M\$45,728,192, las cuales están afectas a tasas fijas con renovaciones en un plazo no menor a 12 meses. Adicionalmente M\$2,827,365 tiene una tasa variable que depende de la tasa LIBOR más un "spread". Considerando que las renovaciones de estos últimos varían entre 30 y 180 días, la tasa efectiva a pagar durante un año, depende de las variaciones de este indicador al momento de sus respectivas renovaciones. La Sociedad estima que un aumento (disminución) de la tasa LIBOR de un punto porcentual durante un periodo de 365 días, manteniendo todas las otras variables constantes, tendría un efecto de mayor (menor) gasto antes de impuesto por M\$28,274.

Como política la sociedad mantiene al menos el 80% en pesos o UF (moneda local), la cual evita fluctuaciones financieras internacionales ajenas a nuestra realidad local.

Riesgo de inflación

La principal exposición al riesgo de inflación se encuentra relacionada con deudas denominadas en Unidades de Fomento.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no posee deudas con tasas de interés denominadas en Unidades de Fomento.

Eventos Posteriores

Extinción de Plan de Retención Ejecutivos

Cumplida la fecha de ejecución de este beneficio el día 15 enero de 2017 y considerando que ninguno de los ejecutivos vigentes hizo uso o reclamo de este beneficio, la compañía da por extinguido el plan de retención.

Instrumentalización de Deuda del Convenio Judicial Preventivo. Operación Permuta de Bonos FIP Maipo

Mediante aviso publicado en el Diario Financiero con fecha 27 de febrero de 2016, Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, en representación de Maipo Fondo de Inversión Privado, informa acerca del término del proceso de oferta de permuta, que tuvo lugar entre los días 24 de enero de 2017 y 22 de febrero de 2017, de la totalidad de los bonos Serie H emitidos por Empresas La Polar S.A. de propiedad del Fondo Maipo, por bonos Serie F y bonos Serie G emitidos por La Polar, de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del Fondo Maipo, y por las acreencias consistentes en la deuda senior y junior no canjeada de La Polar vigente a la fecha de la oferta, la que consta en instrumentos privados denominados "Acuerdo Notarial", suscritos el 6 de febrero de 2015 entre el Emisor y HSBC Bank Chile y el Emisor y Banco Internacional.

En conformidad al aviso de inicio de la Oferta, publicado los días 23 de enero, 30 de enero y 6 de febrero de 2017 en el periódico Diario Financiero, el 80% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie F y Deuda Senior No Canjeada, mientras que el 20% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie G y Deuda Junior No Canjeada.

Concurrieron aceptando la Oferta con el 100% de sus posiciones o acreencias, según el caso: (a) tenedores de Bonos Serie F por la suma de \$50,731,718,418, (b) tenedores de Bonos Serie G por la suma de \$129,008,115,408, (c) acreedores de Deuda Senior No Canjeada por la suma de \$659,321,706, y (d) acreedores de Deuda Junior No Canjeada por la suma de \$2,386,070,232. En consecuencia, el monto total de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta asciende a \$182,785,225,764.

Por su parte, el Fondo Maipo concurrió a la Oferta con el 100% de sus posiciones en Bonos Serie H, por un monto total de \$8,607,489,228.

En conformidad a dichas concurrencias, la tasa de prorrata y el resultado de la Permuta fue el siguiente:

a) Del monto total de Bonos Serie F, Bonos Serie G, y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta, el 4.71% fue permutado por Bonos Serie H. Para efectos del cálculo de la prorrata entre los participantes de la Permuta, se consideró el valor de carátula de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Bonos Serie H, así como el valor nominal de la Deuda No Canjeada.

b) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie F y acreedores de Deuda Senior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$6,885,991,382.

c) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie G y acreedores de Deuda Junior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$1,721,497,846.

d) El Fondo Maipo recibió de la Permuta (i) \$6,797,647,508 en posiciones de Bonos Serie F, (ii) \$1,690,236,076 en posiciones de Bonos Serie G, (iii) \$88,343,874 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada, y (iv) \$31,261,770 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

e) Como consecuencia de la tasa indicada en la letra a) precedente, no fueron objeto de Permuta, de entre quienes concurrieron aceptando la Oferta: (i) \$43,934,070,910 en posiciones de Bonos Serie F; (ii) \$127,317,879,332 en posiciones en Bonos Serie G; (iii) \$570,977,832 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada y; (iv) \$2,354,808,462 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados no hay otros hechos posteriores significativos a revelar.

Anexos

Conversión de acciones

Durante el 2016 se ejecutaron opciones de conversión del Bonos Serie H por un total de 178,687,347 acciones, acumulando un total de conversiones desde el inicio del proceso (Febrero de 2015) por 938,991,424 acciones.

El total de acciones al cierre del año 2016 es de 1,937,608,946. Esto representa un aumento de 94% de la base existente antes del inicio del proceso de canje.

El remanente de acciones por convertir al 31 de diciembre de 2016 alcanza las 1,058,243,620, lo que corresponde al 53% del total.

Principales Accionistas

Al 31 de diciembre de 2016 los principales accionista de la sociedad son los siguientes:

Nombre o Razón Social	Acciones	% de participación
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	781,691,583	40.34%
BANCHILE C DE B S A	157,403,615	8.12%
EUROAMERICA C DE B S A	103,296,587	5.33%
FCMI CHILEAN HOLDINGS LTD AGENCIA EN CHILE	61,961,334	3.20%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	58,227,642	3.01%
SANTANDER S A C DE B	53,871,676	2.78%
COMPANIA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.	49,930,874	2.58%
COMPANIA DE SEGUROS CORPSEGUROS S A	49,780,875	2.57%
CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA SA	48,599,351	2.51%
BTG PACTUAL	46,629,400	2.41%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	43,734,146	2.26%
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	37,766,397	1.95%

Estado de Situación Financiera Consolidado

laPolar 	Nota	31-dic-16	31-dic-15
		MM\$	MM\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	25,038	30,976
Otros activos financieros, corrientes	10	572	1,315
Otros activos no financieros, corrientes	11	6,546	5,548
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	12	135,939	129,405
Inventarios	13	48,897	53,081
Activos por impuestos, corrientes	14	8,274	6,923
Total activos corrientes		225,266	227,249
Activos no corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	12	27,421	21,497
Otros activos no financieros, no corrientes	11	3,200	2,633
Activos Intangibles distintos de plusvalía	15	28,732	26,338
Propiedades, planta y equipo	16	32,835	45,518
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	17	13,173	10,917
Total activos no corrientes		105,361	106,903
Total Activos		330,627	334,152
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	17,665	28,031
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	19	65,701	70,780
Otras provisiones, corrientes	21	2,228	3,230
Pasivos por impuestos, corrientes	22	8,210	8,173
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	23	5,809	5,784
Otros pasivos no financieros, corrientes	25	871	922
Total pasivos corrientes		100,484	116,921
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	31,974	26,383
Otras Provisiones, no corrientes	21	15,067	13,969
Otros pasivos no financieros, no corrientes	25	5,307	0
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	17	65,431	63,861
Total pasivos no corrientes		117,780	104,213
Total Pasivos		218,264	221,134
Patrimonio			
Capital emitido	26	325,214	320,925
Ganancias (pérdidas) acumuladas	26	(377,458)	(379,029)
Otras reservas	26	164,608	171,123
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controlado	26	112,363	113,019
Participaciones no controladoras		-	-
Total Patrimonio	26	112,363	113,019
Total Pasivos y Patrimonio		330,627	334,152

Notas: Referirse a las notas en los Estados Financieros Consolidados al cierre de diciembre 2016

Estado de Resultados por Función Consolidado

laPolar 	Nota	31-dic-16	31-dic-15
		MM\$	MM\$
Ingresos de actividades ordinarias		393,110	382,773
Costo de ventas	7	(247,961)	(248,215)
Ganancia bruta		145,148	134,558
Costos de Distribución	7	(1,575)	(1,528)
Gastos de Administración	7	(136,935)	(139,769)
Otras ganancias (pérdidas)	29	144	11,163
Ingresos financieros		1,411	804
Costos financieros	7	(6,908)	(14,131)
Diferencias de cambio		71	(1,251)
Resultados por unidades de reajuste		931	(635)
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		2,287	(10,788)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	17	(716)	(29,852)
Ganancia (Pérdida) procedente de actividades continuas		1,571	(40,640)

Notas: Referirse a las notas en los Estados Financieros Consolidados al cierre de diciembre 2016

Estado de Resultados Integrales Consolidado

	31-dic-16	31-dic-15
	MM\$	MM\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio	1,571	(40,640)
Ganancia (pérdida) actuariales por planes de beneficio a los empleados	(1,613)	(379)
Impuesto a las ganancias relacionado por planes de beneficio a los empleados	411	91
Sub total otro resultado integral	(1,202)	(288)
Ganancia (pérdida) por reservas de cobertura de flujos de efectivo	263	576
Impuesto a las ganancias relacionado con reservas de cobertura de flujos de efectivo	(67)	(138)
Sub total otro resultado integral	196	438
Ganancia (pérdida) otras reservas	(512)	-
Sub total otro resultado integral	(512)	-
Resultado integral total	53	(40,490)
Resultado integral atribuibles a:		
Los propietarios de la controladora	53	(40,490)
Participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	53	(40,490)

Estado de Efectivo Consolidado



	31-dic-16	31-dic-15
	MM\$	MM\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	532,448	469,899
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(377,704)	(332,320)
Pagos a y por cuenta de empleados	(53,387)	(55,326)
Otros pagos por actividades de operación	(117,240)	(88,533)
Disminución / (Aumento) inversiones	(4,564)	15,086
Intereses pagados	(630)	(728)
Beneficio (gasto) por Impuestos a las ganancias	2,948	2,997
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(18,129)	11,075
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos	4,424	9,794
Compras de propiedades, planta y equipo	(2,567)	(6,467)
Compra de activos intangibles	(3,144)	(369)
Liquidación de inversiones en Fondos Mutuos	9,487	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	8,199	2,957
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	20,518	12,100
Pagos de préstamos	(9,759)	(6,000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(489)	(1,397)
Intereses pagados	(6,278)	(8,640)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	3,992	(3,938)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(5,938)	10,095
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del período	30,976	20,882
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	25,038	30,976

	Capital Emitido		Otras reservas			Reservas (Pérdidas) Acumuladas			Patrimonio		
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas de Cobertura	Reservas por planes de beneficios	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Patrimonio de los propietarios	Participaciones no controladoras	Patrimonio
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 01-ene-16	309,684	11,241	538	(674)	2,093	169,166	(338,389)	(40,640)	113,019	-	113,019
Cambios en el período											
Liquidación instrumentos derivados de cobertura	-	-	(708)	-	-	-	-	-	(708)	-	(708)
Traspos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	(40,640)	40,640	-	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	14,640	(10,351)	-	-	-	(4,288)	-	-	-	-	-
Reestructuración Bono F'-G'	-	-	-	-	-	(0)	-	-	(0)	-	(0)
Reestructuración Bono H	-	-	-	-	-	(0)	-	-	(0)	-	(0)
Total cambios en el Patrimonio	14,640	(10,351)	(708)	-	-	(4,289)	(40,640)	40,640	(708)	-	(708)
Resultado integral:											
Otros resultados integrales	-	-	196	(1,202)	-	(512)	-	-	(1,518)	-	(1,518)
Valorización prepago Bono H	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1,571	1,571	-	1,571
Total resultado integral	-	-	196	(1,202)	-	(512)	-	1,571	53	-	53
Saldos al 31-dic-16	324,324	890	26	(1,876)	2,093	164,364	(379,029)	1,571	112,363	-	112,363
Saldos al 01-ene-15	247,392	55,285	100	(386)	2,093	14,747	(288,641)	(36,340)	(5,749)	-	(5,749)
Efecto reforma tributaria 2014	-	-	-	-	-	-	(13,408)	-	(13,408)	-	(13,408)
Saldos al 01-ene-15	247,392	55,285	100	(386)	2,093	14,747	(302,050)	(36,340)	(19,157)	-	(19,157)
Cambios en el período											
Traspos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	(36,340)	36,340	-	-	-
Aumento capital Bono H convertible en acciones	62,292	(44,044)	-	-	-	(18,247)	-	-	-	-	-
Reestructuración Bono H	-	-	-	-	-	47,933	-	-	47,933	-	47,933
Reestructuración Bono F'-G'	-	-	-	-	-	124,732	-	-	124,732	-	124,732
Impuesto diferido reestructuración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios en el Patrimonio	62,292	(44,044)	-	-	-	154,418	(36,340)	36,340	172,666	-	172,666
Resultado integral:											
Otros resultados integrales	-	-	438	(288)	-	-	-	-	150	-	150
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(40,640)	(40,640)	-	(40,640)
Total resultado integral	-	-	438	(288)	-	-	-	(40,640)	(40,490)	-	(40,490)
Saldos al 31-dic-15	309,684	11,241	538	(674)	2,093	169,166	(338,389)	(40,640)	113,019	-	113,019



Información de Contacto

Sebastián Ares
Investor Relations
+56 2 2383 3993
ir@lapolar.cl

Para más información visitar nuestra página web
www.nuevapolar.cl



Estados Financieros de Filiales
Correspondientes a los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

M\$ (miles de pesos)

COLLECT SpA

Collect S.A. es una sociedad por acciones constituida con fecha 14 de diciembre de 1998, según repertorio N°14.984 de la cuadragésima quinta notaría de Santiago.

Objeto social: La prestación de toda clase de servicios de cobranza en general, verificación domiciliaria e informes comerciales de deudores.

Dirección:	Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.
Tipo de sociedad:	Sociedad por Acciones.
RUT:	96.876.380-6.
Capital suscrito:	M\$ 2.000.
Capital pagado:	M\$ 2.000.
Porcentaje de participación:	99%.
Gerente y representante legal:	Enrique Vitar Fajre.

	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Activos		
Corrientes	2.503.207	1.136.657
No Corrientes	1.614	347.284
Total Activos	2.504.821	1.483.941
Pasivos		
Corrientes	2.433.838	1.074.150
No Corrientes	856	33
Patrimonio	70.127	409.758
Total Pasivo y Patrimonio	2.504.821	1.483.941
Estado de Resultado		
Ingresos de actividades ordinarias	278.179	115.685
Ganancia bruta	237.999	(723.713)
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	130.590	(1.245.427)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	(470.720)	590.040
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	(340.130)	(655.387)
Estados de Flujo de Efectivo		
Por actividades de Operación	112.345	(886.346)
Por actividades de Inversión	(115.000)	-
Por actividades de Financiamiento	243	871.001
Flujo Neto del periodo	(2.412)	(15.345)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	3.602	18.947
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	1.190	3.602

LA POLAR INTERNACIONAL LTDA.

La Polar Internacional es una sociedad de responsabilidad limitada constituida con fecha 1 de diciembre de 2009, según repertorio N°45.950 de la vigésima primera notaría de Santiago.

Objeto social: Inversiones en sociedades en el exterior, rentas de inmuebles, inversiones en acciones o derechos sociales en sociedades chilenas.

Dirección:	Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.
Tipo de sociedad:	Sociedad de Responsabilidad Limitada.
RUT:	76.081.527-6.
Capital suscrito:	M\$ 10.000.
Capital pagado:	M\$ 10.000.
Porcentaje de participación:	99%.
Gerente y representante legal:	Andrés Eyzaguirre Astaburuaga.

	31-dic-16	31-dic-15
	M\$	M\$
Activos		
Corrientes	9.919	1.369
No Corrientes	5.298.217	5.155.716
Total Activos	5.308.136	5.157.085
Pasivos		
Corrientes	67.675.212	67.706.544
No Corrientes		
Patrimonio	(62.367.076)	(62.549.459)
Total Pasivo y Patrimonio	5.308.136	5.157.085
Estado de Resultado		
Ingresos de actividades ordinarias		
Ganancia bruta		
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	40.003	(22.866)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	142.380	69.996
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	182.383	47.130
Estados de Flujo de Efectivo		
Por actividades de Operación	1.462	27.621
Por actividades de Inversión	-	-
Por actividades de Financiamiento	(2.234)	(79.781)
Flujo Neto del periodo	(772)	(52.160)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	1.369	53.529
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	597	1.369

TECNOPOLAR SpA

Tecnopolar SpA es una sociedad por acciones constituida con fecha 25 de octubre de 2000, según repertorio N°5.353 de la vigésima novena notaría de Santiago, e inició sus operaciones en el año 2001.

Objeto social: Prestación de servicios en asesorías en el desarrollo, implementación, y mantención de toda clase de sistemas de información, la prestación de servicios de administración de cartera de clientes, proveedores y otros grupos que puedan identificarse.

Dirección:	Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.
Tipo de sociedad:	Sociedad por Acciones
RUT:	96.948.700-4.
Capital suscrito:	M\$ 132.
Capital pagado:	M\$ 132.
Porcentaje de participación:	99%.
Gerente y representante legal:	Andrés Eyzaguirre Astaburuaga.

	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Activos		
Corrientes	272.881	4.357.233
No Corrientes	100.932	23.971
Total Activos	373.813	4.381.204
Pasivos		
Corrientes	590.107	434.917
No Corrientes	4.899	14.830
Patrimonio	(221.193)	3.931.457
Total Pasivo y Patrimonio	373.813	4.381.204
Estado de Resultado		
Ingresos de actividades ordinarias	840.933	1.763.093
Ganancia bruta	792.645	1.544.814
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	(182.534)	653.341
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	28.341	(151.230)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	(154.193)	502.111
Estados de Flujo de Efectivo		
Por actividades de Operación	866.327	3.758.173
Por actividades de Inversión	3.049.159	-
Por actividades de Financiamiento	(3.932.159)	(3.745.600)
Flujo Neto del periodo	(16.673)	12.573
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	17.830	5.257
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	1.157	17.830

INVERSIONES SCG SpA

Inversiones SCG SpA es una sociedad por acciones constituida con fecha 11 de noviembre de 1998, según repertorio N°13.601 de la cuadragésima quinta notaría de Santiago.

Objeto social: Prestación de toda clase de servicios financieros mediante la emisión y administración de tarjetas de crédito, para el financiamiento en Tiendas La Polar y comercios asociados.

Dirección:	Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.
Tipo de sociedad:	Sociedad por Acciones
RUT:	96.874.020-2.
Capital suscrito:	M\$ 285.934.600.
Capital pagado:	M\$ 285.934.600.
Porcentaje de participación:	99,99%.
Gerente y representante legal:	Victor Wipe Tala.

	31-dic-16	31-dic-15
	M\$	M\$
Activos		
Corrientes	37.502.688	26.009.751
No Corrientes	2.188.877	6.161.990
Total Activos	39.691.565	32.171.741
Pasivos		
Corrientes	11.059.672	4.228.777
No Corrientes	34.132.119	33.121.800
Patrimonio	(5.500.226)	(5.178.836)
Total Pasivo y Patrimonio	39.691.565	32.171.741
Estado de Resultado		
Ingresos de actividades ordinarias	4.708.874	9.455.503
Ganancia bruta	4.340.768	5.169.867
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	(753.754)	(11.976.729)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	491.350	(17.121.000)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	(262.404)	(29.097.729)
Estados de Flujo de Efectivo		
Por actividades de Operación	(6.541.156)	(391.770)
Por actividades de Inversión	6.243.574	111.322
Por actividades de Financiamiento	601.566	-
Flujo Neto del periodo	303.984	(280.448)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	435.890	716.338
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	739.874	435.890

MAIPO FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO

Mediante contratos suscritos con fecha 12 de junio de 2013 y 18 de junio de 2013, Empresas La Polar S.A. suscribió cuotas de Maipo Fondo de Inversión Privado cuyo reglamento interno fue reducido a escritura pública con fecha 12 de junio de 2013 en la Notaría de Santiago de doña Nancy De La Fuente Hernández, bajo el repertorio N° 6136-2013.

Maipo Fondo de Inversión Privado, fue creado y es administrado por Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, que es una sociedad anónima cerrada inscrita en el registro de comercio del conservador de bienes raíces de Santiago a fojas 44140 N°29500 del año 2013.

Objeto social: Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, es la administración de fondos de inversión privados de aquellos regulados por el título séptimo de la Ley N° 18.815.

Dirección:	Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.
RUT:	76.296.556-9.
Capital suscrito:	M\$ 6.129.480.
Capital pagado:	M\$ 6.129.480.
Porcentaje de participación:	99,99%

	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Activos		
Corrientes	6.777	6.748
No Corrientes	-	-
Total Activos	6.777	6.748
Pasivos		
Corrientes	7.471	7.471
No Corrientes	-	-
Patrimonio	(694)	(724)
Total Pasivo y Patrimonio	6.777	6.748
Estado de Resultado		
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Ganancia bruta	-	-
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	(2)	(46.725)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	-	-
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	(2)	(46.725)
Estados de Flujo de Efectivo		
Por actividades de Operación	(19)	(43.822)
Por actividades de Inversión	-	-
Por actividades de Financiamiento	(2)	3.802
Flujo Neto del periodo	(21)	(40.020)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	699	40.719
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	678	699

LA POLAR CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA

La Polar Corredores de Seguros Limitada es una sociedad de responsabilidad limitada constituida con fecha 7 de marzo de 1987, en la cuadragésima tercera notaría de Santiago, con el nombre de Chile Seguros Corredores Limitada. Posteriormente, con fecha 25 de octubre 2000 cambió su razón social a la actualmente vigente. La sociedad se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Objeto social: Intermediación remunerada en la contratación de cualquier clase de seguros, y la prestación de servicios de asesorías y consultorías en cobertura de riesgos.

Dirección:	Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.
Tipo de sociedad:	Sociedad de Responsabilidad Limitada.
RUT:	79.633.210-7.
Capital suscrito:	M\$ 28.053.
Capital pagado:	M\$ 28.053.
Porcentaje de participación:	99%.
Gerente y representante legal:	Pablo Soffia Fernández.

	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Activos		
Corrientes	7.649.877	5.328.896
No Corrientes	66.992	10.324
Total Activos	7.716.869	5.339.220
Pasivos		
Corrientes	1.110.578	1.239.573
No Corrientes		
Patrimonio	6.606.291	4.099.647
Total Pasivo y Patrimonio	7.716.869	5.339.220
Estado de Resultado		
Ingresos de actividades ordinarias	2.835.730	2.861.146
Ganancia bruta	2.570.083	2.722.856
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	3.247.314	3.553.416
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	(733.417)	(796.206)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	2.513.897	2.757.210
Estados de Flujo de Efectivo		
Por actividades de Operación	4.444.783	3.246.362
Por actividades de Financiamiento	(4.088.637)	(3.135.000)
Flujo Neto del periodo	356.146	111.362
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	113.708	2.346
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	469.854	113.708

CORPOLAR SpA

Corpolar SpA es una sociedad por acciones constituida con fecha 15 de junio 2006, en la vigésima novena notaría de Santiago.

Objeto social: Operación de tarjetas de crédito y la realización de las demás actividades complementarias a este giro autorizadas, o que autorice la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Dirección:	Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.
Tipo de sociedad:	Sociedad por Acciones
RUT:	76.586.380-5.
Capital suscrito:	M\$ 115.
Capital pagado:	M\$ 115.
Porcentaje de participación:	99%.
Gerente y representante legal:	Iván González Morán.

	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Activos		
Corrientes	538.857	6.773.479
No Corrientes	18.540	56.023
Total Activos	557.397	6.829.502
Pasivos		
Corrientes	18.863	644.878
No Corrientes	2.094	15.919
Patrimonio	536.440	6.168.705
Total Pasivo y Patrimonio	557.397	6.829.502
Estado de Resultado		
Ingresos de actividades ordinarias	1.009.525	2.429.519
Ganancia bruta	643.054	1.607.438
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	587.206	1.371.123
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	(221.361)	(404.901)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	365.845	966.222
Estados de Flujo de Efectivo		
Por actividades de Operación	174.937	352.858
Por actividades de Inversión	5.825.000	-
Por actividades de Financiamiento	(6.000.030)	(363.000)
Flujo Neto del periodo	(93)	(10.142)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	1.047	11.189
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	954	1.047

AGENCIA DE PUBLICIDAD CONEXIÓN SpA

Agencia de Publicidad Conexión SpA es una sociedad por acciones constituida con fecha 14 de diciembre de 1998, según repertorio N°14.983 de la cuadragésima notaría de Santiago.

Objeto social: Desarrollo de todas las actividades relacionadas con una agencia de publicidad y marketing, incluyendo los elementos constitutivos de la industria del diseño, la gráfica, impresión y litografía.

Dirección:	Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.
Tipo de sociedad:	Sociedad por Acciones
RUT:	96.878.730-6.
Capital suscrito:	M\$ 284.
Capital pagado:	M\$ 284.
Porcentaje de participación:	99,5%.
Gerente y representante legal:	Andrés Eyzaguirre Astaburuaga.

	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Activos		
Corrientes	376.349	173.640
No Corrientes	241.724	251.644
Total Activos	618.073	425.284
Pasivos		
Corrientes	1.244.019	561.849
No Corrientes	6.686	34.041
Patrimonio	(632.632)	(170.606)
Total Pasivo y Patrimonio	618.073	425.284
Estado de Resultado		
Ingresos de actividades ordinarias	273.525	4.245.448
Ganancia bruta	263.442	4.152.150
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	(450.001)	1.757.803
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	(18.193)	288.876
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	(468.194)	2.046.679
Estados de Flujo de Efectivo		
Por actividades de Operación	(51.965)	56.731
Por actividades de Inversión	35.917	-
Por actividades de Financiamiento	16.226	(60.000)
Flujo Neto del periodo	178	(3.269)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	484	3.753
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	662	484

INVERSIONES NUEVA POLAR SpA

Inversiones Nueva Polar SpA es una sociedad por acciones constituida por escritura pública de fecha 17 de marzo de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Carmona Barrales, según repertorio N°1450.

Objeto social: Desarrollo de inversiones en bienes muebles e inmuebles en Chile y el extranjero, inversiones en acciones o derechos sociales en sociedades chilenas y prestar asesoría financiera relacionada con el objeto social.

Dirección:	Avda. Eduardo Frei Montalva 520, Renca, Santiago.
Tipo de sociedad:	Sociedad por Acciones.
RUT:	76.364.902-4.
Directorio:	Bernardo Fontaine Talavera - Presidente. Gonzalo de la Carrera Correa - Director. Anselmo Palma Pfozter- Director. Mario Gaete Horman - Director. Fernando Delfau Vernet - Director. Manuel José Vial Claro - Director.
Capital suscrito:	\$ 114.348.199.345.
Capital pagado:	\$ 114.348.199.345.
Porcentaje de participación:	100%.
Gerente y representante legal:	Víctor Wipe Tala.

	31-dic-16 M\$	31-dic-15 M\$
Activos		
Corrientes	152.452.534	124.900.160
No Corrientes	33.843.753	14.494.001
Total Activos	186.296.287	139.394.161
Pasivos		
Corrientes	56.247.720	25.948.472
No Corrientes	10.504.181	215.709
Patrimonio	119.544.386	113.229.980
Total Pasivo y Patrimonio	186.296.287	139.394.161
Estado de Resultado		
Ingresos de actividades ordinarias	55.256.168	42.874.813
Ganancia bruta	31.043.237	23.713.517
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	7.048.845	766.111
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	(321.746)	288.921
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	6.727.099	1.055.032
Estados de Flujo de Efectivo		
Por actividades de Operación	(4.018.289)	(3.884.844)
Por actividades de Inversión	-	-
Por actividades de Financiamiento	4.062.696	4.065.617
Flujo Neto del periodo	44.407	180.773
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	366.075	185.302
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	410.482	366.075



MEMORIA
ANUAL

**20
16**

laPolar®